



INFORME

Situación carcelaria y Derechos Humanos en la provincia de Buenos Aires

Monitoreo de Unidades Penales y Alcaldías 2025

Dirección General de Políticas de Igualdad

defensorba.org.ar



Defensoría
Provincia de Buenos Aires



DEFENSORÍA DEL PUEBLO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Defensor

Dr. Guido Lorenzino

Dirección General de Políticas de Igualdad

Directora

Dra. María Alejandra López

Coordinadoras

Yanina Arturi y Rocío Hubert

Equipo

Luciana Stella, Manuela Dacciavo, Antonella Cristelli y Gabriela Barraco

Área de Violencia Institucional y Derechos Humanos

Elisa Galeano Vera, Ignacio Martín Pis Diez Pelitti y Matías Surigaray

Dirección General de Descentralización Territorial

Dirección General de Prensa y Comunicación



Índice

INTRODUCCIÓN	5
UNIDAD PENAL N° 1	7
UNIDAD PENAL N° 2	10
UNIDAD PENAL N° 3	13
UNIDAD PENAL N° 4	15
UNIDAD PENAL N° 5	17
UNIDAD PENAL N° 6	19
UNIDAD PENAL N° 7	21
UNIDAD PENAL N° 8	23
UNIDAD PENAL N° 9	25
UNIDAD PENAL N° 10	28
UNIDAD PENAL N° 12	30
UNIDAD PENAL N° 13	32
UNIDAD PENAL N° 14	34
UNIDAD PENAL N° 15	36
UNIDAD PENAL N° 16	38
UNIDAD PENAL N° 17	40
UNIDAD PENAL N° 18	42
UNIDAD PENAL N° 19	45
UNIDAD PENAL N° 21	47
UNIDAD PENAL N° 22	49
UNIDAD PENAL N° 24	51
UNIDAD PENAL N° 25	53
UNIDAD PENAL N° 26	55
UNIDAD PENAL N° 27	57
UNIDAD PENAL N° 28	59
UNIDAD PENAL N° 30	61
UNIDAD PENAL N° 31	63
UNIDAD PENAL N° 32	65
UNIDAD PENAL N° 33	67
UNIDAD PENAL N° 34	70
UNIDAD PENAL N° 35	72
UNIDAD PENAL N° 36	74
UNIDAD PENAL N° 37	76
UNIDAD PENAL N° 38	78
UNIDAD PENAL N° 39	80



UNIDAD PENAL N° 40	82
UNIDAD PENAL N° 41	84
UNIDAD PENAL N° 43	86
UNIDAD PENAL N° 45	88
UNIDAD PENAL N° 46	90
UNIDAD PENAL N° 47	92
UNIDAD PENAL N° 48	94
UNIDAD PENAL N° 50	96
UNIDAD PENAL N° 51	98
UNIDAD PENAL N° 52	100
UNIDAD PENAL N° 58	102
UNIDAD PENAL N° 59	104
UNIDAD PENAL N° 60	106
UNIDAD PENAL N° 61	108
ALCAIDÍA PENITENCIARIA 44 BATÁN	110
ALCAIDÍA PENITENCIARIA 49 JUNÍN	112
ALCAIDÍA PENITENCIARIA 53 MALVINAS ARGENTINAS	114
ALCAIDÍA PENITENCIARIA 56 VIRREY DEL PINO	116
ALCAIDÍA DEPARTAMENTAL ALMIRANTE BROWN	118
ALCAIDÍA DEPARTAMENTAL AVELLANEDA	119
ALCAIDÍA DEPARTAMENTAL BERAZATEGUI	121
ALCAIDÍA DEPARTAMENTAL FLORENCIO VARELA	122
ALCAIDÍA DEPARTAMENTAL II LA PLATA	124
ALCAIDÍA DEPARTAMENTAL JOSÉ C. PAZ	126
ALCAIDIA DEPARTAMENTAL LA MATANZA	127
ALCAIDÍA DEPARTAMENTAL LOMAS DE ZAMORA	129
ALCAIDÍA DEPARTAMENTAL LOMAS DE ZAMORA	131
ALCAIDÍA DEPARTAMENTAL MELCHOR ROMERO	132
ALCAIDÍA DEPARTAMENTAL ROBERTO PETINATTO	134
ALCAIDÍA DEPARTAMENTAL SAN MARTÍN	136
ANEXO RELEVAMIENTO UNIDADES PENITENCIARIAS	138



Introducción

La Defensoría del Pueblo de la Provincia de Buenos Aires, en su carácter de organismo autónomo, ejerce un rol fundamental en el control y supervisión de la actuación de los organismos públicos, interviniendo frente a acciones u omisiones de la Administración Pública, de las Fuerzas de Seguridad, de entes descentralizados o de empresas del Estado que impliquen prácticas ilegítimas, arbitrarias, abusivas, defectuosas o negligentes. Asimismo, desarrolla su labor en la promoción y protección integral de los derechos individuales y colectivos de las personas que habitan el territorio provincial, con especial atención a aquellos grupos que se encuentran en situación de mayor vulnerabilidad.

En el marco de sus competencias institucionales se presenta año tras año el Informe Anual “Situación carcelaria y Derechos Humanos en la provincia de Buenos Aires. Monitoreo de Unidades Penales y Alcaldías 2025”, en el que se sistematiza la información relevada durante el año 2025 a partir de las tareas de monitoreo efectuadas en establecimientos dependientes del Servicio Penitenciario Bonaerense (SPB). A tal fin, se realizaron recorridas en 65 (sesenta y cinco) establecimientos —49 (cuarenta y nueve) Unidades Penitenciarias, 12 (doce) Alcaldías Departamentales y 4 (cuatro) Alcaldías Penitenciarias— en los cuales se alojan aproximadamente 51.000 (cincuenta y un mil) personas privadas de la libertad.

El presente documento refleja el compromiso sostenido de esta institución con el relevamiento exhaustivo de las condiciones de detención de las personas privadas de la libertad, del estado de las instalaciones penitenciarias y de las condiciones en las que desarrolla sus funciones el personal penitenciario. En tal sentido, el informe procura ofrecer una visión integral y actualizada de la situación del sistema penitenciario bonaerense, identificando los principales avances, desafíos y problemáticas persistentes, así como aquellas áreas críticas que requieren la intervención articulada de los distintos organismos involucrados en el diseño, implementación y evaluación de las políticas públicas penitenciarias. Todo ello orientado a la construcción de estrategias institucionales tendientes a la mejora sostenida de las condiciones de encierro, bajo el principio rector del respeto y la protección de los derechos humanos.

El informe aborda, entre otros aspectos, el análisis de la población carcelaria, los niveles de hacinamiento, los recursos y capacidades del personal penitenciario y la persistencia de la emergencia penitenciaria en las distintas Unidades y Alcaldías, a fin de elaborar un diagnóstico preciso sobre el estado actual de dichos establecimientos.

En tal sentido, se advierte la necesidad de mayor cantidad de personal para el desarrollo de las tareas propias de las dependencias.

En consonancia con la información obtenida, esta Defensoría promovió las correspondientes intervenciones institucionales, incluyendo presentaciones ante órganos judiciales y administrativos competentes, así como articulaciones con las Unidades Funcionales de Defensa, con el propósito de garantizar el efectivo resguardo de los derechos de las personas privadas de la libertad. Por otra parte, en el marco de las entrevistas personales y de las acciones de difusión desarrolladas durante los relevamientos, se tramitaron más de 400 (cuatrocientos) expedientes vinculados a situaciones de violencia institucional y vulneración de derechos.

Asimismo, el organismo participó activamente, a lo largo de todo el período comprendido en el presente informe, en diversas audiencias judiciales vinculadas tanto a problemáticas estructurales del sistema penitenciario como a situaciones particulares que atraviesan las personas alcanzadas por el sistema punitivo bonaerense. Dichas intervenciones tuvieron lugar en virtud de las convocatorias cursadas a este organismo, en atención a su competencia específica en materia de derechos de las personas privadas de la libertad, efectuándose aportes técnicos e institucionales orientados a la construcción de políticas públicas respetuosas de las garantías constitucionales y de los estándares nacionales e internacionales en materia de derechos humanos.

La situación de las personas privadas de la libertad constituye uno de los principales indicadores para evaluar la vigencia efectiva del Estado de Derecho y el grado de compromiso de las instituciones públicas con la protección de los derechos humanos. En este sentido, la privación de libertad no implica la suspensión de los derechos fundamentales de las personas, sino únicamente aquellas restricciones estrictamente



derivadas de la ejecución de la medida cautelar o de la pena impuesta por autoridad competente. En consecuencia, el Estado asume una posición especial de garante respecto de quienes se encuentran bajo su custodia, debiendo asegurar condiciones de alojamiento compatibles con la dignidad humana y adoptar todas las medidas necesarias para preservar su vida, integridad física y psíquica, salud, educación, vínculos familiares y acceso efectivo a la justicia.

La Constitución Nacional, los tratados internacionales de derechos humanos con jerarquía constitucional y la normativa nacional y provincial vigente establecen límites precisos al ejercicio del poder punitivo estatal. En particular, el artículo 18 de la Constitución Nacional dispone que las cárceles de la Nación serán sanas y limpias, para seguridad y no para castigo de los reos detenidos en ellas, principio que mantiene plena vigencia y constituye un mandato ineludible para todas las autoridades públicas.

Asimismo, la Convención Americana sobre Derechos Humanos, el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos y otros instrumentos internacionales de protección de derechos humanos reconocen que toda persona privada de libertad debe ser tratada con el respeto debido a la dignidad inherente al ser humano. Estos principios han sido desarrollados por la jurisprudencia de la Corte Interamericana de Derechos Humanos, que ha señalado reiteradamente que las condiciones de detención constituyen una responsabilidad directa e indelegable del Estado y que el hacinamiento, la falta de acceso a servicios esenciales, la violencia institucional o las condiciones degradantes de alojamiento pueden configurar violaciones graves a los derechos humanos.

Desde esta perspectiva, la política criminal de un Estado democrático debe orientarse por los principios de legalidad, humanidad, proporcionalidad, racionalidad y mínima intervención penal. El recurso al encarcelamiento debe constituir una medida excepcional, reservada para aquellos casos en que resulte estrictamente necesaria para la protección de bienes jurídicos relevantes, evitando respuestas automáticas basadas exclusivamente en criterios de endurecimiento punitivo. La evidencia nacional e internacional demuestra que el incremento sostenido de los niveles de encarcelamiento no constituye, por sí mismo, una solución eficaz a los problemas de seguridad pública y suele generar consecuencias negativas sobre las condiciones de detención y la vigencia de los derechos fundamentales.

Particular preocupación merece el uso excesivo de la prisión preventiva, cuya aplicación debe ajustarse a los principios de excepcionalidad, necesidad y proporcionalidad. La presunción de inocencia, reconocida por la Constitución Nacional y los instrumentos internacionales incorporados a ella por el artículo 75 inciso 22, impide que esta medida cautelar sea utilizada como una forma anticipada de castigo. Su aplicación indiscriminada contribuye al agravamiento de la sobrepoblación carcelaria y compromete seriamente la capacidad estatal para garantizar condiciones dignas de alojamiento.

En este marco, las Reglas Mínimas de las Naciones Unidas para el Tratamiento de los Reclusos (Reglas Mandela), las Reglas de Bangkok para el tratamiento de las mujeres privadas de libertad y otros estándares internacionales constituyen parámetros esenciales para la evaluación de las condiciones de encierro y para el diseño de políticas públicas penitenciarias respetuosas de los derechos humanos. Tales instrumentos promueven un modelo de gestión penitenciaria centrado en la dignidad de las personas, la prevención de la violencia institucional, el acceso a la salud integral, la educación, el trabajo, el fortalecimiento de los vínculos familiares y la preparación para la reinserción social.

La finalidad constitucional de la ejecución de la pena no puede reducirse a la mera custodia de las personas privadas de libertad. Por el contrario, exige que el sistema penitenciario garantice oportunidades reales de inclusión social y reduzca los factores que favorecen la reincidencia. Una política penitenciaria respetuosa de los derechos humanos requiere abordar integralmente las condiciones materiales de detención, fortalecer los mecanismos de control institucional y promover acciones orientadas a la construcción de trayectorias de vida alejadas del delito.

En consecuencia, el monitoreo permanente de los lugares de encierro constituye una herramienta indispensable para la prevención de violaciones de derechos humanos, la identificación de problemáticas estructurales y la formulación de recomendaciones destinadas a fortalecer la legalidad y la transparencia en el funcionamiento del sistema penitenciario. En ese marco, la Defensoría del Pueblo reafirma su compromiso con la protección de los derechos de las personas privadas de libertad y con la construcción de políticas públicas compatibles con los principios constitucionales, los estándares internacionales de derechos humanos y los valores propios de una sociedad democrática. En este escenario, frente a la persistencia de problemáticas estructurales y la coexistencia de diversos enfoques en materia de políticas públicas penitenciarias, la labor de la Defensoría del Pueblo adquiere especial relevancia, consolidando su compromiso con la defensa y promoción de los derechos humanos y con el fortalecimiento de los mecanismos institucionales de control y protección de derechos.

Por todo lo expuesto, este organismo Aires ratifica su vocación institucional de contribuir al fortalecimiento de un sistema judicial, jurisdiccional y penitenciario más justo, humano y respetuoso de la dignidad de las personas privadas de la libertad, fortaleciendo su función como organismo de control y actor institucional comprometido con la protección de las garantías procesales y de los derechos fundamentales de las personas que habitan los distintos espacios de encierro en el ámbito provincial.

UNIDAD PENAL N° 1

Datos generales del establecimiento

Fecha de la visita: 16-10-2025.

Agentes que relevan:

Ignacio M. Pis Diez Pelitti y Matías B. Surigaray.

Área de la Defensoría que releva:

Área de Violencia Institucional.

Nombre de la Unidad Penitenciaria:

Unidad Penitenciaria N° 1.

Régimen y modalidad de detención: Cerrado en sus dos modalidades (moderada y severa).

Domicilio: Av. 197 y 52.

Localidad: Lisandro Olmos, La Plata.

Director a cargo del establecimiento: Gabriel Oberti.

Tiempo a cargo del establecimiento: 3 meses y medio.

Nombre, apellido y cargo del personal que acompaña:

Yanina Moreira (Subdirectora de Administración), Leonardo González (Subdirector de Asistencia y Tratamiento) y Emanuel Grioli (Jefe del Penal).

Datos de las personas alojadas

Género de las personas que aloja el establecimiento:

Varones.

Cupo del establecimiento: 2.700

Población total alojada: 2.699

Población específica alojada en el establecimiento:

Jóvenes adultos. Algunos de estos jóvenes participan del Programa Integral de Asistencia y Tratamiento para Jóvenes Adultos (PIATJA).

Cantidad de población alojada según situación procesal:

962 (novecientos sesenta y dos) procesados y 1.737 (mil setecientos treinta y siete) condenados.

Infraestructura, mantenimiento y servicios

El establecimiento se encuentra conformado por 72 (setenta y dos) pabellones. Asimismo, dispone de un Pabellón de Separación del Área de Convivencia (PSAC), en el que al momento del relevamiento se encontraban alojadas 19 (diecinueve) personas por razones vinculadas a medidas de seguridad, sanciones disciplinarias o a solicitud de las propias personas privadas de la libertad.

Las autoridades informaron que durante el último año se realizaron diversas intervenciones edilicias destinadas al mantenimiento y mejoramiento de las instalaciones. En el sector de Sanidad, de las cuatro salas de internación destinadas a pacientes con tuberculosis (TBC), dos permanecen clausuradas por deficiencias edilicias y se encuentran en proceso de refacción. Sobre este punto, se indicó que una reciente inspección efectuada por la Dirección de Infraestructura

del Servicio Penitenciario Bonaerense (SPB) determinó que una de las salas actualmente fuera de servicio resulta recuperable, por lo que están a la espera de aprobación de presupuestos para su intervención.

Por otra parte, de las 22 (veintidós) celdas que integran el sector PSAC, una se encuentra clausurada debido a una obstrucción en el sistema de desagüe sanitario. Asimismo, las autoridades señalaron que continúan ejecutándose trabajos destinados a solucionar inconvenientes estructurales vinculados a la red cloacal del establecimiento, los cuales demandaron el levantamiento de pisos y el reemplazo de cañerías por conductos de mayor diámetro. Complementariamente, cuadrillas integradas por personas privadas de la libertad realizan tareas diarias de mantenimiento y desobstrucción, mientras que la empresa ABSA presta apoyo mediante camiones atmosféricos para la limpieza de bocas de tormenta.

Durante la recorrida pudo constatar que el estado general de conservación del edificio resulta regular y presenta diferencias según el sector relevado. Se trata de una construcción antigua que requiere intervenciones permanentes de mantenimiento, reparación y adecuación de su infraestructura.

La Unidad cuenta con servicio de agua corriente. Respecto del tanque principal que abastece al establecimiento, el mismo presenta fisuras estructurales; sin embargo, indicaron que continúa garantizando el suministro necesario y que, según una evaluación técnica realizada por profesionales del SPB, su utilización no representa riesgos inmediatos para la seguridad.

En relación con el acceso al agua caliente, se informó que se encuentra en marcha un proceso gradual de reemplazo de termotanques averiados, persistiendo aún la necesidad de sustituir 22 (veintidós) equipos.

En materia de instalaciones eléctricas, tanto las autoridades como el equipo relevador constataron que el tablero general de control eléctrico continúa presentando importantes deficiencias. Se observaron soluciones precarias consistentes en el puenteado de cables mediante placas metálicas, situación que genera riesgos asociados al sobrecalentamiento y posibles fallas del sistema. Las autoridades manifestaron haber efectuado reiterados pedidos de intervención ante la Dirección de Infraestructura del SPB y destacaron la necesidad de renovar integralmente el tendido eléctrico, dada su obsolescencia.

No se registraron durante el recorrido inconvenientes significativos respecto de las luminarias ni del suministro de gas de red.

La Unidad no dispone de un sistema centralizado de calefacción, por lo que las personas alojadas recurren a caloventores y calefactores provistos por familiares o allegados para afrontar las bajas temperaturas durante los meses invernales.

En cuanto a los sistemas de seguridad contra incendios, el establecimiento cuenta con una red específica abastecida desde una sala de bombeo ubicada en el último nivel del edificio. Asimismo, dispone de guardias permanentes integradas por dos bomberos brigadistas y de equipamiento de seguridad distribuido en los puestos de control de cada nivel, incluyendo máscaras, guantes y otros elementos destinados a la prevención y combate del fuego.



Las autoridades explicaron que las mangueras correspondientes a los nichos hidrantes no se encuentran instaladas de forma permanente por razones de seguridad, permaneciendo resguardadas en los puestos de control. Durante la inspección se verificó la existencia de matafuegos operativos, correctamente distribuidos y con carga vigente. También se informó que se realizan pruebas periódicas de presurización cada dos semanas y dos simulacros de incendio anuales.

La recolección de residuos se encuentra a cargo de la empresa prestadora HESURMET, con una frecuencia de tres veces por semana. No se registraron inconvenientes vinculados a la gestión de residuos, considerándose suficiente la cantidad de contenedores disponibles.

Finalmente, se informó la existencia de acciones de hábeas corpus actualmente en trámite. Una de ellas dispone la clausura de dos salas del sector de Sanidad, mientras que la restante se encuentra vinculada a los problemas estructurales de la red cloacal previamente mencionados, respecto de los cuales se están desarrollando tareas de reparación, las que se encuentran en seguimiento de los magistrados de intervención.

Atención de la salud

La Unidad cuenta con un área de sanidad que brinda atención en clínica médica, enfermería y odontología. Las autoridades informaron que existe cobertura médica y de enfermería las 24 horas, los siete días de la semana.

Respecto de la atención especializada en salud mental, los servicios de psiquiatría y psicología son articulados con el Centro de Atención de Salud (CAS) de la Unidad N.º 34 de Los Hornos.

Asimismo, la atención de patologías que requieren mayor complejidad se coordina con diversos establecimientos sanitarios externos, entre ellos el Hospital Interzonal Especializado de Agudos y Crónicos “Dr. Alejandro Korn” de Melchor Romero, el Hospital Interzonal General de Agudos “San Juan de Dios”, el Hospital Interzonal General de Agudos “General San Martín”, el Hospital “Rodolfo Rossi” para especialidades oftalmológicas y el Ho.G.A.M. de la Unidad N.º 22, según las características y necesidades de cada caso. La Unidad dispone de una ambulancia para efectuar los traslados correspondientes.

Las autoridades señalaron que la provisión de medicamentos resulta adecuada para atender la demanda existente.

El establecimiento dispone de camas destinadas a internación intramuros y al momento de la recorrida se encontraban según informan las autoridades personas con padecimiento de TBC, lo que no fue constatado.

Desde una perspectiva de derechos humanos, resulta imprescindible garantizar el acceso oportuno, integral y continuo a las prestaciones sanitarias, en cumplimiento de los estándares establecidos por las Reglas Mandela y demás instrumentos internacionales que reconocen el derecho a la salud de las personas privadas de la libertad en condiciones equivalentes a las disponibles para la población en general.

Visitas y comunicación

Las visitas y los encuentros familiares se desarrollan diariamente. A fin de garantizar una adecuada organización, la población alojada se distribuye por pisos, procurando que la cantidad de visitantes no supere las 250 personas por jornada.

La Unidad cuenta con seis Salones de Usos Múltiples (SUM) destinados a visitas, cada uno con su correspondiente espacio recreativo exterior.

Durante el relevamiento y habiendo mantenido comunicación con lo internos no se registraron reclamos significativos vinculados a los procedimientos de requisa de personas u objetos, ni respecto de la utilización de dispositivos de comunicación autorizados.

La institución cuenta con servicio de procuración. No obstante, las autoridades señalaron que persisten reclamos vinculados a dificultades de comunicación con las respectivas defensas técnicas, particularmente relacionados con el acceso a información sobre el estado procesal de las causas y la tramitación de solicitudes judiciales.

El mantenimiento de los vínculos familiares, sociales y con la defensa técnica constituye una garantía fundamental para el ejercicio efectivo del derecho de defensa y para favorecer los procesos de integración social de las personas privadas de la libertad.

Alimentación

La prestación alimentaria se encuentra organizada mediante un sistema de catering administrado por la empresa “Sano y Bueno”. Los insumos son entregados en estado crudo y posteriormente elaborados en la cocina central de la Unidad.

Se brindan dietas especiales adaptadas a las necesidades médicas de las personas alojadas. Al momento del relevamiento se registraban 91 dietas blandas (gástricas y hepáticas), 45 dietas para personas con diabetes, 15 dietas hipercalóricas e hiperproteicas destinadas a pacientes con tuberculosis y 21 dietas específicas para personas con VIH.

Durante la recorrida se inspeccionó el sector de cocina, observándose cámaras de refrigeración, depósitos para frutas y verduras y adecuadas condiciones generales de higiene, conservación y almacenamiento de alimentos.

Educación

La Unidad garantiza el acceso a instancias educativas de nivel primario, secundario, terciario y universitario. En este último caso, se desarrollan propuestas bajo modalidad mixta correspondientes a las carreras de Abogacía, Sociología y Periodismo.

Las actividades educativas se desarrollan en la biblioteca, las aulas del sector escolar y distintos espacios de uso común. Actualmente prestan funciones entre 100 y 120 docentes pertenecientes a los distintos niveles educativos.

Las autoridades informaron que existen personas que no participan de las actividades educativas, principalmente por falta de interés o debido a la superposición horaria con otras actividades institucionales.



Asimismo, para actividades recreativas y deportivas, la Unidad dispone de dos canchas de fútbol y cuenta con un profesor de educación física.

La educación constituye un derecho humano fundamental y una herramienta esencial para la construcción de proyectos de vida, la inclusión social y la reducción de los factores asociados a la reincidencia.

Trabajo y formación laboral

La Unidad ofrece diversas instancias de capacitación y formación laboral, entre ellas talleres de chapa y pintura, herrería, carpintería, electricidad y panadería. También funcionan un lavadero de vehículos y espacios destinados a la clasificación y tratamiento de residuos.

Se destaca particularmente el funcionamiento de un Polo Textil Industrial vinculado al Plan Qunita, donde desarrollan tareas 440 personas privadas de la libertad distribuidas en dos turnos de 220 trabajadores cada uno. En dicho espacio se realizan distintas etapas de producción, incluyendo actividades textiles, de carpintería y pintura. Las personas participantes reciben un incentivo económico por las tareas realizadas.

Por otra parte, entre 60 y 80 personas por turno cumplen funciones en el sector de cocina, percibiendo una remuneración abonada por la empresa prestataria del servicio alimentario.

Las autoridades manifestaron que no existen restricciones significativas en el acceso a las actividades laborales ofrecidas, pero desde ya que no son suficientes para cubrir la necesidad de toda la población.

Personal penitenciario

La dotación total del establecimiento asciende a 599 (quinientos noventa y nueve) agentes penitenciarios.

El personal dispone de un Casino de Oficiales y dos compañías (espacios) destinadas al descanso de quienes cumplen guardias de 24 horas.

Durante el período relevado se desarrollaron diversas instancias de capacitación, entre ellas las vinculadas a la Ley Micaela, el Protocolo Elizabeth, formación en identificación dactilar y capacitaciones derivadas de la implementación del nuevo Manual de Procedimientos de Requisas y Recuentos.

No obstante, las autoridades señalaron dificultades operativas relacionadas con la disponibilidad efectiva de personal. Informaron que 18 (dieciocho) agentes poseen restricciones laborales provisorias y que otros 98 (noventa y ocho) se encuentran con licencias médicas u otras situaciones que afectan su prestación efectiva de servicios.

a adecuada dotación de personal constituye un aspecto central para el funcionamiento del sistema penitenciario y para la garantía de condiciones de detención compatibles con los estándares constitucionales y convencionales en materia de derechos humanos, tanto para las personas privadas de la libertad como para quienes desarrollan tareas laborales en estos establecimientos.

UNIDAD PENAL N° 2

Datos generales del establecimiento

Fecha de la visita: 29-09-2025.

Agentes que relevan:

Inés Barbieri y Camila Lospinoso.

Delegación de la Defensoría que releva:

Delegación Olavarría.

Nombre de la Unidad Penitenciaria:

Unidad Penitenciaria N° 2.

Régimen y modalidad de detención: Cerrado.

Domicilio: Pedro Iriarte Legourburi y Avenida Centenario.

Localidad: Sierra Chica.

Director a cargo del establecimiento: José Ledesma.

Tiempo a cargo del establecimiento: 2 meses.

Nombre, apellido y cargo del personal que acompaña:

Sergio Siles, Subdirector de Asistencia y Tratamiento.

Datos de las personas alojadas

Género de las personas que aloja el establecimiento:

Varones y personas trans.

Cupo del establecimiento: 1.870

Población total alojada: 2.860 (2.840 varones y 20 personas trans).

Población específica alojada en el establecimiento:

Jóvenes adultos/as y adultos/as mayores. Algunos/as de estos/as jóvenes participan del Programa Integral de Asistencia y Tratamiento para Jóvenes Adultos (PIATJA).

Cantidad de población alojada según situación procesal:

Del total de población, 1.901 personas se encuentran procesadas (1.895 varones y 6 personas trans), 948 condenadas (934 varones y 14 personas trans) y 11 (once) varones presentan otra situación procesal.

Infraestructura, mantenimiento y servicios

La Unidad está conformada por 16 pabellones. Existe Pabellón de Separación del Área de Convivencia (PSAC), con 30 personas alojadas al momento de efectuarse el relevamiento, ya sea por haber cometido una falta o aguardando su ingreso.

En los pabellones se pudo constatar, dada la antigüedad de la Unidad, problemas en su estructura por humedad y deterioro en los techos.

A partir del recorrido realizado, se pudo observar buenas condiciones generales de higiene

En cuanto al abastecimiento de agua corriente y al acceso al agua caliente, ambos son adecuados. El agua es potable, y todos los pabellones cuentan con termotanque propio.

La instalación eléctrica y la cobertura de luminarias se encuentran

en buenas condiciones generales. La red cloacal no presenta dificultades, y su mantenimiento es realizado conjuntamente entre las personas privadas de libertad y el personal penitenciario. Disponen de una planta depuradora.

El funcionamiento de la instalación de gas es correcto en todos los pabellones. En cuanto al sistema de calefacción, sólo disponen de calefacción central en el pabellón N° 12 y en el área de Sanidad. Recientemente se han instalado calefactores en salones y pasillos de la escuela.

Con relación al sistema de seguridad, cuentan con matafuegos emplazados en puntos estratégicos, en buenas condiciones y con sus cargas vigentes. Las autoridades refieren que todos los colchones son ignífugos y que no existen faltantes

La gestión de residuos se encuentra a cargo de la empresa "Malvinas", la que retira los mismos con regularidad. Poseen 10 contenedores de basura. El control de plagas es realizado por un veterinario de la Unidad, diariamente en los diferentes pabellones.

Informan sobre la existencia de Habeas Corpus en trámite. Actualmente hay 4 Habeas Corpus colectivos en curso, que corresponden a los pabellones 7, 11 y 12 y al área de Sanidad. En todos interviene el Juzgado de Ejecución Penal N° 2 de Azul, motivados por las condiciones infraestructurales de los pabellones (humedad, filtraciones en los techos y problemas con los baños) en virtud de ello existen controles sobre el desarrollo de las mejoras

Se recorrió el pabellón N° 7, que tiene un habeas vigente. Indican que se reubicaron a las personas privadas de libertad y actualmente se alojaban personas que están estudiando y/o que forman parte del equipo de rugby "Catriel" (espacio donde se insta a la buena convivencia a través del deporte). Agregan que se han realizado tareas de acondicionamiento en techos, y que el habeas está vigente desde 2024).

Atención de la salud

El establecimiento cuenta con área de Sanidad, donde se brinda atención en clínica médica, enfermería, odontología, psicología, psiquiatría e infectología, además, hay una persona encargada de farmacia.

No se brinda atención médica las 24 horas de todos los días de la semana, la atención es de lunes a viernes. En cambio, sí se posee atención de enfermería las 24 horas, todos los días.

Coordinan la atención de la salud con otros centros, como el CAS del Complejo Zona Centro Sur y el Hospital Municipal "Dr. Héctor Cura" de Olavarría, dependiendo de las particularidades y necesidades de cada caso.

Disponen de ambulancia para efectuar los traslados, aunque señalan que no se trata de una unidad de alta complejidad. Asimismo, refieren que, en determinadas ocasiones, es utilizada para traslados ajenos a cuestiones sanitarias.

En relación a la provisión de medicamentos, indican se registran algunas dificultades vinculadas a la disponibilidad de los mismos. Señalan que reciben medicamentos de uso habitual, mientras que aquellos de carácter específico deben ser solicitados de manera particular.

La Unidad dispone de 7 camas para internación, de las cuales 4 se encuentran ocupadas. Precisan que 2 de estas últimas están ubicadas en el sector alcanzado por la clausura dispuesta en el marco del habeas corpus colectivo vigente para el área de Sanidad (N° 4381-2024).

Por otro lado, informan que en el último año se registraron 6 fallecimientos, asociados a distintos cuadros y circunstancias, entre ellos neumopatías, muerte súbita, suicidio por ahorcamiento, neumonía y tuberculosis, falla multiorgánica y herida de arma blanca.

Se pudo recorrer el sector clausurado del área de Sanidad, por habeas vigente. A raíz del trámite judicial se colocaron inodoros y se realizaron reparaciones en las luminarias; no obstante faltan realizar reparaciones en el techo y están evaluando la colocación de mamparas alrededor de los inodoros, por privacidad.

Visitas y comunicación

Las visitas son los días lunes, martes, miércoles y viernes de 7:00 a 16:00 horas; y los encuentros familiares los días jueves, sábados y domingos de 7:00 a 14:00 horas.

Disponen de 1 SUM para las visitas y habitaciones para los encuentros íntimos.

Indican que no se presentaban dificultades durante las requisas a personas u objetos, como tampoco con relación al uso de celulares por parte de las personas prisionizadas.

La institución cuenta con procurador. No mencionan reclamos registrados por falta de contacto con las defensas. El Subdirector manifiesta que el Procurador actúa de intermediario, e incluso el personal penitenciario facilita esta comunicación con las personas alojadas.

Alimentación

Para la gestión de la alimentación tienen sistema de viandas/catering, provisto por la empresa prestadora "FoodRush", quien abastece a las 3 Unidades Penitenciarias del Complejo Zona Centro Sur.

Se reciben los alimentos crudos y se preparan las raciones en la cocina del establecimiento, en colaboración con personal penitenciario y personas prisionizadas. Una vez cocinada, la comida se conserva en recipientes térmicos (huarpe), hasta el momento que se realiza su entrega.

Se brindan menús/dietas especiales para las personas alojadas con algún tipo de afección a la salud. Destacan que, a partir de una reforma que están implementando en la cocina, la comida se entrega en crudo y la cocinan las personas que tienen dietas especiales en sus pabellones. Se observó que la dieta es variada y nutritiva.

La empresa de catering se encarga de supervisar la correcta conservación de los alimentos. Durante el relevamiento, se encontraba realizando diversas tareas de mantenimiento en el depósito de comida. Además, informan reparaciones y reformas efectuadas, como la instalación de un "reefer" para conservar carnes congeladas, pero resta según se pudo constatar la instalación eléctrica.

Se observa un buen estado de conservación de los alimentos, y la comida organizada y clasificada en diferentes espacios; también se tuvo acceso a la planilla de control de la temperatura de las heladeras.

Varias de las personas que trabajan en la Unidad, manifiestan conformidad con la gestión de la empresa de catering.

Educación

En el establecimiento se brindan primaria, secundaria, nivel terciario y universitario. Este último bajo modalidad mixta, para las carreras de Abogacía y Licenciatura en Antropología. Los espacios físicos destinados a estas instancias son una Biblioteca y aulas acondicionadas a tales fines.

Indican que hay personas no escolarizadas, por diversos motivos: la falta de interés, falta de cupo, o superposición con otras actividades. La falta de cupo en los niveles educativos la suplen con Talleres de alfabetización impartidos en los pabellones con la coordinación del personal de Escuela; también realizan actividades para las personas que participan del Centro de Formación.

Los espacios físicos destinados para las actividades recreativas, deportivas y/o culturales son las aulas de escuela primaria y secundaria, un SUM de visitas, un campo de deportes común, y canchas de: tenis, fútbol, básquet, vóley y rugby.

Las personas prisionizadas realizan distintas actividades, entre ellas: tenis, fútbol, básquet, vóley, rugby, taller de canto, zumba, baile, pintura, taller de magia, taller de radio. También mencionan que algunas de las personas alojadas están conformando un conjunto musical, donde pueden tocar diversos instrumentos; además, participan de un espacio de teatro y confeccionan su propia ropa; entre otras.

Informan que durante el último año han incorporado actividades para las distintas poblaciones alojadas. Los jóvenes adultos tienen taller de boxeo, y para adultos mayores están por inaugurar una cancha de tejo y una de newcom; además, quieren sumar actividades de caminata y ajedrez.

Cuentan con profesor de educación física para todas las instancias mencionadas, y reciben profesores del CEF de Sierra Chica, quienes realizan un Taller de Básquet y Arbitraje.

El establecimiento dispone de los distintos elementos requeridos para estas instancias, como pelotas, raquetas por pabellón, guitarra, teclado, redes, pinceles, libros, entre otros.

El acceso a los espacios al aire libre se organiza por pabellones. Las personas prisionizadas tienen acceso al patio diariamente, y se organizan por turnos; el acceso a la cancha es rotativo, cada pabellón tiene asignado un día de la semana; y los diferentes equipos de deporte, tienen asignados días específicos, como rugby y fútbol. Los niveles educativos tienen 3 turnos, informan que este mes recibieron útiles escolares, 15 bancos y 25 sillas para cada escuela.



Trabajo y formación laboral

En la Unidad se brindan diversas instancias de formación laboral: Cocina, Chapa y Pintura del Automotor, Electricidad, Herrería, Informática, Panadería, y Mantenimiento de Parque y Jardines. A tales fines, cuenta con un sector de Talleres y otro de Quintas.

No refieren dificultades en relación a la oferta o al acceso de estas instancias.

Asimismo, tienen talleres de formación no formal, como: Costura, Carpintería y Albañilería.

Las personas alojadas trabajan en el establecimiento en tareas de limpieza de celdas y espacios comunes, limpieza de cloacas, mantenimiento general, separación y clasificación de residuos, y mantenimiento y cuidado de parques y jardines. Por otra parte, algunas de ellas trabajan en la cocina y reciben un pago de la empresa "FoodRush".

Personal penitenciario

Los espacios físicos para el personal son: las habitaciones para personal de 24 horas, y 1 Casino de Oficiales para descanso.

En el último año hubo diferentes instancias de formación para el personal. Entre ellas: la capacitación en Ley Micaela; las capacitaciones recibidas de acuerdo al puesto jerárquico; y las capacitaciones para el personal vinculado a la requisita, a partir de la implementación del nuevo Manual de Procedimientos de Requisitas y recuentos (que prevén para todos los oficiales).

Indican dificultades con relación al desarrollo de las tareas por parte del personal, ya que algunos tienen restricciones tratamentales o asegurativas, determinadas por la junta médica.

El Subdirector de Asistencia y Tratamiento destacó el ingreso y desempeño de 22 mujeres en el área de tratamiento las que han conformado un equipo que provoco cambios tanto en la población como en las relaciones entre el personal.

Por otra parte, los espacios superiores de los pabellones son destinados a actividades tratamentales. Durante el relevamiento se estaban llevando a cabo diversas tareas de este tipo, y se encontraban abocados a que hubiera más personas estudiando y trabajando.

UNIDAD PENAL N° 3

Datos generales del establecimiento

Fecha de la visita: 15-07-2025.

Agentes que relevan: Noelí Camelino y Perla Marín.

Delegación de la Defensoría que releva:

San Nicolás de los Arroyos.

Nombre de la Unidad Penitenciaria:

Unidad Penitenciaria N° 3.

Régimen y modalidad de detención: Cerrado.

Domicilio: Avenida Savio 1072.

Localidad: San Nicolás.

Director a cargo del establecimiento: Omar Eduardo Aguirre.

Tiempo a cargo del establecimiento: 1 año y medio.

Nombre, apellido y cargo del personal que acompaña:

Gonzalo Malatesta y Walter Irrazabal (Sub jefe de Vigilancia).

Datos de las personas alojadas

Género de las personas que aloja el establecimiento:

Varones y mujeres.

Cupo del establecimiento: 483

Población total alojada: 21.016 (993 varones y 23 mujeres).

Población específica alojada en el establecimiento:

Jóvenes adultos/as y adultos/as mayores. Algunos/as de estos/as jóvenes participan del Programa Integral de Asistencia y Tratamiento para Jóvenes Adultos (PIATJA).

Cantidad de población alojada según situación procesal:

Del total de población, 409 son procesados, 13 son procesadas, 581 son condenados, 10 son condenadas y 3 varones presentan otra situación procesal.

Infraestructura, mantenimiento y servicios

La Unidad posee 14 pabellones. Informan que dado que el Pabellón de Separación del Área de Convivencia (PSAC) se encuentra clausurado, se utiliza el pabellón 12 y la alcaidía. En estos espacios se encuentran alojadas 29 personas prisionizadas por medidas de seguridad.

Indican que se han realizado diversas reformas edilicias en el último año, entre ellas, nuevas instalaciones de gas e instalaciones de electricidad en curso.

Durante el recorrido se observa buena limpieza, pero falta de mantenimiento y deterioro edilicio.

Respecto al acceso a servicios, el establecimiento cuenta con agua corriente, agua caliente, buena iluminación e instalación eléctrica, cloacas (en continuo mantenimiento por las personas alojadas), gas, pero no calefacción.

En relación al sistema de seguridad, cuentan con matafuegos y cámaras.

La recolección de residuos es municipal, y en los espacios de taller realizan las fumigaciones y el control de plagas, a cargo de la jefatura.

Refieren la existencia de un Habeas Corpus en trámite por deterioro en la infraestructura.

Atención de la salud

El establecimiento dispone de un área de sanidad. Poseen un médico clínico en guardia pasiva, que se lo llama ante cualquier inconveniente y/o urgencias. Cuentan con distintas especialidades: enfermería, odontología, psicología y psiquiatría.

La atención también se coordina con otros centros de salud, como el Hospital Interzonal General de Agudos San Felipe, en caso de urgencias o requerimiento de realización de estudios. La Unidad cuenta con ambulancia, no así con camas de internación.

Informan que la medicación no resulta suficiente, faltan: antibióticos, cápsulas para asmáticos, anticonceptivos, inyectables, analgésicos, psicofármacos. Aclaran que realizan un pedido mensual, y que no se les permite tener stock.

Refieren que hubo personas fallecidas en el último año, producto de enfermedades.

Visitas y comunicación

Las visitas se realizan 3 veces al mes, con calendario rotativo, de 8:30 a 15 horas. Indican que los espacios destinados a las visitas resultan insuficientes, se utilizan la capilla y 2 SUM.

Refieren que no se presentan dificultades durante las requisas a personas u objetos.

En relación al uso de celulares, se los ingresa por protocolo y sólo para comunicarse con familiares.

La institución cuenta con procurador/a, y existen reclamos por falta de contacto con sus defensas.

Alimentación

La gestión de alimentos es mediante sistema de viandas por parte de la empresa Better Catering. Se les entrega alimentos crudos en caja sellada al vacío, y la preparación de las comidas la realizan las personas prisionizadas.

Se brindan menús/dietas especiales para las personas alojadas con algún tipo de afección a la salud, oficiales y personas prisionizadas (HIV, TBC, diabetes, blando gástrico).

Informan que 2 veces a la semana entregan alimentos secos, carnes, verduras y frutas. Los mismos son almacenados y reservados en cámara.

Educación

En la Unidad funciona el nivel primario, secundario y terciario. Para estas actividades cuentan con biblioteca, aulas y SUMs. Actualmente hay personas no escolarizadas, y según expresan, es dada la falta de interés.



El establecimiento dispone de 3 patios y polideportivo para la realización de actividades recreativas, deportivas (boxeo) y/o culturales, y asiste profesor de educación física.

El acceso a los espacios al aire libre es diario, se organizan turnos por pabellón, a la mañana y a la tarde.

Trabajo y formación laboral

Se brindan distintas instancias laborales, formales y no formales, y cuentan con un salón destinado a talleres. Actualmente se ofrecen cursos de Cocina, Costura y confección, Electricidad, Maestro de gas matriculado, y de placas de yeso (nuevo curso).

Las personas alojadas también realizan trabajos para escuelas, y al interior de la Unidad, se ocupan de tareas de limpieza, mantenimiento general, separación de residuos y la huerta.

Personal penitenciario

La Unidad dispone de una dotación de 288 agentes, y cuentan con un espacio de descanso.

Refieren que en el último año se brindaron instancias de formación, academias (cronograma anual), y en el caso de la jefatura son de carácter obligatorio.

También se realizaron capacitaciones obligatorias a partir de la implementación del nuevo manual de procedimientos de requisas, para todo el personal.

En relación al desarrollo de tareas, mencionan la existencia de dificultades por falta de personal a partir de restricciones indicadas desde la Aseguradora de Riesgos del Trabajo.

UNIDAD PENAL N° 4

Datos generales del establecimiento

Fecha de la visita: 07-10-2025.

Delegación de la Defensoría que releva:

Delegación Bahía Blanca.

Nombre de la Unidad Penitenciaria:

Unidad Penitenciaria N° 4.

Régimen y modalidad de detención: Cerrado.

Domicilio: La Falda 2351.

Localidad: Bahía Blanca.

Director a cargo del establecimiento: Orlando Jorge Aceval.

Tiempo a cargo del establecimiento: 3 años y 4 meses.

Datos de las personas alojadas

Género de las personas que aloja el establecimiento:

Varones y mujeres.

Población total alojada: 943 (903 varones y 40 mujeres).

Población específica alojada en el establecimiento:

Mujeres embarazadas, actualmente 1 PPL, madres con hijos/as, actualmente 1 convive con su hijo/a menor de 4 años.

Cantidad de población alojada según situación procesal:

Varones: 282 procesados, 621 condenados; mujeres: 23 procesadas y 17 condenadas.

Infraestructura, mantenimiento y servicios

El establecimiento está conformado por 14 pabellones. Existe Pabellón de Separación del Área de Convivencia (PSAC), en que al momento de efectuarse el relevamiento se encontraban alojadas 25 personas, motivado por medidas de seguridad, comisión de una falta o hallarse aguardando el traslado a otra Unidad.

En el último año mencionan la realización de reformas/adecuaciones edilicias, luego de la inundación ocurrida en marzo (07/03/25).

En relación a problemáticas específicas en los pabellones, las autoridades indican que el pabellón 6 se encuentra inhabilitado desde 2018 por una medida ordenada por el Juzgado de Garantías N°3 de Bahía Blanca.

El mantenimiento general edificio observado es adecuado. Se pudo constatar la realización de distintas obras, principalmente eléctricas; algunas relativas a reparaciones producto de la inundación, y otras en el Pabellón 6, antes mencionado.

En cuanto al acceso al agua corriente y al uso de agua caliente, no se reportan inconvenientes, como así tampoco respecto a la instalación eléctrica, la cobertura de luminarias y el funcionamiento de las cloacas.

Informan que la instalación de gas y la calefacción funcionan correctamente.

En materia de sistema de seguridad, cuentan con matafuegos,

cámaras de seguridad y colchones ignífugos. La gestión de residuos está a cargo de la Municipalidad, la cual realiza la recolección 2 veces por semana.

Mencionan que actualmente existen varios Habeas Corpus en trámite, motivados por problemas de infraestructura y edificios.

Atención de la salud

El establecimiento cuenta con área de sanidad, donde se brinda atención en enfermería, odontología, psicología y psiquiatría. Disponen de atención médica las 24 horas, todos los días de la semana.

También se coordina la atención con otros centros de salud, como el hospital "Dr. José Penna" de Bahía Blanca, el Hospital Municipal "Dr. Leónidas Lucero", las Unidades Sanitarias y el Centro Integrador Comunitario (CIC).

Indican que poseen ambulancia para los traslados y camas de internación.

En relación a la provisión de medicamentos, señalan que resulta suficiente.

Visitas y comunicación

Las visitas se organizan por sectores: los días lunes para Alcaldía (personas alojadas sin dictado de la prisión preventiva), y de jueves a domingos para el resto de la población alojada. Los encuentros íntimos son 5 días a la semana. Poseen habitaciones para estos encuentros, debiendo acreditar matrimonio o unión convivencial.

Indican que no se presentan dificultades durante las requisas a personas u objetos, como así tampoco en relación al uso de teléfonos celulares.

La institución cuenta con procurador y al respecto las autoridades señalan que no registran reclamos de las personas prisionizadas por falta de contacto con su defensa. Sin perjuicio de ello se registran algunos reclamos por parte de los detenidos que fueron relevados y comunicados a los ámbitos jurisdiccionales pertinentes.

Alimentación

La unidad posee el sistema de "rubros provistos" ingresando insumos crudos y alimentos no perecederos a la unidad. Las autoridades refieren no tener inconvenientes con la provisión de insumos los que se complementan de manera individual con lo que proveen las familias.

Se brindan menús especiales para las personas alojadas con algún tipo de afección a la salud, según las necesidades de cada caso. También se proveen menús/refuerzos de alimentos para mujeres embarazadas y/o niñeces.

Las condiciones observadas sobre el espacio de almacenamiento y la conservación de alimentos son adecuadas.

Educación

En el establecimiento se brindan instancias educativas, en sus niveles primario, secundario y universitario. Este último bajo modalidad mixta, para la carrera de Abogacía.



Los espacios físicos destinados para las instancias son las aulas del sector de Escuela.

Mencionan que hay personas no escolarizadas, ello motivado por la falta de interés y la falta de cupo.

Cuentan con patios y canchas para realizar actividades recreativas, deportivas y/o culturales. El acceso a los espacios al aire es de 7:00 a 19:00 horas.

Se practica fútbol, boxeo y básquet, y disponen de los elementos necesarios. Para estas instancias no asisten profesores de educación física.

Trabajo y formación laboral

En el establecimiento se brindan instancias de formación laboral. La oferta actual comprende: Albañilería, Carpintería, Cocina, Costura y confección, Chapa y pintura del Automotor, Electricidad, Herrería, Informática, Panadería y Mecánica del automotor. No se informan dificultades con relación a la oferta o al acceso a las instancias laborales.

Señalan que las personas alojadas trabajan en proyectos laborales privados: metropalets por el que reciben remuneración; y también se desempeñan en el establecimiento en tareas de limpieza de celdas y espacios comunes, mantenimiento edilicio y cocina.

Personal penitenciario

La dotación de personal penitenciario es de 321 agentes. La Unidad dispone de espacios físicos de descanso y/o recreativos para el personal.

Indican que en el último año realizaron instancias de formación, como fueron las capacitaciones sobre protocolos de actuación referidos a mujeres embarazadas. También tuvieron capacitaciones a partir de la implementación del nuevo Manual de Procedimientos de Requisas y Recuentos.

No refieren dificultades en relación al desarrollo de las tareas por parte del personal.

UNIDAD PENAL N° 5

Datos generales del establecimiento

Fecha de la visita: 30-09-2025.

Agente que releva: Fernando Florella.

Delegación de la Defensoría que releva:

Delegación Mercedes.

Nombre de la Unidad Penitenciaria:

Unidad Penitenciaria N° 5.

Régimen y modalidad de detención: Cerrado.

Domicilio: Calle 27, N° 1174.

Localidad: Mercedes.

Director a cargo del establecimiento:

Roberto Gustavo Frade.

Tiempo a cargo del establecimiento: 3 años y 3 meses.

Nombre, apellido y cargo del personal que acompaña:

Roberto Gustavo Frade.

Datos de las personas alojadas

Género de las personas que aloja el establecimiento:

Varones y mujeres.

Cupo del establecimiento: 1.100.

Infraestructura, mantenimiento y servicios

La Unidad se encuentra conformada por diez pabellones y no dispone de un Pabellón de Separación del Área de Convivencia (PSAC). Durante el período relevado no se registraron reformas edilicias ni modificaciones en la funcionalidad de los espacios existentes.

En materia de condiciones materiales de detención, se informó como situación de especial preocupación la clausura del área de Sanidad por cuestiones de mantenimiento. Dicha circunstancia resulta relevante en tanto el acceso efectivo a la atención de la salud constituye un derecho fundamental de las personas privadas de libertad y una obligación indelegable del Estado.

Respecto de los servicios básicos, no se reportaron inconvenientes en el acceso al agua corriente y al agua caliente, ni deficiencias vinculadas con la instalación eléctrica, la cobertura de luminarias, el funcionamiento de las cloacas, la instalación de gas o los sistemas de calefacción. Durante el monitoreo se observó un estado general de conservación edilicia aceptable y adecuados niveles de limpieza e higiene.

En relación con las condiciones de seguridad, la Unidad cuenta con matafuegos y cámaras de vigilancia, informándose asimismo que la totalidad de los colchones utilizados por las personas alojadas son ignífugos y que no existen faltantes de este elemento esencial, lo que no pudo ser constatado.

La gestión de residuos se realiza mediante un convenio con la Municipalidad de Mercedes. No obstante, las autoridades señalaron

que se trata de una de las unidades penitenciarias más antiguas de la Provincia, circunstancia que exige la implementación de tareas permanentes de mantenimiento preventivo y correctivo para garantizar condiciones compatibles con el respeto de la dignidad humana.

Asimismo, se informó la existencia de acciones de habeas corpus actualmente en trámite ante el Juzgado de Garantías N.º 3 y el Juzgado en lo Correccional N.º 4 del Departamento Judicial Mercedes. En igual sentido, se encuentran en curso actuaciones ante esta Defensoría (Expte. N.º 37.793/25), iniciadas a partir de un requerimiento de intervención efectuado por el Juzgado Correccional N.º 4, con motivo de la admisión de un habeas corpus colectivo referido a las condiciones de alojamiento existentes en el Pabellón 4 de la Unidad, por el cual reciben visitas y controles en función del mismo.

Atención de la salud

La Unidad cuenta con un área destinada a la atención sanitaria y refiere brindar asistencia médica durante las veinticuatro horas de todos los días de la semana. Asimismo, dispone de distintas especialidades médicas, entre ellas odontología, psicología, traumatología y oncología.

Se informó la articulación con efectores externos de salud para la atención de situaciones que requieren mayor complejidad, contando para ello con ambulancias destinadas al traslado de personas privadas de libertad. En particular, existe un convenio de cooperación con el Hospital Blas Dubarry de la ciudad de Mercedes. La Unidad dispone de siete camas destinadas a internación, las cuales se encontraban desocupadas al momento del relevamiento. Por otra parte, se informó que durante el último año se produjo el fallecimiento de una persona privada de libertad en el contexto de un supuesto conflicto con otro detenido, habiéndose iniciado según informan las autoridades las investigaciones pertinentes toda vez que este tipo de situaciones exige una evaluación permanente de las medidas de prevención, protección e intervención estatal orientadas a garantizar el derecho a la vida y a la integridad personal de las personas bajo custodia estatal.

Visitas y comunicación

Las visitas se desarrollan de lunes a viernes en el horario de 8:00 a 16:00 horas, conforme a un cronograma organizado por pabellones. La Unidad dispone de un Salón de Usos Múltiples (SUM) destinado a encuentros familiares y de un espacio específico para visitas íntimas. No se reportaron inconvenientes vinculados con los procedimientos de requisa de personas u objetos, ni restricciones respecto del uso de teléfonos celulares por parte de las personas alojadas.

Asimismo, la institución cuenta con servicio de procuración. Sin perjuicio de ello, se recibieron reclamos relacionados con dificultades para mantener contacto fluido con las respectivas defensas técnicas. Esta situación reviste especial relevancia en tanto el acceso a la justicia, la comunicación con la defensa y el ejercicio efectivo del derecho de defensa constituyen garantías fundamentales reconocidas constitucionalmente.



Alimentación

La prestación alimentaria se encuentra tercerizada mediante un sistema de catering a cargo de la empresa Better Catering. Los alimentos son recibidos en estado crudo, elaborados dentro del establecimiento y posteriormente distribuidos entre la población alojada.

Se informó la provisión de dietas especiales destinadas a personas con necesidades alimentarias derivadas de afecciones de salud u otras circunstancias particulares, en cumplimiento del deber estatal de garantizar una alimentación adecuada y compatible con las condiciones médicas de cada persona.

Durante la inspección, el espacio destinado al almacenamiento de alimentos secos presentaba adecuadas condiciones de conservación e higiene.

vinculadas con los procesos de ascenso y profesionalización. Entre ellas, se destacó la capacitación derivada de la implementación del nuevo Manual de Procedimientos de Requisas y Recuentos.

No se reportaron dificultades significativas para el desarrollo de las tareas del personal.

Educación

La Unidad garantiza el acceso a propuestas educativas de nivel primario, secundario y terciario, para lo cual dispone de aulas y biblioteca. Asimismo, se informó que no existen personas alojadas sin escolarización.

En cuanto a las actividades recreativas, deportivas y culturales, se utilizan los patios de recreo de los pabellones, las aulas del sector educativo y una cancha de fútbol. Entre las actividades desarrolladas se encuentran la práctica de fútbol y boxeo, contando con los elementos necesarios para su realización.

No obstante, se informó la ausencia de profesores o profesoras de educación física. Resulta recomendable fortalecer este aspecto, considerando que las actividades deportivas y recreativas constituyen herramientas fundamentales para la promoción de la salud, la convivencia y la reinserción social.

Trabajo y formación laboral

La Unidad ofrece espacios de capacitación y formación laboral, disponiendo para ello de aulas, sectores de panadería, carpintería y talleres. No se informaron restricciones significativas en el acceso a dichas propuestas.

Asimismo, se desarrollan instancias de formación profesional no formal, entre ellas los cursos de Fabricación de Muebles de Madera y Auxiliar de Panadería.

Las personas privadas de libertad también realizan tareas vinculadas con la limpieza y mantenimiento de celdas y espacios comunes, limpieza de cloacas, mantenimiento edilicio, separación y clasificación de residuos, así como mantenimiento y cuidado de parques y jardines.

Personal penitenciario

Al momento del monitoreo, la dotación de personal penitenciario ascendía a 341 agentes. El establecimiento dispone de espacios destinados al descanso y recreación del personal, tales como el Casino y las Compañías.

Las autoridades informaron que durante el último año se llevaron adelante distintas instancias de capacitación y formación obligatoria,

UNIDAD PENAL N° 6

Datos generales del establecimiento

Fecha de la visita: 30-09-2025

Agentes que relevan:

Juan Manuel Alday Josefina Di Marzio Genta.

Delegación de la Defensoría que releva: Delegación Dolores.

Nombre de la Unidad Penitenciaria:

Unidad Penitenciaria N° 6.

Régimen y modalidad de detención: Abierto, semiabierto y cerrado.

Domicilio: Riobamba N° 251.

Localidad: Dolores.

Director a cargo del establecimiento: Martín Olivera.

Tiempo a cargo del establecimiento: 10 días.

Nombre, apellido y cargo del personal que acompaña: Martín Olivera.

Datos de las personas alojadas

Género de las personas que aloja el establecimiento:

Varones.

Cupo del establecimiento: 343

Población total alojada: 347

Población específica alojada en el establecimiento:

Adultos mayores.

Cantidad de población alojada según situación procesal:

142 procesados y 205 condenados.

Infraestructura, mantenimiento y servicios

El establecimiento se encuentra conformado por diez pabellones. Asimismo, dispone de un Pabellón de Separación del Área de Convivencia (PSAC), en el que al momento del relevamiento se encontraban alojadas cuatro personas, todas ellas en tránsito hacia otras unidades penitenciarias. Por otra parte, en la Unidad se implementa el Programa "Casas por Cárcels", las cuales alojan personas bajo dicha modalidad.

Las autoridades informaron que durante el último año no se realizaron reformas edilicias. Como problemática particular, señalaron la presencia de humedad en el sector más antiguo del establecimiento lo que pudo ser constatado. Durante la recorrida se observó un estado de mantenimiento edilicio general regular. En este sentido, se constató que el sector Escuela se encuentra clausurado debido al riesgo de derrumbe, situación que impacta sobre los espacios destinados al desarrollo de actividades educativas. Asimismo, en el pabellón 6 "B" se estaban ejecutando diversas tareas de reparación, comprendiendo trabajos sobre la instalación eléctrica, el sector de duchas, así como intervenciones en paredes y techos.

Respecto de los servicios básicos, se informó que la población alojada

cuenta con acceso al suministro de agua corriente y agua caliente. El estado general de la instalación eléctrica y la cobertura de luminarias fue considerado adecuado, sin perjuicio de algunos faltantes que acaecen en forma cotidiana y con excepción de las deficiencias detectadas en el pabellón mencionado precedentemente.

En relación con el sistema cloacal, se indicó que se encuentra en buenas condiciones de funcionamiento. Asimismo, las autoridades señalaron que la instalación de gas fue objeto de reparaciones aproximadamente un año antes del relevamiento. El establecimiento dispone de calefacción mediante calderas, aunque únicamente en el sector más nuevo de la Unidad.

En materia de seguridad edilicia se informa que la institución cuenta con matafuegos en regla, los que pudieron ser constatados en algunos pabellones y la totalidad de colchones ignífugos (lo que no pudo ser constatado en virtud de la cantidad). No obstante, se informó la inexistencia de cámaras de videovigilancia

En cuanto a la gestión de residuos, la recolección es realizada por el municipio con una frecuencia de tres veces por semana. Las autoridades manifestaron no contar actualmente con contenedores de residuos, los cuales ya habrían sido solicitados a la Municipalidad, ya que genera suciedad en el entorno. Por otra parte, las tareas de control de plagas son llevadas adelante por personal perteneciente a la sección Talleres del establecimiento.

Finalmente, se informó la existencia de una acción de habeas corpus actualmente en trámite, vinculada al pabellón 6 "B", radicada ante el Juzgado de Ejecución Penal del Departamento Judicial Dolores por condiciones de alojamiento, siendo visitados por autoridades en control de la medida.

Atención de la salud

La Unidad cuenta con un área de sanidad en la que se brinda atención médica durante las veinticuatro horas, todos los días de la semana. Asimismo, se informó la prestación de servicios de enfermería, odontología, psicología, traumatología, radiología y nutrición.

La atención sanitaria se complementa mediante articulaciones con efectores externos de salud, entre ellos el Hospital San Roque de Dolores y el Hospital San Martín de La Plata, de acuerdo con las necesidades y particularidades de cada caso. Para garantizar el acceso a dichas prestaciones, la institución dispone de ambulancia destinada a los traslados correspondientes.

Las autoridades manifestaron que la provisión de medicamentos resulta suficiente para atender las necesidades de la población alojada.

Visitas y comunicación

Las visitas se desarrollan los días lunes, martes, jueves y viernes, en el horario de 8:00 a 14:00 horas. El espacio destinado a estos encuentros es el Salón de Usos Múltiples (SUM). La Unidad no cuenta con espacios específicamente destinados a visitas íntimas.

Las autoridades entrevistadas indicaron que no se registran dificultades en los procedimientos de requisa de personas u objetos, ni inconvenientes vinculados con el uso de teléfonos celulares por parte de las personas alojadas.



Asimismo, la institución dispone de servicio de procuración. En este sentido, se informó que no se registran reclamos relacionados con dificultades de contacto entre las personas privadas de libertad y sus respectivas defensas técnicas, circunstancia que resulta relevante para el adecuado ejercicio del derecho de defensa y el acceso a la justicia.

Alimentación

La gestión alimentaria no se encuentra tercerizada mediante un sistema de viandas o catering, sino que se organiza bajo la modalidad de “rubros provistos”. La elaboración de los alimentos se encuentra a cargo de las personas alojadas, bajo la supervisión de personal del Servicio Penitenciario.

Según lo informado, se reciben alimentos variados, incluyendo carnes, vegetales, alimentos secos y productos lácteos. Asimismo, se elaboran menús especiales destinados a personas con necesidades alimentarias específicas derivadas de distintas condiciones de salud, tales como VIH, enfermedad celíaca, afecciones gástricas u otras situaciones particulares.

Durante la recorrida del sector Cocina se observaron adecuadas condiciones de higiene, orden y conservación de los alimentos. Se verificó el correcto funcionamiento de heladeras y cámaras de almacenamiento, así como la existencia de registros actualizados de control de plagas, desratización y fumigación.

En el establecimiento se desarrollan propuestas educativas correspondientes a los niveles primario, secundario y universitario. Este último se implementa bajo modalidad virtual para la carrera de Abogacía.

Los espacios físicos destinados a estas actividades comprenden una biblioteca y las aulas del sector Escuela. No obstante, se informó la existencia de personas alojadas que no participan de instancias educativas por decisión propia.

Para el desarrollo de actividades recreativas, deportivas y culturales, la Unidad dispone de un SUM y de los patios de los distintos pabellones. Entre las actividades desarrolladas se encuentran prácticas deportivas y recreativas, incluyendo ajedrez.

Las autoridades informaron que estas actividades cuentan con el acompañamiento de un Profesor de Educación Física. Asimismo, el establecimiento dispone de los elementos necesarios para su realización, tales como pelotas, tableros de ajedrez, bochas y otros materiales.

El acceso a espacios al aire libre se organiza mediante un cronograma específico para los sectores cerrados, mientras que en la parte más nueva de la Unidad cada pabellón dispone de espacios propios destinados a tales fines..

Trabajo y formación laboral

La Unidad ofrece diversas instancias de formación laboral en espacios específicamente acondicionados para su desarrollo. La oferta vigente comprende talleres de carpintería, cocina, costura y confección, electricidad, herrería, informática y panadería.

Asimismo, se desarrollan propuestas de capacitación no formal en electricidad, mecánica y barbería. Se informó que durante el último

año se incorporaron nuevas ofertas técnicas y talleres de carácter no formal, ampliando las oportunidades de formación y adquisición de herramientas para la inclusión social y laboral.

Por otra parte, las personas alojadas desempeñan tareas dentro del establecimiento vinculadas con la limpieza de celdas y espacios comunes, limpieza de cloacas, mantenimiento general, cuidado de parques y jardines y tareas de cocina. Al momento del relevamiento no participaban en proyectos laborales desarrollados por emprendimientos privados.

Personal penitenciario

Al momento de efectuarse el relevamiento, la dotación de personal de la Unidad ascendía a 348 agentes.

Las autoridades informaron que el personal no dispone de espacios específicos destinados al descanso o la recreación, contando únicamente con oficinas para el desarrollo de sus funciones.

Durante el último año se llevaron adelante distintas instancias de capacitación a través de cursos dictados por la Academia del Servicio Penitenciario Provincial. Asimismo, se desarrollaron actividades formativas vinculadas a la implementación del nuevo Manual de Procedimientos de Requisas, dirigidas al personal que interviene en dichas tareas.

Finalmente, no se informaron dificultades relevantes relacionadas con el desempeño de las funciones del personal penitenciario.

UNIDAD PENAL N° 7

Datos generales del establecimiento

Fecha de la visita: 08-10-2025.

Agente que releva: Yanina Moulia.

Delegación de la Defensoría que releva: Delegación Azul.

Nombre de la Unidad Penitenciaria:

Unidad Penitenciaria N° 7.

Régimen y modalidad de detención: Abierto, semiabierto y cerrado.

Domicilio: Justa Gallardo N° 199.

Localidad: Azul.

Director a cargo del establecimiento: Maximiliano Megarelli.

Tiempo a cargo del establecimiento: 1 año y 6 meses.

Nombre, apellido y cargo del personal que acompaña:

Matías Orgoñez (Subdirector de Seguridad) y Mauricio Albicini (Jefe de Vigilancia y Tratamiento).

Datos de las personas alojadas

Género de las personas que aloja el establecimiento:

Varones.

Cupo del establecimiento: 296

Población total alojada: 460

Cantidad de población alojada según situación procesal:

221 procesados, 237 condenados y 2 personas presentan otra situación procesal.

Infraestructura, mantenimiento y servicios

El establecimiento se encuentra conformado por seis pabellones. Asimismo, dispone de un Pabellón de Separación del Área de Convivencia (PSAC), en el que al momento del relevamiento se encontraban alojadas cuatro personas, por requerimiento de las mismas y por cuestiones de seguridad. También se implementa el Programa "Casas por Cárcels", que cuenta con personas alojadas bajo dicha modalidad.

Con relación a las intervenciones edilicias realizadas durante el último año, las autoridades informaron que se llevaron a cabo trabajos de refacción y ampliación en el sector destinado al PSAC. Por otra parte, señalaron que el taller de Carpintería y la ex cocina se encuentran actualmente clausurados debido a la necesidad de reemplazar las cubiertas de los techos.

Durante la recorrida se observó un adecuado estado de limpieza general, tarea que es realizada por las personas alojadas. En cuanto al mantenimiento de la infraestructura, el mismo se encuentra en regular estado de conservación. Se constató la presencia de humedad y descascaramiento de pintura en algunos sectores, situación vinculada a la antigüedad del edificio, cuya construcción supera los cien años. Asimismo, se observó acumulación de agua en distintos pasillos.

Respecto de los servicios básicos, se informó que todos los pabellones cuentan con acceso a agua corriente y agua caliente, abastecidas mediante sistema de pozo. La instalación eléctrica se encuentra en correcto funcionamiento. No obstante, la cobertura de luminarias resulta insuficiente en algunos espacios del establecimiento según pudo ser relevado.

En relación con el sistema cloacal, funciona adecuadamente en términos generales; sin embargo, durante episodios de lluvias intensas se producen colapsos que generan el ascenso de fluidos. La instalación de gas no presenta inconvenientes. Asimismo, la Unidad dispone de un sistema de calefacción central que se encuentra en funcionamiento parcial complementado con la instalación progresiva de calefactores en determinados sectores, tales como las aulas y la capilla.

En materia de seguridad, el establecimiento cuenta con matafuegos en regla, cámaras de videovigilancia y colchones ignífugos.

La gestión de residuos se encuentra a cargo de la empresa Transporte Malvinas S.R.L., que realiza la recolección con una frecuencia de tres veces por semana. Durante la recorrida no se observó acumulación de residuos en los contenedores ubicados en el exterior del establecimiento.

Atención de la salud

La Unidad cuenta con un área de sanidad en la que se brinda atención en clínica médica, enfermería, odontología y psicología. La atención médica y de enfermería se presta los días martes, miércoles y jueves. Asimismo, disponen de un sistema de guardia médica pasiva a cargo del jefe zonal.

La atención sanitaria se articula con distintos efectores de salud externos, entre ellos el Hospital Municipal "Dr. Ángel Pintos", el Hospital Provincial Materno Infantil "Argentina Diego" y el Ho.G.A.M. Unidad N.º 22 de Olmos, de acuerdo con las necesidades particulares de cada caso. Para la realización de los traslados correspondientes, el establecimiento dispone de una ambulancia.

Las autoridades informaron que la provisión de medicamentos resulta suficiente para atender las necesidades de la población alojada.

Visitas y comunicación

Las visitas se desarrollan de miércoles a domingo, en el horario de 8:00 a 13:00 horas. Por su parte, las visitas íntimas se realizan de lunes a viernes, entre las 8:00 y las 16:00 horas.

La Unidad dispone de un Salón de Usos Múltiples (SUM) destinado a las visitas y de ocho espacios específicos para la realización de encuentros íntimos.

Las autoridades manifestaron que se presentan dificultades durante las requisas de personas y objetos, vinculadas principalmente con la detección de intentos de ingreso de sustancias estupefacientes y elementos cortopunzantes. Asimismo, señalaron la existencia de usos indebidos de teléfonos celulares por parte de algunas personas alojadas, lo que se ha sido comunicado e iniciado las investigaciones pertinentes.



La institución cuenta con servicio de procuración. En este sentido, no se registran reclamos vinculados con dificultades de comunicación entre las personas alojadas y sus respectivas defensas técnicas.

Alimentación

La gestión alimentaria no se encuentra tercerizada mediante un sistema de viandas o catering. La elaboración de los alimentos es realizada por las personas alojadas, bajo la supervisión de la Dirección de Gestión y Control. A tales efectos, se establece un menú diario correspondiente a las cuatro comidas.

Según lo informado, los alimentos provistos incluyen carne vacuna, vegetales, leche en polvo, harina de maíz, fideos, arroz, aceite y frutas, entre otros productos. No obstante, se reportaron faltantes de carne aviar, legumbres, queso, huevo deshidratado, té y azúcar. Asimismo, se indicó que se elaboran dietas especiales destinadas a personas con necesidades alimentarias derivadas de condiciones de salud específicas, tales como diabetes, celiaquía o dificultades de masticación por pérdida de piezas dentarias.

Durante la recorrida se observaron condiciones adecuadas de almacenamiento y conservación de los alimentos. El establecimiento dispone de una cámara destinada a carnes, una cámara para frutas y verduras y un depósito para alimentos secos.

Educación

En el establecimiento se desarrollan propuestas educativas correspondientes a los niveles primario, secundario, terciario y universitario. Este último se implementa bajo modalidad mixta para las carreras de Abogacía y Comunicación Social.

Las autoridades informaron la existencia de personas alojadas que no participan de actividades educativas, atribuyendo dicha situación a la decisión personal.

Los espacios físicos destinados a las actividades educativas comprenden la biblioteca y las aulas del sector Escuela.

Para el desarrollo de actividades recreativas, deportivas y culturales, la Unidad dispone de una cancha de fútbol, una cancha de pádel y los patios abiertos de cada pabellón.

Entre las disciplinas que se practican se encuentran fútbol, básquet, pelota-paleta, entrenamiento funcional, gimnasio y boxeo. El establecimiento cuenta con diversos elementos para el desarrollo de estas actividades, tales como arcos y pelotas de fútbol, pesas y banco para entrenamiento físico. El resto de los materiales son aportados por el Profesor de Educación Física que asiste regularmente al establecimiento.

Asimismo, se informó que durante el último año se incorporaron nuevos talleres, entre ellos Educación Sexual Integral (ESI), Plástica y Análisis de la Historia Argentina.

El acceso a los espacios al aire libre se encuentra regulado mediante un cronograma organizado por pabellón y por régimen de alojamiento. Las personas alojadas en régimen cerrado acceden los días lunes y martes de 8:30 a 11:30 horas, y de lunes a viernes de 13:30 a 16:30 horas. Quienes se encuentran bajo régimen semiabierto acceden a los patios de lunes a viernes entre las 7:00 y las 18:00 horas, y a la cancha de lunes a viernes de 13:30 a

16:30 horas. Finalmente, las personas alojadas en régimen abierto acceden a los patios todos los días de 7:00 a 18:00 horas y a la cancha de lunes a viernes entre las 14:00 y las 16:00 horas.

Trabajo y formación laboral

La Unidad ofrece diversas instancias de formación laboral. Los espacios destinados a dichas actividades comprenden talleres, aulas y el sector de panadería.

La oferta formativa vigente incluye capacitación en Cocina y Herrería. Asimismo, se desarrollan propuestas de capacitación no formal en Electricidad y Huerta.

Las autoridades no reportaron dificultades vinculadas con la oferta existente ni con el acceso de las personas alojadas a estas instancias. Por otra parte, la totalidad de las personas alojadas realiza tareas dentro del establecimiento, vinculadas con la limpieza de celdas y espacios comunes, limpieza de cloacas, mantenimiento general edilicio y cuidado de parques y jardines.

Asimismo, se informó que cinco personas alojadas participan de un proyecto laboral privado denominado Agrotandil, dedicado a la confección de bolsas para papa recibiendo un salario a cambio.

Personal penitenciario

Al momento del relevamiento, la dotación de personal penitenciario ascendía a 262 agentes.

El personal dispone de cuatro espacios de descanso, dos destinados al área de compañía y dos al área de seguridad, diferenciados según género.

Las autoridades informaron que durante el último año se desarrollaron diversas instancias de capacitación, entre ellas los cursos de Academia. Asimismo, el personal afectado a tareas de requisita recibió formación específica en el marco de la implementación del nuevo Manual de Procedimientos de Requisitas y Recuentos.

Por último, se señalaron dificultades vinculadas al desarrollo de las funciones institucionales, asociadas a la existencia de una cantidad significativa de agentes con restricciones para el desempeño de tareas tratamentales o de seguridad, circunstancia que impacta en la organización y distribución de los recursos humanos disponibles.

UNIDAD PENAL N° 8

Datos generales del establecimiento

Fecha de la visita: 25-11-2025.

Agentes que relevan:

Ignacio M. Pis Diez Pelitti y Matías B. Surigaray.

Área de la Defensoría que releva:

Área de Violencia Institucional.

Nombre de la Unidad Penitenciaria:

Unidad Penitenciaria N° 8.

Régimen y modalidad de detención: Regímenes cerrado y abierto, bajo las modalidades estricta y atenuada.

Domicilio: 149 e/70 y 71.

Localidad: Los Hornos, La Plata.

Director a cargo del establecimiento: Pref. Myr. Érica Pérez.

Tiempo a cargo del establecimiento: 4 meses.

Nombre, apellido y cargo del personal que acompaña:

Érica Pérez (Directora) y Andrea Cañete (Subdirectora de Asistencia y Tratamiento).

Datos de las personas alojadas

Género de las personas que aloja el establecimiento:

Mujeres y personas trans.

Cupo del establecimiento: 269

Población total alojada: 266 (262 mujeres y 4 personas trans).

Cantidad de población alojada según situación procesal:

132 personas procesadas y 134 condenadas. Infraestructura, mantenimiento y servicios.

Infraestructura, mantenimiento y servicios

El establecimiento se encuentra conformado por seis pabellones y en él se implementa el Programa "Casas por Cárcels". Asimismo, existe un Pabellón de Separación del Área de Convivencia (PSAC), en el que se alojaban 13 personas al momento de la inspección. Según lo informado, dichas permanencias obedecen a razones de seguridad, a la comisión de faltas disciplinarias o a la espera de admisión al régimen de alojamiento correspondiente.

Las autoridades informaron que durante el último año se llevaron a cabo diversas mejoras edilicias, entre ellas: la refacción del Salón de Usos Múltiples (SUM); la adecuación de la instalación eléctrica en el Taller de Marroquinería; la reparación de la ducha y los sanitarios de la celda N° 8 del sector de Admisión; la colocación de policarbonato en ventanas; la reparación de techos; la instalación de tomacorrientes; y el reemplazo de antiguas cañerías de agua por nuevas cañerías de termofusión en el PSAC.

Entre las problemáticas pendientes, se señaló la necesidad de reparar el techo de la celda N° 11 del Pabellón 4 y la insuficiente cantidad de ventiladores disponibles, dado que fueron entregadas 16 unidades de las 30 previstas.

Durante el recorrido se observó un adecuado nivel general de orden e higiene. No obstante, se constató la presencia de humedad en techos y paredes de los sectores inspeccionados. Las autoridades manifestaron que, pese al reemplazo de membranas en determinados sectores, persisten numerosas filtraciones a través de las losas, situación vinculada a la antigüedad del edificio, que cuenta con aproximadamente cien años.

Asimismo, durante la visita se observó la realización de tareas de pintura en el sector de talleres.

En relación con el acceso al agua corriente, no se reportaron inconvenientes. Sin embargo, se señalaron dificultades respecto de la provisión de agua caliente. Se informó que el servicio depende de dos termotanques, uno de los cuales se encuentra fuera de funcionamiento y el otro presenta pérdidas que generan filtraciones en el PSAC, debido a que la cabina donde se encuentran instalados está ubicada sobre dicho sector. Como medida organizativa, se implementan turnos para el uso de las duchas.

Respecto de la instalación eléctrica y la cobertura de luminarias, se indicó que aún resta completar parte del tendido eléctrico necesario para la instalación de los ventiladores pendientes. Asimismo, se realizan tareas periódicas de mantenimiento, sin que se hayan informado otras dificultades significativas. Ante eventuales cortes de energía eléctrica, el establecimiento cuenta con el respaldo de un generador perteneciente a la Unidad N° 33 lindante.

En cuanto al sistema cloacal, se informó que fue reparado en dos oportunidades por intervención de la Dirección de Infraestructura del Servicio Penitenciario Bonaerense (SPB), sin registrarse actualmente inconvenientes.

La instalación de gas funciona mediante red de distribución y se encuentra operativa. El establecimiento no cuenta con calefacción central. El suministro de gas abastece los distintos pisos, utilizándose principalmente para los termotanques y el sector de cocina, mientras que la calefacción de las celdas se realiza mediante estufas eléctricas.

En materia de prevención y seguridad contra incendios, el establecimiento dispone de red contra incendios, con nichos hidrantes equipados con mangueras y fajas de control vigentes. También se observaron extintores ubicados en sectores estratégicos, con cargas al día. No se informaron faltantes de colchones ignífugos.

La gestión de residuos se encuentra a cargo de la empresa HESURMET, que realiza el retiro de contenedores tres veces por semana.

Atención de la salud

El establecimiento cuenta con un área de Sanidad donde se brinda atención de enfermería y atención ginecológica tres veces por semana. Asimismo, articula con la Unidad N.º 33 para la atención médica general y otras especialidades, y con el CAS para las prestaciones odontológicas y estudios ecográficos.

No se dispone de atención médica permanente durante las 24 horas de todos los días de la semana. Para los traslados sanitarios se utiliza la ambulancia de la Unidad N.º 33.

Las autoridades señalaron que la provisión de medicamentos resulta insuficiente. En ese sentido, la Directora informó que actualmente



se recurre a la farmacia de la Unidad N.º 33 y destacó la necesidad de contar con una farmacia propia dentro del establecimiento, a fin de garantizar una respuesta más adecuada a las necesidades de salud de la población alojada.

Visitas y comunicación

Las visitas se desarrollan los días jueves, sábados y domingos. Las personas alojadas bajo régimen cerrado utilizan un SUM destinado a tal fin, mientras que aquellas incorporadas al régimen abierto reciben visitas en la vivienda y sus inmediaciones.

Las visitas intercarcelarias se realizan mediante traslados a la Unidad N.º 1 de Olmos.

No se informaron dificultades vinculadas con los procedimientos de requisa de personas u objetos, ni respecto del uso de teléfonos celulares.

La institución cuenta con servicio de procuración. No obstante, se informó la existencia de reclamos relacionados con dificultades en la comunicación y el contacto con las respectivas defensas técnicas.

Alimentación

La prestación alimentaria se organiza mediante un sistema de viandas y catering provisto por la empresa “Bel Clau”.

Los alimentos son recibidos en estado crudo y las raciones se elaboran en la cocina central del establecimiento, donde desarrollan tarea personal de la empresa prestataria, personas privadas de libertad y personal del SPB.

Se ofrecen dietas especiales destinadas a personas con necesidades específicas de salud, entre ellas dietas hiperproteicas, para personas con VIH, celíacas, diabéticas e hipocalóricas, entre otras.

Durante el relevamiento se observó un adecuado estado de orden y limpieza en el sector, así como la participación de personas alojadas y personal de la empresa en tareas de higiene de las instalaciones.

Educación

En el establecimiento se desarrollan propuestas educativas correspondientes a los niveles primario, secundario, terciario y universitario. La carrera de Abogacía se dicta bajo una modalidad mixta.

Para dichas actividades se dispone de aulas, biblioteca y SUM.

Se informó la existencia de personas que no participan de las instancias educativas, ya sea por falta de vacantes disponibles o por decisión personal.

En el Pabellón II funciona un Pabellón Literario. Las mujeres allí alojadas optan voluntariamente por incorporarse al programa. También participan de sus actividades personas alojadas en los pabellones 3 y 4 y en el pabellón destinado a estudiantes universitarias. El programa se desarrolla bajo la consigna de “violencia cero” y tiene por finalidad promover espacios de contención, convivencia y acceso a la literatura.

Durante el último año se incorporó un curso de Globología.

Asimismo, se desarrollan actividades deportivas, principalmente fútbol, con la participación de profesores de educación física dependientes del SPB. Según lo informado, se dispone de los elementos necesarios para la realización de dichas prácticas.

Trabajo y formación laboral

El establecimiento ofrece instancias de formación laboral en las siguientes áreas: Panadería; Revisor/a-Terminator/a de Prendas; Elaboración de Pastas; Auxiliar en Administración y Conducción de Recursos Humanos; Confección de Bijouterie; Decoración con Globos; y Operador/a Cortador/a de Industria Indumentaria. No se desarrollan cursos laborales no formales.

Las actividades se realizan en distintos espacios destinados a tal fin, entre ellos la Panadería, el sector de Talleres y la Sala de Costura. No se informaron dificultades respecto de la oferta formativa ni del acceso a estas instancias.

Asimismo, algunas personas privadas de libertad participan en actividades laborales remuneradas, tales como la confección de kits del Plan Qunita (18 personas), la elaboración de prendas de vestir mediante órdenes de trabajo en el taller textil y para un emprendimiento privado extramuros por la que reciben una contraprestación.

Por otra parte, las personas alojadas desarrollan tareas vinculadas al funcionamiento cotidiano del establecimiento, incluyendo limpieza de celdas y espacios comunes, mantenimiento edilicio general, separación y clasificación de residuos, y mantenimiento y cuidado de parques y jardines.

Personal penitenciario

La dotación total del establecimiento asciende a 283 agentes penitenciarios. Los espacios destinados al descanso y la recreación del personal son las Compañías y el Casino de Oficiales.

Durante el último año se desarrollaron diversas instancias de capacitación, entre ellas formación en el marco de la Ley Micaela, maniobras de reanimación cardiopulmonar (RCP), protocolo “Elizabeth”, manejo del fuego y otros cursos dictados por la Academia. Asimismo, se realizaron capacitaciones bajo modalidad mixta vinculadas a la implementación del nuevo Manual de Procedimientos de Requisas y Recuentos para el personal afectado a dichas funciones.

Finalmente, se señalaron dificultades operativas relacionadas con la disponibilidad de recursos humanos, dado que 73 de los 283 agentes se encuentran con algún tipo de restricción laboral o licencia.

UNIDAD PENAL N° 9

Datos generales del establecimiento

Fecha de la visita: 24-07-2025.

Agentes que relevan:

Matías B. Surigaray e Ignacio M. Pis Diez Pelitti.

Área de la Defensoría que releva:

Área de Violencia Institucional.

Nombre de la Unidad Penitenciaria:

Unidad Penitenciaria N° 9.

Régimen y modalidad de detención: Todos los regímenes y modalidades, a excepción del régimen abierto.

Domicilio: Calle 76 entre 9 y 11.

Localidad: La Plata.

Director a cargo del establecimiento: Cristian Marchesi.

Tiempo a cargo del establecimiento: 14 meses.

Nombre, apellido y cargo del personal que acompaña:

Edgardo Gómez.

Datos de las personas alojadas

Género de las personas que aloja el establecimiento:

Varones.

Cupo del establecimiento: 1450

Población total alojada: 2061

Población específica alojada en el establecimiento:

Jóvenes adultos. Algunos de estos jóvenes participan del Programa Integral de Asistencia y Tratamiento para Jóvenes Adultos (PIATJA).

Cantidad de población alojada según situación procesal:

Del total de población, 883 son procesados, 860 son condenados y 318 presentan otra situación procesal.

Infraestructura, mantenimiento y servicios

La Unidad está compuesta por 20 pabellones, además del Pabellón de Separación del Área de Convivencia (PSAC). Al momento de la visita se encontraban allí alojadas 21 personas privadas de libertad, en su mayoría por requerimiento propio o a la espera de traslado.

Durante el último año se reformó un sector de tránsito, que fue reconvertido en aula e incorporado al área educativa.

El Pabellón N.º 2, utilizado como sector de Admisión, y el PSAC presentan deterioros y roturas refiriendo las autoridades que es propio de una unidad de tránsito.

La infraestructura data del año 1960 y, en algunos sectores, se verificó descascaramiento de paredes asociado principalmente a problemas de humedad, así como filtraciones de agua en los techos, no uniforme en todos los espacios.

La Unidad cuenta con suministro de agua corriente y acceso a agua caliente para las personas alojadas. Dispone de termotanques

con capacidad para 160 litros que, resultarían insuficientes para la demanda existente. Asimismo, se informó que dichos equipos presentan averías frecuentes derivadas de su utilización, aunque al momento del relevamiento todos se encontraban operativos. Los repuestos necesarios para su reparación son adquiridos con fondos destinados a gastos corrientes.

En el año 2022 se reemplazó la totalidad de las luminarias perimetrales por tecnología LED. Sin embargo, las autoridades señalaron que, cuando estas dejan de funcionar, suelen ser sustituidas por sistemas de iluminación de tecnología anterior debido a cuestiones presupuestarias.

La Unidad registra desde hace tiempo inconvenientes vinculados a desbordes cloacales ocasionados por obstrucciones en las cañerías. Con el propósito de mitigar esta problemática, se implementó años atrás un sistema de esclusas en los conductos de desagüe que atraviesan el centro de los pabellones, consistente en rejas destinadas a retener residuos de gran tamaño. No obstante, según lo informado por la Dirección y constatado por el equipo de la Defensoría, de manera paralela al cordón de la vereda frontal del establecimiento circulan permanentemente efluentes con olor desagradable.

La Unidad cuenta con servicio de gas de red, el cual funcionaba correctamente al momento del monitoreo. El establecimiento no dispone de un sistema centralizado de calefacción. Las autoridades manifestaron que, ante el riesgo de sobrecarga de las instalaciones eléctricas y eventuales interrupciones del suministro, el uso de calientadores y otros dispositivos similares es limitado. En consecuencia, durante los períodos de bajas temperaturas se refuerza la provisión de mantas.

Asimismo, la Unidad dispone de una red contra incendios con nichos hidrantes operativos y se observaron extintores con cargas vigentes. El establecimiento cuenta con cámaras de videovigilancia ubicadas en el frente, el fondo, los espacios comunes y el perímetro, todas ellas en funcionamiento al momento de la visita.

Respecto de los colchones, se informó que la totalidad son ignífugos, no mencionando faltantes. Las autoridades señalaron la existencia de un faltante de 47 unidades como consecuencia del ingreso de nuevas personas alojadas, indicando que ya se había gestionado la correspondiente solicitud de provisión.

En relación con la gestión de residuos, se informó que el servicio es prestado por la empresa Cook Master con una frecuencia de dos veces por semana. Si bien existen seis contenedores distribuidos en distintos sectores de la Unidad, se indicó que algunos de ellos suelen exceder su capacidad. Asimismo, se informó que la empresa prestadora construyó una platea destinada a la ubicación de los contenedores emplazados sobre la calle 11.

Por otra parte, las autoridades informaron la vigencia de una acción de hábeas corpus tramitada bajo Legajo N.º 25.541 ante el Juzgado de Ejecución Penal N.º 2 de La Plata, originada en una presentación efectuada por el Comité contra la Tortura respecto del estado de conservación del Pabellón N.º 2 (Admisión), el Pabellón 14 "A" y el sector de Sanidad. Indicaron que se realizaron diversas mejoras,



aunque restaba la reparación de parte del tendido eléctrico. En ese sentido, se les habría solicitado priorizar la utilización de los recursos descentralizados disponibles para tales intervenciones.

Atención de la salud

El establecimiento dispone de un sector de Sanidad que cuenta con médico clínico y personal de enfermería durante las 24 horas, todos los días de la semana, así como profesionales de odontología, psicología y psiquiatría.

La atención sanitaria se articula con otros efectores de salud para situaciones de urgencia, realización de estudios o internaciones. Habitualmente, las derivaciones se efectúan a los hospitales Rossi, Gutiérrez y San Juan de Dios de La Plata, o al Hospital San Roque de Gonnet, según la especialidad requerida, la complejidad del caso y la disponibilidad existente. La Unidad dispone de ambulancia para los traslados.

En materia de provisión de medicamentos, se informó la existencia de faltantes de antibióticos, omeprazol, medicación destinada a patologías prostáticas y broncodilatadores, entre otros insumos.

La Unidad cuenta con ocho camas de internación, las cuales se encontraban ocupadas al momento de la visita por personas que requerían seguimiento clínico y cuidados postquirúrgicos.

Visitas y comunicación

Las visitas se realizan todos los días, organizadas según los pabellones de alojamiento. Para su desarrollo, el establecimiento dispone de un Salón de Usos Múltiples (SUM) y locutorios destinados a visitas. En total, existen ocho espacios habilitados para tal fin. Asimismo, cuenta con un sector destinado a encuentros familiares.

El Director informó que se encontraba trabajando de manera articulada con la Subsecretaría de Derechos Humanos en la revisión de determinados requisitos exigidos a las personas visitantes.

Se indicó que no se registraban dificultades significativas durante los procedimientos de control de ingreso de personas y objetos, ni en relación con el uso de teléfonos celulares por parte de las personas alojadas.

La institución cuenta con procurador/a. Según lo informado, la mayoría de los reclamos formulados por las personas alojadas se vinculan con la necesidad de mantener contacto con sus defensas técnicas y de acceder a información sobre el estado procesal de sus causas judiciales.

Alimentación

La provisión de alimentos se realiza mediante un sistema de viandas/catering a cargo de la empresa Cook Master. En la preparación participan 25 personas privadas de libertad junto con el Maestro de Cocina de la empresa y personal penitenciario.

Se elaboran menús específicos para personas con diabetes, dietas hiperproteicas y regímenes blandos gástricos.

Durante la visita se recorrió el sector de cocina, donde se observó a personas alojadas realizando tareas de preparación y fraccionamiento de viandas. Asimismo, se inspeccionaron las cámaras frigoríficas

destinadas al almacenamiento de carnes y verduras, constatándose su correcto funcionamiento y la existencia de una variedad adecuada de productos.

Educación

El establecimiento ofrece distintas propuestas educativas. Para ello dispone de biblioteca, SUM, aulas, sala de informática, patio y dependencias administrativas.

Se dictan los niveles secundario, terciario y universitario. Este último se desarrolla bajo modalidad mixta. Entre las carreras disponibles se encuentran Abogacía, Sociología, Periodismo y Profesorado de Historia.

La Unidad cuenta con cancha de fútbol, gimnasio y cancha de básquet, esta última de utilización limitada.

En los patios se desarrollan actividades recreativas y deportivas, entre ellas fútbol-tenis. Eventualmente se realizan prácticas de boxeo y fútbol 5.

Las actividades físicas cuentan con la intervención de un/a profesor/a de educación física. Durante el último año se incorporó un taller o clínica de rugby, actualmente finalizado.

El acceso a los espacios recreativos es coordinado por la Subjefatura de Asistencia y Tratamiento conforme a las necesidades organizativas del establecimiento. Se indicó que los viernes acceden los pabellones destinados a prácticas de culto evangélico.

Trabajo y formación laboral

El establecimiento también ofrece espacios de formación laboral. Las actividades se desarrollan principalmente en la sección Panadería y en el sector de Talleres, este último recorrido durante el relevamiento.

Actualmente se dictan cursos y talleres de albañilería, carpintería, cocina, chapa y pintura del automotor, herrería, panadería, reciclado de cartón, plomería, pintura de obra y pañol, entre otros.

Las autoridades señalaron la existencia de limitaciones vinculadas a la cantidad de cupos disponibles, lo que dificulta el acceso de todas las personas interesadas a estas instancias formativas. Asimismo, se informó que no funcionan emprendimientos laborales privados dentro del establecimiento.

Las personas alojadas desarrollan tareas vinculadas a la limpieza de celdas y espacios comunes, mantenimiento general, saneamiento, separación de residuos y conservación de parques y jardines.

Personal penitenciario

En el establecimiento prestan servicios 587 agentes penitenciarios. Originalmente existían cuatro viviendas contiguas a la Unidad destinadas al alojamiento del personal que debía trasladarse desde lugares distantes para cumplir funciones. Con el tiempo, dichos espacios fueron destinados a otros usos. No obstante, el establecimiento dispone de un sector para pernocte del personal, además de quincho, comedor y casino de oficiales.

Durante el último año se desarrollaron diversas instancias de capacitación destinadas al personal penitenciario, entre ellas



formaciones sobre el Protocolo Elizabeth para la prevención del suicidio y sobre parto respetado. Asimismo, se brindaron capacitaciones vinculadas a la implementación del nuevo Manual de Procedimientos de Requisa, vigente desde marzo de 2025, las cuales fueron dictadas en el Complejo bajo la coordinación de su Jefatura.

Respecto de las condiciones para el desarrollo de las tareas laborales, 68 agentes del Escalafón General se encontraban con algún tipo de restricción laboral. Igual situación se registraba respecto de 3 de los 6 auxiliares, 19 de los 37 agentes del Escalafón Administrativo y 3 de los 41 integrantes del Escalafón Profesional.

UNIDAD PENAL N° 10

Datos generales del establecimiento

Fecha de la visita: 04-09-2025.

Agentes que relevan:

Matías B. Surigaray e Ignacio M. Pis Diez Pelitti.

Área de la Defensoría que releva:

Área de Violencia Institucional.

Nombre de la Unidad Penitenciaria:

Unidad Penitenciaria N° 10.

Régimen y modalidad de detención: Abierto.

Domicilio: 176 y 520.

Localidad: Melchor Romero.

Director a cargo del establecimiento: Marcela Rey.

Tiempo a cargo del establecimiento: 2 años.

Nombre, apellido y cargo del personal que acompaña:

Ramón Ríos (Subdirector de Asistencia y Tratamiento).

Datos de las personas alojadas

Género de las personas que aloja el establecimiento:

Varones.

Cupo del establecimiento: 50

Población total alojada: 49

Cantidad de población alojada según situación procesal:

49 procesados.

Infraestructura, mantenimiento y servicios

Actualmente, la Unidad se encuentra dividida en tres sectores: "A", "B" y "C" ya que el edificio principal, denominado pabellón "Kraepelin", fue clausurado y comenzaron diversas reformas edilicias. Por un lado, se reacondicionó el sector "B", anteriormente destinado a visitas; por otro, se reformó el sector "C", que era ocupado por el Casino de Oficiales —posteriormente reubicado— y el gimnasio destinado al personal penitenciario. Ambos sectores se encuentran actualmente destinados al alojamiento de personas privadas de libertad.

Asimismo, para el sector "A" se adquirieron e instalaron calefactores a gas y termotanques eléctricos, se repararon los techos, se realizaron tareas de pintura y se colocaron nuevos cerramientos.

Si bien recientemente se han efectuado mejoras edilicias, los espacios destinados al alojamiento se encuentran emplazados en construcciones de antigua data, observándose en algunos sectores presencia de humedad, así como limitaciones en materia de iluminación y ventilación.

La Unidad cuenta con acceso a agua corriente y agua caliente. Según el sector, el suministro se realiza mediante tubos de gas o termotanques eléctricos.

En los sectores habilitados para alojamiento no se reportaron inconvenientes vinculados al estado o funcionamiento de las instalaciones eléctricas. Asimismo, se informó que recientemente se realizaron trabajos de adecuación y mejora de dichas instalaciones en los sectores "A" y "C". La iluminación de tecnología LED se encuentra instalada únicamente en el perímetro del establecimiento. Respecto de la red cloacal, no se observaron ni informaron inconvenientes al momento del relevamiento.

Tras la suspensión del suministro de gas de red, informada durante el relevamiento anterior, la Unidad se abastece mediante tubos de gas de 45 kg. Las autoridades señalaron que se instalaron nuevos calefactores a gas, cuya existencia y funcionamiento pudieron ser constatados durante la recorrida realizada en los distintos sectores. Asimismo, se informó que también se utilizan las hornallas de las cocinas disponibles en cada sector.

La Unidad no cuenta con una red contra incendios, aunque dispone de extintores cuya presencia y vigencia de carga fueron verificadas durante la visita.

El establecimiento cuenta, desde hace aproximadamente seis meses, con cámaras de videovigilancia instaladas en todos los pabellones, en sus sectores exteriores y en los espacios comunes.

En cuanto a los colchones, se informó que la totalidad son ignífugos y que no existen faltantes al momento del relevamiento.

Los residuos son retirados dos veces por semana por la empresa HESURMET. Asimismo, varias de las personas alojadas participan en tareas de clasificación de residuos y separación de materiales plásticos destinados al reciclado.

Por otra parte, las autoridades informaron que el Juzgado de Ejecución Penal N.º 2 del Departamento Judicial La Plata dispuso la clausura del edificio central denominado "Kraepelin" en noviembre de 2024, en el marco del Legajo de Ejecución N.º 23.863. Como consecuencia de dicha medida, se produjo una reducción de la capacidad de alojamiento y la reubicación de la población alojada.

Atención de la salud

El establecimiento cuenta con un área de Sanidad. Se brindan prestaciones de medicina clínica a cargo de dos médicos que concurren de lunes a miércoles, además de servicio de enfermería las 24 horas, todos los días de la semana.

La atención sanitaria se articula con otros efectores de salud, entre ellos el Centro de Atención de la Salud (CAS) de la Unidad N.º 34, el Hospital "Dr. Alejandro Korn" de Melchor Romero y el Ho.G.A.M. de la Unidad N.º 22, realizándose las derivaciones según las necesidades específicas de cada caso.

La Unidad no dispone de ambulancia propia, por lo que utiliza la ambulancia del Complejo Melchor Romero para los traslados sanitarios. Asimismo, cuenta con un vehículo Peugeot 205 y una camioneta Volkswagen Amarok para uso institucional.

Las autoridades señalaron que la provisión de medicamentos resulta suficiente para atender la demanda existente.



Visitas y comunicación

Las visitas y encuentros familiares se desarrollan de miércoles a domingo, tanto en el Salón de Usos Múltiples (SUM) como en espacios abiertos del establecimiento. Asimismo, la Unidad dispone de dos habitaciones destinadas a encuentros íntimos.

Las autoridades manifestaron que no se registran dificultades durante los procedimientos de control de ingreso de personas y objetos, ni respecto de la utilización de teléfonos celulares por parte de las personas alojadas.

La institución cuenta con Procurador. Según lo informado, debido a que gran parte de la población se encuentra transitando las etapas finales de ejecución de sus condenas, los reclamos vinculados a la falta de contacto con las defensas técnicas no resultan frecuentes.

Alimentación

La provisión de alimentos se realiza mediante un sistema de viandas/ catering a cargo de la empresa “Sano y Bueno”.

El establecimiento recibe las raciones en estado crudo y la preparación de los alimentos se lleva a cabo en la cocina de la Unidad. Al momento de la recorrida, nueve personas privadas de libertad se encontraban desarrollando tareas en dicho sector, en el marco de capacitaciones impartidas por personal de la empresa prestadora.

Asimismo, en la Panadería de la Unidad se elabora pan destinado a todas las dependencias que integran el Complejo.

Se ofrecen dietas especiales para aquellas personas que requieren regímenes alimentarios específicos por razones de salud o indicación médica, incluyendo dietas para patologías gástricas e hipercalóricas, entre otras.

Durante la visita se recorrieron la cocina, el depósito de alimentos secos y la cámara frigorífica, observándose adecuadas condiciones de higiene y conservación de los productos almacenados.

Educación

La Unidad ofrece propuestas educativas correspondientes a los niveles primario, secundario y universitario. Este último se desarrolla bajo modalidad virtual.

Para el funcionamiento de estas actividades educativas, el establecimiento dispone de biblioteca y aulas.

Las carreras universitarias que actualmente cursan las personas alojadas son Abogacía y Periodismo.

Asimismo, se desarrollan actividades recreativas y deportivas, tales como gimnasia, fútbol y tejo. Los tres sectores cuentan con patio propio y el predio dispone de un campo de deportes con cancha de fútbol.

La Unidad cuenta con un Profesor de Educación Física y dispone de equipamiento de gimnasio de elaboración artesanal.

Por tratarse de un establecimiento que funciona bajo un régimen abierto, las personas alojadas tienen acceso permanente a los patios y espacios comunes de cada sector.

Trabajo y formación laboral

En el establecimiento se desarrollan diversas instancias de formación laboral. Los espacios destinados a tales actividades incluyen los sectores de Panadería y Talleres, además de áreas específicas para Carpintería y Herrería.

Las autoridades señalaron que no se registran dificultades significativas en relación con la oferta disponible ni con el acceso a las actividades de capacitación laboral.

Las personas alojadas participan en tareas vinculadas a la limpieza de celdas y espacios comunes, mantenimiento general del establecimiento, saneamiento de instalaciones, separación y clasificación de residuos, y cuidado y mantenimiento de parques y jardines.

Personal penitenciario

La Unidad cuenta con una dotación de 115 agentes penitenciarios.

Para su esparcimiento, el personal dispone de un Casino de Oficiales emplazado en un espacio recientemente acondicionado.

Las autoridades informaron que se desarrollaron capacitaciones virtuales vinculadas a la implementación del nuevo Manual de Procedimientos de Requisas y Recuentos, dirigidas al personal afectado a tareas de seguridad. Asimismo, se dictaron capacitaciones sobre el “Protocolo Elizabeth” para la prevención del riesgo suicida y sobre la “Ley Micaela”, destinadas al conjunto del personal.

Por último, se informó la existencia de dificultades para la cobertura de determinadas funciones, en razón de que varios agentes se encontraban sujetos a restricciones laborales al momento de la visita.

UNIDAD PENAL N° 12

Datos generales del establecimiento

Fecha de la visita: 17/11/2025.

Agentes que relevan:

Ignacio M. Pis Diez Pelitti y Matías B. Surigaray.

Área de la Defensoría que releva:

Área de Violencia Institucional.

Nombre de la Unidad Penitenciaria:

Unidad Penitenciaria N° 12.

Régimen y modalidad de detención: Régimen abierto.

Domicilio: Calle 501 y Vías del FF.CC.

Localidad: Joaquín Gorina, La Plata.

Director a cargo del establecimiento: Lucas Mendiberry.

Tiempo a cargo del establecimiento: 1 mes y medio.

Nombre, apellido y cargo del personal que acompaña:

Rafael Párraga (Subdirector de Asistencia y Tratamiento).

Datos de las personas alojadas

Género de las personas que aloja el establecimiento:

Varones.

Cupo del establecimiento: 158

Población total alojada: 204

Población específica alojada: Adultos mayores.

Situación procesal: 204 personas condenadas.

Infraestructura, mantenimiento y servicios

El establecimiento está conformado por tres pabellones y en él se implementa el Programa "Casas por Cárcels", el cual cuenta con ocho espacios donde se alojan 54 personas.

Se observaron construcciones precarias de madera realizadas por las personas alojadas. Las mismas se encuentran ubicadas en las inmediaciones de los módulos del sector "C" (ex Programa "Casas por Cárcels"), utilizadas como espacios de esparcimiento y recepción de visitas. Asimismo, presentan conexiones eléctricas precarias efectuadas por las propias personas privadas de la libertad. Al respecto, el Director informó haber elevado al Servicio Penitenciario Bonaerense un proyecto para su eliminación. Asimismo, indicó que el Juez de Ejecución Penal a cargo del Juzgado de Ejecución Penal N.º 2 del Departamento Judicial La Plata ordenó la apertura del Legajo de Ejecución N.º 17.903.

Se observa la avería del tractor utilizado para el desmalezamiento y rebaje de los pastizales aledaños al predio, circunstancia que dificulta el control de dichos espacios.

En cuanto a las condiciones generales de mantenimiento, corresponde distinguir los distintos sectores según su antigüedad. Los sectores "A" y "B" presentan un estado de conservación entre regular y bueno, considerando que se trata de construcciones de

antigua data. Por su parte, el sector "C" (Programa "Casas por Cárcels") comprende edificaciones más recientes y se encuentra en mejores condiciones de conservación, con excepción de las construcciones precarias anteriormente mencionadas.

La Unidad cuenta con servicio de agua corriente y el acceso al agua caliente se obtiene mediante termotanques a gas. No se observaron inconvenientes en la instalación eléctrica ni en la cobertura de luminarias, aunque no poseen luminarias LED instaladas.

Los efluentes cloacales escurren por pendiente y el suministro de gas se realiza mediante gas envasado.

El establecimiento no cuenta con sistema de calefacción en ninguno de sus tres sectores. Las personas privadas de la libertad utilizan calefactores, calventores y estufas provistos por sus familiares y allegados.

En materia de seguridad, la Unidad dispone de matafuegos destinados a distintas clases de fuego, emplazados en puntos estratégicos del establecimiento. Se constató que se encuentran en buen estado y con sus cargas vigentes. Asimismo, posee un sistema de videovigilancia compuesto por cámaras instaladas tanto en el perímetro como en los distintos sectores y espacios comunes, además de una sala de monitoreo. No se registran faltantes de colchones ignífugos. Por otra parte, se informó que el establecimiento no cuenta con red contra incendios.

La gestión de residuos se encuentra a cargo de la empresa HESURMET, que realiza la recolección tres veces por semana. No se observó acumulación de residuos.

Actualmente tramita un habeas corpus referido a la facilitación del acceso a la educación universitaria. La acción fue presentada en el año 2023 por el Centro de Estudiantes y, en ese marco, las autoridades de la Unidad deben informar semanalmente, todos los viernes, la matrícula universitaria.

Atención de la salud

El establecimiento cuenta con un área de Sanidad donde se brinda atención en clínica médica, enfermería, odontología y psicología.

La atención de enfermería se presta de manera diaria y permanente, mientras que la atención médica se brinda de lunes a viernes en horarios variables. La asistencia sanitaria se articula con otros centros de salud, entre ellos el Hospital "San Roque" de Gonnet, de acuerdo con las necesidades de cada caso. Para los traslados se dispone de dos móviles pertenecientes al establecimiento.

Se informó que durante el último año se produjo el fallecimiento de una persona en un hospital extramuros como consecuencia de consumos problemáticos, situación que dio lugar al inicio de las correspondientes actuaciones administrativas.

Visitas y comunicación

Las visitas se desarrollan de martes a domingo, en el horario de 8:00 a 15:00 horas. Para los sectores "A" y "B" se utiliza el Salón de Usos Múltiples (SUM), mientras que las personas alojadas en el sector "C" reciben a sus visitantes en el lugar de alojamiento.

Los días lunes, en los que no se realizan visitas, funciona el Pabellón Literario.

No se señalaron dificultades durante las requisas de personas u objetos, ni inconvenientes vinculados con el uso de teléfonos celulares.

La institución cuenta con procurador y no se registraron reclamos relacionados con la falta de contacto con las respectivas defensas.

Alimentación

La alimentación se organiza mediante un sistema de viandas/catering provisto por la empresa "Sano y Bueno". Los alimentos son recibidos en estado crudo y las raciones son elaboradas y preparadas en el sector Cocina, donde desempeñan tareas 14 personas privadas de la libertad, junto con personal del Servicio Penitenciario Bonaerense y de la empresa prestadora.

Se brindan menús especiales destinados a personas con distintas afecciones de salud. Al momento del relevamiento se encontraban vigentes dietas hepatoprotectora, para personas celíacas, blanda, gástrica, hiposódica e hiperproteica.

Se recorrió el sector destinado a la conservación de carnes, donde se constató la existencia de varios freezers, aunque no de cámara frigorífica. Asimismo, se verificó el espacio de almacenamiento de alimentos secos, el cual, según lo informado, recibe abastecimiento semanal.

El estado general de orden e higiene observado fue adecuado. Se trata de una edificación antigua que ha sido refaccionada por la empresa prestadora

Educación

En el establecimiento se desarrollan propuestas educativas de nivel primario, secundario y universitario. Este último se dicta bajo modalidad mixta para las carreras de Abogacía, Sociología y Periodismo.

La Unidad dispone de biblioteca, aulas y un Salón de Usos Múltiples destinados al desarrollo de las actividades educativas.

Se informó que existen personas que no se encuentran escolarizadas debido a la falta de interés.

Al tratarse de un establecimiento de régimen abierto, cada sector posee acceso permanente a los espacios verdes.

En el predio se observaron diversas huertas, viveros e invernaderos, canchas deportivas, un salón de juegos y, en el sector "A", una plaza de juegos infantiles.

Asimismo, se desarrollan actividades deportivas, entre ellas fútbol, con el acompañamiento de un profesor de educación física. También funciona un taller literario y se practican distintas actividades recreativas en el salón de juegos, tales como ajedrez, pool, tenis de mesa y juegos de cartas. Se constató que el establecimiento cuenta con los elementos necesarios para el desarrollo de dichas actividades.

Trabajo y formación laboral

En la Unidad se ofrecen diversas instancias de formación laboral, entre ellas talleres vinculados al cultivo de la tierra, cría de porcinos, diseño y mantenimiento de parques y viveros, apicultura y

lombricultura. Se informó que, al momento del relevamiento, dichos talleres se encontraban sin producción.

No se mencionaron dificultades respecto de la oferta o del acceso a estos espacios de formación.

Por otra parte, las personas alojadas desarrollan tareas laborales dentro del establecimiento, consistentes en limpieza de celdas y espacios comunes, limpieza de cloacas, mantenimiento general edificio, separación y clasificación de residuos, así como mantenimiento y cuidado de parques y jardines.

Personal penitenciario

La dotación del establecimiento asciende a 186 agentes penitenciarios. Los espacios destinados al descanso y recreación del personal comprenden el Casino de Oficiales, el Comedor y las Compañías de Descanso.

Se informó que durante el último año el personal participó de distintas instancias de capacitación, entre ellas la Ley "Micaela", el Protocolo "Elizabeth", cursos de Academia, maniobras de reanimación cardiopulmonar (RCP), entre otras.

Asimismo, se realizaron capacitaciones bajo modalidad mixta en el marco de la implementación del nuevo Manual de Procedimientos de Requisas y Recuentos, dirigidas a todo el personal que desempeña dichas funciones.

Por otra parte, se señalaron dificultades vinculadas con el desarrollo de las tareas del personal. En ese sentido, se informó que, de los 186 agentes que integran la dotación, únicamente 100 se encuentran operativos, debido a la existencia de diversas restricciones laborales y licencias médicas.

UNIDAD PENAL N° 13

Datos generales del establecimiento

Fecha de la visita: 20-10-2025.

Agente que releva: Miguel Ángel Mirad.

Delegación de la Defensoría que releva:

Delegación Junín.

Nombre de la Unidad Penitenciaria:

Unidad Penitenciaria N° 13.

Régimen y modalidad de detención: Cerrado.

Domicilio: Ruta 188 Km 162.

Localidad: Junín.

Director a cargo del establecimiento:

Inspector Mayor Laureano Viera.

Tiempo a cargo del establecimiento: 3 meses.

Nombre, apellido y cargo del personal que acompaña:

Subdirector administrativo.

Datos de las personas alojadas

Género de las personas que aloja el establecimiento:

Varones y mujeres.

Cupo del establecimiento: 674

Población total alojada: 880 (860 varones y 20 mujeres).

Población específica alojada en el establecimiento:

Jóvenes adultos/as y adultos/as mayores. Algunos/as de estos/as jóvenes participan del Programa Integral de Asistencia y Tratamiento para Jóvenes Adultos (PIATJA).

Cantidad de población alojada según situación procesal:

436 procesados/as y 444 condenados/as.

Infraestructura, mantenimiento y servicios

El establecimiento está conformado por 16 pabellones. Asimismo, cuenta con un Pabellón de Separación del Área de Convivencia (PSAC), en el que al momento del relevamiento se encontraban alojadas dos personas privadas de libertad, ambas a la espera de traslado hacia otras unidades.

Las autoridades informaron que durante el último año no se realizaron reformas edilicias ni se asignaron nuevas funciones a los distintos espacios del establecimiento. En cuanto a las problemáticas edilicias relevadas, se observa que varios sectores presentan humedad producto de filtraciones de agua.

El estado general de limpieza observado durante la visita resultó adecuado,

La Unidad cuenta con acceso a agua corriente y agua caliente. No se reportaron inconvenientes vinculados con las instalaciones eléctricas, la cobertura de luminarias ni el funcionamiento de la red cloacal.

El suministro de gas funciona mediante sistemas de gas envasado y a granel, encontrándose operativo al momento de la visita.

Si bien las celdas no cuentan con sistemas de calefacción, sí existen dispositivos destinados a la climatización de los espacios comunes.

En materia de seguridad, el establecimiento dispone de extintores, cámaras de videovigilancia y colchones ignífugos.

La gestión de residuos se encuentra a cargo de las empresas prestadoras "Ashira", que realiza la recolección tres veces por semana, y "Ecobras", que presta servicio una vez por semana.

Atención de la salud

El establecimiento cuenta con un área de Sanidad en la que se brindan prestaciones de clínica médica, enfermería, odontología, psicología, ginecología y traumatología. Asimismo, dispone de atención médica durante las 24 horas, todos los días de la semana.

La atención sanitaria se articula con otros efectores de salud, entre ellos el Hospital Interzonal General de Agudos de Junín "Dr. Abraham Félix Piñeyro". La Unidad dispone de ambulancia para el traslado de las personas alojadas.

Asimismo, cuenta con camas destinadas a internación.

Las autoridades informaron que la provisión general de medicamentos resulta suficiente, aunque señalaron faltantes puntuales de medicación destinada al tratamiento de la hipertensión arterial.

En relación con los eventos críticos registrados durante el último año, se informó el fallecimiento de dos personas alojadas: una de ellas como consecuencia de una enfermedad oncológica y la otra por suicidio habiéndose iniciado las investigaciones pertinentes.

Visitas y comunicación

Las visitas se desarrollan de lunes a domingo en el horario de 8:00 a 12:00 horas. Por su parte, los encuentros íntimos se realizan de lunes a viernes entre las 8:00 y las 16:00 horas.

La Unidad dispone de un Salón de Usos Múltiples (SUM) destinado a visitas y de seis habitaciones para encuentros íntimos.

Las autoridades informaron que durante los procedimientos de control de ingreso de personas y objetos se registran con frecuencia incautaciones de sustancias estupefacientes. Asimismo, manifestaron que se presentan dificultades vinculadas al uso indebido de teléfonos celulares por parte de algunas personas alojadas, señalando que, en determinadas oportunidades, dichos dispositivos habrían sido utilizados para la realización de maniobras delictivas, entre ellas estafas mediante medios electrónicos.

La institución cuenta con Procurador. Asimismo, se informó la existencia de reclamos por parte de las personas alojadas vinculados a dificultades para mantener contacto con sus defensas técnicas.

Alimentación

La provisión de alimentos se realiza mediante un sistema de viandas/catering a cargo de la empresa "Grupo Sureña".

Los alimentos son recibidos en estado crudo, elaborados en la cocina del establecimiento y posteriormente racionados y distribuidos con

la colaboración de algunas personas alojadas, quienes perciben una remuneración abonada por la empresa prestadora.

Se brindan dietas especiales para aquellas personas que requieren regímenes alimentarios específicos por razones de salud, incluyendo dietas para patologías gástricas, diabetes y VIH, entre otras.

Durante la recorrida se inspeccionó el depósito de alimentos, observándose adecuadas condiciones de orden, limpieza y funcionamiento de los equipos de refrigeración. Asimismo, las cámaras frigoríficas se encontraban en buen estado de conservación e higiene.

Las autoridades informaron que el pan se elabora en la propia Unidad y se distribuye también a otros establecimientos penitenciarios. Indicaron, además, que recientemente se incorporó un nuevo horno para dicha actividad.

Educación

El establecimiento ofrece propuestas educativas correspondientes a los niveles primario, secundario y terciario.

Los espacios destinados a estas actividades son la biblioteca, las aulas del sector Escuela y el Salón de Usos Múltiples.

Para el desarrollo de actividades recreativas, deportivas y culturales, la Unidad dispone de los patios de cada pabellón, canchas de fútbol, el SUM y aulas.

Las personas alojadas participan en actividades deportivas tales como fútbol, boxeo y entrenamiento con pesas. Para estas actividades concurre un profesor de educación física.

Asimismo, se desarrollan actividades culturales, entre ellas cerámica, pintura, escultura y distintas modalidades de artesanías.

Según lo informado, el establecimiento dispone de los elementos necesarios para el desarrollo de dichas actividades.

El acceso a los espacios al aire libre se realiza de lunes a viernes entre las 8:00 y las 10:00 horas y entre las 14:00 y las 16:00 horas. Los sábados y domingos el acceso se habilita de 8:00 a 10:00 horas.

Trabajo y formación laboral

El establecimiento ofrece diversas instancias de formación laboral, entre ellas Panadería, Cocina, Albañilería, Carpintería, Costura y Confección, Chapa y Pintura del Automotor, Electricidad, Herrería e Informática.

Las actividades se desarrollan en los talleres, la panadería y las aulas destinadas a tal fin.

Asimismo, se brindan talleres de formación laboral no formal, entre ellos Modista y Artesanías.

Las autoridades informaron que durante el último año se incorporaron nuevas propuestas formativas, tales como Habilidades Digitales, Instalador de Muy Baja Tensión, Montador de Gas Domiciliario y Diseño Gráfico.

No se señalaron dificultades relevantes en relación con la oferta existente ni con el acceso a estos espacios de capacitación.

Las personas alojadas desarrollan tareas vinculadas a la limpieza de celdas y espacios comunes, saneamiento de instalaciones cloacales, mantenimiento edilicio general, separación y clasificación de

residuos, cuidado y mantenimiento de parques y jardines, así como actividades en la granja con animales.

Asimismo, se informó que no participan en proyectos laborales desarrollados por emprendimientos privados.

Personal penitenciario

Al momento del relevamiento, la dotación del establecimiento estaba integrada por 284 agentes penitenciarios.

El personal dispone de un comedor y cuatro dormitorios —dos destinados a hombres y dos a mujeres— para descanso durante la prestación de servicios.

Las autoridades señalaron que durante el último año se desarrollaron diversas instancias de capacitación, entre ellas sobre régimen jubilatorio, seguridad, violencia de género, Ley Micaela y Protocolo Elizabeth. Asimismo, informaron la realización de capacitaciones vinculadas a la implementación del nuevo Manual de Procedimientos de Requisas y Recuentos.

Por último, indicaron que existen dificultades para la cobertura de determinadas funciones debido a que, al momento de la visita, se registraban 70 agentes con distintos tipos de licencia.

UNIDAD PENAL N° 14

Datos generales del establecimiento

Fecha de la visita: 31-10-2025.

Agente que releva: Inés Barbieri.

Nombre de la Unidad Penitenciaria:

Unidad Penitenciaria N° 14.

Régimen y modalidad de detención: Abierto.

Domicilio: Se encuentra a 25 km. del casco urbano de General Alvear.

Localidad: General Alvear.

Director a cargo del establecimiento: Marcos Javier Cala.

Tiempo a cargo del establecimiento: 3 meses.

Nombre, apellido y cargo del personal que acompaña:

Marcos Javier Cala (Director), Nicolás Rosende (Subdirector De Seguridad), Sergio Siles (Subdirector De Asistencia Y Tratamiento).

Datos de las personas alojadas

Género de las personas que aloja el establecimiento:

Varones.

Cupo del establecimiento: 132

Población total alojada: 126.

Cantidad de población alojada según situación procesal:

4 procesados y 122 condenados.

Infraestructura, mantenimiento y servicios

El establecimiento no se encuentra organizado en pabellones, sino en casas y módulos de alojamiento. En un predio de 222 hectáreas dispone de siete casas con capacidad para 12 personas privadas de libertad cada una, y dos módulos que cuentan con habitación y cocina. No posee Pabellón de Separación del Área de Convivencia (PSAC).

El estado general de mantenimiento edilicio observado resulta adecuado, considerando la antigüedad de las instalaciones. Durante la recorrida se visitaron distintos espacios, entre ellos el comedor destinado al personal penitenciario, diversas oficinas ubicadas en el edificio principal, así como las casas y módulos de alojamiento. Se observaron algunos problemas de humedad en la sala de primeros auxilios.

El establecimiento dispone de agua de pozo y acceso a agua caliente en todos los sectores.

No se reportaron inconvenientes vinculados con las instalaciones eléctricas ni con la cobertura de luminarias. Asimismo, las autoridades informaron que cuentan con grupo electrógeno.

Se señaló la existencia de dificultades en la cobertura de telefonía celular, aunque en determinados sectores se dispone de acceso a conexión Wi-Fi.

El establecimiento no cuenta con red cloacal y la provisión de gas se realiza mediante gas envasado.

Por otra parte, se informó que todas las casas y módulos cuentan con sistemas de calefacción.

En materia de seguridad, el establecimiento dispone de 61 extintores, 18 cámaras de videovigilancia y colchones ignífugos para la totalidad de las personas alojadas.

Respecto de la gestión de residuos, se informó que no cuentan con servicio externo de recolección. Los residuos son depositados dentro del predio en dos contenedores de gran capacidad y otros recipientes de fabricación artesanal, procediéndose posteriormente a su incineración.

Atención de la salud

El establecimiento cuenta con un área de Sanidad en la que se brinda atención en clínica médica, enfermería, psicología y kinesiología.

No dispone de atención médica permanente durante las 24 horas. Según lo informado, un profesional médico presta servicios durante 25 horas semanales, los días jueves y ante situaciones particulares que requieren su intervención.

La atención sanitaria se articula con otros efectores de salud, entre ellos el Centro de Atención de la Salud (CAS) de la Unidad N.º 30, el Hospital de Saladillo y el Hospital de General Alvear. El establecimiento dispone de ambulancia para la realización de los traslados.

Las autoridades señalaron que la provisión de medicamentos resulta suficiente para atender las necesidades existentes.

Visitas y comunicación

Las visitas familiares se desarrollan los días viernes, sábados y domingos. Los viernes, en el horario de 7:00 a 16:00 horas, y los sábados y domingos de 7:00 a 14:00 horas.

Los encuentros íntimos se realizan de martes a domingo. De martes a viernes se desarrollan entre las 7:00 y las 16:00 horas, mientras que los sábados y domingos tienen lugar de 7:00 a 14:00 horas.

Los espacios destinados a las visitas comprenden un Salón de Usos Múltiples (SUM), un Salón de Visitas, el espacio verde de la Unidad y dos habitaciones destinadas a encuentros íntimos.

No se informaron dificultades en los procedimientos de control de ingreso de personas u objetos, ni respecto de la utilización de teléfonos celulares por parte de las personas alojadas.

La institución cuenta con Procurador. Asimismo, las autoridades no refirieron reclamos vinculados con dificultades de contacto entre las personas alojadas y sus defensas técnicas.

Alimentación

El establecimiento no cuenta con un sistema de viandas o catering. En razón de su modalidad de funcionamiento autogestiva, el personal responsable del depósito distribuye los alimentos recibidos por el SPB a las personas privadas de libertad, quienes realizan la preparación de sus comidas en los espacios de alojamiento.

Entre los alimentos distribuidos se encuentran carne vacuna, verduras (cebolla, zanahoria, zapallo y papa), frutas (naranja), arroz,

arvejas, fideos, harina de maíz, leche en polvo, tomate triturado, sal gruesa, yerba, vinagre y adobo. No registran faltantes, pero también reciben insumos de las familias

Las autoridades informaron que no se elaboran menús especiales para personas alojadas que requieran dietas específicas por motivos de salud.

Tanto el sector de almacenamiento como el destinado a la conservación de alimentos se observaron en adecuadas condiciones. Durante la recorrida se tuvo acceso a los freezers, donde se encontraba almacenada carne vacuna.

Educación

El establecimiento ofrece propuestas educativas correspondientes a los niveles primario y secundario.

Los espacios destinados a dichas actividades son la biblioteca, las aulas y el Salón de Usos Múltiples.

Las autoridades informaron que existen personas que no participan de las instancias educativas disponibles, situación atribuida a la falta de interés manifestada por algunas de ellas y/o a que los niveles educativos ofrecidos se encuentran cubiertos.

Asimismo, el establecimiento dispone de canchas de fútbol, tejo, tenis y bochas, además de un SUM y una biblioteca destinados a actividades deportivas, recreativas y culturales.

Se desarrollan actividades deportivas en general, así como encuentros de culto evangélico, grupos terapéuticos, espacios de comprensión y análisis de lectura y actividades de enseñanza bíblica.

Para el desarrollo de estas propuestas, las personas alojadas cuentan con la intervención de profesor de educación física, profesionales de la psicología y talleristas.

El acceso a los espacios al aire libre se realiza a demanda para la totalidad de las personas alojadas.

Las autoridades destacaron la existencia de mesas de diálogo entre el personal penitenciario y las personas privadas de libertad.

Trabajo y formación laboral

El establecimiento ofrece diversas instancias de formación laboral en los sectores de tambo, quesería y cría porcina, bovina y avícola.

En el predio se registran las siguientes especies: bovinos (toros, vacas, vaquillonas, terneros y terneras), ovinos (carneros y ovejas) y porcinos (padrillos, cerdas madres, lechones y cachorras).

Asimismo, se informó que actualmente se ordeñan 54 vacas y que existe un stock de 489 hormas grandes de queso y 755 hormas pequeñas.

La oferta de formación laboral formal comprende actividades de panadería, tambo, quesería, cría porcina, cría bovina, cría avícola, mantenimiento edilicio general, lavadero de automóviles, huerta, cuidado de parques y jardines y tratamiento de residuos.

Durante el último año se incorporaron los talleres de Carpintería, Lustre y Elaboración de Embutidos.

Las autoridades no señalaron dificultades relevantes en relación con la oferta existente ni con el acceso a las instancias laborales.

Por otra parte, las personas alojadas desarrollan tareas de limpieza de espacios de alojamiento y sectores comunes, así como actividades vinculadas a la separación de residuos.

Durante la recorrida se observó a personas alojadas desarrollando tareas en distintos sectores del establecimiento y participando de actividades deportivas al aire libre.

Personal penitenciario

Al momento del relevamiento, la dotación de personal penitenciario estaba integrada por 114 agentes.

Los espacios destinados al descanso y la recreación del personal comprenden el Casino y habitaciones habilitadas destinadas a tal fin.

Las autoridades informaron que durante el último año se desarrollaron diversas instancias de capacitación, entre ellas cursos obligatorios para las distintas jerarquías y escalafones, capacitaciones sobre manejo del fuego, utilización de drones, negociación en situaciones críticas y empleo de escudos.

Asimismo, todo el personal recibió capacitación en el marco de la implementación del nuevo Manual de Procedimientos de Requisas y Recuentos.

Finalmente, se informó la existencia de dificultades para la cobertura de determinadas funciones, en razón de que tres agentes se encontraban sujetos a restricciones médicas al momento de la visita.

UNIDAD PENAL N° 15

Datos generales del establecimiento

Fecha de la visita: 07-08-25.

Agente que releva: Eduardo Carnicero.

Delegación de la Defensoría que releva:

Delegación Mar del Plata.

Nombre de la Unidad Penitenciaria:

Unidad Penitenciaria N° 15.

Régimen y modalidad de detención: Cerrado.

Domicilio: Ruta 88 km 3,5.

Localidad: Batán.

Director a cargo del establecimiento:

Juan Patricio Echeverría.

Tiempo a cargo del establecimiento: 20 días.

Nombre, apellido y cargo del personal que acompaña:

Juan Patricio Echeverría.

Datos de las personas alojadas

Género de las personas que aloja el establecimiento:

Varones.

Cupo del establecimiento: 1.217

Población total alojada: 1.501

Población específica alojada en el establecimiento:

Jóvenes adultos y adultos mayores. Algunos de estos jóvenes participan del Programa Integral de Asistencia y Tratamiento para Jóvenes Adultos (PIATJA).

Cantidad de población alojada según situación procesal:

Del total de población, 460 son procesados y 1041 son condenados.

Infraestructura, mantenimiento y servicios

La Unidad está conformada por 16 pabellones, cada uno de ellos con 50 celdas, y no cuenta con Pabellón de Separación del Área de Convivencia (PSAC). Todos los pabellones disponen de patios donde las personas alojadas desarrollan actividades deportivas y recreativas.

Asimismo, se implementa el Programa "Casas por Cárceles", las cuales al momento de la visita se encontraban con su capacidad de alojamiento completa.

Según informaron las autoridades, durante el último tiempo se realizaron diversas mejoras edilicias, entre ellas el reemplazo de vidrios, termotanques y tomacorrientes, así como la colocación de membranas para solucionar filtraciones en los techos. No obstante, el sector de Sanidad se encuentra clausurado y funciona actualmente en un módulo contenedor.

Durante el recorrido se observó un adecuado estado general de limpieza. Sin perjuicio de ello, se constataron diversos problemas edilicios, tales como filtraciones, vidrios rotos y la falta de funcionamiento del sistema de calefacción. Ante esta situación, las personas alojadas utilizan calvoventores que deben cumplir con las normas IRAM correspondientes y cuyo ingreso requiere autorización de la Dirección de la Unidad. Las autoridades señalaron que varios de estos inconvenientes se encuentran en proceso de solución, aunque reconocieron que aún resta realizar numerosas intervenciones.

La Unidad dispone de agua corriente y acceso a agua caliente para las personas alojadas. Asimismo, se verificó el correcto funcionamiento de las instalaciones eléctricas y de la cobertura de luminarias, destacándose la realización de mejoras recientes en dicha materia. De igual modo, las instalaciones de gas y el sistema cloacal no presentan inconvenientes.

El equipo de visita constató que los matafuegos se encuentran en condiciones adecuadas y son sometidos a controles periódicos. También se verificó el correcto funcionamiento de las cámaras de videovigilancia y no se registraron faltantes de colchones ignífugos. En relación con la gestión de residuos, el establecimiento cuenta con 12 contenedores distribuidos en puntos estratégicos. Los residuos son retirados tres veces por semana mediante camiones de la empresa CIAGESER.

Por último, las autoridades informaron que sobre la Unidad pesa una acción de habeas corpus radicada ante el Juzgado de Responsabilidad Penal Juvenil N.º 1 de Mar del Plata, vinculada a problemas de filtraciones en los techos. Al momento de la visita se encontraban ejecutándose las refacciones correspondientes.

Atención de la salud

El establecimiento cuenta con un área de Sanidad y dispone de servicios de clínica médica, enfermería, odontología, psicología, kinesiología, radiología y laboratorio. La atención médica se brinda de manera permanente, las 24 horas del día durante toda la semana. Cuando resulta necesario, se coordina la atención con otros efectores de salud. Para urgencias, estudios médicos o internaciones, las personas privadas de la libertad son trasladadas a distintos dispositivos sanitarios, entre ellos el Hospital Interzonal General de Agudos "Dr. Oscar E. Alende" de Mar del Plata, el Centro de Especialidades Médicas Ambulatorias (CEMA) o la Unidad de Pronta Atención (UPA) correspondiente al distrito, de acuerdo con la complejidad de cada caso. La Unidad cuenta con ambulancia propia para efectuar dichos traslados.

Las autoridades informaron que la provisión de medicamentos resulta suficiente y que no se registran faltantes específicos.

El sector de internación dispone de tres camas, de las cuales una se encontraba ocupada al momento de la visita. Las internaciones en la Unidad tienen una duración máxima de 12 horas; en aquellos casos que requieren una atención prolongada, las personas son derivadas al H.I.G.A. "Dr. Oscar E. Alende" o a la Unidad N.º 22 – Ho.G.A.M. de Lisandro Olmos.

Finalmente, se informó que durante el último año se produjo el fallecimiento de una persona a causa de un paro cardiorrespiratorio.

Visitas y comunicación

El régimen de visitas se organiza de acuerdo con la modalidad de alojamiento. Las personas incorporadas al régimen cerrado reciben visitas de jueves a domingo entre las 7:30 y las 13:00 horas, mientras que quienes se encuentran en régimen abierto, alojados en las casas del programa, pueden recibir visitas los días lunes y viernes de 7:30 a 16:00 horas.

Para el desarrollo de las visitas se dispone de tres Salones de Usos Múltiples (SUM) destinados al régimen cerrado. En el caso del régimen abierto, las visitas se realizan en las propias casas.

Las autoridades señalaron que los principales inconvenientes detectados durante los procedimientos de requisa se vinculan con el secuestro de estupefacientes.

Asimismo, no se registraron dificultades en el uso de teléfonos móviles por parte de las personas alojadas.

La Unidad cuenta con una Oficina Judicial a cargo de un Procurador en funciones de Jefe de Despacho. Los problemas más recurrentes se relacionan con la falta de contacto entre las personas privadas de la libertad y sus defensas técnicas, así como con los plazos vinculados a la tramitación de medidas morigeratorias de la pena.

Alimentación

La provisión alimentaria se realiza mediante un sistema de viandas y catering a cargo de la empresa Cook Master. Los alimentos son recibidos en estado crudo y posteriormente preparados por un cocinero o ecónomo aportado por la empresa, con la colaboración de algunas personas alojadas que participan en las tareas de cocina. Se ofrecen dietas especiales destinadas a personas con requerimientos específicos, incluyendo dietas hepatoprotectoras, refuerzos alimentarios para personas con VIH, dietas para celiaquía, hipertensión e hipercalóricas.

Durante la recorrida, el sector de cocina se observó limpio y ordenado. Asimismo, cuenta con una cámara frigorífica y un depósito destinado al almacenamiento de alimentos secos, frutas y verduras, el que al momento de la visita se encontraba en correcto estado.

Educación

En el establecimiento se desarrollan propuestas educativas correspondientes a los niveles primario, secundario, terciario y universitario. Este último se cursa bajo modalidad virtual.

Entre las carreras universitarias que cursan las personas alojadas se encuentran Abogacía, Enfermería y Bibliotecología.

El sector educativo dispone de biblioteca, aulas, salón de usos múltiples y sala de computación.

En cuanto a las actividades recreativas, deportivas y culturales, la Unidad cuenta con un campo de deportes, un gimnasio de uso común y los patios de cada pabellón. Se practican disciplinas como fútbol, bochas, tejo, tenis, rugby, boxeo y karate. Para ello se dispone de los elementos necesarios y se cuenta con la labor de dos profesores de Educación Física.

El acceso a los espacios al aire libre se desarrolla de lunes a viernes entre las 9:00 y las 17:00 horas.

Asimismo, durante el último año se incorporó el curso denominado "Diplomatura en Paradigma de la Seguridad Ciudadana".

Trabajo y formación laboral

La Unidad ofrece distintas propuestas de formación laboral y capacitación en oficios, para lo cual dispone de tres aulas destinadas al desarrollo de talleres y actividades formativas.

Entre las capacitaciones disponibles se encuentran carpintería, costura y confección, electricidad, herrería, panadería, soldadura, manipulación de alimentos y electromecánica. No se reportaron dificultades vinculadas con la oferta educativa ni con el acceso a estas instancias.

Por otra parte, se desarrollan actividades de formación laboral no formal, entre ellas talleres de juegos didácticos y cursos deportivos. Asimismo, algunas personas alojadas participan en proyectos laborales privados, desempeñándose 15 de ellas en una fábrica química, 9 en una bloquera y 16 en una fábrica de mangueras recibiendo a cambio un haber.

También se realizan tareas dentro del establecimiento, tales como limpieza de celdas y espacios comunes, mantenimiento general, limpieza de cloacas, separación y clasificación de residuos, y cuidado de parques y jardines.

Personal penitenciario

La dotación del establecimiento asciende a 580 agentes penitenciarios.

La Unidad cuenta con diez compañías (espacios) destinadas al descanso del personal, consistentes en dormitorios, aunque no dispone de espacios recreativos para los agentes.

Durante el último año se implementaron diversas instancias de capacitación y formación, entre ellas cursos de Ley por Jerarquía destinados a posibilitar ascensos, capacitaciones promovidas por el Ministerio, cursos de perfeccionamiento profesional y formación específica para el Grupo de Intervención ante Emergencias (GIE).

Asimismo, todo el personal del escalafón general recibió capacitación en el marco de la implementación del nuevo Manual de Procedimientos de Requisas y Recuentos.

Finalmente, las autoridades señalaron la existencia de dificultades operativas derivadas de restricciones laborales que afectan a parte del personal, tales como limitaciones para el manejo de armamento, restricciones horarias o impedimentos para mantener contacto directo con las personas privadas de la libertad.

UNIDAD PENAL N° 16

Datos generales del establecimiento

Fecha de la visita: 21-10-2025.

Agente que releva: Miguel Ángel Mirad.

Delegación de la Defensoría que releva: Delegación Junín.

Nombre de la Unidad Penitenciaria:

Unidad Penitenciaria N° 16.

Régimen y modalidad de detención: Semiabierto.

Domicilio: Ruta 188 Km 162.

Localidad: Junín.

Director a cargo del establecimiento:

Inspectora Mayor Marisa Bruschi.

Tiempo a cargo del establecimiento: 3 meses.

Nombre, apellido y cargo del personal que acompaña:

Prefecta Mayor Carolina Muñoz.

Datos de las personas alojadas

Género de las personas que aloja el establecimiento:

Varones.

Cupo del establecimiento: 133

Población total alojada: 139

Población específica alojada en el establecimiento:

Jóvenes adultos y adultos mayores. Algunos de estos jóvenes participan del Programa Integral de Asistencia y Tratamiento para Jóvenes Adultos (PIATJA).

Cantidad de población alojada según situación procesal:

7 procesados y 132 condenados.

Infraestructura, mantenimiento y servicios

El establecimiento está conformado por tres pabellones, además posee un Pabellón de Separación del Área de Convivencia (PSAC), sin personas alojadas al momento del relevamiento.

Durante el último año, no se han realizado reformas edilicias ni se ha asignado una nueva función a alguno de los espacios. En la recorrida se observa la presencia de humedad de paredes y techos.

El mantenimiento general en cuanto a limpieza de espacios es adecuado,

No se reportan inconvenientes en cuanto al acceso al agua corriente ni al suministro de agua caliente, lo que pudo ser constatado

Tanto la instalación eléctrica como la cobertura de luminarias y el sistema de cloacas funcionan de manera adecuada.

La instalación de gas se abastece mediante gas envasado o a granel. No hay calefacción central se proveen de caloportores

Disponen de distintos elementos vinculados a los sistemas de seguridad, tales como matafuegos -los que se encontraban en regla- cámaras de seguridad y colchones ignífugos en regular estado de conservación.

En relación con la gestión de residuos, informan que dos empresas se ocupan de la recolección: la empresa Ashira, tres veces por semana, y Ecobras, dos veces por semana.

Informan que actualmente existe un habeas corpus en trámite. Señalan que se ordenó la ampliación y mejora de la ventilación del PSAC, lo que aún no ha sido ejecutado en su totalidad. Al respecto, mencionan la colocación de un asiento de cemento y de mochilas embutidas en los inodoros.

Atención de la salud

El establecimiento cuenta con un área de sanidad en la que se brinda atención en clínica médica, enfermería, psicología, traumatología y psicopedagogía.

La atención médica se brinda tres veces por semana, mientras que el servicio de enfermería funciona todos los días. Además, asiste el Jefe de Sanidad, quien realiza guardias pasivas diariamente.

También se coordina la atención con otros centros de salud, como el Hospital "Dr. Abraham Félix Piñeyro" de Junín. No disponen de ambulancia para estos traslados, por lo que los mismos se realizan mediante la ambulancia común del Complejo.

No refieren faltantes de medicamentos al momento de la visita.

Visitas y comunicación

Las visitas se llevan a cabo los días lunes, miércoles y viernes, de 8:00 a 14:00 horas; mientras que los encuentros íntimos se realizan los días jueves, sábados y domingos, de 8:00 a 13:00 horas.

Para el desarrollo de las visitas y los encuentros íntimos cuentan con un SUM y cuatro habitaciones.

No se mencionan dificultades durante las requisas de personas u objetos; sin embargo, el personal señala inconvenientes vinculados al uso de teléfonos celulares por parte de las personas alojadas. Mencionan que han detectado situaciones en las que estos dispositivos son utilizados como medio para ejercer violencia de género hacia sus parejas, situaciones que han sido denunciadas.

La institución no cuenta con procurador/a. Al respecto, indican que no existen reclamos por falta de contacto con las defensas, toda vez que se dan recorridas por parte de los órganos judiciales.

Alimentación

Para la gestión de la alimentación cuentan con un sistema de viandas/catering provisto por la empresa prestadora "Grupo Sureña". Los alimentos se reciben crudos, luego se preparan, se racionan y se distribuyen con la colaboración de algunas personas prisionizadas y de personal penitenciario y se complementa con lo que las familias acercan para el consumo personal

Se brindan menús o dietas especiales para aquellas personas alojadas que presentan algún tipo de afección de salud, tales como dietas gástricas, para diabetes o para celiaquía, según las necesidades de cada caso.

Se observó el espacio destinado al almacenamiento y conservación de alimentos, el cual se encuentra en correcto estado. Disponen, además, de cámaras frigoríficas para carnes.



Educación

En el establecimiento se brindan instancias educativas de nivel primario y secundario.

Los espacios físicos destinados a estas actividades son las aulas del sector Escuela.

Los espacios físicos destinados a actividades recreativas, deportivas y culturales son los patios de cada pabellón, el sector de Talleres, las canchas, el SUM y las aulas culturales.

Se realizan actividades como fútbol, tenis, tejo, bochas, yoga, taller de guitarra, poesía y dibujo. Asiste un profesor de educación física para el desarrollo de estas actividades, y el establecimiento cuenta con todos los elementos necesarios para su realización.

El acceso a los espacios al aire libre se organiza en distintos horarios. A los patios pueden acceder todos los días de 8:00 a 16:00 horas; a las canchas, los días lunes, martes, miércoles y viernes de 8:00 a 16:00 horas; y a los talleres, los jueves de 14:00 a 16:00 horas.

Trabajo y formación laboral

Se realizan cursos y talleres de formación laboral, tales como Panadería y talleres de Carpintería, Cocina, Informática y Manualidades. Asimismo, se brindan instancias de formación no formal en Huerta Orgánica, Carpintería y Lavadero Artesanal.

Mencionan que durante el último año se incorporaron los talleres de Operario Hortícola y Operario de Software. No refieren dificultades respecto de la oferta ni del acceso a estas instancias laborales.

Las personas alojadas realizan tareas de limpieza de celdas y espacios comunes, limpieza de cloacas, mantenimiento general edificio, separación y clasificación de residuos, así como mantenimiento y cuidado de parques y jardines. Aclaran que actualmente no participan en proyectos laborales privados.

Personal penitenciario

La dotación de personal penitenciario asciende a 113 agentes. Como espacios de descanso disponen de cuatro habitaciones: tres destinadas al personal masculino y una al personal femenino. Indican que durante el último año se desarrollaron instancias de formación, tales como: Ley "Micaela", el Protocolo "Elizabeth", Lucha contra Incendios y cursos de Academia.

Asimismo, se realizaron capacitaciones en el marco de la implementación del nuevo Manual de Procedimientos de Requisas y Recuentos, dirigidas al personal abocado a dichas tareas específicas. Estas instancias se llevaron a cabo mediante manuales de lectura, cuyos contenidos son posteriormente transmitidos al resto del personal.

Finalmente, indican la existencia de dificultades para el desarrollo de las tareas por parte del personal, en tanto la cantidad de agentes resulta insuficiente debido al elevado número de licencias por enfermedad actualmente vigentes.

UNIDAD PENAL N° 17

Datos generales del establecimiento

Fecha de la visita: 30-10-2025.

Agentes que relevan: Reina Venier (Delegada) y Marcela Luque.

Delegación de la Defensoría que releva: Delegación Bolívar.

Nombre de la Unidad Penitenciaria:

Unidad Penitenciaria N° 17.

Régimen y modalidad de detención: Cerrado.

Domicilio: Ruta 65, km 3,5.

Localidad: Urdampilleta, Bolívar.

Director a cargo del establecimiento:

Inspector Mayor Esteban Roldán.

Tiempo a cargo del establecimiento: 3 meses y medio.

Nombre, apellido y cargo del personal que acompaña:

Inspector Mayor Esteban Roldán (Director), Pref. Gloria Vega (Subdirectora de Administración), Pref. Maximiliano Amicone (Subdirector de Asistencia y Tratamiento) y Pref. Lucas Vega (Subdirector de Seguridad).

Datos de las personas alojadas

Género de las personas que aloja el establecimiento:

Varones.

Cupo del establecimiento: 480

Población total alojada: 880

Población específica alojada en el establecimiento:

Adultos mayores.

Cantidad de población alojada según situación procesal:

287 procesados y 593 condenados.

Infraestructura, mantenimiento y servicios

El establecimiento está conformado por 13 pabellones. Existe Pabellón de Separación del Área de Convivencia (PSAC), con 4 personas alojadas en virtud de la comisión de faltas al reglamento.

En la Unidad se implementa el Programa "Casas por Cárcels", con todos sus espacios actualmente ocupados.

El estado general edilicio observado es bueno. Refieren que el mantenimiento periódico lo realizan las personas alojadas de la sección de Talleres.

El acceso al agua corriente y al agua caliente, es adecuado. No se registran dificultades en referencia a la instalación eléctrica y/o cobertura de luminarias.

Tanto el sistema de cloacas como la instalación de gas funcionan correctamente; indican que ésta última se alimenta mediante cilindros de gas.

La calefacción es eléctrica a través de adminículos provistos por los familiares de las personas privadas de libertad y también cuentan con sistema de calefacción central, que solo funciona en algunos sectores.

En materia de sistemas de seguridad, la Unidad posee matafuegos en regla, cámaras de seguridad y domos, como así también de colchones ignífugos, los que no cubren es la totalidad de las necesidades dada la cantidad de personas alojadas.

La gestión de residuos la realiza la Municipalidad. Informan que disponen de una planta de reciclaje donde las personas prisionizadas clasifican los residuos y los distribuyen en el contenedor correspondiente. El control de plagas, se realiza a través de la sección de Talleres.

Mencionan que existe actualmente Habeas Corpus en trámite, por motivos de superpoblación carcelaria. Interviene el Juzgado de Ejecución N°2 de Azul quien monitorea la Unidad de manera constante.

Atención de la salud

El establecimiento cuenta con área de sanidad, donde se brinda atención en clínica médica, enfermería, odontología, psicología y oftalmología. No disponen de atención médica las 24 horas de todos los días de la semana, sino que atienden 2 médicos 2 veces a la semana.

También se coordina la atención de la salud con otros centros, como el Hospital Municipal "M. Capredoni" de Bolívar y el Hospital Municipal "Juana G. de Miguens" de Urdampilleta, de acuerdo a las particularidades que se presenten. Disponen de ambulancia para los traslados.

La Unidad posee 2 camas para internación, ambas vacías al momento del relevamiento. Mencionan que la provisión de medicamentos resulta suficiente.

Por otra parte, informan que en el último año hubo una persona fallecida por causas naturales.

Visitas y comunicación

Las visitas de familiares se realizan los días jueves, sábados y domingos; y los encuentros íntimos, de martes a domingo, organizados por turnos.

Para los encuentros íntimos disponen de 5 habitaciones, y para las visitas, de un SUM y del espacio de la escuela.

No mencionan dificultades en cuanto a las requisas a personas u objetos, como tampoco con respecto al uso de celulares.

Indican que no existen reclamos de las personas alojadas por falta de contacto con sus defensas. La institución cuenta con procurador.

Alimentación

Para la gestión de la alimentación no tienen sistema de viandas/catering. La preparación de los alimentos la realizan las personas prisionizadas, bajo la supervisión del personal penitenciario. Brindan menús/dietas especiales para las personas alojadas con algún tipo de

afección a la salud. Existen dietas especiales, como: dieta especial HIV, dieta blanda, especial para tuberculosis, dieta para diabéticos o dieta gástrica.

Señalan que el menú semanal planificado puede ser modificado de acuerdo a la disponibilidad de mercadería.

Durante la recorrida se verificó que los sectores destinados al almacenamiento y conservación de alimentos se encontraban en buenas condiciones de higiene, orden y limpieza. Asimismo, se constató la existencia de alimentos secos, verduras y reses vacunas, las cuales se encontraban refrigeradas en la cámara frigorífica correspondiente.

Educación

En el establecimiento se brindan instancias educativas en sus niveles primario y secundario.

Para las mismas cuentan con una Biblioteca, aulas y un SUM. Indican que hay personas no escolarizadas, principalmente por la falta de cupo.

Los espacios físicos destinados para las actividades recreativas, deportivas y/o culturales son el campo de deportes, la escuela, la iglesia y el SUM. Las personas alojadas también cuentan con un pabellón literario donde se realizan distintos talleres tratamentales, como "El Arte de Vivir", o "torneos interunidades".

Disponen de distintos elementos para el desarrollo de estas prácticas, como libros, cuadernos; también asiste un profesor de educación física para estas instancias.

Indican que la Unidad también participa del programa de la "Fundación Espartanos", espacio que promueve distintos valores a través de la práctica de rugby.

El acceso a los espacios al aire libre es coordinado por el profesor, por pabellón y por día.

Trabajo y formación laboral

Se ofrecen distintas instancias de formación laboral en el sector de Panadería y de Talleres.

Se dictan talleres de: Herrería, Carpintería, Mecánica del Automotor, Chapa y Pintura del Automotor, Electricidad, Tapicería, Informática y Cocina. Informan que próximamente se inaugurará un taller de fundición.

También cuentan con panadería, donde algunas de las personas prisionizadas elaboran panes para consumo interno y también trabajan a pedido para otras instituciones.

Como espacios laborales no formales, realizan cursos de Peluquería, Costura y Braille.

Por otro lado, la Unidad cuenta con un criadero de cerdos, huerta, granja y una planta de reciclaje.

No se mencionan dificultades en relación a la oferta o al acceso a estas instancias laborales.

Asimismo, las personas alojadas trabajan en el establecimiento en tareas de limpieza de celdas y espacios comunes, mantenimiento general edilicio, separación y clasificación de residuos, cuidado y mantenimiento de parques y jardines.

Personal penitenciario

La dotación de personal penitenciario es de 398 agentes. Los espacios físicos de descanso y/o recreativos para el personal son: las compañías, el comedor, entre otros.

En el último año tuvieron distintas instancias de formación para el personal. Se brindaron capacitaciones para jerarquizar, cursos de perfeccionamiento y capacitación en temas asegurativos y tratamentales, como la implementación del "Protocolo Elizabeth" y un curso de "lucha contra incendios". También mencionan que todo el personal recibió capacitaciones a partir de la implementación del nuevo manual de procedimientos de requisas.

No se señalan dificultades en relación al desarrollo de las tareas por parte del personal.

UNIDAD PENAL N° 18

Datos generales del establecimiento

Fecha de la visita: 23-10-2025.

Agentes que relevan:

Ignacio M. Pis Diez Pelitti y Matías B. Surigaray.

Área de la Defensoría que releva:

Área de Violencia Institucional.

Nombre de la Unidad Penitenciaria:

Unidad Penitenciaria N° 18.

Régimen y modalidad de detención: Conviven el régimen cerrado de modalidad atenuada con el régimen semiabierto de modalidad limitada.

Domicilio: Calle 501 y 146.

Localidad: Gorina, La Plata.

Director a cargo del establecimiento: Luciano Cala.

Tiempo a cargo del establecimiento: 2 meses.

Nombre, apellido y cargo del personal que acompaña:

Julio Cáceres (Subdirector de Seguridad).

Datos de las personas alojadas

Género de las personas que aloja el establecimiento:

Varones.

Cupo del establecimiento: 500

Población total alojada: 728

Población específica alojada en el establecimiento:

Comunidad terapéutica (consumos problemáticos).

Cantidad de población alojada según situación procesal:

58 procesados y 670 condenados.

Infraestructura, mantenimiento y servicios

El establecimiento se encuentra conformado por ocho pabellones de alojamiento. El Pabellón VIII se encuentra destinado al régimen semiabierto. Asimismo, la Unidad cuenta con un Pabellón de Separación del Área de Convivencia (PSAC), en el que al momento del relevamiento se encontraban alojadas ocho personas, todas ellas a la espera de traslados hacia otros establecimientos penitenciarios. Los pabellones I y II se encuentran afectados al funcionamiento de la Comunidad Terapéutica destinada al tratamiento de consumos problemáticos y adicciones. Según se informó, el dispositivo es gestionado por profesionales de la Dirección de Salud Penitenciaria, principalmente psicólogos y psicólogas, por lo que las intervenciones tratamientos específicas no se encuentran bajo la órbita directa del Servicio Penitenciario Bonaerense.

Las autoridades indicaron que durante el último año se llevaron adelante diversas mejoras edilicias, entre las que se destacan la pintura de uno de los pabellones, la refacción del despacho de

Sanidad y de la Oficina de Bomberos, así como la reubicación de la llave de paso del tanque de agua, que actualmente se encuentra emplazada debajo del mismo.

Asimismo, se informó que se encuentra en proceso la readaptación del sector de Talleres con motivo de la próxima relocalización del Polo de Producción que funcionaba en la Unidad N.º 9, destinado a la fabricación de mobiliario de melamina para viviendas sociales. Según lo manifestado por las autoridades, dicho emprendimiento será instalado en esta Unidad, ampliando las posibilidades de formación y trabajo para las personas alojadas.

Durante la recorrida se observó un adecuado estado general de mantenimiento edilicio.

Respecto de los servicios básicos, no se registraron inconvenientes en el acceso al agua corriente ni en la provisión de agua caliente. Las autoridades informaron que el suministro se efectúa mediante presión propia del sistema y que no se han reportado interrupciones o deficiencias en su funcionamiento.

La instalación eléctrica y la cobertura de luminarias se encontraban operativas y en correcto funcionamiento. Asimismo, se informó que la Unidad dispone de un grupo electrógeno destinado a garantizar la continuidad del servicio ante eventuales cortes de energía eléctrica. La provisión de gas se realiza mediante red pública y, según lo informado, no presenta inconvenientes. Del mismo modo, el sistema cloacal funciona de manera adecuada.

En relación con la calefacción, sistema centralizado continúa fuera de funcionamiento. Frente a ello, las personas alojadas utilizan estufas, caloductores y otros dispositivos alternativos para afrontar las bajas temperaturas. Si bien no se reportaron reclamos específicos durante la visita, corresponde destacar que el acceso a condiciones adecuadas de calefacción constituye un aspecto esencial de las condiciones materiales de detención y se encuentra directamente vinculado con el derecho a la integridad física y a una detención compatible con la dignidad humana.

En materia de seguridad institucional, el establecimiento dispone de cámaras de videovigilancia instaladas en todo el perímetro, en los espacios comunes y en cada uno de los pabellones, las que se encuentran en pleno funcionamiento. Asimismo, se constató la presencia de matafuegos en regla ubicados en puntos estratégicos de la Unidad y no se registraron faltantes de colchones ignífugos.

Por otra parte, las autoridades informaron que, a partir del presente año, funciona una Oficina de Bomberos dentro de la Unidad, integrada por dos brigadistas por turno, medida que fortalece la capacidad de respuesta ante situaciones de emergencia.

En cuanto a la gestión de residuos, el establecimiento cuenta con dos contenedores destinados a la disposición transitoria de desechos. La recolección es realizada dos veces por semana por la empresa ESUR. Durante el relevamiento no se observaron falencias en esta materia ni se registraron observaciones por parte de las autoridades.

Respecto de la situación judicial vinculada a las condiciones de alojamiento, se informó que el habeas corpus que imponía restricciones a la capacidad de alojamiento de la Unidad fue dejado

sin efecto.

Durante la visita se recorrieron los pabellones III y VIII, el sector de Cocina y diversos espacios comunes. En los patios de los pabellones visitados se observó a varias personas privadas de libertad desarrollando tareas de carpintería, en el marco de las actividades laborales y formativas que se implementan en el establecimiento.

Atención de la salud

La Unidad cuenta con un área de sanidad destinada a la atención integral de la población alojada. Allí se brindan prestaciones de clínica médica, enfermería, odontología, psicología y psiquiatría, además de contar con servicio de farmacia.

Las autoridades informaron que la atención médica se encuentra disponible las 24 horas del día, todos los días de la semana, garantizando la cobertura permanente de las necesidades sanitarias de las personas privadas de libertad.

Cuando la complejidad del cuadro clínico así lo requiere, se coordinan derivaciones con efectores externos de salud, entre ellos el Hospital San Roque de Gonnet y el Hospital Interzonal Especializado de Agudos y Crónicos “Dr. Alejandro Korn” de Melchor Romero, en función de las particularidades de cada caso.

Asimismo, la Unidad dispone de ambulancia propia para la realización de traslados sanitarios, lo que constituye una herramienta relevante para garantizar el acceso oportuno a prestaciones médicas externas. Por último, se informó que la provisión de medicamentos resulta suficiente y que no se registran faltantes que afecten la continuidad de los tratamientos indicados.

Visitas y comunicación

El régimen de visitas se desarrolla todos los días de la semana y se organiza de acuerdo con el pabellón de alojamiento de cada persona privada de libertad.

Para el desarrollo de estas instancias, la Unidad dispone de un Salón de Usos Múltiples (SUM) y de habitaciones destinadas a encuentros íntimos, favoreciendo el sostenimiento de vínculos familiares y afectivos, aspecto central para los procesos de inclusión social y para la protección del derecho a la vida familiar.

Las autoridades no reportaron dificultades durante los procedimientos de requisa de personas u objetos. Tampoco se registraron observaciones respecto de la utilización de teléfonos celulares por parte de las personas alojadas.

La institución cuenta con un procurador y, según lo informado, no se registran reclamos vinculados con dificultades de contacto con las defensas técnicas ni con el acceso a la información judicial.

Alimentación

La provisión alimentaria se organiza mediante un sistema de viandas y catering a cargo de la empresa prestadora “Sano y Bueno”.

Los alimentos son recibidos en estado crudo y posteriormente preparados en la cocina central de la Unidad. Asimismo, en el Casino de Oficiales se elaboran las comidas destinadas al personal penitenciario.

Para el funcionamiento de la cocina se cuenta con personal de la empresa concesionaria, cocineras pertenecientes al Servicio Penitenciario Bonaerense y la colaboración de personas privadas de libertad que participan en las tareas vinculadas a la elaboración de alimentos.

Se informó que se suministran dietas especiales para aquellas personas que presentan condiciones de salud particulares, incluyendo dietas blandas, para personas con diabetes, hipercalóricas, hiperproteicas y cualquier otra que resulte médicamente indicada.

Durante la recorrida por el sector de cocina se observó un adecuado estado de orden e higiene. Asimismo, se constató la presencia de personal de la empresa, personas privadas de libertad y agentes penitenciarios desempeñando funciones vinculadas a la preparación y supervisión de las tareas.

Se inspeccionaron las cámaras frigoríficas destinadas a la conservación de carnes y los espacios de almacenamiento de alimentos secos, frutas y verduras. Todos estos sectores se encontraban organizados, abastecidos y en adecuadas condiciones de conservación.

Se constató la reciente incorporación de una sección destinada a canes, que cuenta con espacios específicos para su mantenimiento.

Educación

La Unidad ofrece propuestas educativas correspondientes a los niveles primario, secundario y universitario. Este último se desarrolla bajo modalidad virtual.

Las actividades educativas se llevan adelante en diversos espacios institucionales, entre ellos la biblioteca, las aulas y el Salón de Usos Múltiples.

Las autoridades informaron la existencia de personas privadas de libertad que no participan de las instancias educativas. Según lo manifestado, ello obedece a distintos factores, entre los que se encuentran la falta de interés, la insuficiencia de cupos disponibles y las limitaciones de espacio físico.

En este sentido, resulta relevante señalar que el acceso a la educación constituye un derecho fundamental reconocido por la normativa nacional e internacional, por lo que la existencia de obstáculos materiales o de disponibilidad de cupos requiere especial atención a fin de garantizar el acceso efectivo de toda la población interesada.

En materia recreativa y deportiva, el establecimiento cuenta con un campo de deportes y patios propios en cada pabellón. Se desarrollan actividades de fútbol y clases de educación física a cargo de un profesor especializado.

El acceso a los patios se organiza conforme al régimen de alojamiento vigente, mientras que la utilización de la cancha de fútbol se realiza mediante un sistema de turnos previamente asignados.

Trabajo y formación laboral

La Unidad dispone de diversos espacios destinados a la formación laboral, principalmente en los sectores de Panadería y Talleres.



La oferta de formación formal comprende cursos de Albañilería, Carpintería, Cocina, Electricidad, Herrería, Panadería y Plomería.

Asimismo, se desarrollan instancias de formación no formal, entre las que se destaca un curso de confección de pelotas de fútbol dictado por una de las personas alojadas.

Las autoridades no reportaron dificultades vinculadas con el acceso ni con la disponibilidad de estas propuestas de capacitación.

Se informó que, una vez inaugurado el nuevo Polo Industrial, se prevé la incorporación laboral de entre 30 y 45 personas privadas de libertad. Actualmente, alrededor de 20 personas desempeñan tareas en el sector de cocina, percibiendo la remuneración correspondiente.

Además, las personas alojadas participan en actividades de limpieza de celdas y espacios comunes, limpieza de cloacas, mantenimiento general edificio, separación de residuos y cuidado de parques y jardines.

Estas actividades constituyen herramientas relevantes para la adquisición de conocimientos, el fortalecimiento de hábitos laborales y la promoción de procesos de inclusión social durante el cumplimiento de la pena.

Personal penitenciario

Al momento del relevamiento, la dotación de personal penitenciario ascendía a 296 agentes.

Como espacios destinados al descanso y recreación, el personal dispone del Casino de Oficiales, el cual cuenta con cocina y cancha de fútbol.

Las autoridades informaron que durante el último año se desarrollaron diversas instancias de capacitación, entre ellas las vinculadas a la Ley Micaela, el Protocolo Elizabeth y maniobras de reanimación cardiopulmonar (RCP).

Asimismo, el Jefe de Requisas recibió capacitación específica sobre la implementación del nuevo Manual de Procedimientos de Requisas y Recuentos, conocimientos que posteriormente fueron transmitidos al personal bajo su dependencia.

Finalmente, se señaló la existencia de dificultades operativas vinculadas a la disponibilidad de recursos humanos, en tanto al momento de la visita 27 agentes se encontraban con carpetas médicas.

UNIDAD PENAL N° 19

Datos generales del establecimiento

Fecha de la visita: 30-10-2025.

Agente que releva: Olleta, Ana María.

Delegación de la Defensoría que releva: Delegación Pigüé.

Nombre de la Unidad Penitenciaria:

Unidad Penitenciaria N° 19.

Régimen y modalidad de detención: Cerrado.

Domicilio: Camino Rural 147 S/N.

Localidad: Saavedra.

Director a cargo del establecimiento: Daniela Sánchez.

Tiempo a cargo del establecimiento: 3 meses.

Nombre, apellido y cargo del personal que acompaña:
Sargento 1° Javier Ferreyra.

Datos de las personas alojadas

Género de las personas que aloja el establecimiento:
Varones.

Cupo del establecimiento: 797

Población total alojada: 782

Población específica alojada en el establecimiento:

Jóvenes adultos y adultos mayores. Algunos de estos jóvenes participan del Programa Integral de Asistencia y Tratamiento para Jóvenes Adultos (PIATJA).

Cantidad de población alojada según situación procesal:
172 procesados, 609 condenados y una persona presenta otra situación procesal.

Infraestructura, mantenimiento y servicios

El establecimiento se encuentra conformado por catorce (14) pabellones de alojamiento. No cuenta con Pabellón de Separación del Área de Convivencia (PSAC).

Asimismo, en la Unidad se implementa el programa "Casas por Cárcel", el cual dispone de espacios habitacionales, encontrándose todos ellos ocupados al momento del relevamiento.

Las autoridades informaron que durante el último año se realizaron intervenciones de mantenimiento edilicio, consistentes en reparaciones generales, arreglo de membranas en techos y mejoras en el sistema de iluminación.

En términos generales, el estado de conservación y mantenimiento edilicio observado resulta adecuado.

En relación con los servicios básicos, no se informaron inconvenientes respecto del acceso al agua potable ni en la provisión de agua caliente. El suministro de agua proviene de perforación (pozo).

Las instalaciones eléctricas y la cobertura de luminarias se encuentran en correctas condiciones de funcionamiento.

En cuanto al sistema cloacal, la Unidad cuenta con un sistema de pozo con tratamiento de depuración de efluentes.

No se registran dificultades en la instalación de gas. La calefacción es central pero no pudo constatar su funcionamiento tratándose de una recorrida en época primaveral.

El establecimiento dispone de elementos de seguridad tales como matafuegos en regla, cámaras de videovigilancia y colchones ignífugos, los cuales constituyen medidas relevantes para la protección de la vida e integridad física de las personas privadas de libertad y del personal penitenciario.

La gestión de residuos se realiza mediante una cava la cual se encuentra operativa.

Por otra parte, se informó la existencia de un habeas corpus en trámite (Expte. N.° 5.258), radicado ante el Juzgado Correccional N.° 3 del Departamento Judicial Bahía Blanca. La acción se vincula con la inspección de celdas de aislamiento y solicita, entre otras cuestiones, el cambio de inodoros, reparaciones en paredes y techos por filtraciones, y la mejora de las condiciones de seguridad, obras que no se han realizado a la fecha.

Atención de la salud

El establecimiento cuenta con un área de sanidad en la que se brinda atención en clínica médica, enfermería, odontología, psicología y ginecología.

Se informa que la atención médica se brinda las veinticuatro (24) horas durante todos los días de la semana, garantizando cobertura permanente ante situaciones de urgencia.

Asimismo, se coordina la atención sanitaria con efectores externos, entre ellos el Hospital Municipal "Doctor Miguel Svarch" de Saavedra y el Hospital "José María Penna" de Bahía Blanca, de acuerdo con la complejidad de cada caso. La Unidad dispone de ambulancia para la realización de traslados sanitarios.

El establecimiento cuenta con cuatro (4) camas de internación, encontrándose una de ellas ocupada al momento del relevamiento por un paciente en condición postquirúrgica.

Las autoridades refieren que la provisión de medicamentos resulta suficiente para la atención de las patologías relevadas.

Visitas y comunicación

El régimen de visitas se desarrolla los días miércoles, jueves, sábados y domingos, organizándose en grupos con rotación quincenal.

Los espacios destinados a las visitas comprenden un (1) Salón de Usos Múltiples (SUM) y seis (6) habitaciones destinadas a encuentros íntimos.

Las autoridades no informaron dificultades en los procedimientos de requisa de personas o elementos. No obstante, señalaron la existencia de situaciones vinculadas al uso de teléfonos celulares, particularmente en relación con eventuales incumplimientos de protocolos institucionales y el uso de redes sociales.

La institución cuenta con la figura de procurador. En este sentido, no se registran reclamos vinculados a la falta de contacto con las defensas técnicas, según lo informado por las autoridades.



Alimentación

La Unidad no cuenta con sistema de viandas o catering externo. La preparación de los alimentos es realizada por personas privadas de libertad, bajo supervisión del personal penitenciario, recibiendo variedad de productos alimentarios por parte del Ministerio para su elaboración.

Se brindan menús especiales para aquellas personas que presentan patologías o requerimientos específicos de salud, tales como dietas hiposódicas para personas con afecciones cardiovasculares y menús aptos para personas con enfermedad celíaca, entre otros, de acuerdo con las indicaciones médicas correspondientes.

Durante el relevamiento, el sector de almacenamiento y conservación de alimentos se observó en adecuadas condiciones de orden, higiene y funcionamiento.

Educación

En el establecimiento se desarrollan propuestas educativas correspondientes a los niveles primario, secundario, terciario y universitario. Este último se dicta bajo modalidad mixta, en las carreras de Abogacía y Martillero Público.

Los espacios destinados a la actividad educativa son la biblioteca, aulas y el Salón de Usos Múltiples (SUM).

Las autoridades informaron la existencia de personas privadas de libertad no escolarizadas, refieren falta de interés.

En materia de actividades recreativas, deportivas y culturales, la Unidad dispone de SUM, patios y un campo de deportes/cancha. Se desarrollan prácticas deportivas tales como rugby, fútbol, bochas y boxeo.

Las actividades cuentan con la asistencia de un profesor de educación física, disponiéndose de materiales e insumos deportivos tales como pelotas, redes, aros, arcos y equipamiento de entrenamiento.

El acceso a los espacios al aire libre se organiza a demanda, en el horario de 7:00 a 19:00 horas.

Trabajo y formación laboral

La Unidad desarrolla instancias de formación laboral en los sectores de Panadería y Talleres. La oferta incluye capacitaciones en panadería, chapa y pintura del automotor, mecánica del automotor, carpintería, textil, electricidad, huerta, herrería y costura y confección.

Asimismo, se dictan espacios de formación no formal en peluquería y armado de mates.

Las autoridades no refirieron dificultades en relación con la oferta ni con el acceso a las instancias de formación laboral.

Adicionalmente, las personas privadas de libertad realizan tareas dentro del establecimiento vinculadas a la limpieza de celdas y espacios comunes, limpieza de cloacas, mantenimiento edilicio general, clasificación y separación de residuos, así como el mantenimiento y cuidado de parques y jardines.

Personal penitenciario

La dotación de personal penitenciario asciende a 318 agentes.

Los espacios destinados al descanso y recreación del personal comprenden habitaciones, el Casino y el comedor institucional.

Durante el último año se desarrollaron instancias de formación, entre ellas Cursos de Academia y cursos optativos. Asimismo, todo el personal recibió capacitación en el marco de la implementación del nuevo Manual de Procedimientos de Requisas y Recuentos.

Las autoridades informaron que no se registran dificultades en el desarrollo de las tareas del personal penitenciario.

UNIDAD PENAL N° 21

Datos generales del establecimiento

Fecha de la visita: 11-12-2025.

Agente que releva: María Alejandra López.

Área de la Defensoría que releva:

Dirección de Políticas de Igualdad.

Nombre de la Unidad Penitenciaria:

Unidad Penitenciaria N° 21.

Régimen y modalidad de detención: Cerrado.

Domicilio: Ruta 6 km. 5.5.

Localidad: Campana.

Director a cargo del establecimiento: Juan Marcelo Guevara.

Tiempo a cargo del establecimiento: 1 año aprox.

Nombre, apellido y cargo del personal que acompaña:

Ramiro Schmal.

Datos de las personas alojadas

Género de las personas que aloja el establecimiento:

Varones.

Cupo del establecimiento: 920

Población total alojada: 915

Población específica alojada en el establecimiento:

Adultos mayores.

Cantidad de población alojada según situación procesal:

548 procesadas y 367 condenadas.

Infraestructura, mantenimiento y servicios

La Unidad posee 12 pabellones y Pabellón de Separación del Área de Convivencia (PSAC). Actualmente se encuentran alojadas 12 personas en el PSAC por medidas de seguridad, por haber cometido una falta, a requerimiento de la persona, ante próximo traslado, o aislado por posible TBC.

Se puede observar un mantenimiento general edificio regular en cuanto a la limpieza. Este mantenimiento lo efectúan las personas privadas de la libertad.

Refieren que en el último año no se realizaron reformas edilicias.

Respecto al acceso a servicios, cuentan con agua corriente y agua caliente en las duchas, cloacas, gas envasado e instalación eléctrica. Aclaran, que se presentan dificultades en relación a la instalación eléctrica, dada la existencia de conexiones precarias que realizan las personas alojadas, para tener más enchufes. No poseen calefacción, la que se provén los detenidos mediante calventores.

En cuanto a los elementos de seguridad, disponen de matafuegos en correcto estado, e informan que faltan algunos colchones ignífugos, pero ya han sido solicitados.

La gestión de residuos se realiza dos veces por semana, frecuencia resulta insuficiente de acuerdo a lo informado y constatado.

Por otra parte, indican que existe un Habeas Corpus en trámite por superpoblación penitenciaria, a cargo del Juzgado de Ejecución de Campana a cargo del Dr. Perez, por lo que el número de detenidos se mantiene en el aprobado institucionalmente.

Atención de la salud

El establecimiento dispone de un área de sanidad, pero no cuentan con atención médica las 24 horas de todos los días de la semana. Las especialidades se atienden por videollamada con el profesional del complejo.

Indican que se coordina la atención médica con otros centros de salud. Para las urgencias se realizan traslados al Centro de Aislamiento Sanitarios (CAS) de la Unidad N° 57 y al hospital Municipal de Campana.

Para estos traslados no disponen de ambulancia, se utiliza el móvil de la Unidad.

El establecimiento no cuenta con camas para internación.

Refieren que la medicación cotidiana resulta insuficiente.

Por otra parte, informan que durante el último año hubo 6 personas fallecidas, 3 en la Unidad y 3 en el hospital, ninguno por muerte violenta, sin perjuicio de ello se iniciaron las investigaciones pertinentes.

Visitas y comunicación

Las visitas se realizan una vez por semana, de sábados a jueves, en forma rotativa.

Se utiliza el SUM como espacio de visitas.

Refieren que no se presentan dificultades durante las requisas a personas u objetos, como tampoco en relación al uso de celulares.

La institución cuenta con procurador, y registran reclamos por falta de contacto con sus defensores/as, incluso agregan que en algunos casos no hay respuesta en los teléfonos que aportan.

Alimentación

La gestión de alimentos es mediante sistema de viandas. Se reciben alimentos crudos y cocidos, y las personas prisionizadas participan en su elaboración.

Se brindan menús/dietas especiales para aquellas personas alojadas con algún tipo de afección a la salud, de acuerdo a lo indicado oportunamente por personal médico.

A partir del recorrido realizado, se pudo observar un buen funcionamiento del espacio de cocina, y los alimentos en correcto estado.

Educación

En la Unidad funciona el nivel educativo primario y secundario. Para estas actividades cuentan con los espacios de: biblioteca, aulas, SUM y taller. Informan que actualmente hay personas que se encuentran no escolarizadas, debido a la falta de interés y los docentes no realizan una actividad de incentivo al respecto.

Disponen también de patios y de un campo para la realización de actividades recreativas, deportivas y/o culturales.



Se realizan distintos deportes, entre ellos: gimnasia, bochas, boxeo, fútbol, rugby y tenis; y asiste un profesor de educación física para estas instancias.

En referencia a la disponibilidad de elementos para estas prácticas, señalan que el profesor les proporciona pelotas, y que también reciben otros materiales por parte de sus familiares.

El acceso a los espacios al aire libre son los días lunes, miércoles y viernes; y previamente se acuerdan los horarios para los partidos en los patios.

Trabajo y formación laboral

Se brindan distintas instancias laborales, formales y no formales. Actualmente se ofrecen cursos de: carpintería, herrería, panadería, apicultura y mecánico dental.

Refieren como una dificultad actual, que la formación la brindan, o bien personas prisionizadas u organizaciones que colaboran con la Unidad.

Los espacios físicos destinados a estas instancias son el SUM y los talleres del establecimiento.

Por otra parte, las personas alojadas realizan tareas de limpieza de celdas, de los espacios comunes, de cloacas, y mantenimiento general de la institución; y algunas, trabajan en la elaboración de alimentos para la empresa Cook Master recibiendo un salario.

Personal penitenciario

La Unidad dispone de una dotación de 292 agentes, y los mismos cuentan con un área de cuartos con camastros.

En relación a las instancias de formación, señalan que se realizaron capacitaciones a partir de la implementación del Manual de Procedimientos de Requisas y Recuentos, para todo el personal. Agregan, que en forma permanente se reciben cursos de capacitación voluntarios, incluso vía web.

Con respecto al desarrollo de las tareas por parte del personal, manifiestan dificultades del personal ingresante para el desempeño de tareas de seguridad. Asimismo, indican que numerosos agentes cuentan con carpetas médicas por espacios de tiempo muy prolongados.

UNIDAD PENAL N° 22

Datos generales del establecimiento

Fecha de la visita: 30-10-2025.

Agentes que relevan:

Ignacio M. Pis Diez Pelitti y Matías B. Surigaray.

Área de la Defensoría que releva:

Área de Violencia Institucional.

Nombre de la Unidad Penitenciaria:

Unidad Penitenciaria N°22 (Hospital).

Régimen y modalidad de detención: Régimen abierto.

Hospital General de Agudos Mixto.

Domicilio: 51 y 196.

Localidad: Lisandro Olmos, La Plata.

Director a cargo del establecimiento:

Dr. Renzo Jaramillo Galindo.

Tiempo a cargo del establecimiento: 5 años.

Nombre, apellido y cargo del personal que acompaña:

Emiliano Velasco (Subdirector de Asistencia y Tratamiento) y

Vanessa Spinelli (Subdirectora de Administración).

Datos de las personas alojadas

Género de las personas que aloja el establecimiento:

Varones.

Cupo del establecimiento: 69

Población total alojada: 42

Población específica alojada en el establecimiento:

Privados de su libertad provenientes de Unidades Penitenciarias dependientes del SPB.

Cantidad de población alojada según situación procesal:

14 procesados, 27 condenados.

Infraestructura, mantenimiento y servicios

El establecimiento está conformado por 3 pabellones. Dadas las características propias de un hospital penitenciario, no cuenta con Pabellón de Separación del Área de Convivencia (PSAC).

En los sectores y pabellones recorridos, se pudo observar correcta higiene y limpieza; no obstante, se constata la presencia de humedad en muros y techos.

Mencionan que existió un proyecto de ampliación del pabellón de clínica médica y la posibilidad de subdividir las habitaciones/celdas del Pabellón de TBC, pero finalmente no se llevó adelante por falta de presupuesto.

La Unidad se abastece mediante agua corriente. No se reportan dificultades respecto al uso del agua caliente, si bien se evidencian faltantes de griferías y floras de ducha.

La instalación eléctrica y la cobertura de luminarias funcionan correctamente. Se abastecen de la red de la Unidad 1 y poseen

un grupo electrógeno para casos eventuales de interrupción del suministro.

Existen recurrentes inconvenientes en relación con las cloacas, pese a las continuas labores de limpieza que se realizan. Indican la necesidad de que un camión atmosférico se ocupe de destaparlas, servicio que no es provisto.

Todo el establecimiento cuenta con instalación de gas, en parte abastecida con gas de red y, en aquellos espacios donde el servicio no llega, se utiliza gas en tubo.

Informan que el sistema de calefacción centralizado sólo funciona en el sector de quirófano, que es autónomo. En los restantes espacios se encuentra fuera de funcionamiento por un problema en la caldera; refieren haber realizado los pedidos de reparación correspondientes. Las personas alojadas utilizan caloventores, calefactores, entre otros.

En materia de sistemas de seguridad, disponen de matafuegos ubicados en puntos estratégicos del establecimiento, en buen estado y con cargas vigentes; también poseen cámaras de seguridad operativas, emplazadas en los pabellones, áreas comunes y perímetro, monitoreadas desde la oficina del Director. Indican que todos los colchones son ignífugos y no se reportan faltantes; aclaran que no son colchones hospitalarios (ortopédicos y/o lavables). Por otra parte, la red de incendio está operativa, hay un brigadista de Bomberos de guardia durante las 24 horas y se realizan simulacros de incendio, junto con capacitaciones para todo el personal penitenciario.

La recolección de residuos está a cargo de la empresa prestadora HESURMET, que realiza la recolección tres veces por semana. Algunas de las personas alojadas trabajan en su clasificación y separación. Se pudo observar la presencia de contenedores de basura en las inmediaciones, extramuros. No se reportan inconvenientes al respecto.

Agregan que el ascensor funciona con normalidad, siendo imprescindible para el traslado de personas en camilla.

Actualmente existe un habeas corpus en trámite, bajo el Expte. N° 14.377, presentado por la CPM, "COMISIÓN POR LA MEMORIA – PERSONAS ALOJADAS EN LA CÁRCEL N° 22 DE LISANDRO OLMOS S/ HABEAS CORPUS COLECTIVO", en el que interviene el JEP N° 2 de La Plata, por lo que existe un permanente monitoreo por parte de las condiciones de alojamiento.

Atención de la salud

El establecimiento es un hospital penitenciario. En él se brinda atención en clínica médica, enfermería, odontología, kinesiología, traumatología, cirugía, cirugía maxilofacial, cardiología, RX, infectología, gastroenterología, oftalmología y ecografía.

Cuentan con 17 enfermeros/as, en su mayoría mujeres. Disponen de atención médica las 24 horas todos los días de la semana y cuentan con una ambulancia para el traslado de personas privadas de la libertad.

Informan que, al momento del relevamiento, los médicos de cirugía se encontraban en un congreso, motivo por el cual esa semana no se realizan prácticas quirúrgicas.



Las autoridades manifiestan como problemática actual las derivaciones de personas privadas de la libertad desde comisarias y la demora en los traslados a centros de salud o Unidades Penitenciarias.

Mencionan que la provisión de medicamentos resulta suficiente. Al respecto, informan que se ha normalizado la disponibilidad y entrega de reactivos de laboratorio e insumos faltantes.

La Unidad cuenta con 69 camas para internación, de las cuales 43 se encuentran ocupadas.

Actualmente hay 15 personas alojadas en el pabellón de TBC, 15 en clínica médica y 6 en el sector de post y preoperatorio. Refieren que en el último año hubo personas fallecidas por cuestiones de salud, encontrándose las historias clínicas a disposición.

El Director señala la necesidad de contar con servicio de videoendoscopia y videocolonoscopía, así como de un arco en C. Este dispositivo médico de rayos X, en forma de "C", se utiliza en procedimientos quirúrgicos para obtener imágenes en tiempo real y guiar las intervenciones. Tampoco disponen de tomógrafo ni equipo de resonancia magnética.

Visitas y comunicación

Las visitas se llevan a cabo los días martes, jueves, sábado y domingo de 8:00 a 13:00 horas. Se reciben en las propias habitaciones y no hay encuentros íntimos.

No registran dificultades durante las requisas de personas u objetos, como así tampoco en relación con el uso de teléfonos celulares.

La institución no cuenta con procurador/a, pero recurren al procurador que se desempeña en la Unidad N° 1, quien asiste a demanda.

En este sentido, indican que existen reclamos de las personas alojadas por la falta de contacto con sus defensores/as y la necesidad de consultar por el estado de sus causas y/o realizar solicitudes en dicho marco.

Alimentación

Para la gestión de la alimentación se utiliza un sistema de viandas/catering a cargo de la empresa prestadora "SIAL S.A.". Se reciben los alimentos crudos y el personal de la empresa los prepara en la cocina de la Unidad N° 25, contigua al establecimiento.

Se brindan menús y dietas especiales para las personas alojadas con afecciones de salud, según la particularidad y necesidad de cada caso.

La Unidad no posee espacio de almacenamiento ni conservación de alimentos.

Educación, formación laboral y trabajo

En la Unidad se brindan instancias educativas sólo en el nivel primario. Estas también se desarrollan en la Unidad N° 25.

Por las características del establecimiento, no se realizan otro tipo de actividades educativas, recreativas, deportivas y/o culturales.

Algunas personas alojadas realizan tareas de limpieza de celdas y espacios comunes, mantenimiento edilicio general, separación

y clasificación de residuos, y en el cuidado y mantenimiento de parques y jardines. Ocho internos trabajan en los pabellones y dos en mantenimiento.

Personal penitenciario

La dotación de personal penitenciario al momento del relevamiento es de 108 agentes. Cuentan con un Casino de Oficiales como espacio de descanso y/o recreación.

Informan que en el último año tuvieron instancias de formación, tales como el Protocolo "Elizabeth" y la Ley Micaela, entre otros cursos de academia de carácter obligatorio.

Por otra parte, los jefes de requisas recibieron capacitaciones a partir de la implementación del nuevo Manual de Procedimientos de Requisas y Recuentos, y luego transmitieron estos contenidos al personal a cargo, bajo modalidad presencial y virtual.

Señalan dificultades en el desarrollo de las tareas del personal, e informan que aproximadamente el 20% de la dotación se encuentra con licencia o algún tipo de restricción laboral.

UNIDAD PENAL N° 24

Datos generales del establecimiento

Fecha de la visita: 17-09-2025.

Agentes que relevan: Daniel Pereyra y Javier Rocha.

Delegación de la Defensoría que releva:

Delegación Florencio Varela.

Nombre de la Unidad Penitenciaria:

Unidad Penitenciaria N° 24.

Régimen y modalidad de detención:

Cerrado, abierto y semiabierto.

Domicilio: Ruta provincial 53 km 15.5.

Localidad: Florencio Varela.

Director a cargo del establecimiento:

Inspector Mayor (EG) Diego Pedraza.

Tiempo a cargo del establecimiento: 15 días.

Nombre, apellido y cargo del personal que acompaña:

Prefecto Mayor (EG) Aníbal Baima (Subdirector de Asistencia y Tratamiento).

Datos de las personas alojadas

Género de las personas que aloja el establecimiento:

Varones.

Cupo del establecimiento: 960

Población total alojada: 2.152

Infraestructura, mantenimiento y servicios

El establecimiento penitenciario está conformado por 24 pabellones. Existe Pabellón de Separación del Área de Convivencia (PSAC), y al momento del relevamiento había 9 personas. Refieren que se encuentran alojadas por medidas de seguridad, por requerimiento de la persona, por pedido de traslado, y/o por problemas de convivencia.

En la unidad se implementa el Programa “Casas por Cárceles”, las cuales se encuentran en su totalidad ocupadas.

Durante el último año informan que no se han realizado reformas edilicias, y actualmente se encuentran reacondicionando el Pabellón VIII, que es utilizado como pabellón de tránsito.

En cuanto al mantenimiento general edilicio, en los pasillos se observan filtraciones y humedad. El estado de limpieza es regular y no se observan acumulación de residuos.

Respecto a los servicios, la instalación de gas y el acceso al agua corriente como el agua caliente, se encuentran en correcto funcionamiento.

En lo que hace a la instalación eléctrica, refieren algunos cortes de suministro por parte de la empresa prestadora EDESUR por problemas con los transformadores. Aclaran que el complejo cuenta con grupos electrógenos que funcionan correctamente. Para el

calefaccionamiento, todos los pabellones cuentan con estufas eléctricas y el módulo F dispone de calefacción centralizada, ya que fue el último módulo que se agregó a la Unidad.

Con respecto a las cloacas, indican que diariamente realizan limpieza en todas las cámaras sépticas del establecimiento.

En relación a los sistemas de seguridad, informan que se rompió una CPU y como consecuencia las cámaras no funcionan en su totalidad; ya han realizado el pedido correspondiente a la empresa que realiza el control de cámaras para su reparación. Disponen de matafuegos todos los colchones son ignífugos y resultan suficientes.

La gestión de residuos se encuentra a cargo de la empresa prestadora HESURMET, quien retira los contenedores 3 veces a la semana. El control de plagas está a cargo de personal de la sección Talleres del Complejo.

Actualmente existe un Habeas Corpus en trámite. Las autoridades informan que recae una medida sobre el Pabellón VIII motivado por las condiciones edilicias; intervienen el Juzgado de Garantías N° 5 de Lomas de Zamora y el Juzgado Correccional N° 1 de Florencio Varela. Durante el relevamiento se pudo observar que se encuentran realizando reparaciones en paredes y pintado.

Atención de la salud

El establecimiento no cuenta con área de Sanidad, no obstante, hay asistencia médica 2 veces a la semana. Se coordina la atención con otros centros de salud, tales como el CAS de la Unidad N° 32 y el hospital “Mi Pueblo” de Florencio Varela, dependiendo de las características del caso.

Dado que no cuentan con ambulancia propia, se organizan los traslados con las ambulancias de las que dispone el Complejo Penitenciario de Florencio Varela.

En el lugar disponen de 5 camas para internación, las cuales se encuentran actualmente desocupadas. Indican que la provisión de medicamentos resulta suficiente.

Visitas y comunicación

Las visitas se llevan a cabo de martes a domingo de 8.00 a 14.00 horas. Para estos encuentros disponen de 2 SUM para el régimen cerrado, y para el régimen abierto y semiabierto disponen de 2 SUM y el espacio de las casas.

Informan que no se presentan dificultades durante las requisas a personas u objeto. No obstante, mencionan algunos inconvenientes con respecto al uso de teléfonos celulares.

La institución cuenta con procurador/a. Afirmaron las autoridades entrevistadas que no existen reclamos por falta de contacto con las defensas.

Alimentación

La gestión de la alimentación es mediante sistema de viandas/catering, provisto por la empresa prestadora “Cook Master”. Algunas de las personas privadas de la libertad participan en la preparación y distribución de los alimentos.



Se brindan menús/dietas especiales para las personas con algún tipo de afección a la salud, tales como menú para diabéticos, celíacos, pacientes gástricos, o VIH.

Al recorrer el espacio de Cocina y Depósito, se evidencia un correcto estado de almacenamiento y conservación de los alimentos, mediante cámaras frigoríficas.

Educación

En el establecimiento se brindan instancias educativas en los niveles primario, secundario y universitario. Este último bajo modalidad presencial, con las carreras de Abogacía, Sociología, y Periodismo. Para el desarrollo de estas instancias disponen de Biblioteca, aulas y SUM.

Al momento del relevamiento hay personas no escolarizadas, según aclaran en parte por falta de interés, y en parte por falta de cupo.

Disponen de canchas de fútbol y de rugby para desarrollar actividades recreativas/deportivas. Además de la práctica de fútbol y rugby, tiene educación física con 2 profesores que asisten a la Unidad. Informan que cuentan con todos los elementos necesarios para el desarrollo de estas prácticas.

El acceso a los espacios al aire libre es de lunes a viernes, de 9:00 a 11.30 horas y de 14.00 a 16.30.

Trabajo y formación laboral

En el establecimiento se brindan instancias de formación laboral formales y no formales. Cuentan con el espacio de Panadería y de Talleres; tienen formación en: Panadería, Carpintería, Tapicería, Herrería, Vivero y Huerta.

En el último año se agregaron cursos de Peluquería, Electricidad, y Manipulación de Alimentos.

Mencionan dificultades con relación a la oferta y/o acceso a estas instancias laborales, debido a la falta de espacio físico y a la gran demanda existente.

Las personas alojadas desarrollan tareas de limpieza de celdas y espacios comunes, limpieza de cloacas, mantenimiento general del establecimiento y mantenimiento y cuidado de parques y jardines. Por otra parte, como proyecto laboral privado, algunas trabajan en la Cocina, en la preparación de alimentos, donde reciben un pago mensual a cargo de la empresa "Cook Master".

Personal penitenciario

La dotación de personal penitenciario al momento del relevamiento es de 440 agentes.

El personal dispone de un Casino de Oficiales con comedor, acceso a TV y un campo de deportes. También cuenta con habitaciones para quienes cumplen con un servicio de 24 horas, habitaciones tanto para el personal femenino como para el personal masculino.

Informan que en el último año se realizaron instancias de formación, entre ellas, una jornada de capacitación en RCP y la capacitación "Ley Micaela".

El personal asignado a requisas de visitas y en celdas, también recibió capacitaciones a partir de la implementación del nuevo Manual de Procedimientos de Requisas y Recuentos. En dicho sentido, aseguran que esto posibilitó organizar mejor las visitas.

No mencionan dificultades en relación al desarrollo de las tareas por parte del personal.

UNIDAD PENAL N° 25

Datos generales del establecimiento

Fecha de la visita: 06-11-2025.

Agentes que relevan:

Ignacio M. Pis Diez Pelitti y Matías B. Surigaray.

Área de la Defensoría que releva:

Área de Violencia Institucional.

Nombre de la Unidad Penitenciaria:

Unidad Penitenciaria N°25.

Régimen y modalidad de detención: Cerrado y abierto.

Domicilio: Calle 49 y 147.

Localidad: Lisandro Olmos, La Plata.

Director a cargo del establecimiento:

Pref. Myr. Viviana Fernández.

Tiempo a cargo del establecimiento: 3 meses.

Nombre, apellido y cargo del personal que acompaña:

Viviana Fernández, Directora; Maximiliano Álvarez, Subdirector de Seguridad; y Yanela Solivella, Subdirectora de Asistencia y Tratamiento.

Datos de las personas alojadas

Género de las personas que aloja el establecimiento:

Varones.

Cupo del establecimiento: 142

Población total alojada: 169

Población específica alojada en el establecimiento:

Adultos mayores.

Cantidad de población alojada según situación procesal:

54 procesados y 115 condenados.

Infraestructura, mantenimiento y servicios

El establecimiento está conformado por tres pabellones. Por el tipo de población alojada, no cuenta con Pabellón de Separación del Área de Convivencia (PSAC). En la Unidad se implementa el programa "Casas por Cárcel", encontrándose todos sus espacios ocupados en la actualidad.

Se informa que durante el último año se realizaron diversas tareas de reparación y mejora, entre ellas: la reparación de los daños producidos en los sectores de Escuela y SUM a raíz de un cortocircuito que derivó en un foco igneo de moderada intensidad (10/10/24); el reemplazo total de luminarias y lámparas por sistema LED, a través de la Dirección de Infraestructura del SPB; el acondicionamiento del Centro de Estudiantes Universitarios; y la instalación de llaves térmicas en las habitaciones, a fin de evitar sobrecalentamientos en las líneas eléctricas, trabajos realizados por personal del área de Talleres. Asimismo, se encuentra en proceso de refacción la Sala de Control.

Durante el recorrido se constató en el SUM la instalación de andamios destinados a tareas de reparación en parte del cielorraso y una pared, ambos sectores afectados por filtraciones de agua. Asimismo, se verificó la incorporación de barandas de agarre en distintos sectores de duchas.

En cuanto al estado general edilicio, más allá de las mejoras mencionadas, persisten inconvenientes en la infraestructura. Se registran clausuras temporarias en tres habitaciones del segundo piso y, si bien se informa la realización de tareas de mantenimiento en los techos, las reparaciones presentan carácter provisorio.

Se observaron filtraciones de distinta intensidad en diversos sectores, así como deterioro en mamposterías y cielorrasos, con ausencia parcial de estos en algunos casos. Se señala que dicha situación ha sido informada a la Dirección de Infraestructura del SPB. Asimismo, se aclara que, al tratarse de un edificio de más de 110 años de antigüedad y declarado Patrimonio Arquitectónico, Histórico y Cultural (Ley Provincial N.º 10.419), los procesos administrativos para su refacción se encuentran demorados.

La Unidad cuenta con provisión de agua corriente y acceso a agua caliente mediante termotanques alimentados por tubos de gas. En relación a la instalación eléctrica y la cobertura de luminarias, no se reportan inconvenientes relevantes. Del mismo modo, no se registran dificultades en los sistemas de cloacas ni en la instalación de gas, la cual funciona mediante tubos de 45 kg.

El establecimiento no dispone de sistema de calefacción centralizado, por lo que las personas privadas de libertad utilizan estufas, caloveedores u otros artefactos eléctricos.

En materia de seguridad, se constata la presencia de matafuegos en buen estado, con cargas vigentes y ubicados en puntos estratégicos. Asimismo, la Unidad cuenta con una red de incendios operativa, con bomba y cisterna propias. Se realizan periódicamente pruebas y simulacros, y el personal se encuentra capacitado en protocolos de actuación ante incendios, con roles previamente asignados.

Por otra parte, en los espacios comunes, pabellones y demás áreas de la Unidad se encuentran instaladas cámaras de videovigilancia, las cuales funcionan correctamente y son monitoreadas desde el despacho de la Directora. No se reportan faltantes de colchones ignífugos.

La recolección de residuos es realizada por la empresa HESURMET, con retiro de contenedores tres veces por semana, sin que se informen inconvenientes al respecto.

Se informa la vigencia del habeas corpus dictado por el JEP N.º 2 de La Plata, bajo el Legajo de Ejecución N.º 13.736/22, referido a las "Condiciones de detención de las personas alojadas en la U-25 de Lisandro Olmos", vinculado a condiciones edilicias e infraestructurales de la Unidad.

Atención de la salud

El establecimiento cuenta con área de sanidad, en la cual se brinda atención en clínica médica, enfermería y odontología. Asimismo, dispone de farmacia propia.

No se brinda atención médica las 24 horas. El servicio de enfermería funciona hasta las 18:00 horas, y se cuenta con tres médicos que asisten en forma rotativa.



La atención sanitaria se coordina con otros centros de salud, tales como el Ho.G.A.M. – U.P. N.º 22 y el Hospital “Alejandro Korn” de Romero, conforme a la complejidad de cada caso.

Para los traslados se utiliza el móvil de la Unidad o la ambulancia del Complejo. Se informa que la provisión de medicamentos resulta suficiente.

Durante el último año se registraron tres fallecimientos, todos correspondientes a muertes no traumáticas, asociadas a la avanzada edad de la población alojada, ocurridas en establecimientos extramuros por diversas patologías.

Visitas y comunicación

Las visitas se realizan los días martes, jueves, sábados y domingos, mientras que los encuentros íntimos tienen lugar los días lunes, miércoles y viernes. La Unidad dispone de un SUM destinado a visitas y de habitaciones de encuentro.

No se registran dificultades en los procedimientos de requisa de personas u objetos, ni en el uso de teléfonos celulares.

La institución no cuenta con procurador/a propio/a, aunque concurre con frecuencia el procurador de la Unidad N.º 1. En este sentido, se señala que las personas alojadas presentan reclamos vinculados a la falta de contacto con sus defensas técnicas, así como dificultades para conocer el estado procesal de sus causas judiciales y realizar presentaciones en el marco de los procesos.

Alimentación

La gestión del servicio alimentario se encuentra a cargo de un sistema de viandas/catering provisto por la empresa “SIAL”. En el sector trabajan 12 personas privadas de libertad, bajo coordinación del personal de la empresa, quienes perciben remuneración a cargo de la misma.

Se proveen menús especiales para personas con patologías específicas. Se distribuyen dietas adaptadas a las necesidades de la población, considerando la edad avanzada y la presencia de diversas enfermedades, entre ellas VIH (6 casos), diabetes, celiaquía y regímenes hiperproteicos e hipercalóricos.

Durante el recorrido se observó orden y limpieza en el sector, aunque también se constataron deterioros en techos y paredes producto de filtraciones de humedad.

Educación

La Unidad brinda instancias educativas en los niveles primario, secundario y universitario. Este último se desarrolla bajo modalidad virtual para las carreras de Abogacía y Profesorado de Historia. Para ello, se dispone de biblioteca y aulas destinadas a actividades educativas.

Se informa la existencia de personas no escolarizadas, ya sea por falta de cupo o por falta de interés de las personas privadas de libertad.

Los espacios destinados a actividades recreativas, deportivas y culturales incluyen canchas de fútbol, canchas de bochas y patios.

Se desarrollan actividades como fútbol, bochas y juegos de cartas, con la asistencia de un profesor de educación física y la disponibilidad de elementos necesarios.

En cuanto al acceso a espacios al aire libre, este se realiza conforme al régimen de alojamiento. Las personas bajo régimen abierto acceden a demanda, mientras que aquellas bajo régimen cerrado lo hacen de manera eventual, conforme a las características del régimen. Se aclara que, al tratarse de habitaciones y no celdas, estas permanecen abiertas de forma permanente, con acceso continuo al pasillo común como espacio de recreación.

Trabajo y formación laboral

La Unidad ofrece diversas instancias de formación laboral. Cuenta con espacios físicos destinados a su desarrollo, tales como sectores de Panadería, Talleres y aulas.

La oferta actual de formación laboral formal incluye Chapa y pintura del automotor, Electricidad, Informática, Panadería y Cestería. En el último año se incorporaron talleres no formales en Construcción de Muebles de Caña, Operador de Redes de Baja Tensión, Mantenimiento de Edificios e Informática.

No se informan dificultades en relación con la oferta ni el acceso a estas instancias laborales.

El Jefe de Talleres señala que aproximadamente 100 personas privadas de libertad participan en actividades laborales formales e informales, cifra variable según limitaciones físicas.

Asimismo, se desarrollan tareas de limpieza de celdas y espacios comunes, limpieza de cloacas, mantenimiento general del establecimiento, separación y clasificación de residuos, así como mantenimiento de parques y jardines.

Personal penitenciario

La dotación de personal penitenciario al momento del relevamiento es de 137 agentes. Los espacios destinados al descanso y recreación del personal son el Casino de Oficiales y el comedor.

Se informa la realización de instancias de formación durante el último año, entre ellas el Protocolo “Elizabeth”, la Ley Micaela, maniobras de RCP y cursos de la Academia. Asimismo, se llevaron a cabo capacitaciones vinculadas a la implementación del nuevo Manual de Procedimientos de Requisas y Recuentos, destinadas al personal involucrado en dichas tareas.

Se registran dificultades en el desarrollo de las funciones del personal, indicando la existencia de 14 agentes con restricciones laborales, 1 agente con sumario administrativo y 2 con reducción horaria, lo que impacta en la disponibilidad general de recursos humanos.

UNIDAD PENAL N° 26

Datos generales del establecimiento

Fecha de la visita: 10-11-2025.

Agentes que relevan:

Ignacio M. Pis Diez Pelitti y Matías B. Surigaray.

Área de la Defensoría que releva:

Área de Violencia Institucional.

Nombre de la Unidad Penitenciaria:

Unidad Penitenciaria N°26.

Régimen y modalidad de detención: Régimen semiabierto, convive con régimen abierto del Programa "Casas por cárceles".

Domicilio: Av. 197 y calle 52.

Localidad: Lisandro Olmos, La Plata.

Director a cargo del establecimiento:

Pref. Myr. María Ferreyra (al encontrarse de licencia, quedó a cargo la Subdirectora Ivana Spagnolo).

Tiempo a cargo del establecimiento: 4 meses.

Nombre, apellido y cargo del personal que acompaña:

Subpref. Rocío Miralles.

Datos de las personas alojadas

Género de las personas que aloja el establecimiento:

Varones.

Cupo del establecimiento: 622

Población total alojada: 711

Población específica alojada en el establecimiento:

Adultos mayores.

Cantidad de población alojada según situación procesal:

180 procesados y 531 condenados.

Infraestructura, mantenimiento y servicios

En la Unidad pueden distinguirse tres sectores diferenciados: el sector de pabellones, correspondiente a la estructura de mayor antigüedad; el sector de módulos; y el sector de casas, estos últimos de construcción más reciente. El establecimiento no cuenta con Pabellón de Separación del Área de Convivencia (PSAC).

El primer sector está compuesto por ocho pabellones con celdas individuales o uncelulares. El segundo se encuentra conformado por ocho módulos, cada uno con veinte celdas destinadas al alojamiento de hasta tres personas. Por su parte, el tercer sector está integrado por diez casas, con capacidad para albergar hasta ochenta personas, a razón de ocho por cada una. En la Unidad se implementa el Programa "Casas por Cárceles", registrándose actualmente personas alojadas bajo esta modalidad.

En relación con el abastecimiento de agua corriente y el acceso a agua caliente, no se reportan inconvenientes. Tampoco se registran dificultades vinculadas con la instalación eléctrica ni con la cobertura

de luminarias. Asimismo, la Unidad dispone de un grupo electrógeno para garantizar el suministro ante eventuales interrupciones del servicio.

Se informa que se realizan tareas periódicas de mantenimiento y limpieza de las cloacas, con el fin de prevenir posibles desbordes. Respecto de la instalación de gas, según el sector de que se trate, se utiliza gas de red o sistema de zepellín.

En materia de calefacción, el sector de pabellones cuenta con calefacción eléctrica; el sector de módulos dispone de un sistema centralizado de calefaccionamiento en funcionamiento; mientras que en los restantes espacios se autoriza el ingreso y utilización de calosventores y/o calefactores provistos por familiares de las personas allí alojadas.

En cuanto a los sistemas de seguridad, se constató la presencia de matafuegos ubicados en puntos estratégicos, así como nichos hidrantes pertenecientes a la red contra incendios emplazados en los accesos a cada pabellón, módulo y casa, con sus correspondientes mangueras y fajas de control.

Asimismo, se informa que la totalidad del personal recibe capacitaciones periódicas sobre protocolos de actuación ante incendios y que se realizan dos simulacros anuales. Respecto de las cámaras de videovigilancia, se señala que todas se encuentran operativas. Del mismo modo, no se registran faltantes de colchones ignífugos.

La gestión de residuos se encuentra a cargo de la empresa HESURMET, que efectúa la recolección dos veces por semana. Asimismo, una cooperativa de Abasto retira los residuos plásticos, los cuales son previamente clasificados y separados por algunas de las personas privadas de libertad.

Actualmente se encuentra en trámite un habeas corpus dispuesto por el Tribunal Oral en lo Criminal N.º 5 de La Plata, vinculado a situaciones de sobrepoblación y al estado de determinadas conexiones eléctricas y tomacorrientes. Al respecto, las autoridades informan que los requerimientos formulados han sido subsanados y que la cantidad de personas alojadas ha disminuido, aunque continúan con superpoblación.

Atención de la salud

El establecimiento cuenta con un área de sanidad en la que se brinda atención en las especialidades de clínica médica, enfermería, odontología, psicología y mecánica dental. No obstante, no se dispone de atención médica durante las 24 horas, sino que la misma se presta de lunes a viernes hasta horas de la tarde.

Asimismo, la atención sanitaria se articula con otros centros de salud, entre ellos los hospitales "Alejandro Korn", "San Martín" y "San Juan de Dios", así como con el Ho.G.A.M. U-22, según las necesidades asistenciales que se presenten. La Unidad dispone de una ambulancia para la realización de los traslados.

Se destaca que la provisión de medicamentos resulta insuficiente. Según lo informado, la Unidad recibe treinta dosis diarias de ibuprofeno, cantidad que no alcanza a cubrir las necesidades derivadas de las diversas patologías presentes en la población alojada, considerando que aproximadamente el 70 % de las personas supera los 60 años de edad.



Durante el último año se registraron veintidós fallecimientos, ocurridos en establecimientos hospitalarios extramuros y asociados a distintas causas y patologías.

Visitas y comunicación

Las visitas se desarrollan todos los días de la semana, con excepción de los viernes. La organización de las mismas se realiza por pabellón, módulo o casa. El establecimiento dispone de dos Salones de Usos Múltiples (SUM) destinados a este fin y, en el caso de las personas alojadas bajo régimen abierto, las visitas pueden recibirse en los respectivos lugares de alojamiento.

No se registran dificultades en los procedimientos de requisa de personas u objetos, ni tampoco en relación con la utilización de teléfonos celulares.

La institución cuenta con procurador. No obstante, se mencionan reclamos por parte de las personas alojadas vinculados a la falta de contacto con sus defensas técnicas, situación que dificulta el conocimiento del estado de las causas judiciales y la realización de solicitudes. Se aclara que una parte significativa de la población se encuentra próxima a acceder a la libertad.

Alimentación

La gestión del servicio alimentario se realiza mediante un sistema de viandas o catering provisto por la empresa prestadora “SIAL”.

Las viandas son recibidas en crudo y posteriormente elaboradas en la Unidad por personas privadas de libertad asignadas al sector Cocina, bajo la supervisión de personal de la empresa. Por su parte, el Casino de Oficiales dispone de cocina propia, donde las tareas son desarrolladas conjuntamente por dos personas privadas de libertad, personal del Servicio Penitenciario Bonaerense y personal de la empresa proveedora.

Se suministran menús y dietas especiales para aquellas personas que presentan determinadas afecciones de salud, tales como VIH, patologías gástricas, diabetes, así como dietas hipercalóricas e hiperproteicas.

Durante la recorrida por los sectores de Cocina y Depósito se observó un adecuado estado de orden y limpieza.

Educación

La Unidad ofrece instancias educativas correspondientes a los niveles primario, secundario y universitario. Este último se desarrolla bajo modalidad virtual para las carreras de Abogacía, Sociología y Periodismo.

Los espacios destinados a las actividades educativas comprenden la biblioteca, aulas y un SUM.

Se informa la existencia de personas no escolarizadas debido a la falta de interés en participar de las propuestas educativas.

Los espacios destinados a actividades recreativas, deportivas y culturales incluyen canchas de fútbol, canchas de bochas y SUM. Asimismo, se menciona la reciente creación de una “plaza saludable” en el sector de módulos.

Las personas alojadas participan en diversas actividades, entre ellas fútbol, paddle, bochas y gimnasia. Para el desarrollo de estas

instancias concurre un profesor de educación física y se dispone de los elementos necesarios.

El acceso a los espacios al aire libre se encuentra determinado por el régimen de detención. En los sectores de pabellones y módulos, el acceso a los patios es a demanda hasta el horario de cierre de las celdas. Por su parte, las personas alojadas bajo régimen abierto pueden acceder libremente a los espacios comunes del establecimiento.

Trabajo y formación laboral

La Unidad ofrece diversas instancias de formación laboral. Actualmente se dictan talleres de Carpintería, Electricidad, Herrería, Huerta, Moldeado, Marroquinería, Tapicería, Mecánica del Automotor —mediante reparaciones efectuadas a partir de órdenes de trabajo provenientes del exterior de la Unidad—, Compostaje, Quinta y Tallado.

Asimismo, algunas personas privadas de libertad se desempeñan en el Pañol de Herramientas, el Taller de Mantenimiento y el área de Gestión Integral de Residuos. No se informan dificultades en relación con la oferta ni con el acceso a estas instancias laborales.

Por otra parte, cuarenta personas trabajan en los sectores de Cocina y Depósito.

Las personas alojadas también realizan tareas vinculadas a la limpieza de celdas y espacios comunes, limpieza de cloacas, mantenimiento edilicio general, separación y clasificación de residuos, así como mantenimiento y cuidado de parques y jardines.

Personal penitenciario

La dotación de personal penitenciario al momento del relevamiento asciende a 240 agentes. El espacio destinado al descanso y recreación del personal es el Casino de Oficiales.

Durante el último año se desarrollaron diversas instancias de capacitación, entre ellas las relacionadas con el Protocolo “Elizabeth”, la Ley “Micaela”, maniobras de RCP, Manejo del Fuego y otros cursos impartidos por la Academia. Asimismo, se llevaron a cabo capacitaciones vinculadas con la implementación del nuevo Manual de Procedimientos de Requisas y Recuentos, dirigidas al personal afectado a dichas tareas y coordinadas por el Subdirector de Seguridad.

Finalmente, se señalan dificultades en el desarrollo de las funciones debido a la situación del personal. Al momento del relevamiento, de una dotación total de 240 agentes, 15 se encontraban con licencia médica y 32 presentaban restricciones laborales de diversa índole.

UNIDAD PENAL N° 27

Datos generales del establecimiento

Fecha de la visita: 29-09-2025.

Agentes que relevan: Inés Barbieri y Camila Lospinoso.

Delegación de la Defensoría que releva:

Delegación Olavarría.

Nombre de la Unidad Penitenciaria:

Unidad Penitenciaria N° 27.

Régimen y modalidad de detención: Abierto.

Domicilio: Calle Pedro Iriarte Legourburu 7421.

Localidad: Sierra Chica.

Director a cargo del establecimiento: Natalia Medina.

Tiempo a cargo del establecimiento: 1 año y 3 meses.

Nombre, apellido y cargo del personal que acompaña:

Natalia Medina (Directora de la Unidad) y Mario Ramírez (Subdirector de Seguridad).

Datos de las personas alojadas

Género de las personas que aloja el establecimiento:

Varones.

Cupo del establecimiento: 160

Población total alojada: 241

Población específica alojada en el establecimiento:

Jóvenes adultos y adultos mayores.

Cantidad de población alojada según situación procesal:

Del total de población, 5 son procesados y 236 son condenados.

Infraestructura, mantenimiento y servicios

El establecimiento está conformado por 5 pabellones, y no existe Pabellón de Separación del Área de Convivencia (PSAC).

Informan que en el último año se han realizado reformas edilicias en el sector de Escuela, y a partir del recorrido realizado, se observa un mantenimiento general edilicio adecuado.

En cuanto al acceso al agua corriente y al agua caliente, no se reportan inconvenientes. Tampoco en lo que respecta a la instalación eléctrica y la cobertura de luminarias.

En relación a las cloacas, refieren que recientemente instalaron una bomba cloacal nueva, y que el funcionamiento es correcto.

La Unidad cuenta con instalación de gas que abastece tanto a las cocinas de los pabellones, como al espacio de descanso del personal penitenciario. Para el calefaccionamiento no se utiliza gas, y tampoco se dispone de sistema de calefacción central. Las personas privadas de libertad se calefaccionan con estufas ubicadas en el centro de los pabellones, y algunas utilizan caloventores.

En referencia al sistema de seguridad, todos los pabellones tienen matafuegos, aunque no poseen red hidrante ante incendios (mencionan que es reemplazado por matafuegos de gran tamaño).

La Unidad cuenta con cámaras de seguridad y todas las personas tienen colchones ignífugos.

La gestión de residuos está a cargo de la empresa prestadora "Transportes Malvinas", quien retira la basura 3 veces por semana. Poseen 5 contenedores de desechos.

Señalan que el control de plagas se realiza de acuerdo a las necesidades, si bien intentan sostener una frecuencia de 15 días. Asimismo, la empresa "FoodRush", encargada del catering, realiza fumigaciones en el depósito de la comida y en el espacio de descanso para el personal penitenciario.

Al momento de efectuarse el relevamiento, informan que no recae ningún Habeas Corpus sobre el establecimiento.

Atención de la salud

El establecimiento cuenta con área de sanidad, donde se brinda atención en clínica médica, enfermería, odontología, psicología y psiquiatría. En este sentido, informan que presta atención médica las 24 horas, todos los días de la semana.

Se coordina la atención de la salud con otros centros, como el CAS del Complejo Zona Centro Sur y el Hospital Municipal "Dr. Héctor Cura" de Olavarría, dependiendo de las situaciones que se presentan.

No disponen de ambulancia propia para los traslados, por lo que deben solicitarla con anticipación a cualquiera de las otras dos Unidades Penitenciarias del Complejo Sierra Chica. En caso de que la complejidad de la afección lo permita, el traslado se realiza mediante el móvil oficial de la Unidad.

Afirman que la provisión de medicamentos resulta suficiente. No se registran personas fallecidas durante el último año.

Visitas y comunicación

Las visitas se llevan a cabo los días jueves y viernes de 7:00 a 16:00 horas, y los días sábados y domingos de 7:00 a 14:00. En tanto que los encuentros íntimos tienen lugar de lunes a viernes de 7:00 a 16:00 horas. Para la realización de las mismas disponen de 2 SUM de visita, y de 4 habitaciones para los encuentros íntimos.

No mencionan dificultades durante las requisas a personas u objetos, como así tampoco con relación al uso de teléfonos celulares.

La institución cuenta con procurador, y no se informan reclamos por falta de contacto con las defensas.

Alimentación

Para la gestión de la alimentación tienen sistema de viandas/catering, provisto por la empresa prestadora "FoodRush". Se reciben los alimentos crudos y son entregados a las personas alojadas. Estos se cocinan en los pabellones, que están dotados de hornos y heladeras (no cuentan con una cocina general).

El menú es estacional, cambia cada 6 meses y se mantiene el mismo todas las semanas.

Se brindan menús/dietas especiales para las personas alojadas con algún tipo de afección a la salud, y aclaran que actualmente no hay personas que lo requirieran.

La empresa también está a cargo de la conservación de los alimentos, y se hallaba realizando diversas tareas de mantenimiento



en el depósito de comida. Indican que está previsto que la misma realice reparaciones del piso, cambio de azulejos y pintura en el depósito.

Informan que en el caso de esta Unidad, la empresa aportó una nueva heladera, una picadora y un horno para el espacio de descanso del personal penitenciario.

Se observa un buen estado de conservación de los alimentos, y se tuvo acceso a la planilla de control de la temperatura de las heladeras destinada a contener la verdura. La comida se encuentra organizada y clasificada en diferentes espacios. Varias personas que trabajan en la Unidad y que se encuentran privadas de la libertad manifiestan conformidad con la empresa.

Educación

El establecimiento brinda instancias educativas en sus niveles primario, secundario, terciario y universitario; este último bajo modalidad mixta, para la Licenciatura en Comunicación.

Indican que hay personas no escolarizadas, lo cual atribuyen en algunos casos a la falta de cupo y en otros a falta de interés.

Como espacios físicos para la realización de actividades recreativas, deportivas y/o culturales cuentan con: el sector de Escuela, y distintas canchas, de tejo, fútbol y tenis.

Las personas alojadas realizan distintas actividades, tales como: tenis, fútbol, tejo, bochas, running, gimnasio, boxeo, manualidades, entre otras. Para el desarrollo de las mismas asiste un profesor de educación física.

La Unidad posee los elementos necesarios para el desarrollo de estas prácticas, como: pelotas, raquetas, bicicletas de spinning, mancuernas, banco plano, pinturas, etc.

Mencionan que durante el corriente mes se realizó una actividad sobre prevención del suicidio, que culminará con la producción de un mural.

En cuanto al acceso a los espacios al aire libre, al tratarse de una Unidad con régimen abierto, el acceso es a demanda.

Trabajo y formación laboral

Se dictan instancias de formación laboral formal, como: Carpintería, Herrería, Mecánica, Huerta y Granja, Montador Electricista, Peluquería, Operador de Residuos, Horticultor, Mozo Camarero, y Mecánica del Automotor. Además, dictan cursos de Maestro Pizzero, de Radio y de Peluquería, como instancias de formación no formal.

Afirman que no existen dificultades con relación a la oferta o al acceso de estos espacios.

Las personas prisionizadas realizan la limpieza de celdas y espacios comunes, limpieza de cloacas, mantenimiento general del establecimiento, separación de residuos, mantenimiento y cuidado de parques y jardines. A su vez, 8 de las personas alojadas trabajan en el depósito de comida y reciben un pago de la empresa "FoodRush".

Personal penitenciario

La dotación de personal penitenciario al momento de realizar el relevamiento, es de 180 agentes. Los espacios físicos para su descanso y recreación son las habitaciones para el personal de 24 horas y el Casino de Oficiales.

Informan que en el último año hubo distintas instancias de formación. Todas las semanas se dictan capacitaciones desde Jefatura, y de acuerdo al rango que tiene el personal; y el personal de requisa recibió capacitaciones a partir de la implementación del nuevo Manual de Procedimientos de Requisas y recuentos.

Mencionan dificultades con respecto al desarrollo de las tareas del personal, en tanto actualmente se registran 34 agentes con restricciones laborales, determinadas por la Junta Médica. En ese sentido, las autoridades manifiestan que dado que en la Unidad se alojan personas privadas de libertad con baja conflictividad dentro del complejo Zona Centro Sur, ante una restricción laboral, se reasigna el personal a la misma. En consecuencia, expresan la necesidad de contar con mayor cantidad de personal operativo, sin restricciones.

UNIDAD PENAL N° 28

Datos generales del establecimiento

Fecha de la visita: 08-01-2026.

Agentes que relevan:

Ignacio M. Pis Diez Pelitti y Matías B. Surigaray.

Área de la Defensoría que releva:

Área de Violencia Institucional.

Nombre de la Unidad Penitenciaria:

Unidad Penitenciaria N°28.

Régimen y modalidad de detención: Cerrado en sus dos modalidades, estricta y atenuada.

Domicilio: RP 11, Km. 111.

Localidad: Magdalena.

Director a cargo del establecimiento:

Pref. Myr. Luciano Frattini Pons (de licencia por descanso anual).

Tiempo a cargo del establecimiento: 3 semanas.

Nombre, apellido y cargo del personal que acompaña:

Darío López (Subdirector de Seguridad) y Diego Sánchez (Subdirector de Inclusión, nueva Dirección).

Datos de las personas alojadas

Género de las personas que aloja el establecimiento:

Varones.

Cupo del establecimiento: 1.364

Población total alojada: 1.359

Cantidad de población alojada según situación procesal:
532 procesados y 827 condenados.

Infraestructura, mantenimiento y servicios

El establecimiento está conformado por 24 pabellones. Existe Pabellón de Separación del Área de Convivencia (PSAC) con 27 personas alojadas, la mayoría a la espera de su traslado hacia otra Unidad, y el resto, como medida de seguridad o como sanción disciplinaria.

Informan que en el último año fue clausurada la sección de Sanidad. Durante el recorrido realizado, se pudo observar a un grupo de personas prisionizadas instalando un alambrado frente al sector de pabellones, para delimitar una futura cancha de fútbol.

Varios sectores del edificio se encuentran recientemente pintados, no obstante, hay otros con presencia de humedad. Se recorrieron: el pabellón 17 (Literario), el espacio de Cocina y Depósitos, el PSAC, y espacios comunes.

Con relación al acceso del agua corriente con frecuencia hay falta de presión, debido a la gran demanda, sobre todo en verano. Al respecto, el Subdirector menciona que han emplazado varios dispensadores de agua en los pabellones. El agua caliente se obtiene mediante termotanques a gas, instalados en cada pabellón.

La instalación eléctrica y la cobertura de luminarias no reportan inconvenientes. Toda la iluminación externa es por sistema LED.

En referencia a las cloacas, al no funcionar la planta purificadora de agua, son habituales los desbordes. Para dar respuesta a esta situación, se organizan cuadrillas para destaparlas, donde participan diariamente personas alojadas. Destacan que se realizó el ensanchamiento y dragado de las zanjas que rodean el perímetro del Complejo.

La instalación de gas es abastecida mediante zepelines, y se utiliza para las cocinas y los termotanques. No cuentan con sistema de calefacción central, recurren a calventores, estufas, o calefactores.

En materia de sistemas de seguridad, el establecimiento posee red de incendios, con sus nichos hidrantes operativos y con fajas de control colocadas; aclaran que la red cuenta con bombeo propio y que su accionamiento es manual, ya que no funciona el automático.

También, se observan matafuegos con sus cargas vigentes, colocados en puntos estratégicos. Disponen de guardia de bomberos, un brigadista presente 24/7, y se practican 2 simulacros de incendio anuales. En cuanto a las cámaras de seguridad, tienen sistema de videovigilancia, pero refieren que no funciona bien. Con respecto a la cobertura de colchones ignífugos, registran 28 unidades faltantes, ya solicitados.

La gestión de residuos se encuentra a cargo de la empresa prestadora HESURMET. No poseen contenedores de basura, sino con sectores destinados a su acumulación. Luego, se organiza una cuadrilla integrada por personas alojadas, las cuales los depositan en los camiones de la empresa para retiro.

Informan que actualmente existe un Habeas Corpus en trámite, en el JEP N° 2 del Depto. Judicial La Plata, en el marco del cual se limitó el cupo del establecimiento a 1.364 plazas.

Atención de la salud

El establecimiento cuenta con área de Sanidad, donde se brinda atención en enfermería las 24 horas de todos los días. Además, tienen atención en psiquiatría, traumatología y radiología. La atención médica son los días miércoles y jueves.

También, se coordina la atención de la salud con otros centros, como el CAS 28 y el Hospital Municipal "Santa María Magdalena", de acuerdo a las necesidades de cada caso.

Para el traslado de los pacientes se utiliza la ambulancia de alta complejidad, común a todo el Complejo Magdalena, recientemente adquirida. También disponen de una camioneta en la Unidad.

Refieren que la provisión de medicamentos resulta suficiente. Por otra parte, informan que durante el año 2025 hubo 3 personas fallecidas, todas en hospitales extramuros.

Visitas y comunicación

Las visitas se realizan de martes a domingos, de 8 a 14 horas. Existe Las visitas son llevadas a cabo de martes a viernes, a razón de 4 pabellones por día.

El espacio físico destinado para las visitas es el SUM.



En cuanto a si se presentan dificultades durante las requisas a personas u objetos, al igual que con relación al uso de teléfonos celulares por parte de las PPL, la respuesta aportada fue por la negativa.

La institución cuenta con procurador/a. En este sentido, se afirmó que existían reclamos de las PPL por falta de contacto con sus defensas, motivados en conocer el estado de las causas judiciales y en la obtención de beneficios.

Alimentación

Para la gestión de la alimentación tienen sistema de viandas/catering, provisto por la empresa prestadora “Royal Chef”. Se reciben los alimentos crudos, se los prepara, raciona y distribuye, con la colaboración de 30 personas prisionizadas.

Indican que se brindan menús/dietas especiales para aquellas personas con algún tipo de afección a la salud, tales como diabetes, VIH, entre otras.

Al recorrer el sector de Cocina, se puede observar un buen estado de higiene y limpieza, al igual que en el sector de Depósito, con dos cámaras frigoríficas (carne y verduras).

Educación

En el establecimiento se brindan instancias educativas en sus niveles primario, secundario, terciario y universitario. Este último, para la carrera de Abogacía, bajo modalidad mixta.

Los espacios destinados a estas instancias son la Biblioteca, las aulas y el SUM.

Informan que hay personas no escolarizadas, principalmente por la falta de cupo y/o la falta de interés.

Poseen campos de deportes y patios en cada pabellón, como espacios destinados para las actividades recreativas, deportivas y/o culturales.

Practican fútbol, ajedrez y rugby, y cuentan con gimnasios autogestionados en los patios de cada pabellón. Cuentan con profesor de educación física para estas actividades, además de distintos elementos, como arcos y pelotas.

Las personas privadas de la libertad practican 2 horas de deporte diarias, y acceden a los patios a demanda, hasta el cierre de los pabellones.

El Subdirector de Inclusión menciona que se está desarrollando la Escuela de Verano, y que actualmente hay 120 personas en etapa de pre-egreso, articulando diferentes actividades, culturales, deportivas y educativas.

Trabajo y formación laboral

En la Unidad se ofrecen instancias de formación laboral. Los espacios destinados a estas instancias son: el sector de Talleres, la Cocina y el Centro de Formación Profesional N° 401.

La oferta actual es de: Albañilería, Carpintería, Cocina, Chapa y Pintura del Automotor, Electricidad, Herrería, Panadería, Taller Textil, Tapicería, Plomería, Mecánica del Automotor, Confección de Calzado, Talabartería, Pañol, Cestería, Soldador, Bolsillero y Administrativo.

Por otro lado, se brindan instancias no formales, como: Proyecto Braille “Manos que incluyen” y Curso de Manipulación de Alimentos (Royal Chef). Afirman que no existen dificultades en relación a la oferta o al acceso a las instancias laborales.

Asimismo, las personas alojadas se desempeñan en tareas de limpieza de celdas y espacios comunes, limpieza de cloacas, mantenimiento general edificio, separación y clasificación de residuos, mantenimiento y cuidado de parques y jardines.

Personal penitenciario

La dotación de personal penitenciario es de 337 agentes. Los espacios físicos de descanso y/o recreativos son el Casino de Oficiales y las diferentes Compañías de descanso.

Indican que en el último año hubo instancias de formación, como Protocolo “Elizabeth”, Ley “Micaela” y demás cursos de Academia. Además, se realizaron capacitaciones a partir de la implementación del nuevo Manual de Procedimientos de Requisas y Recuentos, dictadas al personal destinado a estas tareas específicas, de manera virtual y/o presencial.

Por otra parte, informan que existen dificultades en relación al desarrollo de las tareas por parte del personal. Al momento del relevamiento, 33 agentes se encontraban con licencia por vacaciones, 19 con licencias médicas, 19 dados de baja, 12 con restricciones y 7 con jubilación en curso.

UNIDAD PENAL N° 30

Datos generales del establecimiento

Fecha de la visita: 31-10-2025.

Agente que releva: Inés Barbieri (Coordinadora 7ma. Sección de la Defensoría del Pueblo).

Nombre de la Unidad Penitenciaria:

Unidad Penitenciaria N°30.

Régimen y modalidad de detención: Cerrado.

Domicilio: Avenida San Martín S/N.

Localidad: General Alvear.

Director a cargo del establecimiento: Sergio Blanco.

Tiempo a cargo del establecimiento: 1 año y 5 meses.

Nombre, apellido y cargo del personal que acompaña:

Sergio Blanco (Director), Sebastián Fernández (Subdirector De Asistencia Y Tratamiento).

Datos de las personas alojadas

Género de las personas que aloja el establecimiento:

Varones.

Cupo del establecimiento: 1.550

Población total alojada: 3.109

Cantidad de población alojada según situación procesal:

1.238 procesados y 1.871 condenados.

Infraestructura, mantenimiento y servicios

El establecimiento está conformado por 33 pabellones. Existe Pabellón de Separación del Área de Convivencia (PSAC), con 75 personas alojadas al momento de realizarse el relevamiento, por medidas de seguridad. Aclaran que hay 3 pabellones de resguardo y 1 pabellón para alojamiento transitorio (A.T.), con personas prisionizadas que se encuentran a la espera de un traslado, o con medidas cautelares.

Informan que el mantenimiento es realizado por personal del sector de Talleres junto a personas privadas de la libertad. Tanto el mantenimiento general edilicio, como la limpieza del establecimiento resultan adecuados. No se visualiza presencia de humedad significativa, ni tampoco espacios clausurados.

No se registran inconvenientes en cuanto al acceso al agua corriente y al uso de agua caliente en los distintos pabellones, así como tampoco en la instalación eléctrica y cobertura de luminarias.

Informan que el sistema de cloacas y la instalación de gas funcionan correctamente.

Cuentan con calefacción central en el PSAC y en la sección de Sanidad. En el resto de los pabellones, las personas alojadas se calefaccionan con caloveedores u otros artefactos.

En materia de sistemas de seguridad poseen 134 matafuegos, 199 cámaras de seguridad, 29 drones y 3.068 colchones ignífugos

(representando un faltante de 41 unidades). No encontrándose la totalidad en estado de conservación

La recolección de residuos la realiza la Municipalidad. Tienen una plataforma donde se van descartando los residuos y la Municipalidad los retira cada 2 o 3 semanas. Se visualiza la acumulación de residuos fuera del perímetro de la Unidad.

Actualmente existe un Habeas Corpus en trámite, vigente desde 2023, del Juzgado de Ejecución de Alvear por las condiciones edilicias y de superpoblación. Las autoridades refieren que se realizan las reparaciones solicitadas por el Comité contra la Tortura, situación que luego es corroborada por el Procurador. No obstante, persisten dificultades para sostener las mejoras en las condiciones de infraestructura a lo largo del tiempo.

Atención de la salud

El establecimiento cuenta con área de sanidad, donde se brinda atención en distintas especialidades. Entre ellas: enfermería, clínica médica (lunes y miércoles), odontología, psicología, psiquiatría (videollamada), dermatología, traumatología y asiste un especialista en imágenes. Disponen de atención médica las 24 horas de todos los días de la semana.

Se coordina la atención de la salud con otros centros, como el Ho.G.A.M. U-22 para cirugías de baja complejidad, con el hospital municipal "Bernardino Rivadavia" de Gral. Alvear y el hospital "Dr. Posadas" de Saladillo. Disponen de ambulancia para estos traslados.

En la Unidad poseen 9 camas para internación, todas ocupadas al momento del relevamiento; una, con una persona con crisis respiratoria y el resto por TBC. Señalan que la provisión de medicamentos resulta suficiente.

Las autoridades resaltan que a partir del nuevo sistema de recetas se ha agilizado el procedimiento, y logrado acceder a la medicación requerida sin interrupción. También utilizan el sistema de convenio por turnos para interconsultas de especialistas, que indican que funciona correctamente.

Por otra parte, informan que en el último año hubo 3 personas fallecidas por infartos, sin perjuicio de lo cual se realizan los sumarios correspondientes.

Visitas y comunicación

Las visitas son llevadas a cabo los días sábados y domingos de 6.30 a 14:00 horas, y los encuentros íntimos, de lunes a viernes de 5:00 a 11:00 y de 11.30 a 18:00.

La Unidad cuenta con tres SUM para las visitas, destinando uno a cada uno de los tres sectores en que se encuentra dividido el establecimiento.

No refieren dificultades durante las requisas a personas u objetos. No obstante, señalan que se presentan situaciones vinculadas al uso de teléfonos celulares por parte de las personas prisionizadas. En ese sentido, mencionan haber detectado usos indebidos de dichos dispositivos, y lo que ha motivado la realización de allanamientos y el secuestro de celulares en el marco de investigaciones por presuntas amenazas.

La institución cuenta con procurador, y registran reclamos de las personas alojadas por falta de contacto con sus defensores/as.

Alimentación

Para la gestión de la alimentación no tienen sistema de viandas, la misma se obtiene mediante el sistema de rubros provistos, recibiendo la mercadería del Servicio Penitenciario, sumado a lo que aportan los familiares en cada caso.

A la mayoría de la población alojada se le entregan los alimentos crudos, el grupo de Depósito es el encargado de la distribución, conforme el menú del día. Sólo se reparten alimentos ya cocidos en los pabellones de resguardo y el transitorio, el 1-11, 2-11, 3-11. Se entregan en el horario de 11.30 y 18.00 horas.

Indican que los días miércoles y jueves realizan las entregas los proveedores. La empresa FRANSRO S.R.L. distribuye las frutas, verduras y pollo; OLAZUL S.A. la carne vacuna; DIVARIOS los lácteos; y la Dirección de Control y Gestión del SPB, entrega los víveres secos.

El día del relevamiento tenían para el desayuno yerba y pan, y para el almuerzo carne vacuna, verduras y pan.

Se brindan dietas especiales a las personas privadas de la libertad con algún tipo de afección a la salud. En el caso de personas alojadas con VIH, TBC, o bolsa de colostomía, se les entrega un refuerzo, suman churrasco, leche en polvo y lácteos en su dieta; en el caso de las dietas gástricas, realizan la distribución de alimentos crudos y ellos cocinan de acuerdo a su patología. Actualmente hay 11 personas con dieta gástrica, 12 personas con dieta hepática, 41 con VIH y 46 diabéticos.

Se observa el espacio de almacenamiento en buen estado, al igual que el sector de conservación de los alimentos, con buena cantidad de abastecimiento.

Educación

En la Unidad se brindan instancias educativas en sus niveles primario, secundario y terciario. Cuenta con una Biblioteca y aulas para el desarrollo de estas instancias.

Informan que hay personas no escolarizadas, debido a la falta de interés y de cupo.

La Unidad se encuentra dividida en 3 sectores, y cada uno tiene su campo de juego delimitado, en adecuadas condiciones de mantenimiento; también disponen de 2 aulas en el Centro de Formación Profesional 401 anexo. Estos espacios se utilizan para las actividades recreativas, deportivas y/o culturales.

Dentro de las actividades deportivas, practican fútbol, torball y básquet. Mencionan que realizaron un evento interinstitucional de boxeo, rugby y karate; se hicieron pruebas para cinturones, dado que dos de las personas prisionizadas son cinturón negro y entrenan a sus compañeros. También asiste un profesor de educación física para estas actividades.

Refieren que poseen distintos elementos para realizar deportes, y cuentan con una biblioteca móvil para aquellas personas alojadas en el pabellón de aislamiento, que no pueden asistir al colegio.

El acceso a los espacios al aire libre se desarrolla de 8:00 a 10:30 y de 14:00 a 16:30 horas, en los patios de los pabellones.

Trabajo y formación laboral

En el establecimiento se brindan instancias de formación laboral. Cuenta con un espacio físico donde tienen talleres de Mantenimiento, Herrería, Carpintería, Electricidad y Panadería.

Actualmente, la oferta de formación laboral formal incluye: Albañilería, Carpintería, Electricidad, Herrería, Informática, Panadería, Práctico en Diseño Gráfico de Sistemas Informáticos nivel I y II, Administrativo, Operador Cortador de Industria Indumentaria, Auxiliar Mecánico de Automotores, Auxiliar de Seguridad e Higiene y Medio Ambiente de Establecimientos de Salud, Armador de Hierros para Hormigón, entre otras.

Señalan como dificultad respecto al acceso a estas instancias laborales, que el espacio físico actual resulta insuficiente para poder ampliar el cupo de los talleres.

Por otro lado, también se brindan instancias no formales, como: Fabricación de Juegos Didácticos, Fabricación de Bipedestadores, y Fabricación de Portasuelos con Motivos Infantiles.

Al respecto, mencionan que se encuentran gestionando, en colaboración con el Hospital "Héctor Cura" de Olavarría, la donación de portasuelos con motivos infantiles y de bipedestadores.

Algunas de las personas alojadas trabajan en proyectos laborales privados. Existen 2 convenios privados, uno de costura de ropa de trabajo "Marta Olivera", donde trabajan 15 personas prisionizadas; y otro, de armado y costura de alpargatas y de pantalones de grafa de "Eduardo Cordido", donde trabajan 33 personas.

Asimismo, las personas alojadas trabajan en el establecimiento en tareas de limpieza de celdas y espacios comunes, limpieza de cloacas, mantenimiento general edificio, separación y clasificación de residuos, cuidado y mantenimiento de parques y jardines, huertas, maestranza, mayordomía, y como tutores educativos.

Personal penitenciario

La dotación de personal penitenciario es de 691 agentes. Los espacios físicos de descanso y/o recreativos son: 1 espacio de recreación, 1 Casino de Oficiales, 1 Casino de Suboficiales y varias Compañías de descanso.

En el último año indican que tuvieron instancias de formación, como cursos de Academia y cursos para tareas asegurativas (Escudero, Armería, Canes, GIE, Dactiloscopia).

También se realizaron capacitaciones a partir de la implementación del nuevo Manual de Procedimientos de Requisas y Recuentos para los agentes abocados a estas tareas específicas. Posteriormente estos agentes transmitieron los contenidos al resto del personal.

Señalan como dificultad en relación al desarrollo de las tareas por parte del personal, la existencia de licencias y restricciones laborales. Al momento del relevamiento, se registran 33 agentes con restricciones laborales de algún tipo.

UNIDAD PENAL N° 31

Datos generales del establecimiento

Fecha de la visita: 24-09-2025.

Agentes que relevan: Daniel Pereyra y Javier Rocha.

Delegación de la Defensoría que releva:

Delegación Florencio Varela.

Nombre de la Unidad Penitenciaria:

Unidad Penitenciaria N° 31.

Régimen y modalidad de detención: Cerrado de modalidad atenuada y semiabierto de modalidades amplia y limitada.

Domicilio: Ruta 53 km 15.5.

Localidad: La Capilla, Florencio Varela.

Director a cargo del establecimiento:

Prefecto Mayor Cristian Martínez.

Tiempo a cargo del establecimiento: 30 días.

Nombre, apellido y cargo del personal que acompaña:

Subprefecto Maximiliano Aparicio.

Datos de las personas alojadas

Género de las personas que aloja el establecimiento:

Varones.

Cupo del establecimiento: 442

Población total alojada: 1.277

Infraestructura, mantenimiento y servicios

La Unidad está conformada por 12 pabellones. Asimismo, cuenta con un Pabellón de Separación del Área de Convivencia (PSAC), donde al momento del relevamiento se encontraban alojadas 8 personas, ya sea por razones de seguridad o a requerimiento propio. Las autoridades refieren que durante el último año no se realizaron reformas edilicias y que no existe ningún sector del establecimiento clausurado.

El estado general de la infraestructura observada es regular, advirtiéndose la presencia de humedad en los pasillos.

El acceso al agua corriente y al agua caliente funciona correctamente en toda la unidad. No obstante, durante el recorrido se observaron desbordes cloacales en algunas cámaras sépticas. Las autoridades señalaron que se realiza la limpieza diaria de las mismas; sin embargo, continúan produciéndose desbordes debido a la cantidad de población alojada. Asimismo, las bombas de tratamiento de agua se encontraban fuera de funcionamiento.

En relación con la instalación de gas, no se reportaron inconvenientes. El sistema de calefacción se brinda mediante equipos eléctricos instalados en cada celda de los distintos pabellones provistos en muchos casos por los familiares de los propios internos.

En materia de seguridad, el establecimiento cuenta con matafuegos ubicados en puntos estratégicos, en buen estado de conservación

y con las cargas vigentes. Asimismo, se informó que se solicitó a la empresa proveedora la reparación de 10 cámaras de vigilancia que actualmente se encuentran fuera de funcionamiento. También se reportó un faltante de 30 colchones ignífugos.

La gestión de residuos se encuentra a cargo de la empresa HESURMET, que realiza el retiro de los contenedores tres veces por semana, no resultando suficiente dada la cantidad de personas alojadas.

Las autoridades informaron la existencia de un hábeas corpus en trámite. En particular, recae una medida sobre el Pabellón N.º 4, dictada por el Juzgado Correccional N.º 1 de Florencio Varela (Departamento Judicial Quilmes), con fecha 02/09/2025. La misma se originó en problemas eléctricos y en el deterioro de puertas de celdas y paredes del pabellón. En este sentido, durante la visita pudieron observarse reparaciones en las instalaciones eléctricas, paredes lijadas y preparadas para su pintado, así como trabajos de reparación en las puertas de las celdas.

Atención de la salud

El establecimiento cuenta con un área de Sanidad. No se brinda atención médica diaria, ya que un médico concurre únicamente los días viernes, de 07:00 a 18:00 horas, mientras que un enfermero presta funciones los días domingo y lunes, en el mismo horario.

La atención sanitaria se articula con otros centros de salud, entre ellos el CAS de la Unidad N.º 23 y el Hospital "Mi Pueblo" de Florencio Varela, según las particularidades de cada caso. Para ello, el establecimiento no dispone de ambulancia propia, por lo que los traslados se coordinan con las ambulancias del Complejo Penitenciario Varela.

Respecto de la provisión de medicamentos, se informó que resulta suficiente.

Durante el último año se registraron seis fallecimientos. Según lo informado, cuatro correspondieron a causas no traumáticas, mientras que dos permanecen bajo investigación a fin de determinar las causales de muerte. Intervienen en dichas actuaciones el Juzgado de Garantías N.º 1 y el Juzgado de Ejecución Penal N.º 2, ambos del Departamento Judicial Quilmes.

Visitas y comunicación

Las visitas se desarrollan en dos SUM, de martes a domingo, entre las 08:00 y las 14:00 horas, incluyendo tanto visitas familiares como encuentros íntimos.

Se informó que no se presentan dificultades durante las requisas de personas u objetos, ni tampoco en relación con el uso de teléfonos celulares.

La institución cuenta con procurador y no se registran reclamos vinculados con la falta de contacto con las defensas.

Alimentación

La provisión alimentaria se realiza mediante un sistema de viandas/catering a cargo de la empresa prestadora "Cook Master". Algunas de las personas alojadas participan en la elaboración de las comidas. Se brindan menús o dietas especiales para personas con afecciones



de salud específicas, tales como dieta blanda o gástrica, menú para personas con diabetes y dietas especiales para personas celíacas o con VIH.

Durante la recorrida se constató que el sector de Cocina se encontraba en buenas condiciones de higiene y conservación de los alimentos.

Educación

El establecimiento ofrece instancias educativas de nivel primario, secundario y universitario. Este último se desarrolla bajo modalidad mixta en las carreras de Abogacía, Sociología y Periodismo.

Las autoridades indicaron que actualmente existen personas no escolarizadas, debido tanto a la falta de interés manifestada por algunas de ellas como a la insuficiencia de cupos disponibles.

La unidad cuenta con una cancha de fútbol destinada a la realización de actividades recreativas, deportivas y culturales. El acceso al aire libre se organiza según la demanda diaria. Asimismo, se encuentra habilitado un espacio destinado al desarrollo de capacitaciones.

Las personas privadas de libertad practican fútbol, rugby, boxeo y tenis de mesa. Según lo informado, se dispone de los elementos necesarios para el desarrollo de dichas actividades y se cuenta con la asistencia de un profesor de educación física.

Asimismo, se informó que durante el último año se incorporaron los talleres de Consumos Problemáticos, Nuevas Masculinidades y Pre Egreso, este último a cargo del Patronato de Liberados.

Trabajo y formación laboral

En el establecimiento se desarrollan diversas instancias de formación laboral. Los espacios destinados a tal fin son la Cocina, para la formación gastronómica brindada por la empresa de catering, y los talleres de la escuela de oficios.

Las autoridades manifestaron dificultades vinculadas con la oferta y el acceso a las instancias laborales, debido a la elevada demanda existente, la escasez de personal y las limitaciones de espacio físico.

Asimismo, se desarrollan instancias de formación laboral no formal, entre ellas talleres de Electricidad, Tapicería, Herrería, Carpintería, Peluquería y Huerta.

Algunas personas privadas de libertad se desempeñan en la sección Cocina y perciben una remuneración abonada por la empresa proveedora.

Además, las personas alojadas realizan tareas de limpieza de celdas y espacios comunes, limpieza de cloacas, mantenimiento general del establecimiento y cuidado de parques y jardines.

Personal penitenciario

La dotación de personal penitenciario que presta funciones en el establecimiento asciende a 286 agentes.

Para su descanso y esparcimiento cuentan con tres compañías: dos destinadas al personal de guardia y vigilancia, y una para el personal que cumple funciones bajo el régimen de guardias de 24 horas.

Durante el último año se desarrollaron diversas instancias de capacitación para el personal, entre ellas Formación en Derechos

y Obligaciones, Dactiloscopia, Sistemas Virtuales y Digitales, y Seguridad, Custodia y Traslado de Personas Detenidas.

Asimismo, se realizaron capacitaciones vinculadas a la implementación del nuevo Manual de Procedimientos de Requisas y Recuentos, destinadas específicamente al personal de Requisa.

Las autoridades manifestaron la existencia de dificultades para el normal desarrollo de las tareas por parte del personal. Al momento de la visita, 12 agentes se encontraban con restricciones para el manejo de armamento y con excepción de contacto con personas detenidas.

UNIDAD PENAL N° 32

Datos generales del establecimiento

Fecha de la visita: 02-10-2025.

Agentes que relevan:

Ignacio M. Pis Diez Pelitti y Matías B. Surigaray.

Área de la Defensoría que releva:

Área de Violencia Institucional.

Nombre de la Unidad Penitenciaria:

Unidad Penitenciaria N°32.

Régimen y modalidad de detención: Conviven los regímenes cerrado y semiabierto.

Domicilio: Ruta Prov. 53 Km. 15,5.

Localidad: La Capilla, Florencio Varela.

Director a cargo del establecimiento: Pref. Myr. Bruno IZA.

Tiempo a cargo del establecimiento: 1 mes.

Nombre, apellido y cargo del personal que acompaña:

Bruno IZA (Director) y Romero (Pref.).

Datos de las personas alojadas

Género de las personas que aloja el establecimiento:

Varones y personas trans.

Cupo del establecimiento: 655

Población total alojada: 1.474 (1.421 varones

y 53 personas trans).

Cantidad de población alojada según situación procesal:

Del total de población, 719 personas se encuentran procesadas (693 varones y 26 personas trans) y 755 condenadas (728 varones y 27 personas trans).

Infraestructura, mantenimiento y servicios

El establecimiento está conformado por 12 pabellones. Cuenta con un Pabellón de Separación del Área de Convivencia (PSAC), donde al momento del relevamiento se encontraban alojadas 9 personas, por razones de seguridad, por traslado a otra unidad o por requerimiento propio.

Informan que durante el último año no se han realizado reformas edilicias y que se habilitó un nuevo espacio que funciona bajo el régimen semiabierto, por fuera del edificio principal de régimen cerrado, compuesto por tres módulos, un SUM y un sector de Escuela.

El estado edilicio y de higiene de los pabellones es bueno, considerando que se trata de una unidad con más de 25 años de antigüedad. Durante el recorrido se observó a algunas personas privadas de libertad realizando tareas de reparación y limpieza. No obstante, se constató cierta acumulación de residuos en los espacios verdes ubicados entre los módulos de pabellones.

Se recorrieron los siguientes pabellones: 3 (Autodisciplina), 4 (Iglesia) y 11 (Diversidad).

El establecimiento cuenta con agua corriente según informan apta para consumo humano.

En cuanto a la instalación eléctrica y la cobertura de luminarias, parte del cableado se encuentra expuesto por fuera de las paredes. Las autoridades indican que recientemente destinaron parte de los recursos asignados a gastos corrientes para la adquisición de tomacorrientes y otros insumos eléctricos. En relación con la conexión a internet, informan que presenta inestabilidad y que, al momento de la visita, se encontraba fuera de funcionamiento.

No posee cloacas. Se informó que los motores encargados de recircular los efluentes se encuentran fuera de funcionamiento desde hace tiempo, por lo que resultan habituales los rebases, situación que afectaría a todas las unidades pertenecientes al Complejo Varela.

La unidad cuenta con gas de red y no se reportaron inconvenientes al respecto.

No dispone de un sistema de calefacción centralizado. Las personas alojadas utilizan caloventores o calefactores provistos por familiares y/o allegados.

El establecimiento posee una red contra incendios que se extiende por toda la unidad y cuenta con matafuegos ubicados en puntos estratégicos. La red se encuentra operativa, con las correspondientes fajas de inspección colocadas, y los matafuegos presentan cargas vigentes. Los colchones son ignífugos y no se reportan faltantes.

La recolección de residuos se encuentra a cargo de la empresa HESURMET. No se reportaron ni se observaron inconvenientes en relación con este servicio.

Por otra parte, las autoridades informaron que hace aproximadamente tres meses se produjo una situación de conflictividad general que ocasionó diversos daños materiales (techos, baldosas de los patios, entre otros). Una vez superada dicha situación, se iniciaron las tareas de reparación correspondientes.

Atención de la salud

El establecimiento cuenta con un área de Sanidad, donde se brinda atención de clínica médica y enfermería. No se dispone de atención médica las 24 horas durante todos los días de la semana; concurre un médico tres veces por semana y personal de enfermería diariamente.

La atención de la salud se articula con otros centros asistenciales, como el CAS de la Unidad N.º 23 y el Hospital Zonal General de Agudos "Mi Pueblo" de Florencio Varela, según las necesidades y particularidades de cada persona.

Respecto de la provisión de medicamentos, se informó que resulta suficiente.

Visitas y comunicación

Las visitas se organizan una vez por semana por pabellón (Población, Evangélico y Admisión), de martes a domingo, en el horario de 08:00 a 14:00 horas. Para su desarrollo cuentan con un SUM de visitas,

que dispone de sanitarios diferenciados por género y habitaciones destinadas a encuentros familiares.

Informan que no se presentan dificultades durante las requisas de personas u objetos, ni tampoco en relación con el uso de teléfonos celulares por parte de las personas alojadas.

La institución cuenta con procurador. No obstante, señalan la existencia de reclamos vinculados con la falta de contacto entre las personas alojadas y sus defensas, particularmente respecto de la consulta sobre el estado procesal de las actuaciones judiciales y la realización de solicitudes en el marco de los respectivos procesos.

Alimentación

La provisión de alimentación se realiza mediante un sistema de catering a cargo de la empresa prestadora "Cook Master". La firma se encarga de la preparación de todas las viandas, con excepción de los pabellones de Diversidad (2 y 11).

A raíz de un reclamo efectuado por las personas alojadas en dichos pabellones, vinculado con la insuficiencia de alimentos, especialmente respecto de aquellas personas que viven con VIH, se desarrolló una mesa de trabajo entre estas y las autoridades penitenciarias. Como resultado, se acordó la entrega de viandas crudas para su preparación en las cocinas de los respectivos pabellones. Esta situación fue constatada durante el recorrido realizado en el Pabellón 11 de Diversidad, donde se observó a personas preparando alimentos, y fue corroborada mediante entrevistas con algunas de las allí alojadas, quienes además refieren que reciben complemento por parte de sus familiares.

Se brindan menús y dietas especiales para personas con distintas afecciones de salud, tales como tuberculosis, VIH, diabetes, enfermedad celíaca y cualquier otra condición que lo requiera.

En la sección Cocina trabajan 19 personas privadas de libertad, bajo la supervisión del ecónomo/jefe de Cocina contratado por la empresa prestadora.

Tanto la cocina como las cámaras frigoríficas del sector Depósito se encuentran en adecuado estado de orden e higiene.

Educación

En el establecimiento se desarrollan instancias educativas de nivel primario, secundario y universitario. Este último se dicta bajo modalidad mixta para las carreras de Abogacía, Sociología y Periodismo. Los espacios físicos destinados a estas actividades son la Biblioteca, las aulas del sector Escuela y el SUM.

Refieren que existen personas no escolarizadas debido tanto a la falta de interés como a la insuficiencia de cupos disponibles.

La unidad dispone de patios internos en cada pabellón y de una cancha de fútbol/campo de deportes para la realización de actividades recreativas, deportivas y culturales. La utilización de este espacio se organiza por turnos según pabellón.

El establecimiento cuenta con pelotas para la práctica de actividades deportivas y algunas personas alojadas poseen pesas y/o mancuernas de fabricación artesanal o industrial. Para el desarrollo de estas actividades concurre un profesor de educación física.

Informan que durante el último año se incorporaron los siguientes cursos y talleres: Taller de Psicología Cognitiva, Curso de Portugués, Formación de Líderes, Consumos Problemáticos y jornadas de cine-debate en el sector Escuela, entre otros.

Trabajo y formación laboral

El establecimiento ofrece instancias de formación laboral en Carpintería, Herrería e Informática. No se mencionan dificultades en relación con la oferta ni con el acceso a dichas actividades.

Asimismo, se desarrollan espacios de formación no formal, entre ellos: Mayordomía de Módulos, Taller de Braille, Taller de PC, Taller de Cerámica, Parque y Jardín, Quinta, y Recolección y Clasificación de Residuos. Durante el último año se incorporaron las propuestas de Electricidad, Community Manager y Peluquería.

Las personas alojadas realizan tareas de limpieza de celdas y espacios comunes, limpieza de cloacas, mantenimiento de instalaciones, separación y clasificación de residuos, y mantenimiento y cuidado de parques y jardines. No existen emprendimientos laborales de carácter privado.

Personal penitenciario

La dotación de personal penitenciario al momento del relevamiento asciende a 290 agentes. El establecimiento cuenta con un casino de oficiales destinado al descanso y recreación del personal.

Informan que durante el último año se desarrollaron distintas instancias de capacitación, entre ellas: Protocolo "Elizabeth", Ley "Micaela", Crudo Asistido y cursos de Academia. Asimismo, se realizaron capacitaciones virtuales vinculadas con la implementación del nuevo Manual de Procedimientos de Requisas y Recuentos, destinadas al personal afectado a dichas tareas.

Señalan que el desarrollo de las funciones en el establecimiento se ve condicionado por la relación existente entre la dotación de personal disponible y la cantidad de personas alojadas.

UNIDAD PENAL N° 33

Datos generales del establecimiento

Fecha de la visita: 18-12-2025.

Agentes que relevan:

Ignacio M. Pis Diez Pelitti y Matías B. Surigaray.

Área de la Defensoría que releva:

Área de Violencia Institucional.

Nombre de la Unidad Penitenciaria:

Unidad Penitenciaria N°33.

Régimen y modalidad de detención: Cerrado y semiabierto.

Domicilio: Calle 149 y 71.

Localidad: Los Hornos, La Plata.

Director a cargo del establecimiento:

Insp. Myr. Ana C. Fajardo.

Tiempo a cargo del establecimiento: 6 meses.

Nombre, apellido y cargo del personal que acompaña:

Pref. Gisela Morales (Subdirectora de Asistencia y Tratamiento).

Datos de las personas alojadas

Género de las personas que aloja el establecimiento:

Mujeres y personas trans.

Cupo del establecimiento: 288

Población total alojada: 262 (261 mujeres y 1 persona trans).

Población específica alojada en el establecimiento:

Mujeres embarazadas (18) y madres que conviven con hijos/as menores de 4 años (34).

Cantidad de población alojada según situación procesal:

108 mujeres procesadas, 151 mujeres condenadas, 2 con otra situación procesal y 1 persona trans condenada.

Infraestructura, mantenimiento y servicios

El establecimiento está conformado por 12 pabellones.

Cuenta con un Pabellón de Separación del Área de Convivencia (PSAC), donde al momento del relevamiento se encontraban alojadas 9 personas: 4 por medidas de seguridad, 4 por tratarse de nuevos ingresos y 1 a la espera de asistir a un comparendo.

Informan la realización de algunas reformas edilicias y/o la reasignación de espacios. Actualmente se encuentra en proceso de refacción una oficina para instalar un área de talleres de la ONG "Justicia Restaurativa". Asimismo, se encuentra en curso la instalación de un sistema de calefacción por tubos radiantes.

Se observa como problemática común a todos los pabellones la existencia de filtraciones de humedad. Según refieren, esta situación se origina en deficiencias en el drenaje del agua de lluvia debido a una inadecuada instalación de canaletas.

Se observa un buen estado de limpieza en todos los espacios recorridos.

En cuanto al suministro de agua corriente, se constató una pérdida en las inmediaciones del acceso principal al predio, encontrándose personal de ABSA trabajando en el lugar. Las autoridades aclararon que dicha situación no afecta el normal funcionamiento de la Unidad, por cuanto se trata de una avería en las bombas que abastecen al barrio lindante.

El acceso al agua caliente se garantiza mediante termotanques a gas. Todos los sectores cuentan con gas de red.

Respecto de la instalación eléctrica y la cobertura de luminarias, no se reportaron inconvenientes. La Unidad posee alumbrado LED en todo su perímetro. Tampoco se mencionaron dificultades en relación con el sistema cloacal.

El establecimiento cuenta con sistema de losa radiante operativo en algunos sectores. Asimismo, la empresa INSA S.A., conforme fuera señalado precedentemente, se encuentra trabajando en el Módulo "C" en la instalación de un sistema de calefacción por tubos que combinará gas y electricidad.

En materia de seguridad, la Unidad dispone de un circuito de cámaras y/o domos de videovigilancia, tanto en el perímetro como en los espacios comunes, cuyo panel de control se encuentra en la Dirección. Asimismo, cuenta con matafuegos emplazados en puntos estratégicos, con carga vigente y fajas de seguridad colocadas, así como con nichos hidrantes pertenecientes a la red contra incendios. Agregan que se dispone de brigadistas de bomberos las 24 horas, los 7 días de la semana, y que se realizan dos simulacros de incendio por año. No se reportan faltantes de colchones ignífugos.

La gestión de residuos se encuentra a cargo de la empresa HESURMET, que realiza el retiro de los contenedores dos veces por semana. Se constató la existencia de siete contenedores como así que la recolección resulta insuficiente.

Actualmente existen dos hábeas corpus en trámite, registrados bajo los Legajos de Ejecución N.º 13.676 y N.º 17.645, ambos ante el Juzgado de Ejecución Penal N.º 2 de La Plata. El primero se encuentra motivado por la falta de disponibilidad de móviles para el traslado de estudiantes universitarios/as; el segundo, por el estado de deterioro edilicio derivado de las filtraciones.

No existen espacios clausurados.

Atención de la salud

El establecimiento cuenta con un área de Sanidad.

No se brinda atención médica durante las 24 horas de todos los días de la semana. La asistencia cotidiana se encuentra a cargo de un enfermero responsable de la distribución diaria de la medicación.

Para la atención general de la salud se coordina con el CAS U-8, ubicado lindante a la Unidad. Asimismo, se articula con otros centros asistenciales, tales como el Hospital de Niños "Sor María Ludovica", el H.I.G.A. "San Martín" y el H.I.G.A. "Prof. Rodolfo Rossi", de acuerdo con las necesidades de cada caso.

Se dispone de dos ambulancias, una de ellas destinada específicamente a niños, niñas y mujeres embarazadas.

Dentro del establecimiento funciona un CPA, donde además del abordaje de consumos problemáticos, se desarrollan acciones de prevención del riesgo suicida.

Respecto de la provisión de medicamentos informan que resulta suficiente.

El último año se registró el fallecimiento de una persona. Que la misma ocurrió en un hospital extramuros y lo fue por padecimientos de salud.

Visitas y comunicación

Las visitas se desarrollan los días miércoles, jueves, sábados y domingos, organizándose a razón de tres pabellones por jornada. Los días lunes y martes se realizan los encuentros íntimos y las visitas intercarcelarias, mientras que los viernes las personas alojadas en el PSAC pueden recibir visitas.

El establecimiento cuenta con un SUM destinado a visitas y cuatro habitaciones para encuentros íntimos.

Mencionan que se presentan algunas dificultades durante las requisas de personas u objetos. En tal sentido, señalan que el protocolo vigente carece de perspectiva de género y no contempla las particularidades de la población infantil. Como consecuencia, refieren que determinadas situaciones se resuelven en función de la evaluación y criterio del personal penitenciario interviniente. En cuanto al uso de teléfonos celulares, no se registran dificultades.

Se relevan reclamos por parte de las personas alojadas vinculados con la falta de contacto con sus defensas. La institución cuenta con procurador.

Alimentación

La gestión de la alimentación se realiza mediante un sistema de viandas/catering provisto por la empresa "Bel Clau S.A."

La unidad recibe los alimentos en crudo y, junto con algunas de las personas alojadas, se encarga de su preparación en la cocina central de la Unidad y de la distribución de las raciones.

En el sector de Cocina se desempeñan 31 personas privadas de libertad, de las cuales solo 7 perciben una remuneración a cargo de la empresa.

Indican que se brindan menús y dietas especiales para personas con distintas afecciones de salud, tales como enfermedad celíaca, afecciones gástricas, diabetes y VIH, conforme las necesidades particulares de cada caso. Asimismo, se proporcionan refuerzos alimentarios a los niños y niñas alojados junto a sus madres.

Durante la recorrida por el sector de Cocina se constató un buen estado general de mantenimiento y adecuadas condiciones de higiene. Se tuvo acceso a las cámaras frigoríficas destinadas al almacenamiento de vegetales y carnes, así como al depósito de alimentos secos. Al momento de la visita, personal de la empresa, personal penitenciario y varias personas alojadas se encontraban preparando las viandas.

Educación

En el establecimiento se brindan instancias educativas en los niveles primario, secundario, terciario y universitario. Este último se desarrolla bajo modalidad mixta para las carreras de Abogacía, Sociología y Periodismo. Asimismo, a nivel terciario se dictan las carreras de Enfermería y Tecnicatura en Cooperativismo y

Mutualismo. También se ofrecen diversos cursos y talleres, cuya oferta se renueva periódicamente.

Los espacios físicos destinados a estas actividades son la Biblioteca, las aulas y el SUM.

Para la realización de actividades recreativas, deportivas y culturales, la Unidad dispone de un campo de deportes común a todos los módulos y de patios en cada pabellón.

Las personas alojadas practican distintas disciplinas deportivas, entre ellas fútbol y rugby. Para dichas actividades se cuenta con un profesor de educación física y con los elementos necesarios para su desarrollo.

El acceso a los patios de cada pabellón se realiza a demanda, mientras que la utilización del campo de deportes se organiza mediante un sistema de turnos.

Para los traslados a los Jardines de Infantes "Palomitas", Jardín N.º 909 y Jardín Maternal N.º 4, el Ministerio ha puesto a disposición un vehículo utilitario.

Trabajo y formación laboral

La Unidad ofrece diversas instancias de formación laboral. Para ello dispone de distintos espacios físicos, entre ellos una panadería, la sección Talleres, la Cocina con capacitación a cargo de "Bel Clau S.A." y el Polo Textil.

La oferta actual de formación laboral formal comprende Cosmetología, Manicuría y Herramientas para la Formación de Emprendimientos. Asimismo, en el marco del Centro de Formación Profesional (CFP) N.º 404 se dictan talleres de Operador Sociocomunitario, Maestro Pizzero-Rotisero, Confección de Lencería y Corsetería, Administrativo, Montador Electricista Domiciliario y Operador de Máquinas para Confección de Indumentaria, entre otros.

También se desarrollan espacios de formación laboral no formal, tales como talleres de elaboración de macetas de cemento, Pizzero, Moisés y ropa para bebés, confección de guardapolvos y fabricación de velas y sahumeros.

Señalan que las personas alojadas que participan en emprendimientos productivos perciben una remuneración. Actualmente reciben pago 7 personas en el sector de Cocina, 13 en el Polo Textil y 1 persona por pabellón encargada del reciclado de residuos, totalizando 12 personas en esta última actividad.

Asimismo, las personas alojadas realizan tareas de limpieza de celdas y espacios comunes, mantenimiento general edificio y cuidado de parques y jardines.

Personal penitenciario

La dotación de personal penitenciario asciende a 268 agentes. Los espacios destinados al descanso y la recreación son las compañías, el casino y el comedor.

Informan que durante el último año se desarrollaron diversas instancias de capacitación, entre ellas Protocolo "Elizabeth", Ley "Micaela", cursos de Academia y maniobras de RCP. Asimismo, todo el personal penitenciario recibió capacitación en el marco de la implementación del nuevo Manual de Procedimientos de Requisas y



Recuentos. Sobre este punto, destacan la ausencia de una adecuada perspectiva de género y de niñez en el protocolo vigente.

Por último, indican que existen dificultades para el desarrollo de las tareas del personal, dado que al momento del relevamiento más de 50 agentes se encuentran con algún tipo de restricción laboral. Agregan que, debido a las particularidades de la población alojada, son frecuentes los traslados a hospitales extramuros y otros movimientos internos y externos, por lo que consideran insuficiente la dotación disponible.

UNIDAD PENAL N° 34

Datos generales del establecimiento

Fecha de la visita: 13-11-2025.

Agentes que relevan:

Ignacio M. Pis Diez Pelitti y Matías B. Surigaray.

Área de la Defensoría que releva:

Área de Violencia Institucional.

Nombre de la Unidad Penitenciaria:

Unidad Penitenciaria N°34.

Régimen y modalidad de detención: Abierto (Instituto Neuropsiquiátrico de Seguridad).

Domicilio: Calle 176 e/ Av. 520 y 176.

Localidad: Melchor Romero, La Plata.

Director a cargo del establecimiento:

Pref. Myr. Silvia Suárez.

Tiempo a cargo del establecimiento: 4 meses.

Nombre, apellido y cargo del personal que acompaña:

Sabrina Berón (Subdirectora de Administración) y Mercedes Barrientos (Jefa del Penal).

Datos de las personas alojadas

Género de las personas que aloja el establecimiento:

Varones.

Cupo del establecimiento: 397

Población total alojada: 440

Población específica alojada en el establecimiento:

Inimputables, sobreesidos, y procesados en estudio a la espera del dictamen pericial psiquiátrico.

Cantidad de población alojada según situación procesal:

179 procesados, 124 condenados y 137 personas con otra situación procesal.

Infraestructura, mantenimiento y servicios

El establecimiento está conformado por 12 pabellones y no cuenta con un Pabellón de Separación del Área de Convivencia (PSAC).

Al momento de realizarse el relevamiento, personal del Servicio Penitenciario Bonaerense se encontraba ejecutando reformas en el área de Sanidad. Al respecto, informan que, con la nueva disposición del espacio, el sector contará con una habitación de contención, una de admisión y un área con camas destinadas a clínica médica.

La particularidad de esta Unidad radica en que aloja personas declaradas inimputables.

Las autoridades destacan que, con el objetivo de adecuarse al nuevo paradigma establecido por la Ley Nacional de Salud Mental, se procura adaptar los espacios hacia entornos de menor encierro. En este marco, la Unidad ya no cuenta con PSAC, habiendo sido

dicho sector reconvertido en un espacio destinado a actividades formativas.

También resaltan que, dadas las características de la población alojada y las situaciones particulares que muchas de estas personas atraviesan, es reducido el número de quienes reciben visitas, ropa o abrigo provenientes del exterior. En razón de ello, se refuerza el abordaje tratamental y el personal colabora con la provisión de ropa y otros elementos necesarios.

Durante la recorrida se observó un buen estado general de mantenimiento y limpieza en los distintos espacios visitados. Se recorrieron el Pabellón 12 y el Pabellón 4.

La Unidad se abastece de agua corriente y el acceso al agua caliente se garantiza mediante termotanques a gas. Asimismo, cuenta con suministro de gas de red. No se reportaron ni se constataron inconvenientes en relación con estos servicios.

La instalación eléctrica y la cobertura de luminarias se encuentran operativas y en buen estado general.

Respecto del sistema cloacal, informan que su limpieza es realizada de manera permanente por personal penitenciario perteneciente a la sección Talleres de la Unidad.

El establecimiento no cuenta con un sistema de calefacción en funcionamiento. Las personas alojadas pueden utilizar calefactores u otros artefactos. Se aclara que originalmente la Unidad disponía de un sistema de losa radiante, actualmente fuera de servicio desde hace varios años.

En materia de seguridad, se observó la presencia de matafuegos aptos para las distintas clases de fuego, en buen estado de conservación y con sus cargas vigentes. Asimismo, cuenta con una red contra incendios, integrada por nichos hidrantes con sus respectivas mangueras y fajas de revisión colocadas. Señalan que todo el personal recibe capacitación en protocolos de emergencia y que se realizan dos simulacros de incendio por año.

Por otra parte, indican que disponen de cámaras de seguridad instaladas tanto en el perímetro como en los espacios comunes y los pabellones. Informan que actualmente la computadora destinada al monitoreo, ubicada en el despacho de la Directora, se encuentra en reparación. No se registran faltantes de colchones ignífugos.

La recolección de residuos se realiza tres veces por semana y la Unidad cuenta con contenedores adecuados para tal fin. No se reportan, ni se observan al momento de la visita inconvenientes en este aspecto.

Atención de la salud

El establecimiento cuenta con un área de Sanidad donde se brinda atención de clínica médica y enfermería. No dispone de atención médica las 24 horas durante todos los días de la semana.

Señalan que la atención médica, psicológica y psiquiátrica, incluida la prescripción de medicación, se articula con el CAS N.º 34. Asimismo, se coordina la atención con otros centros de salud, tales como el Hospital "Alejandro Korn" de Romero, el Hospital Interzonal General de Agudos "San Martín" y el Hospital Interzonal General de Agudos "San Juan de Dios" de La Plata, según las necesidades que se presenten en cada caso.

Para la realización de los traslados se utiliza la ambulancia de la Unidad N.º 45. Además, disponen de dos camionetas propias. Refieren que la provisión de medicamentos resulta suficiente. Informan que durante los últimos cuatro meses se registraron dos fallecimientos: uno por causas naturales y otro por suicidio, habiéndose labrado las actuaciones pertinentes.

Visitas y comunicación

La Unidad cuenta con un SUM destinado a visitas. Estas se organizan bajo tres modalidades.

La modalidad de visita de salón, destinada a la población general, se desarrolla los días jueves, viernes, sábado y domingo, en el horario de 08:00 a 12:00 horas, organizándose entre dos y tres pabellones por jornada.

La modalidad de visita correspondiente al régimen semiabierto está prevista para los pabellones 11 y 12, y se desarrolla de lunes a lunes entre las 08:00 y las 12:00 horas.

Por último, la modalidad de encuentro familiar o encuentro íntimo comprende a 23 personas y se lleva a cabo de lunes a viernes entre las 08:00 y las 16:00 horas, y los días sábado y domingo entre las 08:00 y las 12:00 horas.

No se informan dificultades durante las requisas de personas u objetos, ni tampoco en relación con el uso de teléfonos celulares.

La institución cuenta con procurador. No obstante, señalan la existencia de reclamos vinculados con la falta de contacto de las personas alojadas con sus respectivas defensas.

Alimentación

La gestión de la alimentación se realiza mediante un sistema de viandas/catering provisto por la empresa prestadora “Sano y Bueno”. Los alimentos son recibidos en estado crudo y las raciones son elaboradas en el sector Cocina, donde se desempeñan 14 personas privadas de libertad junto con personal de la empresa y del Servicio Penitenciario Bonaerense.

Se brindan dietas especiales para aquellas personas alojadas que presentan algún tipo de afección de salud, tales como dieta blanda, para personas con diabetes, hipercalórica o hiperproteica.

Las condiciones de higiene y el estado general tanto del sector Cocina como de los espacios destinados al almacenamiento de alimentos resultan adecuados.

Asimismo, el personal dispone de una cocina de menores dimensiones contigua a la principal, destinada a la elaboración de sus comidas.

Educación

El establecimiento brinda instancias educativas únicamente en el nivel primario. Los espacios físicos destinados a estas actividades son la Biblioteca, las aulas y el SUM.

Indican que existen personas no escolarizadas, situación que atribuyen a la escasa demanda derivada de las características de la población alojada.

Los espacios destinados a la realización de actividades recreativas, deportivas y culturales comprenden una cancha de fútbol y sectores

ubicados en los pabellones equipados con juegos de mesa. Se desarrollan actividades tales como fútbol y gimnasia, contando con la participación de profesores de educación física.

Durante la recorrida se observó a algunas de las personas alojadas en el Pabellón 12 realizando actividad física en la cancha de fútbol, acompañadas por una profesora de educación física y por la Coordinadora de la Dirección Provincial de Salud Penitenciaria.

Refieren que disponen de los elementos necesarios para el desarrollo de estas actividades, además de aquellos aportados por docentes, profesores y talleristas.

En cuanto al acceso a espacios al aire libre, cada pabellón cuenta con un patio propio al que se accede a demanda. La utilización de la cancha de fútbol se organiza mediante un sistema de turnos, de acuerdo con las actividades programadas para cada jornada.

Trabajo y formación laboral

Por las características propias del establecimiento y de la población allí alojada, no se brindan instancias de formación laboral bajo ninguna modalidad.

No obstante, señalan que algunas personas alojadas realizan tareas de limpieza de celdas y espacios comunes, mantenimiento edilicio general, separación y clasificación de residuos, así como mantenimiento y cuidado de parques y jardines.

Personal penitenciario

La dotación de personal penitenciario asciende a 208 agentes. Los espacios destinados al descanso y recreación del personal son el Casino de Oficiales, las Compañías de descanso y el comedor.

Indican que durante el último año se desarrollaron distintas instancias de formación, entre ellas cursos de Academia, Protocolo “Elizabeth”, Ley “Micaela” y maniobras de reanimación cardiopulmonar (RCP).

Asimismo, mencionan la realización de capacitaciones vinculadas con la implementación del nuevo Manual de Procedimientos de Requisas y Recuentos, dirigidas al personal afectado a dichas tareas y dictadas bajo modalidad mixta.

Por otra parte, informan que la dotación de personal resulta insuficiente. Al momento del relevamiento se registran 18 agentes con restricciones laborales de distinta índole, 8 con licencias médicas por ART y 7 con licencias de larga duración.

UNIDAD PENAL N° 35

Datos generales del establecimiento

Fecha de la visita: 05-01-2026.

Agentes que relevan:

Ignacio M. Pis Diez Pelitti y Matías B. Surigaray.

Área de la Defensoría que releva:

Área de Violencia Institucional.

Nombre de la Unidad Penitenciaria:

Unidad Penitenciaria N°35.

Régimen y modalidad de detención: Cerrado.

Domicilio: Ruta 11 Km. 111.

Localidad: Magdalena.

Director a cargo del establecimiento:

Prof. Myr. Gabriel Gandino.

Tiempo a cargo del establecimiento: 4 meses.

Nombre, apellido y cargo del personal que acompaña:

Prof. Myr. Leonardo Gómez (Subdirector).

Datos de las personas alojadas

Género de las personas que aloja el establecimiento:

Varones.

Cupo del establecimiento: 870

Población total alojada: 1.932

Cantidad de población alojada según situación procesal:

941 procesados y 991 condenados.

Infraestructura, mantenimiento y servicios

El establecimiento está conformado por 36 pabellones. Cuenta con un Pabellón de Separación del Área de Convivencia (PSAC), donde al momento del relevamiento se encontraban alojadas 2 personas, ambas bajo sanción disciplinaria. En relación con el mantenimiento general edilicio, se evidencian signos de deterioro, tales como rejas oxidadas y despintadas, y paredes descascaradas, pese a tratarse de un edificio relativamente reciente (1999). Se recorrieron los pabellones 2 (detenidos ex fuerzas de seguridad) y 19. En este último se encontraban alojadas 97 personas privadas de libertad, distribuidas en 12 celdas. Se informa que durante el último año se realizó la perforación de un pozo de agua y que, al momento del relevamiento, personal del Servicio Penitenciario Bonaerense se encontraba trabajando en la instalación de tuberías para el abastecimiento del tanque. El acceso al agua corriente se encuentra garantizado, aunque debe administrarse su uso, ya que se dispone de un pozo y una bomba que abastece un tanque de grandes dimensiones destinado a una población numerosa. El acceso al agua caliente se garantiza mediante termotanques a gas ubicados en cada pabellón. No se reportan inconvenientes al respecto. En relación con la instalación eléctrica y la cobertura de luminarias, no

se constatan dificultades. Las autoridades destacan que la mayor parte de las cajas descentralizadas se han destinado durante el corriente año a la compra y colocación de luminarias, observándose una mejora significativa en la iluminación del perímetro y de los espacios abiertos del predio. No poseen cloacas, la limpieza de las canaletas se realiza mediante cuadrillas integradas por personas privadas de libertad. Asimismo, se agrega que el ensanchamiento y dragado de las zanjas que rodean el Complejo contribuyó a resolver los recurrentes problemas de desbordes cloacales. Respecto de la instalación de gas, las cocinas y termotanques se abastecen mediante gas en zeppelines. La Unidad no dispone de un sistema centralizado de calefacción, por lo que las personas alojadas utilizan calofuentes, estufas o calefactores para su calefacción, provistos por los propios internos.

En materia de sistemas de seguridad, el establecimiento cuenta con red de incendios con nichos hidrantes verificados y fajas de inspección colocadas. No obstante, se menciona la necesidad de una bomba presurizadora debido a la pérdida de presión del agua a medida que desciende el nivel del tanque. Asimismo, dispone de matafuegos ubicados en puntos estratégicos de la Unidad, con cargas vigentes al momento de la visita. Se realizan dos simulacros de incendio anuales y se cuenta con guardia de bomberos las 24 horas, los 7 días de la semana. Respecto a los colchones ignífugos se informa un faltante de 26 unidades, los cuales han sido solicitados.

La gestión de residuos se encuentra a cargo de la empresa prestadora HESURMET. Se cuenta con tres contenedores de residuos extramuros y tres intramuros, cantidad considerada insuficiente. Durante el relevamiento se observó una acumulación significativa de residuos en las inmediaciones. El Subdirector informa que se encuentra en construcción una platea para la reubicación de los contenedores. El control de plagas es realizado por la misma empresa.

Por otra parte, tramita un hábeas corpus identificado bajo el Legajo de Ejecución N.º 15.833, ante el Juzgado de Ejecución Penal N.º 2 de La Plata. Se informa que la visita institucional en el marco de dicha actuación hizo especial hincapié en la necesidad de garantizar la provisión y el mantenimiento del suministro de agua para la población alojada, especialmente en el contexto de las altas temperaturas actuales.

Atención de la salud

El establecimiento cuenta con un área de sanidad, donde se brinda atención de enfermería diaria y atención psiquiátrica. El psiquiatra atiende en todo el Complejo los días sábados.

Se informa que, en caso de ser necesario, se recurre a la atención en el CAS de la Unidad N.º 28 o en el Hospital Municipal "Santa María Magdalena", con el cual se mantiene una adecuada coordinación. La derivación se realiza según las particularidades de cada situación. Para los traslados se utiliza una ambulancia y una camioneta, comunes a todo el Complejo Magdalena. Se refiere que la provisión de medicamentos resulta suficiente. Asimismo, se informa que durante el año 2025 se registraron dos personas fallecidas en hospitales extramuros, sin precisarse las causas.



Visitas y comunicación

Las visitas se realizan de lunes a viernes, en el horario de 08:00 a 15:00 horas. Se organizan por bloques de cuatro pabellones por día, y el espacio físico destinado para su realización es el SUM.

No se mencionan dificultades durante las requisas de personas u objetos, ni en relación con el uso de teléfonos celulares. La institución cuenta con procurador, y no se registran reclamos de las personas privadas de libertad vinculados a la falta de contacto con sus defensas.

Alimentación

La gestión de la alimentación se realiza mediante un sistema de viandas/catering provisto por la empresa prestadora "Royal Chef". Los alimentos se reciben en estado crudo y posteriormente son preparados, racionados y distribuidos por la empresa, junto con algunas de las personas alojadas que se desempeñan en el sector de cocina. Se brindan menús y dietas especiales para personas con distintas afecciones de salud, tales como afecciones gástricas, diabetes, dieta hiperproteica e hipocalórica.

El sector se observa en adecuado estado de limpieza y mantenimiento. Cuenta con una cámara frigorífica para carnes, otra para verduras y un depósito de alimentos secos.

Educación

El establecimiento brinda instancias educativas en los niveles primario, secundario, terciario y universitario. Este último se desarrolla bajo modalidad mixta para las carreras de Abogacía, Sociología, Periodismo y Profesorado de Historia. Los espacios físicos destinados a estas actividades son la Biblioteca y aulas. Se informa la existencia de personas no escolarizadas, situación atribuida a la falta de cupo o al desinterés de las propias personas.

La Unidad dispone de un campo de deportes central y de patios individuales en cada pabellón, destinados a actividades recreativas, deportivas y culturales. Se practican disciplinas como fútbol, bochas, ajedrez, pelota-paleta y vóley, y se desarrollan torneos internos. Se cuenta con los elementos necesarios para dichas prácticas, así como con la asistencia de un profesor de educación física.

El acceso a los patios se realiza a demanda dentro del horario permitido hasta el cierre de celdas, mientras que el uso del campo de deportes se organiza mediante un sistema de turnos. Se dispone de dos horas diarias de actividad deportiva.

Trabajo y formación laboral

En la Unidad no se brindan instancias de formación laboral formal. No obstante, se implementa una modalidad de carácter no formal mediante el "Proyecto de formación y trabajo en la Unidad 35, Magdalena, Buenos Aires". En el marco del convenio celebrado el 01/04/2025 entre el Servicio Penitenciario Bonaerense y la empresa Witral S.A., actualmente se desempeñan 13 personas privadas de libertad, las que reciben remuneración. Asimismo, las personas alojadas realizan tareas de limpieza de celdas y espacios comunes, limpieza de cloacas, mantenimiento general edificio y cuidado de parques y jardines.

Personal penitenciario

La dotación de personal penitenciario asciende a 379 agentes. Los espacios destinados al descanso y recreación son el Casino de Oficiales y las Compañías de descanso.

Durante el último año se desarrollaron instancias de formación para el personal, entre ellas Protocolo "Elizabeth", Ley "Micaela", maniobras de RCP y cursos de la Academia. Asimismo, se realizaron capacitaciones vinculadas a la implementación del nuevo Manual de Procedimientos de Requisas y Recuentos, destinadas al personal afectado a dichas tareas.

Por otra parte, se informan dificultades en el desarrollo de las tareas del personal, vinculadas a diversas restricciones laborales que impactan en la dotación disponible para las fases tratamentales y de seguridad.

UNIDAD PENAL N° 36

Datos generales del establecimiento

Fecha de la visita: 13-01-2026.

Agentes que relevan:

Ignacio M. Pis Diez Pelitti y Matías B. Surigaray.

Nombre de la Unidad Penitenciaria:

Unidad Penitenciaria N°36.

Régimen y modalidad de detención: Régimen semiabierto, modalidad limitada.

Domicilio: Ruta 11 Km. 111.

Localidad: Magdalena.

Director a cargo del establecimiento:

Pref. Myr. Carlos Adrián Eduard.

Tiempo a cargo del establecimiento: 5 meses.

Nombre, apellido y cargo del personal que acompaña:

Carlos Adrián Eduard (Director) y Diego Farías (Subdirector de Asistencia y Tratamiento).

Datos de las personas alojadas

Género de las personas que aloja el establecimiento:

Varones.

Cupo del establecimiento: 684

Población total alojada: 935

Cantidad de población alojada según situación procesal:

69 procesados y 866 condenados.

Infraestructura, mantenimiento y servicios

El establecimiento está conformado por 12 pabellones. Cuenta con un Pabellón de Separación del Área de Convivencia (PSAC), con 37 personas alojadas que aguardan su traslado a otras Unidades. Asimismo, funciona un módulo destinado a personas alojadas bajo el régimen del artículo 100 de la Ley de Ejecución Penal de la Provincia de Buenos Aires- 12256)

Se visitaron los sectores de Escuela, Talleres, Cocina, Depósito, Panadería y el módulo correspondiente a la prelibertad

Se informa que durante el último año se han realizado algunas reformas edilicias. Con la utilización de fondos de la caja descentralizada y materiales obtenidos, se construyó una celda de admisión en la Conserjería N.º 3 de la Unidad. El objetivo de este nuevo espacio es facilitar el traslado a la sección de Sanidad de aquellas personas recientemente ingresadas que deben realizar evaluación médica.

Tanto el mantenimiento general edilicio observado como las condiciones de higiene del establecimiento son adecuadas.

Respecto de la instalación eléctrica y la cobertura de luminarias, tampoco se registran inconvenientes. Todo el perímetro cuenta con luminarias de tecnología LED.

En cuanto al mantenimiento del sistema cloacal, se informa que se realizaron tareas de dragado y ensanchamiento de las zanjas que rodean el complejo. Asimismo, se organizan de manera regular cuadrillas de personas privadas de libertad para la limpieza y desobstrucción, a fin de prevenir desbordes.

La instalación de gas funciona sin inconvenientes y se abastece mediante zeppelines, alcanzando a todos los sectores de la Unidad, incluidos los pabellones.

Por otra parte, se señala que continúa sin reparación el sistema de calefacción central. Las personas alojadas utilizan estufas y calventores provistos por sus visitas.

En materia de seguridad, el establecimiento cuenta con red de incendios operativa y fajas de control colocadas. La misma dispone de una bomba de agua propia para garantizar una adecuada presión. Se observan matafuegos ubicados en puntos estratégicos, con cargas vigentes. Asimismo, se informa la realización de dos simulacros de incendio anuales y la disponibilidad de guardia de bomberos las 24 horas, los 7 días de la semana.

La gestión de residuos está a cargo de la empresa prestadora HESURMET, que realiza la recolección dos veces por semana. Se informa que la cantidad de contenedores resulta suficiente y no se evidencia acumulación de residuos.

Atención de la salud

El establecimiento cuenta con área de sanidad, donde se brinda atención en clínica médica, psicología y psiquiatría.

No se dispone de atención médica las 24 horas todos los días de la semana. La atención en clínica médica se realiza los días lunes, miércoles y jueves por la tarde, y los viernes, sábados y domingos durante las 24 horas. Una vez por semana asiste un médico psiquiatra, común a todo el Complejo, y las personas alojadas son trasladadas a la Unidad N.º 35 para su atención.

Ante otras necesidades, la atención de la salud se coordina con el CAS N.º 28. No obstante, se señala que dicho dispositivo cuenta con recursos médicos limitados, por lo que las consultas suelen derivarse al Hospital Municipal de Magdalena. Asimismo, se indica que en dicho establecimiento no se confeccionan los informes médicos requeridos por los juzgados, por lo cual las personas privadas de libertad reciben allí la atención necesaria en situaciones de urgencia, y posteriormente el personal médico de la Unidad elabora la documentación correspondiente.

Para los traslados se utiliza una ambulancia de alta complejidad del Complejo, recientemente adquirida. Se informa que la provisión de medicamentos resulta suficiente.

Visitas y comunicación

Las visitas se realizan de lunes a viernes, en el horario de 07:00 a 15:00 horas. Se organizan por pabellón, y bajo este esquema cada persona privada de libertad recibe dos visitas al mes.

El establecimiento cuenta con un SUM para visitas y con cinco habitaciones destinadas a encuentros íntimos.

No se registran dificultades durante las requisas de personas u objetos, ni en relación con la utilización de teléfonos celulares.

La institución cuenta con procurador. En este sentido, se informa la existencia de reclamos vinculados a la falta de contacto de las personas privadas de libertad con sus defensas.

Alimentación

La gestión de la alimentación se realiza mediante un sistema de viandas/catering provisto por la empresa "Royal Chef".

Los alimentos se reciben en crudo y son cocinados, racionados y distribuidos por personal de la empresa junto con algunas personas alojadas

Se brindan menús y dietas especiales para personas con distintas afecciones de salud, tales como diabetes, VIH, dietas hiperproteicas, gástricas y otras que resulten necesarias.

Durante el recorrido por el sector de cocina, se observó un adecuado estado de orden y limpieza. Se han colocado pisos nuevos y se han incorporado elementos y utensilios de cocina provistos por la empresa. Asimismo, se accedió a las cámaras frigoríficas de carnes y vegetales en estado de conservación y con provisión de alimentos

Por otra parte, se informa que en la cocina del Casino de Oficiales trabaja una mujer que estuvo privada de libertad en la Unidad N.º 51, incorporada por sugerencia del Director, bajo contratación de la empresa.

Educación

En el establecimiento se brindan instancias educativas en los niveles primario y secundario.

Se cuenta con Biblioteca y aulas destinadas a dichas actividades.

Se informa la existencia de personas no escolarizadas, situación atribuida a la falta de cupo o al desinterés de los propios privados de libertad

Los espacios destinados a actividades recreativas, deportivas y culturales son el campo de deportes y los patios de cada pabellón. Se practican fútbol y gimnasia, y se dispone de pelotas, arcos y demás elementos necesarios. Asimismo, asiste un/a profesor/a de educación física.

El acceso al campo de deportes se organiza en dos turnos: turno matutino de 09:00 a 10:30 horas y turno vespertino de 14:00 a 15:30 horas, con una organización de dos pabellones por día. El acceso a los patios de los pabellones se realiza de 08:30 a 11:30 horas y de 13:30 a 17:00 horas.

Trabajo y formación laboral

En la Unidad se ofrecen distintas instancias de formación laboral. Los espacios físicos destinados a estas actividades son el sector Escuela, la sección Talleres, huertas e invernaderos, la Panadería y el Centro de Formación Profesional N.º 401.

Actualmente, la oferta de formación laboral incluye Panadería, Huerta bajo nylon, Diseño de indumentaria y Soldador básico, sin registrarse dificultades en el acceso a dichas instancias.

Asimismo, las personas alojadas realizan tareas de limpieza de celdas y espacios comunes, limpieza de cloacas, mantenimiento

general edilicio, separación y clasificación de residuos, y cuidado y mantenimiento de parques y jardines.

Personal penitenciario

La dotación de personal penitenciario al momento del relevamiento es de 263 agentes. Los espacios de descanso y recreación son el Casino de Oficiales y las compañías ubicadas en los pabellones.

Durante el último año se realizaron instancias de formación, entre ellas Protocolo "Elizabeth", Ley "Micaela" y cursos de la Academia. Asimismo, se desarrollaron capacitaciones vinculadas a la implementación del nuevo Manual de Procedimientos de Requisas y Recuentos, destinadas exclusivamente al personal afectado a dichas tareas.

Se señalan dificultades en el desarrollo de las tareas del personal. De los 263 agentes, 62 se encuentran con licencia y 24 presentan algún tipo de restricción laboral; en consecuencia, solo 11 agentes se hallaban dentro de la Unidad desempeñando tareas asegurativas.

UNIDAD PENAL N° 37

Datos generales del establecimiento

Fecha de la visita: 17-12-2025.

Delegación de la Defensoría que releva: Delegación Tandil.

Nombre de la Unidad Penitenciaria:

Unidad Penitenciaria N° 37.

Régimen y modalidad de detención:

Abierto, cerrado, semicerrado.

Domicilio: Vuelta de Obligado y Belgrano.

Localidad: Villa Cacique, Barker.

Director a cargo del establecimiento:

Pref. Myr. Hernán G. Thompson.

Tiempo a cargo del establecimiento: 2 meses.

Nombre, apellido y cargo del personal que acompaña:

Walter Semi (Subdir. de Administración).

Datos de las personas alojadas

Género de las personas que aloja el establecimiento:

Varones.

Cupo del establecimiento: 726

Población total alojada: 968

Población específica alojada en el establecimiento:

Jóvenes adultos y adultos mayores.

Cantidad de población alojada según situación procesal:

307 procesados y 661 condenados.

Infraestructura, mantenimiento y servicios

El establecimiento está conformado por 15 pabellones. Cuenta con un Pabellón de Separación del Área de Convivencia (PSAC), con 13 personas alojadas al momento del relevamiento, por haber cometido una falta, por requerimiento de la persona o en cumplimiento de una orden judicial.

En la Unidad se implementa el programa "Casas por Cárceles", encontrándose todos sus espacios actualmente ocupados. El mantenimiento general edilicio y las condiciones de limpieza son adecuados. Se informa que no existen espacios clausurados.

En relación con el acceso al agua corriente y al uso de agua caliente, no se registran inconvenientes, al igual que respecto de la instalación eléctrica y la cobertura de luminarias.

El sistema cloacal se encuentra conectado a la red pública y funciona correctamente. La Unidad cuenta con instalación de gas en todos los espacios, excepto en la zona de Vigilancia y Tratamiento destinada al personal.

En cuanto al sistema de calefacción, se informa que se encuentra en reparación en la escuela, el PSAC y la zona de resguardo del personal. Asimismo, se señala la falta de calefacción en el sector de Vigilancia y Tratamiento, donde se aloja el personal.

En materia de seguridad, el establecimiento cuenta con matafuegos, cámaras de seguridad y colchones ignífugos, registrando faltantes del mismo.

La recolección de residuos se realiza a diario. Los mismos se depositan en un sector destinado a tal fin y son retirados por la Municipalidad con una frecuencia de dos veces por semana.

Por otra parte, se informa la existencia de un hábeas corpus en trámite, identificado bajo el expediente N.º 4.387, con intervención del Juzgado de Ejecución Penal de Azul. El mismo fue presentado por una persona privada de la libertad que se encuentra aislada por voluntad propia en el Pabellón 13.

Atención de la salud

El establecimiento cuenta con área de sanidad, donde se brinda atención en clínica médica, enfermería, odontología y psicología.

La atención médica es presencial de lunes a jueves durante las 24 horas, mientras que los restantes días de la semana se dispone de guardia pasiva.

Asimismo, se coordina la atención de la salud con otros centros, como la Unidad Sanitaria de Barker y el Hospital "Eva Perón" de Benito Juárez, según las necesidades de cada caso. Se dispone de ambulancia para dichos traslados.

Se informa que la provisión de medicamentos resulta suficiente.

La Unidad cuenta con tres camas de internación, actualmente ocupadas por personas con tuberculosis (TBC). Asimismo, se informa que en el último año se registraron tres fallecimientos: dos por infarto y uno por suicidio.

Visitas y comunicación

Las visitas se realizan de lunes a viernes, a razón de tres pabellones por día. Se aclara que esta modalidad de organización se implementó desde la pandemia y permite optimizar el funcionamiento interno.

El espacio físico destinado para las visitas es el SUM.

No se registran dificultades durante las requisas de personas u objetos. No obstante, se señala que en ocasiones se presentan situaciones vinculadas al uso de teléfonos celulares por parte de las personas privadas de libertad, que requieren intervención institucional.

La institución cuenta con procurador. En este sentido, se informa que no se registran reclamos por falta de contacto de las personas alojadas con sus defensas.

Alimentación

La gestión de la alimentación se organiza a partir de rubros provistos por el Servicio Penitenciario Bonaerense (SPB), a excepción del pan, que es elaborado en la Unidad.

Se brindan menús y dietas especiales para personas alojadas con distintas afecciones de salud, tales como diabetes, VIH, hipertensión y aquellas que lo requieran. Durante el relevamiento se observó el espacio de almacenamiento y conservación de alimentos, el cual se encuentra organizado por sectores y productos, en adecuadas condiciones de higiene y conservación.



Educación

En el establecimiento se brindan instancias educativas en los niveles primario y secundario.

Los espacios destinados a dichas actividades son la Biblioteca, las aulas, el SUM y el Centro de Formación Profesional.

Se informa la existencia de personas no escolarizadas, situación atribuida a la falta de cupo y/o al desinterés de las propias personas alojadas.

Los espacios destinados a actividades recreativas, deportivas y culturales son los campos de deportes, el SUM y los patios. Se desarrollan actividades como rugby, fútbol, vóley, boxeo y actividades culturales recreativas.

Los materiales necesarios para dichas prácticas son provistos por el profesor de educación física que asiste a la Unidad.

En cuanto al acceso a los espacios al aire libre, las personas privadas de libertad pueden permanecer en los patios de cada pabellón entre las 07:00 y las 18:00 horas. Asimismo, cuentan con acceso al campo de deportes una vez por semana.

Trabajo y formación laboral

En la Unidad se ofrecen diversas instancias de formación laboral. Se cuenta con un Taller Textil (fábrica de guardapolvos) y distintos espacios de talleres, entre ellos: carpintería, tapicería, herrería, panadería, granja porcina, huerta, costura y confección, cocina y electricidad.

Se informan dificultades en relación con la oferta y el acceso a las instancias laborales, debido a la existencia de un cupo limitado por falta de espacio físico. Asimismo, se desarrollan instancias no formales, tales como: mecánica de ciclomotores, colorista y peinador, bolsillero, cesterero, habilidades digitales, inglés para negocios, liquidación de impuestos, operario hortícola, elaboración de alfajores regionales y un taller textil no formal dictado por personas privadas de libertad.

Por otra parte, las personas alojadas realizan tareas de limpieza de celdas y espacios comunes, limpieza de cloacas, mantenimiento general edilicio, separación y clasificación de residuos, y cuidado de parques y jardines.

Personal penitenciario

La dotación de personal penitenciario asciende a 398 agentes. Los espacios de descanso y recreación para el personal son las canchas y las compañías de descanso.

Durante el último año se desarrollaron instancias de formación, entre ellas el Protocolo “Elizabeth”, la Ley “Micaela” y diversos cursos de la Academia. Asimismo, todo el personal penitenciario recibió capacitaciones vinculadas a la implementación del nuevo Manual de Procedimientos de Requisas y Recuentos.

Por último, se informan dificultades en el desarrollo de las tareas del personal. En este sentido, se indica que actualmente se registran 10 o más agentes con licencia médica, lo que impacta en la disponibilidad de recursos humanos.

UNIDAD PENAL N° 38

Datos generales del establecimiento

Fecha de la visita: 29-09-2025.

Agentes que relevan: Inés Barbieri y Camila Lospinoso.

Delegación de la Defensoría que releva:

Delegación Olavarría.

Nombre de la Unidad Penitenciaria:

Unidad Penitenciaria N° 38.

Régimen y modalidad de detención: Semiabierto.

Domicilio: Calle Legourburu P. Iriarte y 17.

Localidad: Sierra Chica.

Director a cargo del establecimiento: Gastón Freitas.

Tiempo a cargo del establecimiento: 1 año y 3 meses.

Nombre, apellido y cargo del personal que acompaña:

Facundo Martínez (Subdirector de Asistencia), Sergio Brown (Subdirector de Seguridad) y Carlos Lendi (Jefe de Asistencia y Tratamiento).

Datos de las personas alojadas

Género de las personas que aloja el establecimiento:

Varones.

Cupo del establecimiento: 684

Población total alojada: 1.106

Población específica alojada en el establecimiento:

Adultos mayores.

Cantidad de población alojada según situación procesal:

Del total de población, 524 son procesados, 575 son condenados y 7 presentan otra situación procesal.

Infraestructura, mantenimiento y servicios

El establecimiento está conformado por 14 pabellones. Existe Pabellón de Separación del Área de Convivencia (PSAC), con 22 personas alojadas al momento de realizarse el relevamiento, por requerimiento de las mismas. Asimismo, 2 personas se encontraban con alojamiento transitorio, por pertenecer a la población de otra Unidad.

Indican que durante el último año no se han realizado reformas edilicias, que no se registran problemáticas particulares en los pabellones y que no hay espacios clausurados.

El mantenimiento general edilicio observado es adecuado, no evidenciándose problemas de humedad. Las autoridades mencionan que se realiza un mantenimiento específico del pabellón de convivencia y del pabellón 7, ya que están destinados a personas con alojamiento transitorio.

En cuanto al agua corriente, señalan que desde el año 2024 el abastecimiento se realiza desde la Unidad N° 2, debido a la rotura de una bomba y al desmoronamiento del pozo. Afirman que el

acceso nunca se vio interrumpido. No se reportan problemas en relación con el acceso al agua caliente.

Refieren que la instalación eléctrica y la cobertura de luminarias se encuentran en buenas condiciones. En relación con las cloacas, señalan que se realiza mantenimiento periódico y que funcionan correctamente. No se reportan dificultades respecto de la instalación de gas.

El establecimiento cuenta con sistema de calefacción central. Aclaran que actualmente no se encuentra en funcionamiento en el pabellón N° 2 y que, por ello, las personas alojadas allí se calefaccionan mediante otros medios, tales como cocinas del propio pabellón o bien con estufas o calventores que les acerca sus propias familias. En lo que respecta a los sistemas de seguridad, disponen de cámaras de videovigilancia, matafuegos y 1.078 colchones ignífugos. Señalan que ya se ha solicitado la reposición de los faltantes.

La gestión de residuos se encuentra a cargo de la empresa "Transportes Malvinas", la cual realiza la recolección dos veces por semana. Cuentan con seis contenedores de desechos.

Mencionan que el control de plagas es permanente y está a cargo del área de Talleres.

En relación con la existencia de habeas corpus en trámite, informan dos situaciones: desde hace aproximadamente seis meses se encuentra vigente un habeas corpus colectivo sobre el Pabellón N° 13, por las condiciones del lugar, con intervención del Juzgado de Garantías N° 2 de Olavarría. Por otra parte, desde hace más de un año se encuentra vigente un habeas corpus colectivo sobre el Pabellón N° 7, también por condiciones edilicias, con intervención del mismo juzgado. Indican que ambos casos reciben monitoreo constante.

Durante el recorrido se ingresó a un pabellón de mediana seguridad, el cual se observó en buen estado de conservación, ordenado, con comedor amplio, baño y patio propio.

Asimismo, se accedió a un pabellón de máxima seguridad, en el que se observaron paredes intervenidas por las propias personas privadas de la libertad, un espacio común, celdas grupales, patio y baño propio en regular estado de conservación.

Atención de la salud

El establecimiento cuenta con área de sanidad, donde se brinda atención en clínica médica, enfermería, odontología, psicología, psiquiatría, mecánica dental y radiología.

No cuentan con atención médica los siete días de la semana. La atención en clínica médica se brinda los días lunes y miércoles (12 horas) y los días jueves (24 horas).

El establecimiento coordina la atención de la salud con otros centros, como el CAS del Complejo Zona Centro Sur, el Hospital Municipal "Dr. Héctor Cura" de Olavarría y el Ho.G.A.M. de la Unidad Penitenciaria N° 22 de Lisandro Olmos. Se dispone de ambulancia para la realización de traslados.

Indican que la provisión de medicamentos resulta suficiente.

La Unidad posee tres camas de internación, de las cuales dos se encuentran ocupadas al momento del relevamiento: una por

un posible caso de tuberculosis (TBC) y otra por una persona proveniente de la Unidad N° 2, en carácter transitorio.

Informan que durante el último año se registraron tres fallecimientos ocurridos en hospitales extramuros e iniciado actuaciones pertinentes.

Visitas y comunicación

Se establece una asignación específica de días de visita por pabellón: sábados y domingos para los sectores de máxima y mediana seguridad; martes para el Pabellón N° 7; miércoles para las personas alojadas en el sector de resguardo personal; y jueves para quienes se encuentran alojados en la Alcaldía. El espacio destinado para las visitas es el SUM.

Los encuentros íntimos se realizan de lunes a viernes, de 8:00 a 16:00 horas.

No se registran dificultades durante las requisas de personas u objetos, ni inconvenientes en relación con el uso de teléfonos celulares por parte de las personas privadas de la libertad.

La institución cuenta con procurador. No obstante, se informa la existencia de reclamos por falta de contacto con las defensas. El personal penitenciario entrevistado señala que esta situación se presenta principalmente con personas provenientes del Conurbano Bonaerense, las que no son trasladadas para tener contacto con su defensor.

Alimentación

La gestión de la alimentación se realiza mediante sistema de viandas/catering, provisto por la empresa "FoodRush". Se reciben alimentos en crudo y la verdura es provista los días jueves por un proveedor local contratado por la empresa.

Se brindan menús y dietas especiales para personas con afecciones de salud, según las necesidades de cada caso.

La empresa de catering se encuentra a cargo de la conservación de los alimentos y, durante el recorrido, realizaba tareas de mantenimiento en el depósito de alimentos. Asimismo, se informa que ha efectuado mejoras edilicias, como la instalación de un equipo tipo reefer para conservación de carnes, restando aún su conexión eléctrica para su puesta en funcionamiento.

Se observa un adecuado estado de conservación de los alimentos. Se tuvo acceso a las planillas de control de temperatura de las heladeras destinadas a carnes y verduras. Los alimentos se encuentran organizados y clasificados en distintos espacios.

Educación

En el establecimiento se brindan instancias educativas en los niveles primario, secundario, terciario y universitario, este último bajo modalidad mixta, en las carreras de Abogacía, Comunicación Social y Antropología.

Los espacios destinados a la actividad educativa son una biblioteca y varias aulas.

Se informa la existencia de personas no escolarizadas, debido a falta de interés y falta de cupo.

Los espacios destinados a actividades recreativas, deportivas y culturales son el campo de deportes, los patios de recreo de cada pabellón y el SUM. Se desarrollan actividades como rugby, fútbol, tenis de mesa, fútbol tenis, básquet, tenis, vóley, newcom, pintura y talleres didácticos.

Los elementos deportivos son provistos por los profesores de educación física que asisten a la Unidad.

El acceso a los espacios al aire libre se realiza a demanda, en el horario de 8:00 a 17:30 horas, con un cronograma específico para el uso del campo de deportes.

Trabajo y formación laboral

El establecimiento ofrece distintas instancias de formación laboral. Cuenta con un taller textil (fábrica de guardapolvos) y otros espacios de talleres, entre ellos: carpintería, tapicería, herrería, panadería, granja porcina, huerta, costura y confección, cocina y electricidad.

Se informan dificultades en el acceso a estas instancias debido a la limitación de cupos por falta de espacio físico.

Asimismo, se desarrollan instancias no formales como mecánica de ciclomotores, colorista y peñador, bolsillero, cestero, habilidades digitales, inglés para negocios, liquidación de impuestos, operario hortícola, elaboración de alfajores regionales y un taller textil dictado por personas privadas de la libertad.

Las personas alojadas realizan además tareas de limpieza de celdas y espacios comunes, limpieza de cloacas, mantenimiento edificio general, separación y clasificación de residuos, y cuidado de parques y jardines. Parte de ellas trabaja en el depósito de alimentos y percibe remuneración de la empresa "FoodRush", la cual también brinda capacitaciones con certificación.

Personal penitenciario

La dotación de personal penitenciario al momento del relevamiento es de 370 agentes. Para descanso y esparcimiento, disponen de habitaciones para el personal de guardia de 24 horas y del Casino de Oficiales.

Durante el último año se desarrollaron distintas instancias de formación, incluyendo cursos de operaciones especiales, armamento, manejo de matafuegos, derecho penal, lucha contra el dengue, Ley "Micaela", maniobras de RCP y Protocolo "Elizabeth" para la prevención del suicidio, entre otros. El personal afectado a tareas de requisa recibió capacitación específica en el marco del nuevo Manual de Procedimientos.

Se informan dificultades en el desarrollo de tareas debido a la existencia de personal con restricciones laborales dispuestas por la Junta Médica, vinculadas al manejo de armas o al contacto con personas alojadas.

UNIDAD PENAL N° 39

Datos generales del establecimiento

Fecha de la visita: 29-09-2025.

Agentes que relevan:

Ezequiel Rocchia y Juan Sebastián G Villarreal.

Delegación de la Defensoría que releva:

Delegación Ituzaingó.

Nombre de la Unidad Penitenciaria:

Unidad Penitenciaria N° 39.

Régimen y modalidad de detención:

Abierto, semiabierto y cerrado.

Domicilio: Coronel Pringles 3000-3098.

Localidad: Ituzaingó.

Director a cargo del establecimiento:

Prefecto Mayor Claudio Pereyra.

Tiempo a cargo del establecimiento: 1 año.

Nombre, apellido y cargo del personal que acompaña:

Prefecto Mayor Claudio Pereyra.

Datos de las personas alojadas

Género de las personas que aloja el establecimiento:

Varones.

Cupo del establecimiento: 640

Población total alojada: 1.044

Cantidad de población alojada según situación procesal:

Del total de población, 281 son procesados y 763 son condenados.

Infraestructura, mantenimiento y servicios

El establecimiento está conformado por 12 pabellones. Cuenta con un Pabellón de Separación del Área de Convivencia (PSAC), en el que se encontraban alojadas 8 personas al momento de efectuarse el relevamiento, por razones de seguridad. Asimismo, se implementa el Programa "Casas por Cárcel", que alberga personas privadas de la libertad en la actualidad.

Las autoridades informan que durante el último año se realizaron reformas edilicias, entre ellas la construcción de una oficina administrativa dentro del Casino de Oficiales.

En cuanto al mantenimiento general del establecimiento, se observó un buen estado de conservación, limpieza y cuidado de las instalaciones.

La unidad cuenta con acceso a agua corriente y disponibilidad de agua caliente en todos los sectores. Cuenta con cobertura de luminarias y sistema de cloacas en correcto funcionamiento.

El establecimiento posee instalación de gas y sistema de calefacción, respecto de los cuales no se reportan inconvenientes.

En materia de seguridad, dispone de colchones ignífugos según informan sin faltantes, matafuegos y equipamiento contra incendios en regla.

Se informa que se realizan controles de plagas de manera periódica. La gestión de residuos se encuentra a cargo de una empresa privada, que efectúa el retiro de los mismos tres veces por semana a través de contenedores provistos por la propia firma.

Se constata existencia de un habeas corpus actualmente en trámite. Se encuentra inhabilitada la celda N.º 8 del pabellón 5 debido al mal estado de la instalación eléctrica y de iluminación (HC N.º 4.172, de fecha 14/06/2023, ante el TOC N.º 6 de Morón). Las autoridades refieren que la situación edilicia ha sido subsanada y que se encuentran a la espera de una resolución por parte del juzgado interviniente. Señalan que se realizaron trabajos de refacción de la instalación eléctrica, pintura y mantenimiento general.

Atención de la salud

El establecimiento cuenta con un área de Sanidad, donde se brinda atención de enfermería las 24 horas todos los días y atención médica clínica los días jueves. Asimismo, concurren profesionales itinerantes de las especialidades de odontología, psicología y cardiología.

La unidad coordina además la atención sanitaria con otros centros de salud, entre ellos el Hospital Bicentenario, el Hospital Güemes, el Hospital Nacional Posadas y el Hospital Municipal Eva Perón de Merlo. Para estos traslados dispone de servicio de ambulancia.

Se informa que la provisión de medicamentos resulta suficiente.

La unidad dispone de dos camas para internación, una de las cuales se encontraba ocupada al momento del monitoreo por una persona con diagnóstico de tuberculosis.

Durante el último año se registraron tres fallecimientos, todos ocurridos en hospitales extramuros: dos por causas naturales y uno por causa traumática, iniciándose las actuaciones pertinentes.

Visitas y comunicación

Las visitas se organizan a razón de dos pabellones por día, uno por turno (mañana y tarde). Los días sábados y domingos las visitas se desarrollan únicamente en el turno mañana.

Para el desarrollo de las visitas, la unidad dispone de un SUM y, en caso de ser necesario, utiliza también el sector educativo, siempre que no se encuentren desarrollándose actividades áulicas. Asimismo, cuenta con espacios destinados a visitas íntimas.

No se registran dificultades durante las requisas de personas u objetos, ni tampoco en relación con el uso de teléfonos celulares.

La institución cuenta con procurador y no se refieren reclamos vinculados con la falta de contacto entre las personas alojadas y sus defensores/as.

Alimentación

La gestión de la alimentación se realiza mediante un sistema de viandas/catering provisto por la empresa prestadora "Sano y Bueno Nuit S.A.". Los alimentos llegan ya elaborados y algunas de las personas privadas de libertad participan en la preparación y

distribución de las raciones en las cocinas. Estas personas cuentan con contrato laboral con la empresa.

Se ofrecen menús y dietas especiales para aquellas personas alojadas que presentan determinadas afecciones de salud, tales como dieta blanda, gastrointestinal o para diabetes, de acuerdo con las necesidades particulares de cada caso.

El sector de cocina cuenta con un espacio destinado al almacenamiento y conservación de alimentos, el cual se encuentra en adecuadas condiciones de higiene. Asimismo, dispone de cámara frigorífica.

Educación

El establecimiento brinda instancias educativas de nivel primario y secundario. Los espacios físicos destinados a dichas actividades son la biblioteca, las aulas y un SUM. Asimismo, se implementa el Programa de Pabellón Literario, en cuyo marco se desarrollan actividades de alfabetización.

Se informa la existencia de personas sin escolarización debido a la falta de cupos.

La unidad cuenta con un campo de deportes destinado a la realización de actividades físicas. A su vez, cada pabellón dispone de un patio donde las personas alojadas pueden ejercitarse.

Se desarrollan actividades de musculación y rugby a través del programa “Espartanos”, para cuya práctica se cuenta con todos los elementos necesarios.

El profesor de Educación Física también coordina actividades destinadas a personas adultas mayores, tales como ajedrez y truco. Asimismo, durante el último año se realizó un Taller de Violencia de Género, dictado por el Colegio de Abogados de Morón.

El acceso al campo de deportes se organiza conforme a un cronograma establecido por pabellón y actividad, mientras que el acceso a los patios de cada pabellón se realiza a demanda.

Trabajo y formación laboral

El establecimiento ofrece diversas instancias de formación laboral. Para su desarrollo dispone de un sector de talleres y de cocina.

La oferta actual de formación laboral formal incluye los siguientes cursos: Albañilería, Carpintería, Cocina, Costura y Confección, Chapa y Pintura del Automotor, Electricidad, Herrería, Panadería y Mecánica del Automotor. Se informa que no se presentan dificultades en relación con la oferta ni con el acceso a estas instancias de capacitación.

Por otra parte, se desarrollan espacios de formación laboral no formal, tales como Educación para la Paz, Alfabetización, Taller de Cuentos Cortos, Desarrollo Humano, Artes Plásticas, Música, Cine y Estereotipo, Resiliencia, entre otros.

Las personas alojadas no participan en proyectos laborales privados, a excepción de la cocina. Sin embargo, desempeñan tareas dentro del establecimiento, entre ellas limpieza de celdas y espacios comunes, mantenimiento general, separación de residuos, cuidado y mantenimiento de parques y jardines.

Personal penitenciario

Al momento de efectuarse el relevamiento, la dotación de personal penitenciario ascendía a 420 agentes. Como espacio de descanso y recreación, disponen del Casino de Oficiales.

Se informa que durante el último año el personal participó en diversas instancias de capacitación, entre ellas formaciones vinculadas a bomberos, traslado, custodia y uso de escudo.

Asimismo, el personal penitenciario recibió capacitación en el marco de la implementación del nuevo Manual de Procedimientos de Requisas y Recuentos. En este sentido, refieren haber participado en una capacitación sobre “Visita y Requisa” realizada en la ciudad de La Plata. Además, se desarrollaron capacitaciones rotativas por guardias, con un alcance aproximado de 50 agentes.

No se mencionan dificultades relacionadas con el desarrollo de las tareas del personal penitenciario.

UNIDAD PENAL N° 40

Datos generales del establecimiento

Fecha de la visita: 25-09-2025.

Agentes que relevan: Emiliano Serignese y Javier López.

Delegación de la Defensoría que releva:

Delegación Lomas de Zamora.

Nombre de la Unidad Penitenciaria:

Unidad Penitenciaria N° 40.

Régimen y modalidad de detención: Cerrado.

Domicilio: Av. Giachino 2500.

Localidad: Lomas de Zamora.

Director a cargo del establecimiento: Gustavo Peñalva.

Tiempo a cargo del establecimiento: 4 meses.

Nombre, apellido y cargo del personal que acompaña:

Diego Fernández.

Datos de las personas alojadas

Género de las personas que aloja el establecimiento:

Varones, mujeres y personas trans.

Cupo del establecimiento: 440

Población total alojada: 731

Cantidad de población alojada según situación procesal:

Del total de población, 293 son personas procesadas y 438 condenadas.

Infraestructura, mantenimiento y servicios

El establecimiento está conformado por 14 pabellones. Cuenta con un Pabellón de Separación del Área de Convivencia (PSAC), donde al momento de realizarse el relevamiento se encontraban alojadas 5 personas por razones de seguridad.

Asimismo, en la Unidad funciona el Programa “Casas por Cárceles”, integrado por casas que alojan personas privadas de libertad.

Las autoridades informan que durante el último año no se realizaron reformas edilicias ni se asignaron nuevas funciones a los espacios existentes.

El estado general de mantenimiento edilicio observado resulta adecuado.

Con respecto al abastecimiento de agua corriente y al acceso a agua caliente, no se reportan inconvenientes. Del mismo modo, no se registran problemas vinculados con la instalación eléctrica, la cobertura de luminarias, la red cloacal, el suministro e instalación de gas ni el sistema de calefacción.

En materia de seguridad, el establecimiento dispone de matafuegos y cámaras de videovigilancia. La totalidad de los colchones son ignífugos y no se registran faltantes.

Asimismo, la gestión de residuos, la disponibilidad de contenedores para desechos y el control de plagas resultan adecuados.

Se informa la existencia de un habeas corpus en trámite, dispuesto por el Juzgado de Garantías N.º 5 de Lomas de Zamora, fundamentado en la situación de superpoblación del establecimiento.

Atención de la salud

La Unidad cuenta con un área de sanidad en la que se brinda atención en las especialidades de clínica médica, enfermería, odontología, psicología, nutrición y radiología.

Indican que la atención sanitaria se articula con otros centros de salud, tales como el Hospital Gandulfo y el Hospital Santamarina de Monte Grande, según las particularidades de cada caso.

No disponen de ambulancia para los traslados, por lo que utilizan los móviles propios del establecimiento.

Refieren que la provisión de medicamentos resulta suficiente.

Visitas y comunicación

Las visitas se desarrollan de lunes a viernes, en el horario de 8:00 a 14:00 horas. Por su parte, los encuentros íntimos se organizan mediante un sistema de turnos y cupos.

La Unidad dispone de un SUM destinado a visitas y de una habitación para los encuentros íntimos.

Afirman que no se presentan dificultades durante las requisas de personas u objetos, ni tampoco en relación con el uso de teléfonos celulares por parte de las personas alojadas.

La institución no cuenta con procurador. No obstante, informan que no existen reclamos vinculados con la falta de contacto con las respectivas defensas.

Alimentación

La gestión de la alimentación se realiza mediante un sistema de viandas/catering provisto por la empresa prestadora “Royal Chef”. Los alimentos son recibidos ya elaborados y la distribución de las raciones se encuentra a cargo de la propia empresa.

Se brindan menús y dietas especiales para aquellas personas alojadas que presentan afecciones de salud, tales como trastornos gástricos, de acuerdo con las necesidades particulares de cada situación.

Las condiciones observadas en relación con el almacenamiento y la conservación de alimentos resultan satisfactorias. Asimismo, cuentan con cámaras frigoríficas en funcionamiento.

Educación

El establecimiento ofrece instancias educativas correspondientes a los niveles primario y secundario.

Las actividades se desarrollan en el sector destinado a Escuela, que dispone de aulas para el dictado de clases.

Al momento del monitoreo, se informó la existencia de personas no escolarizadas, principalmente debido a la falta de interés en incorporarse a las propuestas educativas.

La Unidad cuenta con patios donde se desarrollan actividades recreativas, deportivas y culturales. Entre las prácticas habituales se encuentran fútbol, hockey, ajedrez y bochas.



Disponen de los elementos necesarios para el desarrollo de estas actividades, tales como redes, arcos y demás equipamiento específico.

Para la coordinación de estas instancias concurre un/a profesor/a de Educación Física.

El acceso a los patios se organiza por pabellones.

Trabajo y formación laboral

En el establecimiento no se brindan instancias de formación laboral, ni en modalidad formal ni informal.

Las personas privadas de libertad no participan en proyectos laborales privados. Sin embargo, realizan tareas dentro de la Unidad vinculadas con la limpieza de celdas y espacios comunes, mantenimiento general, limpieza de cloacas, separación y clasificación de residuos, así como el cuidado y mantenimiento de parques y jardines.

Personal penitenciario

La dotación de personal penitenciario asciende a 381 agentes. Para su descanso y esparcimiento, cuentan con un Casino.

Durante el último año participaron en diversas instancias de capacitación, entre ellas las destinadas a todo el personal en el marco de la implementación del nuevo Manual de Procedimientos de Requisas y Recuentos.

No se refieren dificultades relacionadas con el desarrollo de las tareas por parte del personal penitenciario.

UNIDAD PENAL N° 41

Datos generales del establecimiento

Fecha de la visita: 11-12-2025.

Agente que releva: María Alejandra López.

Área de la Defensoría que releva:

Dirección de Políticas de Igualdad.

Nombre de la Unidad Penitenciaria:

Unidad Penitenciaria N° 41.

Régimen y modalidad de detención: Cerrado y abierto.

Domicilio: Ruta 6 km. 5.5.

Localidad: Campana.

Director a cargo del establecimiento: Claudio Simonetti.

Tiempo a cargo del establecimiento: 1 año y medio.

Nombre, apellido y cargo del personal que acompaña:

Diego Acosta (Subdirector de Seguridad).

Datos de las personas alojadas

Género de las personas que aloja el establecimiento:

Varones.

Cupo del establecimiento: 740

Población total alojada: 726

Población específica alojada en el establecimiento:

Adultos mayores.

Cantidad de población alojada según situación procesal:

74 procesados y 652 condenados.

Infraestructura, mantenimiento y servicios

La Unidad cuenta con 12 pabellones y se implementa el Programa "Casas por Cárcel", compuesto por 8 viviendas, todas actualmente ocupadas. Asimismo, dispone de un Pabellón de Separación del Área de Convivencia (PSAC), donde se alojan 20 personas por razones de seguridad. Las autoridades informan que durante el último año no se realizaron reformas edilicias. A partir del recorrido efectuado, se observó un estado regular de limpieza. Las tareas correspondientes son realizadas por las personas privadas de libertad, mientras que los insumos necesarios son provistos principalmente por sus familiares y, en menor medida, por el Servicio Penitenciario Bonaerense.

En cuanto a los servicios, los pabellones cuentan con acceso a agua corriente y agua caliente. Disponen de dos duchas comunes con cortinas y cañerías empotradas. Cada celda posee un inodoro de cemento y una pileta con provisión de agua fría.

En los espacios comunes se encuentran instalados tubos fluorescentes, mientras que las celdas cuentan con un artefacto de iluminación y una ventana vidriada que permite el ingreso de luz natural.

El establecimiento dispone de red cloacal y suministro de gas mediante tubos, pero carece de sistema de calefacción.

Respecto de las medidas de seguridad, los matafuegos se encuentran en regla. No cuentan con cámaras de vigilancia y registran un faltante de siete colchones ignífugos.

La recolección de residuos se encuentra a cargo del municipio, que realiza el servicio dos veces por semana, frecuencia que las autoridades consideran insuficiente.

Asimismo, informan la existencia de un habeas corpus en trámite, con intervención del Juzgado de Ejecución de Campana a cargo del Dr. Pérez. En el marco de dicho proceso, reciben visitas periódicas destinadas al control y seguimiento de las condiciones de la Unidad.

Atención de la salud

El establecimiento dispone de un área de sanidad con atención de enfermería.

No cuenta con atención médica permanente durante las 24 horas de todos los días. No obstante, dispone de ambulancia y articula la asistencia sanitaria con el hospital local.

La provisión de medicamentos resulta insuficiente, registrándose faltantes de fármacos de uso frecuente, tales como ibuprofeno y paracetamol. La Unidad no dispone de camas para internación.

Informan que durante el último año no se registraron fallecimientos.

Visitas y comunicación

Las visitas se desarrollan de lunes a sábado, en el horario de 8:00 a 14:00 horas, y tienen lugar en el SUM destinado a tal fin.

Señalan que no se presentan inconvenientes durante las requisas de personas u objetos, ni tampoco en relación con el uso de teléfonos celulares por parte de las personas alojadas.

La institución cuenta con procurador. Al respecto, indican que no existen reclamos vinculados con la falta de contacto con las respectivas defensas, toda vez que se realizan visitas frecuentes.

Alimentación

La provisión de alimentos se realiza mediante un sistema de viandas a cargo de la empresa Cook Master. Se reciben tanto productos crudos como elaborados, y las personas alojadas participan en las tareas de cocción o calentamiento de las comidas.

Se ofrecen menús especiales para quienes presentan determinadas afecciones de salud, incluyendo dietas hiposódicas, hipercalóricas y otras que resulten necesarias según cada caso.

Durante el recorrido se observaron los sectores destinados a la refrigeración y al almacenamiento de alimentos secos, los cuales se encontraban en buenas condiciones de conservación y mantenimiento.

Educación

La Unidad brinda educación primaria y secundaria.

Para el desarrollo de las actividades educativas dispone de biblioteca, aulas y SUM. Se informa la existencia de personas no escolarizadas debido a la falta de interés en incorporarse a las propuestas formativas y no cuentan con instancias de fomento de la misma por parte del área de educación.



El establecimiento cuenta con un patio en cada pabellón y un campo de deportes donde se desarrollan actividades recreativas y deportivas.

Se practica rugby con el acompañamiento de un profesor de Educación Física y de integrantes de la agrupación Los Espartanos, quienes proveen las pelotas y demás elementos necesarios para el desarrollo de dicha actividad.

Trabajo y formación laboral

Se ofrecen diversas instancias de formación laboral y se dispone de un salón destinado al funcionamiento de los talleres. Actualmente se dictan cursos de carpintería, cocina, herrería y plomería.

Las autoridades manifiestan algunas dificultades en relación con la oferta de estas capacitaciones, dado que se trata de espacios autogestionados y sostenidos por las propias personas privadas de libertad.

Las personas alojadas desempeñan tareas dentro del establecimiento vinculadas con la limpieza de celdas y espacios comunes, así como labores de mantenimiento general. Algunas de ellas también cumplen funciones en la cocina para la empresa Cook Master.

Personal penitenciario

El establecimiento cuenta con una dotación de 254 agentes y dispone de una habitación equipada con camas para el personal.

Informan que durante el último año se desarrollaron diversas instancias de capacitación, de carácter voluntario, bajo modalidades presenciales y virtuales.

Asimismo, la totalidad del personal recibió formación en el marco de la implementación del nuevo Manual de Procedimientos de Requisas.

No se mencionan dificultades vinculadas con el desarrollo de las tareas por parte del personal penitenciario.

UNIDAD PENAL N° 43

Datos generales del establecimiento

Fecha de la visita: 08-10-2025.

Agentes que relevan:

Nayla Mattar, Florencia Landriel y Matías Albarracín.

Delegación de la Defensoría que releva:

Delegación La Matanza - San Justo.

Nombre de la Unidad Penitenciaria:

Unidad Penitenciaria N° 43.

Régimen y modalidad de detención: Cerrado.

Domicilio: Domingo Escarlata N° 5100.

Localidad: González Catán, La Matanza.

Director a cargo del establecimiento:

Federico Rojas (Inspector Mayor).

Tiempo a cargo del establecimiento: 3 meses.

Nombre, apellido y cargo del personal que acompaña:

Franco Villaverde (Subjefe de Vigilancia).

Datos de las personas alojadas

Género de las personas que aloja el establecimiento:

Varones.

Cupo del establecimiento: 477

Población total alojada: 1.244

Cantidad de población alojada según situación procesal:

310 procesados y 934 condenados.

Infraestructura, mantenimiento y servicios

El establecimiento está conformado por 14 pabellones y cuenta con un Pabellón de Separación del Área de Convivencia (PSAC), el cual no presentaba personas alojadas al momento del recorrido.

Asimismo, se implementa el Programa "Casas por Cárceles", que aloja personas privadas de la libertad en la actualidad.

Se informa que durante el último año no se realizaron reformas edilicias ni se asignaron nuevas funciones a los espacios existentes.

En relación con problemáticas particulares en los pabellones, se observa que el pabellón de Admisión y el PSAC se encuentran clausurados, que existe un sector del muro perimetral gravemente deteriorado y que la Unidad no cuenta con sistema de calefacción, por lo que la población recurre a calaventores.

No se reportan inconvenientes respecto del acceso a agua corriente y agua caliente, ni en relación con la instalación eléctrica o la cobertura de luminarias.

Se indica que el sistema cloacal funciona correctamente y que el mantenimiento se realiza de manera diaria, en atención a la cantidad de población alojada.

El suministro de gas se realiza mediante gas envasado, y la calefacción central se encuentra fuera de servicio. En materia de

seguridad, el establecimiento dispone de matafuegos en regla, colchones ignífugos y cámaras de videovigilancia.

El estado del edificio presenta buenas condiciones de higiene.

La gestión de residuos se efectúa mediante contenedores ubicados en el exterior del establecimiento, los cuales son recolectados diariamente. Asimismo, se dispone de insumos para el control de plagas.

Atención de la salud

El establecimiento cuenta con un área de sanidad donde se brinda atención en clínica médica, enfermería, odontología y psicología, con servicio médico disponible las 24 horas todos los días de la semana.

Asimismo, se coordina la atención sanitaria con otros centros de salud, tales como el Hospital "Simplemente Evita" y el Hospital "Paroissien", según las necesidades de cada caso. Para los traslados se dispone de una ambulancia perteneciente al complejo.

En términos generales, la provisión de medicamentos resulta suficiente, con excepción de los analgésicos provistos por el Programa Remediar, respecto de los cuales se registran faltantes ocasionales.

La Unidad dispone de dos camas de internación, las cuales se encontraban ocupadas al momento del relevamiento por personas con diagnóstico de tuberculosis.

Se informa el fallecimiento de una persona alojada durante el último año en un hospital extramuros, como consecuencia de una enfermedad preexistente.

Visitas y comunicación

Las visitas se realizan de lunes a viernes, en el horario de 08:00 a 15:00 horas, y se organizan por pabellón. El espacio físico destinado para su desarrollo es el SUM.

Se señalan dificultades durante las requisas de personas y objetos debido a la cantidad de asistentes, lo que genera demoras en el ingreso. No se registran inconvenientes en relación con el uso de teléfonos celulares.

La institución cuenta con procurador y no se informan reclamos vinculados a la falta de contacto entre las personas alojadas y sus defensas.

Alimentación

La gestión de la alimentación se realiza mediante un sistema de viandas/catering provisto por la empresa prestadora "Sano y Bueno". Los alimentos son recibidos crudos, preparados y posteriormente racionados y distribuidos por la empresa.

Se brindan menús y dietas especiales para personas con afecciones de salud, tales como patologías gástricas, HIV o diabetes.

El establecimiento cuenta con cámara frigorífica y espacios adecuados para el almacenamiento y conservación de alimentos.



Educación

La Unidad brinda instancias educativas en los niveles primario y secundario. Los espacios destinados a tal fin son la biblioteca, las aulas del sector Escuela y el SUM, utilizándose además el Centro de Estudiantes y el Centro de Formación Profesional.

Se informa la existencia de personas no escolarizadas, situación atribuida a la falta de cupos y de espacio, en función de la cantidad de población alojada.

El establecimiento dispone de cancha de fútbol, patios en cada pabellón, un centro cultural, radio y biblioteca, como espacios destinados al desarrollo de actividades recreativas, deportivas y culturales.

Las personas privadas de libertad participan en actividades deportivas, torneos, estudio de idiomas, Braille, entre otras. Se cuenta con material bibliográfico, educativo y deportivo, y con el acompañamiento de un profesor de educación física.

El acceso a los patios de los pabellones es libre entre las 08:00 y las 18:00 horas, mientras que el uso del resto de las instalaciones se organiza conforme a un cronograma por actividad y por pabellón.

Trabajo y formación laboral

En la Unidad se desarrollan instancias de formación laboral en distintos espacios del establecimiento, tales como la biblioteca y los talleres (por ejemplo, carpintería). La oferta de formación formal incluye Carpintería, Chapa y Pintura del Automotor, Electricidad e Informática.

Se mencionan dificultades en relación con la oferta y el acceso a las instancias laborales, debido a la falta de cupos.

Las personas alojadas realizan tareas de limpieza de celdas y espacios comunes, limpieza de cloacas, mantenimiento general, separación de residuos, así como el mantenimiento y cuidado de parques y jardines. Algunas también desempeñan tareas en la empresa “Sano y Bueno”.

Personal penitenciario

Al momento del relevamiento, la dotación de personal penitenciario asciende a 390 agentes. El personal cuenta con espacios de descanso y áreas destinadas a actividades recreativas.

Durante el último año se desarrollaron diversas instancias de capacitación, entre ellas las vinculadas a la implementación del nuevo Manual de Procedimientos de Requisas y Recuentos, las cuales tuvieron carácter obligatorio para la totalidad del personal.

No se mencionan dificultades relacionadas con el desarrollo de las tareas del personal penitenciario.

UNIDAD PENAL N° 45

Datos generales del establecimiento

Fecha de la visita: 11-09-2025.

Agentes que relevan:

Ignacio M. Pis Diez Pelitti y Matías B. Surigaray.

Área de la Defensoría que releva:

Área de Violencia Institucional.

Nombre de la Unidad Penitenciaria:

Unidad Penitenciaria N°45.

Régimen y modalidad de detención: Alojamiento diferenciado.

Domicilio: 520 y 176.

Localidad: Melchor Romero, La Plata.

Director a cargo del establecimiento:

María Gabriela Schneider.

Tiempo a cargo del establecimiento: 2 semanas.

Nombre, apellido y cargo del personal que acompaña:

María Gabriela Schneider (Directora), Pablo Martino (Director Administrativo) y María Portel (Jefa del Penal).

Datos de las personas alojadas

Género de las personas que aloja el establecimiento:

Varones.

Cupo del establecimiento: 488

Población total alojada: 565

Población específica alojada en el establecimiento:

Jóvenes adultos. Informan que todos los jóvenes participan del Programa Integral de Asistencia y Tratamiento para Jóvenes Adultos (PIATJA).

Cantidad de población alojada según situación procesal:

240 procesados y 325 condenados.

Infraestructura, mantenimiento y servicios

El establecimiento está conformado por 9 pabellones. Existe Pabellón de Separación del Área de Convivencia (PSAC), con 8 personas alojadas, y según afirman, por requerimiento de las mismas. También se implementa el Programa "Casas por Cárcels", el cual se desarrolla en 10 módulos con 77 personas alojadas actualmente. En cuanto al mantenimiento general edilicio, se observa la necesidad de hacer ciertas mejoras, tales como: reposición de vidrios, adecuaciones en las instalaciones eléctricas y cloacas, así como la colocación de tapas a los pozos.

La instalación de gas funciona con normalidad; se utiliza gas de zepelín y se dispone de agua caliente. El establecimiento no cuenta con sistema de calefacción.

Se pudo constatar la presencia de matafuegos en todos los sectores recorridos, con su carga vigente y el sello de seguridad colocado. La red de incendios se encuentra fuera de funcionamiento, y los nichos

hidrantes con faja de clausura colocada. No cuentan con cámaras de seguridad. Los colchones son todos ignífugos y no refieren faltantes. La gestión de residuos es realizada por la empresa prestadora HESURMET, sin inconvenientes.

Por otra parte, mencionan que resultaría conveniente elevar con tierra el terreno de la cancha de fútbol común a los pabellones, la cual se inunda con facilidad. En dichas oportunidades las personas prisionizadas utilizan la cancha perteneciente al sector del régimen "Casas por Cárcels".

En cuanto a la existencia de actuaciones judiciales en trámite, sobre la Unidad recaen dos Hábeas Corpus por las condiciones de alojamiento. Uno sobre el Anexo Femenino, y el otro sobre el sector de "Casas por Cárcels". Actualmente hay 4 casas cerradas por mejoras.

Atención de la salud

El establecimiento cuenta con área de Sanidad, donde se brinda atención en medicina clínica y enfermería. Cuentan con médico los días lunes, martes y miércoles, y dos enfermeros, que cubren las 24 horas diariamente.

En caso de que la situación lo requiera, el establecimiento coordina la atención de la salud con otros centros, tales como el CAS emplazado en la Unidad N°34 y el H.I.G.A. Alejandro Korn, ambos en Romero. No tienen ambulancia para los traslados, pero la Unidad dispone de 2 móviles para traslado.

Afirman que los medicamentos resultan suficientes.

Visitas y comunicación

Se reciben visitas todos los días, y se organizan por pabellón de alojamiento. Para ello cuentan con SUM y habitaciones para encuentros íntimos.

Afirman las autoridades que no se presentan dificultades durante las requisas a personas u objetos, ni en relación al uso de celulares. La institución cuenta con Procurador. Informan que existen reclamos por falta de contacto con las defensas, motivados principalmente por la necesidad de conocer el estado de la causa y realizar solicitudes en el marco del proceso.

Alimentación

Para la gestión de la alimentación, la Unidad tiene sistema de viandas/catering, provisto por la empresa prestadora "Sano y bueno". Participan de la preparación el Jefe de Cocina de la empresa y 4 personas alojadas, quienes luego la distribuyen.

Se recorrió la cocina y las cámaras frigoríficas de carne y verduras. Se observó un buen estado de orden y limpieza.

Educación

En el establecimiento se brindan instancias educativas, en sus niveles primario y secundario.

El sector Escuela cuenta con Biblioteca y aulas. Al momento del relevamiento hay personas no escolarizadas, de acuerdo a lo referido, por la falta de interés.



Los espacios físicos destinados para las actividades recreativas, deportivas y/o culturales, son las 2 canchas de fútbol. Cuentan con Profesor de Educación Física para estas instancias.

Las actividades que se realizan en la Unidad son todas las que contempla el Programa PIATJA, las que van cambiando periódicamente.

El acceso a los espacios al aire libre es diario, tanto al patio como a las canchas de fútbol. Para el uso de este último espacio se organizan por turnos.

Trabajo y formación laboral

En el establecimiento no se brindan instancias de formación laboral de ningún tipo.

Seis personas trabajan en la cocina, y reciben remuneración por parte de la empresa.

Asimismo, las personas privadas de la libertad se desempeñan en distintas tareas dentro del establecimiento, como la limpieza de celdas y espacios comunes, limpieza de cloacas, separación y clasificación de residuos, y en el mantenimiento y cuidado de parques y jardines.

Personal penitenciario

La cantidad de personal penitenciario que presta tareas en la Unidad es de 269 agentes.

Para su descanso y esparcimiento cuentan con un Casino de Oficiales.

En el último año se dictaron instancias de formación para el personal, tales como el "Protocolo Elizabeth" y la "Ley Micaela"; y para el personal de requisas y recuentos, se desarrolló la capacitación sobre el nuevo "Manual de Procedimientos, Requisas y Recuentos".

Se informa que existen dificultades con relación al desarrollo de las tareas por parte del personal. Al momento de la visita había 15 agentes con restricciones de diferentes tipos.

UNIDAD PENAL N° 46

Datos generales del establecimiento

Fecha de la visita: 23-10-2025.

Agentes que relevan:

Leonardo Galletta, Ezequiel Rocchia y Juan Sebastián Villarreal.

Delegación de la Defensoría que releva:

Delegación Ituzaingó.

Nombre de la Unidad Penitenciaria:

Unidad Penitenciaria N° 46.

Régimen y modalidad de detención: Cerrado.

Domicilio: Camino del Buen Ayre y Debenedetti.

Localidad: José León Suarez, San Martín.

Director a cargo del establecimiento:

Insp. Myr. Julián Román.

Tiempo a cargo del establecimiento: 2 meses.

Nombre, apellido y cargo del personal que acompaña:

Martín Predovan (Subdirector).

Datos de las personas alojadas

Género de las personas que aloja el establecimiento:

Varones y mujeres.

Cupo del establecimiento: 546

Población total alojada: 1.079 (979 varones y 100 mujeres)

Población específica alojada en el establecimiento:

Adultos/as mayores.

Cantidad de población alojada según situación procesal:

Del total de población, 320 son procesados, 43 son procesadas, 659 son condenados, 57 son condenadas.

Infraestructura, mantenimiento y servicios

El establecimiento está conformado por 14 pabellones. Cuenta con un Pabellón de Separación del Área de Convivencia (PSAC), en el que se alojan 16 personas al momento del relevamiento, por razones de seguridad.

Se informa que durante el último año no se realizaron reformas edilicias ni se asignaron nuevas funciones a los espacios existentes. El estado general de mantenimiento edilicio observado es bueno.

En relación con el acceso a agua corriente y agua caliente, no se registran inconvenientes.

La instalación eléctrica y la cobertura de luminarias se encuentran en correcto estado. No obstante, se aclara que, debido a la cantidad de población alojada, se registra una mayor demanda de energía eléctrica, lo que ha derivado en la incorporación de distintos tipos de alargues en la red.

En cuanto al sistema cloacal y a la instalación de gas, no se reportan inconvenientes.

El establecimiento dispone de sistema de calefacción en el SUM central y en el PSAC femenino, aunque no en los pabellones. En materia de seguridad, se registra un faltante de 13 colchones ignífugos, los cuales ya han sido solicitados a la Dirección de Coordinación.

Para la gestión de residuos se cuenta con contenedores, con recolección dos veces por semana, la que se observa como insuficiente. La fumigación es realizada por el personal penitenciario. Asimismo, se informa la existencia de un habeas corpus en trámite, radicado ante el Juzgado de Ejecución Penal N.º 1 de San Martín, el cual recae sobre las celdas de contención y solicita desratización y mejoras en las condiciones edilicias, por lo que reciben visitas y controles en función de dicho trámite.

Atención de la salud

El establecimiento cuenta con un área de sanidad donde se brinda atención en clínica médica, enfermería, odontología, psicología, psiquiatría, ginecología y cardiología.

Se indica que se brinda atención médica las 24 horas todos los días de la semana.

La Unidad articula la atención sanitaria con otros centros de salud, tales como el CAS del Complejo y el Hospital "Dr. C. A. Bocalandro", de acuerdo con las necesidades de cada caso. Para los traslados se dispone de ambulancia.

La provisión de medicamentos resulta suficiente.

La Unidad cuenta además con tres camas destinadas a internación o aislamiento por tuberculosis (TBC), de las cuales una se encuentra ocupada al momento del relevamiento.

Visitas y comunicación

Las visitas se realizan de lunes a domingo, en el horario de 8:00 a 15:00 horas. Los espacios destinados a tal fin son un SUM para la población masculina y un SUM para la población femenina.

No se informan dificultades durante las requisas de personas u objetos, ni en relación con el uso de teléfonos celulares por parte de las personas alojadas.

La institución cuenta con procurador. Al respecto, no se registran reclamos vinculados a la falta de contacto de las personas privadas de libertad con sus defensas.

Alimentación

La gestión de la alimentación se realiza mediante un sistema de viandas/catering provisto por la empresa prestadora "Cook Master". La empresa se encarga de la elaboración de los alimentos y de la preparación de las raciones en la cocina de la Unidad.

Se brindan menús y dietas especiales para aquellas personas alojadas que presentan afecciones de salud, tales como dietas gástricas, diabéticas e hipercalóricas, según los requerimientos de cada situación.

Se observa un buen estado de conservación e higiene en la cocina y en las cámaras de frío.



Educación

El establecimiento brinda instancias educativas en los niveles primario, secundario y universitario, este último bajo modalidad mixta para las carreras de Sociología y Trabajo Social.

Los espacios destinados a estas actividades son la biblioteca y las aulas.

Se informa la existencia de personas no escolarizadas, situación atribuida a la falta de interés, la falta de cupo y/o la superposición de horarios con otras actividades.

Como espacios destinados a actividades recreativas, deportivas y culturales, la Unidad dispone de patios en cada pabellón y de dos campos de deportes de césped sintético (uno femenino y otro masculino).

Se cuenta con la presencia de un profesor de educación física para el desarrollo de estas actividades. Se realizan prácticas de fútbol y rugby, con el acompañamiento del Programa “Espartanos”, que provee los elementos necesarios.

Durante el último año se incorporaron cursos de peluquería y bijouterie.

El acceso a los espacios al aire libre se realiza de manera diaria, mientras que el uso de los campos de deportes se organiza dos veces por semana.

Trabajo y formación laboral

En la Unidad se desarrollan diversas instancias de formación laboral en los espacios de panadería, cocina y talleres.

La oferta de formación laboral formal incluye cursos de carpintería, cocina, costura y confección, electricidad y herrería. Asimismo, se brindan instancias de formación no formal, entre ellas peluquería.

Se señalan como dificultades la necesidad de contar con mayor espacio físico para el desarrollo de estas actividades.

Algunas personas participan en proyectos laborales privados, como en cocina, remuneradas por la empresa de provisión de alimentos, y en la empresa “Recimac”, bajo el sistema de órdenes de trabajo.

Asimismo, las personas privadas de libertad realizan tareas dentro del establecimiento vinculadas a la limpieza de celdas y espacios comunes, limpieza de cloacas, mantenimiento general edificio, separación de residuos y cuidado de parques y jardines.

Personal penitenciario

La dotación de personal penitenciario asciende a 328 agentes. El espacio destinado al descanso y esparcimiento es el Casino de Oficiales.

Se informa que durante el último año se desarrollaron diversas instancias de formación, entre ellas Traslados y Custodia, Escudos y Sujeción, Resolución de Conflictos, Ley Micaela, Protocolo Elizabeth y academias diarias. Asimismo, la totalidad del personal recibió capacitaciones en el marco de la implementación del nuevo Manual de Procedimientos de Requisas y Recuentos, organizadas por tandas.

En cuanto a dificultades en el desarrollo de las tareas, se informa la falta de computadoras actualizadas.

UNIDAD PENAL N° 47

Datos generales del establecimiento

Fecha de la visita: 23-10-2025.

Agentes que relevan:

Leonardo Galletta, Ezequiel Rocchia y Juan Sebastián Villarreal.

Delegación de la Defensoría que releva:

Delegación Ituzaingó.

Nombre de la Unidad Penitenciaria:

Unidad Penitenciaria N° 47.

Régimen y modalidad de detención: Abierto y cerrado.

Domicilio: Camino del Buen Ayre y Debenedetti.

Localidad: José León Suarez, San Martín.

Director a cargo del establecimiento:

Insp. Myr. Fernando M. Ceballos.

Tiempo a cargo del establecimiento: 2 años.

Nombre, apellido y cargo del personal que acompaña:

Pref. Luis Benedito, Subdirector.

Datos de las personas alojadas

Género de las personas que aloja el establecimiento:

Varones y mujeres.

Cupo del establecimiento: 792

Población total alojada: 728 (324 varones y 404 mujeres)

Infraestructura, mantenimiento y servicios

El establecimiento está conformado por 14 pabellones y cuenta con un Pabellón de Separación del Área de Convivencia (PSAC).

En la Unidad se implementa el Programa "Casas por Cárcels", en el cual se alojan actualmente 64 personas privadas de libertad distribuidas en 8 casas.

El estado general de mantenimiento edilicio observado resulta adecuado.

No se reportan inconvenientes en relación con el acceso a agua corriente ni con el suministro de agua caliente.

En cuanto a la instalación eléctrica y la cobertura de luminarias, se informa que se encuentra en curso el mantenimiento de las instalaciones dado que se observan faltantes. Respecto del sistema cloacal, la instalación de gas todos funcionan correctamente.

En materia de seguridad, el establecimiento dispone de los elementos requeridos, entre ellos matafuegos, cámaras de videovigilancia y colchones ignífugos, registrándose algunos faltantes los que fueran oportunamente requeridos.

La gestión de residuos se encuentra a cargo de una empresa privada que realiza la recolección.

Asimismo, se informa la existencia de un habeas corpus en trámite ante el Juzgado de Garantías N.º 5 de San Martín (HC15-00-000094/25), el cual recae sobre el pabellón 5 femenino, en atención

a condiciones edilicias generales y a la necesidad de reposición de vidrios y adecuación de la instalación eléctrica. Nos informan que dichas cuestiones se encuentran en proceso de resolución, siendo permanentemente monitoreadas por los organismos judiciales.

Atención de la salud

El establecimiento cuenta con un área de sanidad donde se brinda atención en clínica médica, enfermería, odontología y psicología, con servicio médico disponible las 24 horas todos los días de la semana.

La Unidad articula la atención sanitaria con otros centros de salud, tales como el CAS del Complejo y el Hospital "Dr. C. A. Bocalandro", de acuerdo con las necesidades de cada caso. Para los traslados se dispone de ambulancia.

La Unidad cuenta con tres camas de internación, de las cuales dos se encuentran ocupadas por pacientes en aislamiento por tuberculosis (TBC). Se informa que la provisión de medicamentos resulta suficiente.

Asimismo, se registraron dos fallecimientos durante el último año, respecto de los cuales se encuentran en curso las actuaciones correspondientes para determinar sus causas.

Visitas y comunicación

Las visitas se realizan de martes a domingo, de manera rotativa, en el horario de 8:00 a 16:00 horas. La Unidad dispone de dos SUM destinados a visitas y de un salón para visitas intercarcelarias.

Se informa que no se presentan dificultades durante las requisas de personas u objetos, ni en relación con el uso de teléfonos celulares por parte de las personas alojadas.

La institución cuenta con procurador. En este sentido, no se registran reclamos vinculados a la falta de contacto entre las personas privadas de libertad y sus defensas.

Alimentación

La gestión de la alimentación se realiza mediante un sistema de viandas/catering provisto por la empresa prestadora "Cook Master". La empresa se encarga de la elaboración de los alimentos y de la entrega de las viandas cocidas a las personas privadas de libertad. Se brindan menús y dietas especiales para aquellas personas con afecciones de salud, tales como dietas gástricas, hipercalóricas, para tuberculosis o ricas en fibras en casos de diabetes, según las necesidades de cada situación.

Se observa un buen estado de conservación e higiene en el espacio destinado al almacenamiento de alimentos.

Educación

En la Unidad se brindan instancias educativas en los niveles primario, secundario, terciario y universitario. Este último se desarrolla bajo modalidad mixta para las carreras de Sociología y Trabajo Social.

Los espacios físicos destinados a estas actividades son la biblioteca, las aulas y el SUM. Se informa la existencia de personas no escolarizadas, atribuida a la falta de interés.



Asimismo, se desarrollan actividades recreativas, deportivas y culturales en el campo de deportes, el SUM y las aulas.

Las personas privadas de libertad realizan prácticas de rugby, fútbol y yoga, contando con materiales específicos y con el acompañamiento de personal idóneo, como profesores de educación física.

El establecimiento dispone de patios en cada pabellón. El acceso al campo de deportes se organiza mediante un cronograma según actividad.

Trabajo y formación laboral

La Unidad brinda instancias de formación laboral, cuyos espacios físicos destinados son la panadería, la cocina y el sector de talleres.

La oferta de formación laboral formal incluye cursos de albañilería, carpintería, cocina, costura y confección, electricidad, herrería y panadería. Asimismo, se desarrollan talleres laborales no formales dictados por el Servicio Penitenciario Bonaerense (SPB) y organizaciones no gubernamentales autorizadas, con una oferta que supera las 50 actividades.

No se registran dificultades en relación con la oferta ni con el acceso a las instancias laborales.

Algunas personas privadas de libertad participan en proyectos laborales privados dentro de los talleres, mediante órdenes de trabajo, percibiendo peculio como contraprestación. Asimismo, realizan tareas en el establecimiento vinculadas a la limpieza de celdas y espacios comunes, limpieza de cloacas, mantenimiento general edilicio, separación de residuos y cuidado de parques y jardines.

Personal penitenciario

La dotación de personal penitenciario al momento del relevamiento asciende a 308 agentes. Los espacios destinados al descanso y esparcimiento son el gimnasio y el Casino de Oficiales.

Se informa que durante el último año se desarrollaron instancias de formación para el personal, entre ellas cursos de manejo, traslado y custodia, manejo de escudos y otros programas de formación de academia. Asimismo, la totalidad del personal fue capacitada en el marco de la implementación del nuevo Manual de Procedimientos de Requisas y Recuentos.

Se señala que no se registran dificultades en el desarrollo de las tareas del personal. No obstante, se advierte una significativa rotación de agentes hacia otras fuerzas de seguridad, situación que genera desafíos en la organización del servicio, especialmente en lo que respecta a la continuidad de personal con experiencia y trayectoria institucional.

UNIDAD PENAL N° 48

Datos generales del establecimiento

Fecha de la visita: 23-10-2025.

Agentes que relevan:

Leonardo Galletta, Ezequiel Rocchia y Juan Sebastián Villarreal.

Delegación de la Defensoría que releva:

Delegación Ituzaingó.

Nombre de la Unidad Penitenciaria:

Unidad Penitenciaria N° 48.

Régimen y modalidad de detención: Abierto y cerrado.

Domicilio: Camino del Buen Ayre y Debenedetti.

Localidad: José León Suarez, San Martín.

Director a cargo del establecimiento:

Insp. Myr. Alejandro Martínez.

Tiempo a cargo del establecimiento: 2 años y medio.

Nombre, apellido y cargo del personal que acompaña:

Juan Cardozo (Subdirector).

Datos de las personas alojadas

Género de las personas que aloja el establecimiento:

Varones.

Cupo del establecimiento: 450

Población total alojada: 739

Población específica alojada en el establecimiento:

Adultos mayores.

Cantidad de población alojada según situación procesal:

347 procesados y 392.

Infraestructura, mantenimiento y servicios

El establecimiento está conformado por 13 pabellones. Cuenta con un Pabellón de Separación del Área de Convivencia (PSAC), en el que se alojan 6 personas al momento del relevamiento por temas de seguridad.

En la Unidad se implementa el Programa "Casas por Cárceres", que comprende espacios donde se alojan actualmente personas privadas de libertad.

Se informa la realización de reformas edilicias durante el último año, entre ellas la reparación del sistema cloacal y la refacción integral del sector de cocina.

El estado general de mantenimiento edilicio observado resulta adecuado.

No se registran dificultades en relación con el acceso a agua corriente ni con el suministro de agua caliente.

Las coberturas de luminarias de los ámbitos visitados funcionan correctamente.

En cuanto al sistema cloacal, se indica que continúan los trabajos de refacción, dado que tienen dificultades.

El establecimiento dispone de los elementos y medidas de seguridad necesarios.

La gestión de residuos se encuentra a cargo de una empresa privada mediante contenedores, sin que se reporten inconvenientes.

Atención de la salud

El establecimiento cuenta con un área de sanidad donde se brinda atención en clínica médica, enfermería, odontología, psicología y asistencia médica virtual.

No se dispone de atención médica las 24 horas todos los días de la semana, aunque sí de servicio de enfermería permanente.

La Unidad articula la atención sanitaria con otros centros de salud, tales como el CAS del Complejo, el Hospital "Eva Perón" y el Hospital "Dr. C. A. Bocalandro", según las necesidades de cada caso. Para los traslados se dispone de ambulancia.

La Unidad cuenta con tres camas de internación, de las cuales dos se encuentran ocupadas por pacientes en aislamiento por tuberculosis (TBC). Se informa que la provisión de medicamentos resulta suficiente.

Visitas y comunicación

Las visitas se realizan de martes a domingo, en el horario de 8:00 a 17:00 horas, y se organizan de manera rotativa por pabellón.

El espacio físico destinado para las visitas es el SUM.

Se informa que no se presentan dificultades durante las requisas de personas u objetos, ni en relación con el uso de teléfonos celulares por parte de las personas alojadas.

La institución cuenta con procurador, y no se registran reclamos vinculados a la falta de contacto entre las personas privadas de libertad y sus defensas.

Alimentación

La gestión de la alimentación se realiza mediante un sistema de viandas/catering provisto por la empresa prestadora "Cook Master", la cual se encarga de la elaboración de los alimentos, la preparación y la distribución de las raciones.

Se brindan menús y dietas especiales para personas alojadas con afecciones de salud, tales como dietas sin sal, hepatoprotectoras, ricas en fibra para personas con diabetes, gastroprotectoras e hipercalóricas, según las necesidades de cada caso.

La situación observada en los espacios de almacenamiento y conservación de alimentos resulta adecuada, tanto en el sector de alimentos secos como en las áreas de refrigeración, donde se dispone de dos cámaras de frío.

Educación

En el establecimiento se brindan instancias educativas en los niveles primario y secundario.

Los espacios destinados a dichas actividades son la biblioteca, las aulas, la sala de informática y el SUM.

El espacio destinado a actividades recreativas, deportivas y culturales es el campo de deportes, donde se desarrollan actividades como fútbol, rugby y yoga.



La Unidad cuenta con la asistencia de un profesor de educación física y constituye además la sede central del proyecto “Espartanos” de rugby en contexto de encierro. Se informa que se dispone de los elementos necesarios para la realización de estas prácticas.

El acceso a los espacios al aire libre se realiza en el campo de deportes, con horarios establecidos por pabellón y actividad. Asimismo, cada pabellón cuenta con patio propio, cuyo acceso se extiende de 8:00 a 17:00 horas.

Trabajo y formación laboral

Se ofrecen instancias de formación laboral en los espacios de panadería, cocina y talleres.

La oferta actual de formación laboral formal incluye albañilería, carpintería, cocina, costura y confección, chapa y pintura del automotor, electricidad, herrería, informática y panadería.

Asimismo, se desarrollan instancias de formación no formal en barbería y en cursos y talleres del Servicio Penitenciario Bonaerense (SPB).

Se informa que no existen dificultades en relación con la oferta ni con el acceso a estas instancias.

Las personas privadas de libertad participan en proyectos laborales privados mediante un sistema de órdenes de trabajo: un particular solicita un trabajo a un taller, se realiza la tarea y el solicitante abona a una cuenta del SPB, que luego es transferida al peculio correspondiente. Se aclara que no se maneja dinero en la Unidad.

Asimismo, las personas alojadas realizan tareas dentro del establecimiento vinculadas a la limpieza de celdas y espacios comunes, limpieza de cloacas, mantenimiento general edilicio, y cuidado de parques y jardines.

Personal penitenciario

La dotación de personal penitenciario al momento del relevamiento asciende a 298 agentes.

Los espacios destinados al descanso y recreación del personal son el Casino de Oficiales y el gimnasio.

Se informa que durante el último año se desarrollaron diversas instancias de formación, incluyendo cursos de Academia.

Asimismo, el personal de requisas, visitas y guardia armada recibió capacitaciones en el marco de la implementación del nuevo Manual de Procedimientos de Requisas y Recuentos.

Se agrega que se encuentra en gestión un proyecto de capacitaciones para el personal del SPB con certificación de la UNSAM.

No se registran dificultades en el desarrollo de las tareas del personal.

UNIDAD PENAL N° 50

Datos generales del establecimiento

Fecha de la visita: 03-09-2025.

Agentes que relevan: Eduardo Carnicero y Laura Calvelo.

Delegación de la Defensoría que releva:

Delegación Mar del Plata.

Nombre de la Unidad Penitenciaria:

Unidad Penitenciaria N° 50.

Régimen y modalidad de detención: Cerrado y abierto.

Domicilio: Ruta 88 km 8,5 -Batán- Mar del Plata.

Localidad: Batán.

Director a cargo del establecimiento: Mandarin.

Tiempo a cargo del establecimiento: 3 años.

Nombre, apellido y cargo del personal que acompaña:
Mandarin.

Datos de las personas alojadas

Género de las personas que aloja el establecimiento:

Mujeres.

Cupo del establecimiento: 120

Población total alojada: 138

Población específica alojada en el establecimiento:

Jóvenes adultas y adultas mayores. Algunas de estas jóvenes participan del Programa Integral de Asistencia y Tratamiento para Jóvenes Adultos (PIATJA).

Cantidad de población alojada según situación procesal:

Del total de población, 62 son procesadas, 71 son condenadas y 5 presentan otra situación procesal.

Infraestructura, mantenimiento y servicios

El establecimiento se encuentra dividido en módulos A y B. Cada módulo cuenta con dos pabellones, y cada pabellón dispone de seis celdas. Asimismo, posee un Pabellón de Separación del Área de Convivencia (PSAC), en el que se encontraban alojadas 4 internas al momento del relevamiento, a requerimiento propio, según lo informado por las autoridades.

Por otra parte, se implementa el Programa "Casas por Cárcel", el cual cuenta con módulos destinados a tal fin, ocupados al momento del relevamiento.

Durante el último año se puso en valor un espacio que actualmente funciona como Alcaldía y que anteriormente correspondía al área de Admisión. El mantenimiento edilicio observado resulta adecuado, con buen estado general de limpieza, sin presencia de sectores clausurados ni inconvenientes significativos en la infraestructura.

No se registran dificultades en el acceso a agua corriente ni en el suministro de agua caliente. En cuanto a la instalación eléctrica y la cobertura de luminarias, se informa que se realizaron mejoras,

entre ellas la colocación de nuevos tomacorrientes, debido a la alta presencia de dispositivos eléctricos utilizados por las personas alojadas, tales como celulares, calventores y parrillas eléctricas.

El sistema cloacal se limpia tres veces por semana y la bomba de desagote funciona correctamente.

La instalación de gas se encuentra en buenas condiciones, utilizándose gas envasado. Para la calefacción de las celdas se emplean calventores, bajo las normas de seguridad correspondientes. La caldera funciona exclusivamente en el área de revinculación, mientras que en el resto de los espacios se utilizan calefactores.

Se cuenta con matafuegos ubicados en puntos estratégicos del establecimiento, con carga vigente. Todos los colchones son ignífugos y no se registran faltantes al momento del relevamiento.

En relación con la gestión de residuos, se dispone de tres contenedores. La empresa recolectora realiza el retiro tres veces por semana (lunes, miércoles y viernes). Asimismo, algunas personas alojadas participan en tareas de separación de cartón y reciclado.

Actualmente se encuentra vigente un habeas corpus vinculado a la reparación de la caldera.

Atención de la salud

El establecimiento cuenta con un área de sanidad que brinda atención en clínica médica, enfermería y en las especialidades de odontología, psicología y psiquiatría, con atención médica disponible las 24 horas todos los días de la semana.

Se coordina la atención sanitaria con distintos centros de salud, entre ellos el H.I.G.A. "Dr. Oscar E. Alende" de Mar del Plata (para estudios médicos e internaciones), el CEMA, la UPA N.º 13 y, en algunos casos, el Hospital Privado de Comunidad (HPC) mediante turnos particulares. Para los traslados se dispone de ambulancia.

Se informa que la provisión de medicamentos resulta suficiente y que durante el último año no se registraron fallecimientos de personas privadas de la libertad.

Visitas y comunicación

Las visitas se realizan los sábados y domingos de 8:00 a 13:00 horas, y en la Alcaldía los días miércoles de 13:00 a 15:00 horas.

Las visitas intercarcelarias se desarrollan de lunes a viernes de 8:00 a 12:00 horas, mientras que las visitas íntimas se llevan a cabo todos los días en el horario de 8:00 a 12:00 horas.

El establecimiento cuenta con dos SUM de visitas y dos habitaciones destinadas a encuentros íntimos.

Las autoridades indican que no se registran dificultades durante las requisas de personas u objetos, ni en relación con el uso de teléfonos celulares.

La institución cuenta con procurador y, según lo informado por el personal, no existen reclamos vinculados a la falta de contacto de las personas detenidas con sus defensas.

Alimentación

La gestión de la alimentación se realiza mediante un sistema de viandas/catering provisto por la empresa Cook Master.



Se brindan menús y dietas especiales para personas alojadas con afecciones de salud, tales como VIH, diabetes, celiaquía e hipertensión.

El espacio destinado al almacenamiento y conservación de alimentos se observa en buenas condiciones de higiene, limpio y ordenado.

Educación

En el establecimiento se desarrollan instancias educativas en los niveles primario, secundario, terciario y universitario. Este último se dicta bajo modalidad virtual, correspondiendo la carrera de Bibliotecología. Se dispone de biblioteca, aulas y SUM.

Actualmente se registra la existencia de personas no escolarizadas, situación atribuida, según las autoridades, a la falta de interés de las personas alojadas.

La Unidad cuenta con dos SUM de visitas y dos patios destinados a actividades recreativas, deportivas y culturales. Se desarrollan actividades como hockey, yoga, taekwondo y propuestas culturales. Las actividades deportivas se realizan los días miércoles y jueves, con la participación de un profesor de educación física. En relación con los elementos necesarios, se informa que para hockey se dispone de equipamiento completo, mientras que para las demás disciplinas los profesores aportan los materiales requeridos.

Trabajo y formación laboral

En el establecimiento se desarrollan distintas instancias de formación laboral, utilizando las aulas como espacios destinados a talleres.

La oferta de formación laboral formal incluye corte y confección, electricidad, jardinería y formación socio-comunitaria. Se informa que no existen dificultades en relación con la oferta ni con el acceso a estas instancias.

En cuanto a la formación no formal, se desarrolla capacitación en confección de prendas. Algunas internas trabajan en la cocina a través de la empresa de catering Cook Master, recibiendo un sueldo como contraprestación.

Asimismo, las personas privadas de libertad realizan tareas en el establecimiento vinculadas a la limpieza de celdas y espacios comunes, mantenimiento general, separación y clasificación de residuos, y mantenimiento de parques y jardines.

Personal penitenciario

La Unidad cuenta con 195 agentes penitenciarios. Dispone de tres compañías de descanso (dos femeninas y una masculina), además de un único Casino de Oficiales donde el personal almuerza y cena.

Durante el último año se desarrollaron instancias de formación, entre ellas capacitaciones por jerarquía (obligatorias para promociones y ascensos), capacitaciones en género, entre otras. El personal que cumple funciones de seguridad también recibió formación en el marco de la implementación del nuevo Manual de Procedimientos de Requisas y Recuentos (marzo de 2025).

Se destaca la existencia de un número significativo de agentes con restricciones laborales de distinta índole, incluyendo certificados médicos, situaciones de estrés laboral y reducción de carga horaria.

UNIDAD PENAL N° 51

Datos generales del establecimiento

Fecha de la visita: 27-11-2025.

Agentes que relevan:

Ignacio M. Pis Diez Pelitti y Matías B. Surigaray.

Área de la Defensoría que releva:

Área de Violencia Institucional.

Nombre de la Unidad Penitenciaria:

Unidad Penitenciaria N°51.

Régimen y modalidad de detención: Todos los regímenes.

Domicilio: Ruta Provincial 11 km. 111 ½.

Localidad: Magdalena.

Director a cargo del establecimiento:

Prof. Myr. Vanina Catturetti.

Tiempo a cargo del establecimiento: 9 meses.

Nombre, apellido y cargo del personal que acompaña:

Pablo Velazco (Subdirector de Administración) y María Romano (Subdirectora de Asistencia y Tratamiento).

Datos de las personas alojadas

Género de las personas que aloja el establecimiento:

Mujeres y personas trans.

Cupo del establecimiento: 259

Población total alojada: 257 (255 mujeres y 2 personas trans).

Cantidad de población alojada según situación procesal:

104 mujeres procesadas, 2 personas trans procesadas, y 151 mujeres condenadas.

Infraestructura, mantenimiento y servicios

El establecimiento está conformado por cuatro pabellones. En él se implementa el Programa "Casas por Cárcel", las cuales se encuentran actualmente habitadas por personas privadas de la libertad. No existe Pabellón de Separación del Área de Convivencia (PSAC).

Se informa que durante el último año se realizaron reformas edilicias y se dio nueva función a algunos espacios. Entre ellas, se destaca que el PSAC ubicado en planta baja fue reconvertido en el Sector "B" de dicha planta. Asimismo, se realizaron trabajos de zanjeo que permitieron solucionar problemas de rebalse cloacal, y se efectuó el recambio total de la grifería, aunque ya se registran nuevas roturas y pérdidas de agua.

El sistema de calefacción central continúa fuera de funcionamiento. Las personas alojadas se calefaccionan mediante caloveedores, estufas u otros artefactos similares.

Los módulos del régimen abierto no cuentan con instalación de gas, por lo que el funcionamiento es exclusivamente eléctrico, situación

que, provoca reiterados cortes por sobrecarga en las instalaciones eléctricas.

En los restantes sectores, el suministro de gas funciona correctamente. Los termotanques son a gas, con excepción del sector de resguardo (actual PB "B").

El mantenimiento general del edificio varía según los sectores recorridos, observándose que el área donde se encuentran los pabellones es de mayor antigüedad que la correspondiente a los módulos de régimen semiabierto o abierto. En los pabellones (PA y PB) se evidencia un deterioro significativo, incluyendo obstrucciones en sanitarios y filtraciones en los techos.

Se informa la existencia de una grieta en el tanque de agua, por la cual se produce un derrame visible. Exceptuando esta situación, no se registran inconvenientes en el acceso al agua ni en el suministro de agua caliente.

En relación con la instalación eléctrica y la cobertura de luminarias, no se reportan dificultades. Se destaca que esta unidad es la única del Complejo Magdalena en la que no se ha implementado el reemplazo de luminarias por sistema LED.

El sistema cloacal presenta problemas de desbordes las que se van subsanando mediante trabajos de zanjeo, desmalezado y dragado.

En materia de seguridad, el establecimiento cuenta con cámaras y domos instalados en todos los sectores y pabellones, los cuales son monitoreados desde el despacho de la Directora. Asimismo, se dispone de un brigadista de bomberos con presencia estable y se realizan dos simulacros de incendio al año.

La gestión de residuos está a cargo de la empresa HESURMET. Se dispone de tres contenedores, cuyo retiro se efectúa dos veces por semana. La empresa también realiza tareas de control de plagas. Actualmente, se encuentra en trámite un habeas corpus referido al estado edilicio de los sectores PA y PB por problemas de humedad y habitabilidad.

Atención de la salud

El establecimiento cuenta con un área de sanidad donde se brinda atención en clínica médica, enfermería, psicología, ginecología e infectología.

No se dispone de atención médica las 24 horas todos los días de la semana. Asiste un médico los días viernes, un psicólogo dos veces por semana y personal de enfermería diariamente. Asimismo, un psiquiatra concurre al Complejo los días sábados.

Se informa que dentro del predio funciona un CPA.

La atención sanitaria se articula con otros centros de salud, tales como el CAS U-28 y el Hospital Municipal de Magdalena, según las necesidades de cada caso. Para los traslados se dispone de ambulancia.

Se indica que las camas de internación del CAS U-28 no se encuentran en uso.

Por otra parte, se señala que la provisión de medicamentos resulta insuficiente, destacándose la falta recurrente de psicotrópicos, según lo manifestado por la Subdirección de la Unidad.



Visitas y comunicación

Las visitas se realizan los días sábados y domingos, en el horario de 7:00 a 15:00 horas. Los días lunes se llevan a cabo visitas intercarcelarias y los días viernes encuentros familiares.

El establecimiento dispone de un SUM de visitas y un área de encuentros íntimos, que cuenta con zona de requisa, dos habitaciones, un comedor y un patio.

No se registran dificultades durante las requisas de personas u objetos, ni en relación con el uso de teléfonos celulares por parte de las personas alojadas.

La institución cuenta con procurador. En este sentido, se informa la existencia de reclamos vinculados a la falta de contacto con las defensas.

Alimentación

La gestión de la alimentación se realiza mediante sistema de viandas/ catering provisto por la empresa "Royal Chef".

Los alimentos se reciben en crudo y son preparados en la cocina de la Unidad, donde trabajan seis personas privadas de la libertad junto a personal de la empresa y del Servicio Penitenciario Bonaerense (SPB).

Se brindan menús y dietas especiales para personas con afecciones de salud, tales como patologías gástricas, hepáticas, e hiperlipídicas o hipoproteicas.

Durante el recorrido por el sector de cocina y depósito se observan condiciones adecuadas de higiene y correcta conservación de los alimentos.

Educación

En el establecimiento se desarrollan instancias educativas en los niveles primario, secundario, terciario y universitario. Este último se dicta bajo modalidad mixta en carreras como Abogacía, Sociología, Periodismo, Profesorado de Historia y Seguridad e Higiene.

Para estas actividades se utilizan la biblioteca, las aulas y el SUM.

Se informa la existencia de personas no escolarizadas, situación atribuida a la falta de cupo, escasez de espacio y/o falta de interés.

Entre las actividades deportivas se practican fútbol, vóley y gimnasia, contando con los elementos necesarios y la asistencia de dos profesores de educación física.

Como espacios al aire libre, la Unidad dispone de un campo de deportes, patio y jardín. El acceso a estos espacios se organiza según el régimen de alojamiento.

Se agrega que, a partir de un taller de reparación de bicicletas desarrollado en el anteaño pasado, uno de los patios fue señalado y demarcado como circuito, donde se utilizan cuatro bicicletas para actividades recreativas.

Se informa además que en el último año se incorporaron nuevos cursos y talleres, con una oferta que varía de manera periódica.

Trabajo y formación laboral

En la Unidad se desarrollan instancias de formación laboral. La oferta actual incluye costura y confección, cocina y panadería.

Asimismo, se realizan diversas actividades tanto dentro de los espacios de alojamiento como en áreas comunes, especialmente en sectores verdes.

Dentro de las instancias no formales se dictan talleres de jardinería y huerta, textil, panadería y lavadero de autos. También personas alojadas participan en el Plan Provincial Qunita.

Además, las personas privadas de libertad realizan tareas de limpieza de celdas y espacios comunes, limpieza de cloacas, mantenimiento general edificio, separación y clasificación de residuos y mantenimiento de parques y jardines, con excepción de aquellas que se desempeñan en el sector cocina.

Personal penitenciario

La dotación de personal penitenciario al momento del relevamiento es de 218 agentes. El establecimiento cuenta con un casino de oficiales como espacio de descanso y uso recreativo.

Durante el último año se desarrollaron instancias de formación, entre ellas Ley Micaela, Protocolo Elizabeth, maniobras de RCP y diversos cursos de academia.

Asimismo, se realizaron capacitaciones en el marco de la implementación del nuevo Manual de Procedimientos de Requisas y Recuentos, dictadas bajo modalidad mixta para todo el personal afectado a dichas tareas.

Por último, se destacan dificultades en el desarrollo de las tareas del personal, debido a la insuficiencia de dotación operativa, sumada a numerosas restricciones y licencias laborales vigentes.

UNIDAD PENAL N° 52

Datos generales del establecimiento

Fecha de la visita: 08-10-2025.

Agente que releva: Yanina Moulia.

Delegación de la Defensoría que releva: Delegación Azul.

Nombre de la Unidad Penitenciaria:

Unidad Penitenciaria N° 52.

Régimen y modalidad de detención: Abierto y cerrado.

Domicilio: Justa Gallardo n° 199.

Localidad: Azul.

Director a cargo del establecimiento: Vanesa Bahi.

Tiempo a cargo del establecimiento: 8 meses.

Nombre, apellido y cargo del personal que acompaña:
Mauricio Pronino (Subdirector de Seguridad).

Datos de las personas alojadas

Género de las personas que aloja el establecimiento:
Mujeres.

Cupo del establecimiento: 120

Población total alojada: 138

Población específica alojada en el establecimiento:
Adultas mayores.

Cantidad de población alojada según situación procesal:
60 procesadas, 75 condenadas y 3 presentan otra situación procesal.

Infraestructura, mantenimiento y servicios

El establecimiento está conformado por cuatro pabellones y cuenta con un Pabellón de Separación del Área de Convivencia (PSAC), en el cual se encuentran alojadas tres personas al momento del relevamiento, a requerimiento propio. En el mismo sector se implementa el Programa “Casas por Cárcel”, que dispone de espacios habitados por personas privadas de la libertad.

Se informa que durante el último año se realizaron reformas y ampliaciones en el PSAC, siendo la principal problemática actual la falta de funcionamiento de la calefacción central en toda la Unidad, lo que obliga a calefaccionarse de manera individual con artefactos provistos por los propios detenidos.

Durante el recorrido se observó buen estado de limpieza y correcta iluminación.

No se registran inconvenientes en el acceso al agua corriente ni al suministro de agua caliente en la totalidad de los pabellones.

La instalación eléctrica y la cobertura de luminarias se encuentran en buen estado. En relación con el sistema cloacal, durante los días de lluvia se produce la elevación de efluentes, ocasionando

en algunos casos el colapso del sistema. La Unidad se encuentra emplazada junto a la planta depuradora de la ciudad, la cual requiere ampliación.

La instalación de gas no presenta inconvenientes. Sin embargo, la calefacción central se encuentra fuera de funcionamiento desde hace varios años, a la espera de su reparación. Las personas alojadas se calefaccionan mediante estufas o caloductos dentro de las celdas, mientras que en espacios comunes —como el SUM de visitas y las aulas— se han instalado calefactores.

En materia de seguridad, el establecimiento cuenta con matafuegos, cámaras de videovigilancia y colchones ignífugos, sin registrarse faltantes.

La gestión de residuos está a cargo de la empresa prestadora “Transporte Malvinas S.R.L.”. Se dispone de contenedores ubicados fuera de la Unidad, con recolección tres veces por semana, sin observarse acumulación de residuos.

Se informa la existencia de un habeas corpus en trámite. Hace aproximadamente tres años, la CPM presentó una acción de habeas corpus mediante la cual se solicitaron mejoras en las condiciones edilicias y en el acceso a los servicios. Según lo informado por las autoridades, los requerimientos han sido cumplidos. El expediente tramita ante el Juzgado de Ejecución Penal N° 2 de Azul, quien efectúa visitas y controles. No se registran espacios clausurados.

Atención de la salud

El establecimiento cuenta con un área de sanidad donde se brinda atención en clínica médica, enfermería, odontología y psicología. La atención médica se realiza los días martes, miércoles, jueves y viernes; el resto de los días se cubre mediante guardia pasiva a cargo del jefe zonal.

La atención sanitaria se articula con otros centros de salud, tales como el Hospital Municipal “Dr. Ángel Pintos”, el Hospital “Argentina Diego” y el Ho.G.A.M. de la Unidad N° 22 de Olmos, según las necesidades de cada caso. Para los traslados se dispone de una ambulancia.

Se informa que la provisión de medicamentos resulta suficiente.

Las autoridades señalan que durante el último año se registró el fallecimiento de una persona privada de la libertad por suicidio, habiéndose labrado las actas e investigaciones judiciales y administrativas pertinentes.

Visitas y comunicación

Las visitas se organizan en diferentes días y horarios. En la Alcaldía se realizan los días miércoles de 7:30 a 11:30 horas; en los pabellones, los sábados y domingos de 7:00 a 12:00 horas. Las visitas íntimas se desarrollan de 8:00 a 16:00 horas; las visitas intercarcelarias los días lunes, martes y jueves; y las visitas externas los días miércoles. El establecimiento dispone de un SUM con patio destinado a visitas y dos habitaciones para encuentros íntimos.

No se registran dificultades durante las requisas de personas u objetos. Sin embargo, se señalan inconvenientes vinculados

al uso de teléfonos celulares por parte de las personas alojadas, mencionándose intentos de utilización indebida para el acceso a redes sociales o la comisión de estafas telefónicas.

No se registran reclamos por falta de contacto de las personas privadas de la libertad con sus defensas. La institución cuenta con procurador.

Alimentación

La gestión de la alimentación no se realiza mediante sistema de viandas o catering, sino que la preparación de los alimentos está a cargo de las personas alojadas, bajo supervisión de la directora del área de cocina. Se establece un menú diario de cuatro comidas. Los alimentos provistos incluyen harina de maíz y de trigo, leche en polvo, fideos, lentejas, puré de tomate, vegetales, azúcar, sal, arroz, frutas y carne vacuna, entre otros. Se registran faltantes de huevos de gallina, carne de cerdo, carne de ave, huevo en polvo, queso cremoso y aceite.

Se brindan dietas especiales para personas con afecciones de salud. Actualmente se elaboran 21 menús especiales por indicación médica, destinados a patologías como celiaquía, afecciones gástricas, hepáticas y diabetes.

El espacio de cocina y almacenamiento se observa en condiciones adecuadas. Dispone de una cámara de frutas y verduras, una cámara de carne y un freezer. La cocina se encuentra equipada con los elementos necesarios para la elaboración de alimentos, incluyendo un sector de corte de carne y un área de panadería.

Educación

En el establecimiento se brindan instancias educativas en los niveles primario, secundario, terciario y universitario. Este último se desarrolla bajo modalidad mixta para las carreras de Abogacía y Comunicación Social. Los espacios destinados a estas actividades son la biblioteca, las aulas y el SUM. No se registran personas no escolarizadas.

La Unidad cuenta con diversos espacios para actividades recreativas, deportivas y culturales, tales como patios internos de cada pabellón, patio general, campo de deportes, SUM de visitas con patio, invernadero, talleres y el sector de escuela, que dispone de cuatro aulas y un espacio común.

Las actividades realizadas incluyen zumba, vóley, fútbol y gimnasia. Los materiales son provistos por la profesora de educación física que asiste a la Unidad. En el último año se incorporaron talleres de desarrollo personal, crochet y música.

El acceso a los espacios al aire libre se organiza de la siguiente manera: de 8:00 a 18:00 horas se permite el acceso a los patios de los pabellones, y de lunes a viernes al campo de deportes, en actividades programadas junto a la profesora de educación física.

Trabajo y formación laboral

El establecimiento ofrece instancias de formación laboral, contando con espacios de panadería, taller de carpintería, taller textil y taller de estética.

La oferta actual de formación laboral formal incluye carpintería, costura y confección, y tapicería. En el ámbito no formal se dicta peluquería. Se mencionan dificultades en el acceso a estas instancias debido a la limitada oferta.

Las personas alojadas realizan tareas de limpieza de celdas y espacios comunes, limpieza de cloacas, mantenimiento general edilicio y mantenimiento de parques y jardines, no participando en proyectos laborales privados.

Personal penitenciario

La dotación de personal penitenciario es de 170 agentes. El personal dispone de tres espacios de descanso y un Casino de Oficiales.

Durante el último año se llevaron a cabo instancias de formación, entre ellas capacitaciones sobre el Protocolo "Elizabeth", la Ley Micaela y otros cursos de academia. Asimismo, se realizaron capacitaciones en el marco de la implementación del nuevo Manual de Procedimientos de Requisas y Recuentos, destinadas al personal afectado a dichas tareas específicas.

No se señalan dificultades en el desarrollo de las tareas del personal.

UNIDAD PENAL N° 58

Datos generales del establecimiento

Fecha de la visita: 24-09-2025.

Agentes que relevan: Emiliano Serignese y Javier López.

Delegación de la Defensoría que releva:

Delegación Lomas de Zamora.

Nombre de la Unidad Penitenciaria:

Unidad Penitenciaria N° 58.

Régimen y modalidad de detención: Cerrado.

Domicilio: Av. Giachino 1857.

Localidad: Ingeniero Budge, Lomas de Zamora.

Director a cargo del establecimiento: Luciano Gutiérrez.

Tiempo a cargo del establecimiento: 3 meses.

Nombre, apellido y cargo del personal que acompaña:

Subdirector de Seguridad Juan Labande.

Datos de las personas alojadas

Género de las personas que aloja el establecimiento:

Varones.

Cupo del establecimiento: 583

Población total alojada: 875

Cantidad de población alojada según situación procesal:

Del total de población, 395 son procesados y 480 son condenados.

Infraestructura, mantenimiento y servicios

La Unidad está conformada por 22 pabellones. Cuenta con Pabellón de Separación del Área de Convivencia (PSAC), donde al momento del relevamiento se encontraban alojadas 6 personas, por medidas de seguridad. La limpieza del edificio se observa como adecuada.

La provisión de agua no es óptima, dado que el servicio es suministrado mediante camiones de AYSA. No se registran inconvenientes respecto del acceso al agua caliente.

En relación con la instalación eléctrica, se indica que se encuentra en correcto funcionamiento y con buena cobertura de luminarias, al igual que las cloacas, la instalación de gas y el sistema de calefacción.

En cuanto a los sistemas de seguridad, se cuenta con matafuegos ubicados en puntos estratégicos del establecimiento, en buen estado y con carga vigente. Todos los colchones son ignífugos y no se registran faltantes.

La gestión de residuos se realiza con una frecuencia de dos veces por semana.

Atención de la salud

El establecimiento cuenta con área de Sanidad, donde se brinda atención en clínica médica, enfermería y nutrición, y dispone además de farmacia.

Se indica que se provee atención médica las 24 horas todos los días de la semana.

La Unidad coordina la atención de la salud con otros centros, como el Hospital Gandulfo de Lomas de Zamora y el Hospital Santamarina de Monte Grande. No dispone de ambulancia para traslados.

En cuanto a la provisión de medicamentos, se refiere que resulta suficiente.

Visitas y comunicación

Las visitas se realizan de lunes a sábados, de 8:00 a 13:00 horas. Para su desarrollo se dispone de dos SUM y habitaciones destinadas a encuentros íntimos.

Se informa que no se presentan dificultades durante las requisas a personas u objetos, ni en relación con el uso de teléfonos celulares por parte de las personas alojadas.

La institución no cuenta con procurador, y se registran reclamos vinculados a la falta de contacto de las personas privadas de la libertad con sus defensores.

Alimentación

La gestión de la alimentación se realiza mediante sistema de viandas/catering, provisto por la empresa prestadora "Royal Chef". Las viandas se reciben ya cocidas.

Actualmente se brindan 48 menús o dietas especiales para personas alojadas con distintas afecciones de salud, principalmente patologías gástricas y diabetes.

El sector de almacenamiento y conservación de alimentos se encuentra en buenas condiciones de orden e higiene. Se dispone de cámaras frigoríficas para la correcta preservación de los alimentos.

Educación

Se brindan instancias educativas en los niveles primario y secundario, y se cuenta con biblioteca, aulas y SUM para su desarrollo.

Al momento del relevamiento se informa la existencia de personas no escolarizadas, atribuida a la falta de interés.

Los espacios destinados a actividades recreativas, deportivas y culturales son los patios y las canchas de fútbol, tanto internas como externas. Se realizan prácticas de fútbol y boxeo, con disponibilidad de redes, arcos, pesas y otros elementos necesarios. Asisten cuatro profesores/as de educación física, quienes también proveen los materiales requeridos.

Durante el último año se incorporaron cursos de boxeo, yoga, deconstrucción de masculinidades y talleres literarios.

El acceso a los espacios al aire libre se organiza en turnos de mañana y tarde, según la actividad correspondiente.

Trabajo y formación laboral

En la Unidad no se brindan instancias de formación laboral formal, aunque sí se desarrollan instancias de formación no formal, tales como carpintería, herrería, colocación de Durlock y mantenimiento general.



Asimismo, las personas alojadas realizan tareas dentro del establecimiento vinculadas a la limpieza de celdas y espacios comunes, limpieza de cloacas, mantenimiento general, separación y clasificación de residuos, y mantenimiento de parques y jardines.

Personal penitenciario

La dotación de personal penitenciario es de 307 agentes. Para su descanso y esparcimiento, el personal cuenta con Casino y comedor. Durante el último año se llevaron a cabo distintas instancias de formación, entre ellas capacitaciones derivadas de la implementación del nuevo Manual de Procedimientos de Requisas y Recuentos, alcanzando a la totalidad del personal.

En relación con el desarrollo de las tareas, se señala como principal dificultad la insuficiencia de personal en relación con la cantidad de población alojada.

UNIDAD PENAL N° 59

Datos generales del establecimiento

Fecha de la visita: 09-09-2025.

Agente que releva: Alma Abril Sánchez.

Delegación de la Defensoría que releva: Delegación Merlo.

Nombre de la Unidad Penitenciaria:

Unidad Penitenciaria N° 59.

Régimen y modalidad de detención: Régimen cerrado.

Domicilio: Calle 78 CJ Libertad.

Localidad: Libertad, Partido de Merlo.

Director a cargo del establecimiento: Paola González.

Tiempo a cargo del establecimiento: 1 años y 8 meses.

Nombre, apellido y cargo del personal que acompaña:
Néstor Suárez (Subdirector del Área de Seguridad).

Datos de las personas alojadas

Género de las personas que aloja el establecimiento:

Varones, mujeres y personas trans.

Cupo del establecimiento: 976

Población total alojada: 2.031 (1.872 varones, 157 mujeres y 2 personas trans)

Población específica alojada en el establecimiento:

Jóvenes adultos/as y adultos/as mayores. Algunos/as de estos/as jóvenes participan del Programa Integral de Asistencia y Tratamiento para Jóvenes Adultos (PIATJA).

Infraestructura, mantenimiento y servicios

El establecimiento se encuentra conformado por 16 pabellones y no cuenta con Pabellón de Separación del Área de Convivencia (PSAC). Durante el último año se realizaron tareas de mantenimiento y refacciones en distintos sectores de la unidad; sin embargo, no se inauguraron nuevos espacios. En términos generales, el establecimiento presenta un buen estado edilicio y condiciones adecuadas de limpieza, las cuales son sostenidas de manera permanente por las personas alojadas. Asimismo, las autoridades informaron que no existen sectores clausurados.

Por otra parte, la unidad dispone de un sistema de bombeo y almacenamiento de agua. El tanque de reserva se encuentra en correctas condiciones y se garantiza el acceso al agua caliente.

La instalación eléctrica y la cobertura de luminarias resultan suficientes y se encuentran en buen estado de conservación. Del mismo modo, el sistema cloacal funciona adecuadamente y es sometido a tareas de limpieza de manera frecuente.

Respecto de la instalación de gas las autoridades manifestaron que no presentan dificultades de funcionamiento.

El establecimiento cuenta con matafuegos ubicados en puntos

estratégicos. Asimismo, todos los colchones son ignífugos y, al momento del relevamiento, no se registraban faltantes.

Si bien actualmente no existen cámaras de seguridad instaladas, las que fueran oportunamente solicitadas, restando únicamente la asignación presupuestaria correspondiente.

La recolección de residuos se realiza tres veces por semana, mediante la intervención de una empresa prestadora del servicio y de la municipalidad. Durante la inspección no se observó acumulación de desechos.

Se encuentra al momento de la recorrida vigente acciones de habeas corpus en trámite: uno ante el Juzgado Correccional N.º 3 de Morón (causa HC-6022 M), que recae sobre los pabellones 1 y 5; y otra ante el Juzgado en lo Correccional N.º 4 de Morón (causa N.º 4461), correspondiente al Anexo Femenino y aplicable a los pabellones 15 y 16. Uno por cuestiones de superpoblación y otro por el estado edilicio. En virtud de dichas actuaciones, las autoridades indicaron que la población alojada se redujo en aproximadamente 400 personas y se realizaron avances en materia de iluminación, así como mejoras en el área de Sanidad y en el sector de sanitarios.

Atención de la salud

El establecimiento cuenta con un área de Sanidad donde se brinda atención en diversas especialidades, entre ellas medicina clínica, enfermería, odontología, psicología, psiquiatría y ginecología.

Cuando las circunstancias lo requieren, la unidad coordina la atención con otros centros de salud, tales como el Hospital Héroes de Malvinas, el Hospital Eva Perón, el Hospital Posadas y la Clínica Favaloro, según las necesidades específicas de cada caso. Para las prestaciones de oftalmología y odontología se recurre al Hospital Municipal de Merlo.

Asimismo, el establecimiento dispone de una ambulancia destinada a la realización de traslados sanitarios.

En relación con la provisión de medicamentos, las autoridades señalaron que resulta suficiente para cubrir las necesidades de la población alojada.

Informan que durante el último año se registraron tres fallecimientos, todos ellos vinculados a problemas de salud preexistentes.

Visitas y comunicación

Las visitas se desarrollan de lunes a viernes, en el horario de 8:00 a 14:00 horas, con una interrupción entre las 12:00 y las 13:00 horas.

Las poblaciones masculinas, femenina y trans cuentan con espacios diferenciados para la realización de visitas. Asimismo, el establecimiento dispone de Salones de Usos Múltiples (SUM) destinados a visitas y de habitaciones para encuentros íntimos.

Las autoridades manifestaron que se presentan dificultades durante las requisas de personas y objetos, particularmente en relación con el intento de ingreso de elementos y/o sustancias no autorizadas.

En cuanto al uso de teléfonos celulares, indicaron que únicamente se encuentra habilitada la aplicación WhatsApp.

La institución no cuenta con Procurador/a institucional. No obstante, se informó que no existen reclamos vinculados con la falta de contacto entre las personas alojadas y sus respectivas defensas.



Alimentación

La provisión de alimentos se realiza mediante un sistema de viandas/ catering a cargo de la empresa prestadora Cook Master. En el sector de cocina participan trabajadores de la empresa, personal penitenciario y personas privadas de libertad.

Se ofrecen menús y dietas especiales para aquellas personas que presentan afecciones de salud, adecuándose a las necesidades médicas y alimentarias específicas, tales como dietas para personas diabéticas, hiposódicas, con patologías hepáticas, tuberculosis (TBC), afecciones gástricas, entre otras.

En el caso de las personas celíacas, se les proveen alimentos sin elaborar para que puedan preparar personalmente sus comidas.

Durante la recorrida se observó que las condiciones de almacenamiento y conservación de alimentos resultan adecuadas. Los distintos productos, como carnes, huevos y verduras, se encontraban correctamente dispuestos en espacios específicos para su conservación.

Educación

El establecimiento ofrece instancias educativas correspondientes a los niveles primario y secundario.

El sector educativo cuenta con biblioteca, aulas y un Salón de Usos Múltiples (SUM). Las autoridades informaron la existencia de personas privadas de libertad que no se encuentran escolarizadas, siendo la principal causa la falta de vacantes.

Las actividades recreativas, deportivas y culturales se desarrollan en los SUM, la cancha de fútbol y los patios. Entre las propuestas se incluyen, educación física y actividades artísticas. Para la realización de estas actividades, cada docente aporta sus propios materiales. Asimismo, la institución cuenta con profesores y profesoras de Educación Física.

Durante el último año se incorporaron nuevos cursos de Guitarra, Construcción de Masculinidades y Alfabetización, este último dictado por la Universidad Nacional de Luján.

El uso del patio de recreo es libre. Las clases de educación física se desarrollan una vez por semana en dos turnos, de lunes a viernes: de 08:00 a 12:30 horas y de 13:00 a 16:30 horas.

Las autoridades señalaron que las actividades educativas se organizan conforme a los lineamientos establecidos por el Ministerio de Educación y el Ministerio de Justicia y Derechos Humanos.

Trabajo y formación laboral

En el establecimiento se desarrollan instancias de formación laboral en las áreas de carpintería, cocina, costura y confección, electricidad, montador gasista y práctica de injerto. Según lo informado, no existen dificultades en relación con la oferta disponible ni con el acceso a dichas actividades.

Asimismo, se brindan propuestas de formación laboral no formal, entre las que se destacan los talleres de peluquería, barbería, lombricultura, confección de bolsas de dormir y tejido.

No hay proyectos laborales de carácter privado

Por otra parte, las personas privadas de libertad desarrollan tareas dentro del establecimiento vinculadas con la limpieza de celdas y

espacios comunes, limpieza de cloacas, mantenimiento general de las instalaciones, separación y clasificación de residuos, así como cuidado y mantenimiento de parques y jardines.

Personal penitenciario

La dotación de personal penitenciario asciende a 419 agentes.

El establecimiento dispone de una sala de descanso y de sectores específicos destinados al personal.

Durante el último año se llevaron a cabo diversas instancias de formación y capacitación, incluyendo cursos de perfeccionamiento y actividades relacionadas con la prevención de incendios.

Asimismo, el Jefe de Requisas participó en una capacitación vinculada a la implementación del nuevo Manual de Procedimientos de Requisas y Recuento. Posteriormente, los contenidos abordados fueron transmitidos al resto del personal penitenciario.

UNIDAD PENAL N° 60

Datos generales del establecimiento

Fecha de la visita: 09-09-2025.

Agente que releva: María Laura Diz.

Delegación de la Defensoría que releva: Delegación Merlo.

Nombre de la Unidad Penitenciaria:

Unidad Penitenciaria N° 60.

Régimen y modalidad de detención: Cerrado.

Domicilio: Triunvirato y Melo.

Localidad: Merlo.

Director a cargo del establecimiento: Cristian Ribnikov.

Tiempo a cargo del establecimiento:

Desde noviembre de 2023.

Nombre, apellido y cargo del personal que acompaña:

German Kramer (Subdirector, Pref. Myr.).

Datos de las personas alojadas

Género de las personas que aloja el establecimiento:

Varones y mujeres.

Cupo del establecimiento: 992

Población total alojada: 2.031 (1880 varones y 151 mujeres)

Cantidad de población alojada según situación procesal:

Del total de población, 996 son procesados/as, 1033 son condenados/as y 2 personas presentan otra situación procesal.

Infraestructura, mantenimiento y servicios

El establecimiento se encuentra conformado por 16 pabellones y no dispone de un Pabellón de Separación del Área de Convivencia (PSAC).

Las autoridades informaron que, durante el último año, se llevaron a cabo tareas de mantenimiento y refacciones edilicias en espacios ya existentes, sin que se hayan inaugurado nuevas áreas. Asimismo, señalaron que ninguno de los pabellones presenta problemáticas de relevancia.

Durante el relevamiento se constató que el establecimiento se encuentra en condiciones generales adecuadas de higiene. La limpieza se realiza diariamente con la participación tanto del personal penitenciario como de las personas alojadas.

En relación con el acceso al agua, se informó que el suministro se efectúa mediante un sistema de bombeo y almacenamiento en tanques, contando además con provisión de agua caliente.

Respecto de la instalación eléctrica y la cobertura de luminarias, las autoridades manifestaron que ambas son objeto de mantenimiento permanente y que no se registran inconvenientes significativos en la actualidad.

Asimismo, indicaron que el mantenimiento del sistema cloacal se realiza de manera continua. En cuanto a la planta potabilizadora

de agua, señalaron que requiere reparaciones frecuentes debido a problemas recurrentes de funcionamiento.

El establecimiento utiliza gas envasado. La persona se calefacciona con caladores provistos por sus propias familias.

En relación con las medidas de seguridad, las autoridades manifestaron que se encuentra solicitada la instalación de un sistema de videovigilancia mediante cámaras. Asimismo, indicaron que cuentan con colchones ignífugos y matafuegos con cargas vigentes.

La gestión de residuos se realiza dos veces por semana. Además, varias de las personas alojadas participan en tareas de separación y reciclado de residuos.

Respecto del control de plagas, se efectúan desratizaciones con una frecuencia mensual o parte del propio servicio penitenciario.

Atención de la salud

El establecimiento cuenta con un área de Sanidad en la que se brindan servicios de enfermería, psicología y radiología. Al momento del relevamiento, este último servicio se encontraba interrumpido debido al mal funcionamiento del equipamiento correspondiente.

Las autoridades informaron que se garantiza atención médica articulando con otros efectores de salud, entre ellos el Hospital "Héroes de Malvinas", el Hospital "Eva Perón" y el Centro Médico de Imágenes – Diagnóstico Tesla, de acuerdo con las características y necesidades de cada caso. Para la realización de traslados sanitarios, el establecimiento dispone de una ambulancia.

Asimismo, se informó que la provisión de medicamentos resulta suficiente para cubrir las necesidades de la población alojada, no mencionando faltantes.

Durante el último año se registraron cinco fallecimientos de personas alojadas, vinculados a cuadros de edad avanzada y enfermedades preexistentes.

Visitas y comunicación

Las visitas ordinarias y los encuentros íntimos se desarrollan de lunes a viernes, en el horario de 8:00 a 14:00 horas. La Unidad dispone de dos Salones de Usos Múltiples (SUM) destinados a visitas.

Las autoridades entrevistadas señalaron que no se presentan dificultades durante las requisas de personas ni de objetos. Del mismo modo, indicaron que no se registran inconvenientes vinculados con el uso de teléfonos celulares.

La institución cuenta con un procurador. No obstante, se informó que las personas alojadas, en general, desconocen el estado procesal de sus causas y presentan dificultades para establecer comunicación con sus defensores.

Alimentación

La gestión alimentaria del establecimiento se desarrolla mediante un sistema de viandas y catering a cargo de la empresa Cook Master. Según lo informado, la empresa provee los insumos necesarios, elabora los alimentos y posteriormente realiza su distribución.



Asimismo, se indicó que se brindan menús y dietas especiales para aquellas personas alojadas que presentan afecciones de salud, adaptados a patologías tales como diabetes, hipertensión arterial y trastornos digestivos.

Durante la recorrida se inspeccionaron los espacios destinados al almacenamiento y conservación de alimentos, constatándose que se encuentran en condiciones adecuadas.

Educación

En el establecimiento se desarrollan propuestas educativas correspondientes a los niveles primario y secundario, para lo cual se dispone de aulas destinadas al dictado de clases.

Al momento del relevamiento se informó la existencia de personas no escolarizadas, situación atribuida tanto a la falta de interés como a la insuficiencia de cupos disponibles.

Los espacios destinados a actividades recreativas, deportivas y culturales comprenden canchas de fútbol, patios de recreación y aulas.

Las personas alojadas participan en actividades deportivas, entrenamientos físicos y talleres literarios. Para el desarrollo de estas instancias cuentan con la asistencia de un profesor de educación física.

Los instructores aportan sus propios materiales para el dictado de las actividades, complementándose los recursos disponibles mediante donaciones.

El acceso a los patios de recreación es libre, mientras que el uso de las canchas de fútbol se organiza en función de la demanda y de los horarios asignados a cada pabellón.

Trabajo y formación laboral

El establecimiento ofrece instancias de formación laboral, desarrolladas principalmente en aulas y en el sector de cocina.

Actualmente, la oferta formal de capacitación laboral comprende los cursos de Albañilería, Carpintería, Cocina, Costura y Confección, Chapa y Pintura del Automotor, Herrería e Informática. Las autoridades manifestaron que no existen dificultades de acceso a estos espacios formativos.

Asimismo, se desarrollan de manera esporádica instancias de formación laboral no formal, entre las que se mencionan cursos de Director Técnico de Fútbol. Por otra parte, las personas alojadas desempeñan tareas dentro del establecimiento, tales como limpieza de celdas y espacios comunes, mantenimiento y limpieza de cloacas, mantenimiento general de las instalaciones, separación y clasificación de residuos, cuidado de parques y jardines, y actividades vinculadas al sector de cocina.

Personal penitenciario

La dotación del personal penitenciario afectado a la Unidad asciende a 442 agentes.

El personal dispone de salas de descanso destinadas a su esparcimiento y recuperación durante la jornada laboral.

Durante el último año se desarrollaron distintas instancias de capacitación, entre ellas actividades formativas regulares en función

de la oferta disponible, destacándose talleres con perspectiva de género y diversidad.

Asimismo, el jefe de requisas participó de capacitaciones vinculadas a la implementación del nuevo Manual de Procedimientos de Requisas y Recuentos, cuyos contenidos fueron posteriormente transmitidos al resto del personal.

Finalmente, las autoridades señalaron que no se registran dificultades significativas para el desarrollo de las tareas por parte del personal penitenciario.

UNIDAD PENAL N° 61

Datos generales del establecimiento

Fecha de la visita: 09-10-2025.

Agentes que relevan:

Ignacio M. Pis Diez Pelitti y Matías B. Surigaray.

Área de la Defensoría que releva:

Área de Violencia Institucional.

Nombre de la Unidad Penitenciaria:

Unidad Penitenciaria N° 61.

Régimen y modalidad de detención: Cerrado y semiabierto.

Domicilio: Calle 520 y 176.

Localidad: Melchor Romero, La Plata.

Director a cargo del establecimiento: Eduardo López.

Tiempo a cargo del establecimiento: 1 mes.

Nombre, apellido y cargo del personal que acompaña:

Mariano Iriquin y la Jefa del Anexo Femenino Ayala.

Datos de las personas alojadas

Género de las personas que aloja el establecimiento:

Varones y mujeres.

Cupo del establecimiento: 895

Población total alojada: 424 (335 varones y 89 mujeres).

Cantidad de población alojada según situación procesal:

Del total de población, 257 son procesados, 18 son procesadas, 78 son condenados, 43 son condenadas y 28 mujeres presentan otra situación procesal.

Infraestructura, mantenimiento y servicios

La Unidad está integrada por la antigua Unidad N.º 29, posteriormente reconvertida en Alcaidía Departamental III-La Plata, denominación que mantuvo hasta agosto del corriente año.

Se encuentra conformada por 24 pabellones y no dispone de Pabellón de Separación del Área de Convivencia (PSAC). Doce pabellones corresponden a la estructura original de la Alcaidía, destinados al régimen cerrado para población mixta, mientras que los doce restantes integran un sector nuevo destinado al régimen semiabierto, con capacidad para alojar población femenina y masculina, distribuidos en dos alas dispuestas de manera espejada. Al momento del relevamiento, únicamente se encontraba habilitada una de las alas, que alojaba población de ambos géneros, debido a que aún resta realizar la conexión de gas por parte de la empresa prestadora Camuzzi Gas Pampeana. Conforme se informó, la intención a futuro es destinar una mitad al alojamiento de varones y la otra al de mujeres.

De los seis pabellones del nuevo sector destinado al régimen semiabierto, únicamente el Pabellón N.º 7 está destinado a población masculina, mientras que los pabellones N.º 11 y N.º 12

alojan población femenina. Por su parte, el Pabellón N.º 8 aloja personas con prisión preventiva dictada, en tanto que los pabellones N.º 9 y N.º 10 alojan personas sin prisión preventiva dictada. Durante el relevamiento se recorrieron los pabellones N.º 7, N.º 11 y N.º 12.

Por otra parte, dentro de lo que fuera la antigua Alcaidía, los pabellones N.º 10, N.º 11 y N.º 12 continúan reservados para alojamientos transitorios, destinados a personas que se encuentran a la espera de un cambio de unidad de alojamiento, traslados por comparendos u otras circunstancias.

Cabe señalar que ambos regímenes no poseen conexión física directa, encontrándose separados por un muro perimetral y un alambrado. Según lo informado, se evaluó la posibilidad de demoler parte del muro para interconectar ambos sectores; sin embargo, finalmente se optó por no hacerlo. Por esta razón, el antiguo sector es denominado "Sector 1" y el nuevo, "Sector 2".

Se recorrió el sector destinado a la aplicación del régimen semiabierto, observándose un adecuado estado general de mantenimiento edilicio. Dicho sector comenzó a funcionar hace menos de dos meses.

En lo que respecta al acceso al agua y al uso de agua caliente, el establecimiento dispone de agua corriente. Asimismo, se informó que en el sector de régimen semiabierto se utilizan provisoriamente termotanques eléctricos para las duchas, hasta tanto se habilite el servicio de gas de red.

En materia de instalación eléctrica y cobertura de luminarias, todos los pabellones presentan problemas de iluminación y que existen varias luminarias fuera de servicio tanto en el predio como en su perímetro. Cabe destacar que durante el recorrido se produjo un corte en el suministro de energía eléctrica; según lo informado, se encontraban realizando tareas de reparación.

No se reportaron, ni se observaron deficiencias en la red cloacal. En cuanto a la instalación de gas, el sector anteriormente denominado Alcaidía III no presenta dificultades, mientras que el nuevo sector destinado al régimen semiabierto presenta las fallencias previamente señaladas.

El establecimiento no dispone de un sistema centralizado de calefacción, por lo que las personas alojadas utilizan artefactos propios, tales como caloveitores provistos por familiares de las personas alojadas.

En relación con los sistemas de seguridad, se observaron matafuegos ubicados en lugares estratégicos, todos con carga vigente. Asimismo, ambos sectores cuentan con red contra incendios operativa. Fuera de la Unidad se encuentra en construcción una sala de bombeo destinada a la red contra incendios del sector de régimen cerrado (ex Alcaidía III). También disponen de colchones ignífugos no informando faltantes y de cámaras de videovigilancia únicamente en los patios de los pabellones N.º 6 y N.º 7 del régimen cerrado.

La gestión de residuos se encuentra a cargo de la empresa prestadora HESURMET. Las autoridades destacaron la necesidad urgente de contar con contenedores de residuos, observándose durante la recorrida la presencia de residuos dispersos en el sector.

Atención de la salud

El establecimiento cuenta con un área de sanidad donde se brinda atención en clínica médica, enfermería, odontología, psicología, ginecología y radiología. Asimismo, dispone de atención médica las 24 horas, todos los días de la semana.

La atención sanitaria se articula con otros centros de salud, tales como el H.I.G.A. "Alejandro Korn" de Romero y el Ho.G.A.M. U-22 de Olmos, según las particularidades y necesidades de cada caso. Para los traslados de pacientes no se dispone de ambulancia, utilizándose para ello las dos camionetas con las que cuenta la Unidad.

Se informó que la provisión de medicamentos resulta suficiente. No obstante, la médica que se encontraba a cargo del área de Sanidad al momento de la visita señaló que es recurrente el faltante de psicofármacos, aunque indicó que el último pedido realizado se encontraba pendiente de entrega.

Visitas y comunicación

Las visitas se realizan todos los días y se organizan por pabellones.

Tanto el sector nuevo de régimen semiabierto como el sector antiguo de régimen cerrado cuentan con dos Salones de Usos Múltiples (SUM) y cuatro habitaciones destinadas a encuentros familiares.

Se informó que no se presentan dificultades durante las requisas de personas u objetos, ni tampoco en relación con el uso de teléfonos celulares por parte de las personas alojadas.

La institución no cuenta con procurador/a. En este sentido, se señaló la existencia de reclamos por parte de las personas alojadas debido a la falta de contacto con sus defensas, principalmente para conocer el estado de sus causas judiciales y gestionar la obtención de medidas morigeratorias de la pena. Las autoridades enfatizaron la necesidad imperiosa de contar con dicho profesional.

Alimentación

La gestión de la alimentación se realiza mediante un sistema de viandas/catering provisto por la empresa "Sano y Bueno". Los alimentos son recibidos en estado crudo y la empresa se encarga de su preparación, racionamiento y distribución.

Se brindan menús y dietas especiales para personas alojadas que presentan determinadas afecciones de salud, tales como dietas hipercalóricas, para VIH y para tuberculosis.

Durante el relevamiento se recorrió el nuevo sector de régimen semiabierto, el cual aún no cuenta con cocina propia. Actualmente, la preparación de los alimentos se centraliza en el sector de régimen cerrado. Al respecto, se indicó que la empresa prestadora aportó un vehículo propio para el traslado de los alimentos ya elaborados desde la cocina del régimen cerrado hacia los pabellones del régimen semiabierto.

Educación, trabajo y formación laboral

El nuevo sector dispone de espacios destinados a actividades educativas y laborales, tales como el área de Escuela y Talleres, aunque estos aún no se encuentran operativos. Según se informó, dichas instancias comenzarán a funcionar a partir del año 2026.

No obstante, se indicó que actualmente se desarrollan algunos cursos, entre ellos: Protocolo y Ceremonial, Pastas Alimenticias, Costura (formal), Flores Artesanales (ya finalizado), Panadería, Pulpitos de Apego y Macramé. Asimismo, se informó que próximamente se dictará un curso de Alfajores Artesanales.

En cuanto al acceso a espacios al aire libre, ambos regímenes cuentan con patios en cada pabellón. En el régimen semiabierto, las personas alojadas pueden acceder a ellos de manera permanente. En el régimen cerrado, en cambio, los patios se destinan exclusivamente a actividades deportivas y recreativas. Además, este último sector dispone de una sala de proyección cinematográfica.

Las personas alojadas desarrollan tareas laborales vinculadas a la limpieza de celdas y espacios comunes, limpieza de cloacas, mantenimiento general edilicio, separación y clasificación de residuos, y cuidado y mantenimiento de parques y jardines.

Personal penitenciario

La dotación penitenciaria al momento del relevamiento asciende a 399 agentes. El personal dispone de un Casino de Oficiales destinado al descanso y refrigerio.

Durante el último año se realizaron diversas instancias de capacitación, entre ellas las vinculadas al Protocolo "Elizabeth" y a la Ley "Micaela". Asimismo, se brindaron capacitaciones derivadas de la implementación del nuevo Manual de Procedimientos de Requisas y Recuentos, dirigidas a todo el escalafón general y, especialmente, al personal afectado a dichas funciones.

Respecto de las dificultades para el desarrollo de las tareas, se informó que las partidas destinadas a gastos corrientes serán giradas a partir del ciclo 2026, motivo por el cual actualmente la Unidad no cuenta con presupuesto propio.

Por otra parte, las autoridades destacaron la necesidad de incrementar la dotación de personal, dado que actualmente se registran aproximadamente 20 agentes con licencias médicas y alrededor de 40 con algún tipo de restricción laboral.

ALCAIDÍA PENITENCIARIA 44 BATÁN

Datos generales del establecimiento

Fecha de la visita: 25-09-2025.

Agentes que relevan: Eduardo Carnicero y Laura Calvelo.

Delegación de la Defensoría que releva:

Delegación Mar del Plata.

Nombre de la Alcaldía Penitenciaria:

Alcaldía Penitenciaria 44 Batán.

Régimen y modalidad de detención: Cerrado.

Domicilio: Pasaje San Francisco S/N.

Localidad: Batán.

Director a cargo del establecimiento: Flores.

Tiempo a cargo del establecimiento: 2 años.

Nombre, apellido y cargo del personal que acompaña:

Prefecto mayor Rodríguez y jefe del penal Iberlucea.

Datos de las personas alojadas

Género de las personas que aloja el establecimiento:

Varones y personas trans.

Cupo del establecimiento: 410

Población total alojada: 677 (667 varones y 10 personas trans)

Población específica alojada en el establecimiento:

Jóvenes adultos/as y adultos/as mayores.

Cantidad de población alojada según situación procesal:

411 procesados/as, 120 condenados/as y 146 personas con otra situación procesal.

Infraestructura, mantenimiento y servicios

La Alcaldía está conformada por 12 Pabellones. Existe Pabellón de Separación del Área de Convivencia (PSAC). Al momento del relevamiento se encontraban allí alojadas 9 personas, por medidas de seguridad o por requerimiento de las mismas.

Las autoridades informan que durante el último año se llevaron a cabo diversos arreglos en el establecimiento, incluyendo mejoras en las instalaciones eléctricas, trabajos de mampostería, pintura, y el recambio de vidrios y termotanques. El principal inconveniente que presenta el dispositivo es la falta de un sistema de calefacción adecuado, en tanto sólo disponen de artefactos eléctricos (caloventores).

En cuanto a la limpieza e infraestructura general, las condiciones observadas son buenas.

El agua de la Alcaldía se suministra por bombeo, la bomba funciona correctamente, y el acceso al agua caliente es en las duchas y la cocina.

En materia de instalación eléctrica y cobertura de luminarias. La uidad requiere de mejoras edilicias permanentes para su mantenimiento. Las luminarias se encuentran todas en correcto funcionamiento.

No se reportan inconvenientes con respecto a la red cloacal y la instalación de gas (se utiliza gas envasado).

En relación al sistema de seguridad, disponen de matafuegos emplazados en puntos estratégicos y cámaras de seguridad operativas. Mencionan la realización de controles diarios. Reportan un faltante de 7 colchones ignífugos, dada la variación de población alojada.

La gestión de residuos está a cargo de la empresa CIAGESER, la misma realiza la recolección tres veces por semana. Cuentan con 6 contenedores de desechos.

Al momento del relevamiento, informan la existencia de Habeas Corpus en curso, ante problemas de infraestructura y régimen de vida. Intervienen: el Juzgado de Garantías N° 6, el Juzgado de Garantías N° 5, el Juzgado de Ejecución Penal N° 2, el Juzgado de Garantías N° 3, el TOC N° 2 y TOC N°4; todos del Departamento Judicial Mar del Plata. No existían espacios clausurados.

Atención de la salud

El establecimiento cuenta con área de Sanidad, donde se brinda atención en clínica médica, enfermería y odontología. La atención de enfermería es diaria, y la atención médica 2 días a la semana.

Se coordina la atención de la salud con otros centros, como la UPA N° 13, el Centro de Especialidades Médicas Ambulatorias (CEMA) municipal y el H.I.G.A. "Dr. O. Alende" de Mar del Plata. Disponen de ambulancia para los traslados.

En referencia a la provisión de medicamentos, indican que resulta inadecuada. En este sentido, remarcan la insuficiencia en el abastecimiento de psicotrópicos.

Informan sobre el fallecimiento de 2 personas prisionizadas en el último año, las cuales fallecieron en hospitales extramuros, 1 por meningitis y otra por un paro cardiorrespiratorio, habiéndose comunicado a las autoridades pertinentes e iniciado las actuaciones al respecto.

Visitas y comunicación

Las visitas son llevadas a cabo de lunes a domingo, de 8:00 a 12:00 horas, y se organizan un día para cada pabellón.

Para la realización de las mismas disponen de 2 SUM. Las visitas íntimas se realizan en 2 turnos y se coordinan con la Unidad N° 15. Remarcan que se presentan dificultades durante las requisas a personas u objetos, ante intentos de ingresos de estupefacientes por parte de las visitas; no así, con relación al uso de celulares por parte de las personas alojadas.

La institución cuenta con procurador y no mencionan reclamos por falta de contacto de las personas alojadas con sus defensores/as.

Alimentación

Para la gestión de la alimentación tienen sistema de viandas/catering, provisto por la empresa prestadora "Cook master". Participan de este espacio: empleados de la empresa, personal penitenciario para control, y personas prisionizadas para la elaboración de las raciones.



Se brindan menús/dietas especiales para aquellas personas con algún tipo de afección a la salud, tales como menús para diabéticos, dietas blandas, VIH, personas con problemas hepáticos, hipertensos, o gástricos.

La situación observada en el espacio de Cocina y Depósito de Alimentos, es de un correcto orden y de buena higiene.

Educación

En el establecimiento se brindan instancias educativas en sus niveles primario, secundario, terciario y universitario, este último bajo modalidad virtual. Las carreras que se estudian son: Tecnicatura en Producción Intensiva de Vegetales y Bibliotecología.

Para estas instancias, disponen de una biblioteca, aulas y SUM.

Al momento de realizarse el relevamiento, hay personas no escolarizadas. De acuerdo a lo informado, por falta de interés y de cupo, como motivos principales.

Los espacios destinados para la realización de actividades recreativas, deportivas y/o culturales son: el patio y las canchas de fútbol, bochas y vóley.

Practican fútbol y básquet y cuentan con profesor de educación física para estas instancias.

Mencionan que todas las personas alojadas tienen acceso a los elementos necesarios para realizar tanto las actividades deportivas, como aquellas culturales y recreativas.

Se brindan Talleres culturales y de Teatro. En el último año se agregaron los Talleres de: Meditación y de Deconstrucción de Masculinidades.

El acceso a los espacios al aire libre se organiza de modo que cada día un pabellón distinto realice actividades deportivas. Asimismo, los patios de recreo de los pabellones permanecen abiertos diariamente de 8:00 a 17:00 horas.

Trabajo y formación laboral

El establecimiento brinda distintas instancias de formación laboral a través del Centro de Formación Profesional, para las cuales dispone de 1 aula.

La oferta de formación disponible es de: Chapa y Pintura del Automotor, Electricidad, Maestro Pizzero y Rotisero, Cocinero para Comedor Escolar y Soldador de Tuberías de Redes.

Destacan la existencia de dificultades en relación a la oferta o al acceso a las instancias laborales, principalmente por falta de cupo laboral.

Seis personas alojadas trabajan en una empresa de fabricación de calzados (TRAXX), recibiendo a cambio una contraprestación. Asimismo, las personas detenidas se desempeñan en tareas de limpieza de celdas y espacios comunes, limpieza de cloacas, mantenimiento general, separación y clasificación de residuos, mantenimiento y cuidado de parques y jardines.

Personal penitenciario

La dotación de personal penitenciario es de 260 agentes. El personal de Guardia para su descanso cuenta con Compañías, y el personal de Sanidad tiene 1 dormitorio con baño propio.

Las autoridades informan sobre distintas instancias de formación durante el último año, relativas al funcionamiento del armamento y al nuevo Manual de Procedimientos de Requisas y Recuentos. Este último, con alcance a todo el personal.

Se señalan dificultades en el desarrollo de las tareas del personal debido a diversas restricciones laborales, tales como limitaciones para portar armamento, realización exclusiva de tareas administrativas, limitaciones de horarios y/o impedimentos para tener contacto las personas alojadas, entre otras.

ALCAIDÍA PENITENCIARIA 49 JUNÍN

Datos generales del establecimiento

Fecha de la visita: 25-09-2025.

Agente que releva: Mirad Miguel Ángel.

Delegación de la Defensoría que releva: Delegación Junín.

Nombre de la Alcaldía Penitenciaria:

Alcaldía Penitenciaria 49 Junín.

Régimen y modalidad de detención: Cerrado.

Domicilio: Ruta 188 Km. 162.

Localidad: Junín.

Director a cargo del establecimiento:

Inspector Mayor E.G. Humberto Juan José Setien.

Tiempo a cargo del establecimiento: 2 meses.

Nombre, apellido y cargo del personal que acompaña:

Subdirector de Asistencia y Tratamiento Prefecto Mayor José Othasegui.

Datos de las personas alojadas

Género de las personas que aloja el establecimiento:

Varones.

Cupo del establecimiento: 409

Población total alojada: 827

Cantidad de población alojada según situación procesal:

347 procesados, 464 condenados y 16 presentan otra situación procesal.

Infraestructura, mantenimiento y servicios

La Alcaldía está conformada por 15 pabellones. Cuenta con un Pabellón de Separación del Área de Convivencia (PSAC) y, al momento de efectuarse el relevamiento, se encontraban allí alojadas 8 personas por motivos de seguridad, medidas disciplinarias, solicitud de la propia persona o a la espera de traslado.

En referencia a la existencia de problemáticas particulares en los pabellones, se señala que el Pabellón N.º 1 del sector "A" cuenta únicamente con 3 celdas habilitadas, de un total de 9, debido a sus deficientes condiciones edilicias.

Se informa que el suministro de agua corriente y el acceso al agua caliente no presentan inconvenientes, al igual que la instalación eléctrica y la cobertura de luminarias.

En cuanto al sistema de calefacción, se indica que lo es a través de calefactores los que funcionan de manera deficiente.

El establecimiento cuenta con red cloacal e instalación de gas, ambas en correcto funcionamiento.

Respecto del sistema de seguridad, dispone de matafuegos emplazados en lugares estratégicos, con sus cargas vigentes, y de cámaras de videovigilancia operativas. Asimismo, todos los colchones disponibles son ignífugos y no se registran faltantes.

La gestión de residuos se encuentra a cargo de una empresa contratada por la Municipalidad de Junín..

Atención de la salud

El establecimiento cuenta con un área de sanidad donde se brinda atención en clínica médica, enfermería, odontología, psicología y traumatología.

No se dispone de atención médica las 24 horas durante toda la semana, ya que los profesionales médicos prestan servicios únicamente de lunes a viernes. No obstante, se garantiza atención de enfermería permanente, las 24 horas del día.

La atención sanitaria se coordina con otros centros de salud, entre ellos el H.I.G.A. "Dr. Abraham Félix Piñeyro" de Junín. Asimismo, el establecimiento dispone de ambulancia para la realización de traslados.

Se cuenta con 4 camas de internación, de las cuales una se encontraba ocupada por una persona con problemas de cadera. Se informa que la provisión de medicamentos resulta suficiente.

Asimismo, se reporta que durante el último año se produjo el fallecimiento de una persona por causas naturales.

Visitas y comunicación

Las visitas se desarrollan de jueves a domingo, en el horario de 8:00 a 14:00 horas, mientras que los encuentros íntimos tienen lugar de lunes a viernes, de 8:00 a 15:00 horas.

El espacio físico destinado para las visitas consiste en un Salón de Usos Múltiples (SUM).

Se menciona que no se presentan dificultades durante las requisas de personas u objetos, ni tampoco en relación con el uso de teléfonos celulares por parte de las personas privadas de la libertad. La institución cuenta con procurador. Asimismo, se afirma que no existen reclamos vinculados con la falta de contacto entre las personas alojadas y sus respectivas defensas.

Alimentación

La gestión de la alimentación se realiza mediante un sistema de viandas/catering provisto por la empresa prestadora "Grupo Sureña". Los alimentos se reciben en estado crudo y posteriormente son elaborados y distribuidos en raciones. En estas tareas intervienen tanto personal de la empresa prestadora como del Servicio Penitenciario Bonaerense, además de algunas personas alojadas.

Se brindan menús y dietas especiales para aquellas personas que presentan determinadas afecciones de salud, tales como dietas gástricas, para hipertensos, diabéticos y celíacos.

Las condiciones observadas tanto en la cocina como en los espacios de almacenamiento y conservación de alimentos resultan adecuadas.

Educación

En el establecimiento se desarrollan instancias educativas correspondientes a los niveles primario y secundario. Los espacios físicos destinados a dichas actividades comprenden una biblioteca, aulas y un SUM.



Se informa que no existen personas sin escolarización.

Asimismo, se dispone de un SUM y de patios destinados al desarrollo de actividades recreativas, deportivas y culturales. Entre las disciplinas que se practican se encuentran fútbol, rugby, boxeo, vóley, bochas y básquet. Para el desarrollo de estas actividades se cuenta con los elementos necesarios y con la asistencia de un Profesor de Educación Física.

El acceso a los patios se encuentra habilitado de lunes a viernes de 8:00 a 11:00 horas y de 14:00 a 16:00 horas, mientras que los sábados y domingos se permite de 8:00 a 11:00 horas.

Durante el último año se incorporaron una capacitación en Oratoria, un taller de Bioinsumo Agrícola y otro de Emprendimientos Productivos.

Trabajo y formación laboral

En la Alcaidía se desarrollan distintas instancias de formación laboral, entre las que se destacan los talleres de Albañilería, Carpintería, Costura y Confección, Chapa y Pintura del Automotor, Herrería, Informática y Electrónica. En el caso del espacio de Cocina, este se encuentra a cargo de la empresa de catering, percibiendo las personas que allí se desempeñan una contraprestación económica.

Se destaca la existencia de dificultades vinculadas con la oferta y el acceso a las instancias laborales, debido a la gran cantidad de personas inscriptas, lo que genera listas de espera.

Asimismo, se ofrece formación laboral no formal en las áreas de Electrónica, Peluquería, Jardinería, Costura y Arte (Muralismo).

Por otro lado, las personas alojadas realizan tareas de limpieza de celdas y espacios comunes, limpieza de cloacas, mantenimiento general, separación y clasificación de residuos, así como mantenimiento y cuidado de parques y jardines.

Personal penitenciario

La dotación de personal penitenciario asciende a 293 agentes. El establecimiento dispone de habitaciones destinadas al descanso del personal.

Se informa que, durante el último año, se desarrollaron instancias de capacitación a cargo del GIE (Grupo de Intervenciones Especiales), en Cinotecnia, formación de Brigadista y Mediador.

Asimismo, se brindaron capacitaciones derivadas de la implementación del nuevo Manual de Procedimientos de Requisas y Recuentos, dirigidas a la totalidad del personal a través de una plataforma virtual.

Respecto de las dificultades para el desarrollo de las tareas, se indica que la dotación actual de personal resulta insuficiente.

ALCAIDÍA PENITENCIARIA 53 MALVINAS ARGENTINAS

Datos generales del establecimiento

Fecha de la visita: 17-09-2025.

Agentes que relevan:

Dr. Horacio Quiroz, Dr. Matías Giollo y Lic. Bruno Agrazar.

Delegación de la Defensoría que releva:

Delegación Malvinas Argentinas.

Nombre de la Alcaldía Penitenciaria:

Alcaldía Penitenciaria 53 Malvinas Argentinas.

Régimen y modalidad de detención: Cerrado.

Domicilio: Perito Moreno 3171.

Localidad: Los Polvorines.

Director a cargo del establecimiento: Mariana Acosta.

Tiempo a cargo del establecimiento: 6 años.

Nombre, apellido y cargo del personal que acompaña:

González Darío (Subdirector).

Datos de las personas alojadas

Género de las personas que aloja el establecimiento:

Varones.

Cupo del establecimiento: 80

Población total alojada: 63

Población específica alojada en el establecimiento:

Adultos mayores.

Cantidad de población alojada según situación procesal:

62 procesados y 1 condenado.

Infraestructura, mantenimiento y servicios

El establecimiento está conformado por un único pabellón. Dadas sus características, no cuenta con Pabellón de Separación del Área de Convivencia (PSAC).

El mantenimiento general y el estado edilicio observados resultan aceptables. Durante la recorrida se constató una adecuada limpieza y no se evidenciaron signos visibles de humedad.

El abastecimiento de agua potable se realiza mediante un sistema de pozo. Asimismo, se informó que el acceso al agua caliente se encuentra garantizado y no presenta inconvenientes.

En cuanto a la instalación eléctrica y la cobertura de luminarias, no se evidenciaron ni reportaron problemas. Respecto del sistema cloacal, se indicó que el establecimiento no cuenta con red de cloacas. En su lugar, dispone de dos tanques de desechos cloacales que, en virtud de un convenio suscripto con la Municipalidad, son vaciados dos veces por semana.

El establecimiento cuenta con instalación de gas. En relación con la calefacción, no dispone de un sistema centralizado, sino que las

personas alojadas cuentan con calefacción eléctrica provista por sus propias familias

En materia de seguridad, las autoridades informaron que se dispone de cámaras de videovigilancia operativas. Asimismo, todos los colchones son ignífugos y no se registran faltantes. El establecimiento también cuenta con matafuegos en funcionamiento.

En cuanto a la gestión de residuos, una empresa prestadora realiza el retiro de los contenedores tres veces por semana. No se reportaron inconvenientes al respecto.

Atención de la salud

El establecimiento cuenta con un área de Sanidad, donde se brinda atención en clínica médica, enfermería y odontología. La atención médica se presta de lunes a viernes, en horario matutino.

En caso de resultar necesario, la atención sanitaria se articula con otros centros de salud, entre ellos el Hospital de Trauma de Malvinas Argentinas.

No se dispone de ambulancia para efectuar traslados. Estos se gestionan a través del SAME o mediante la colaboración de dependencias policiales.

Asimismo, se informó que la provisión de medicamentos resulta suficiente.

Visitas y comunicación

Las visitas familiares se desarrollan de lunes a viernes, en el horario de 8:00 a 13:00 horas. Para estos encuentros se dispone de dos Salones de Usos Múltiples (SUM). No se realizan encuentros íntimos. Las autoridades indicaron que no se presentan dificultades durante las requisas de personas u objetos, ni tampoco en relación con el uso de teléfonos celulares por parte de las personas alojadas.

La institución no cuenta con procurador. No obstante, se señaló que no existen inconvenientes respecto del contacto de las personas alojadas con sus respectivos defensores o defensoras.

Alimentación

La gestión de la alimentación se realiza mediante un sistema de viandas/catering provisto por la empresa "Cook Master". Se suministran tres comidas diarias, cuya elaboración se encuentra a cargo del personal de la empresa prestadora.

Actualmente, no se brindan menús o dietas especiales para las personas alojadas, debido a que no se registran afecciones de salud que así lo requieran.

No existe un espacio específico destinado al almacenamiento y conservación de alimentos, dado que estos se reciben diariamente, se elaboran las viandas y se distribuyen de manera inmediata. No obstante, el establecimiento dispone de un freezer para su conservación en caso de resultar necesario.

Educación, trabajo y formación laboral

Debido a las características del establecimiento, no se desarrollan instancias educativas ni laborales.



No obstante, se realizan diversas actividades recreativas, tales como ajedrez, guitarra, ping-pong y práctica del culto religioso. Para el desarrollo de dichas actividades se cuenta con los elementos necesarios, entre ellos tablero de ajedrez, guitarra y mesa de ping-pong.

Asimismo, se informó que las personas alojadas no tienen acceso a espacios al aire libre.

Personal penitenciario

La dotación de personal penitenciario que presta funciones en el establecimiento asciende a 83 agentes. Para su descanso y esparcimiento, se dispone de una Compañía de Descanso, un espacio destinado al personal femenino y otro destinado al personal de tratamiento.

Durante el último año se llevaron a cabo distintas instancias de formación para el personal, entre ellas los Planes de Academia y las capacitaciones vinculadas a la implementación del nuevo Manual de Procedimientos de Requisas y Recuentos, dirigidas a la totalidad del personal.

Finalmente, las autoridades manifestaron que no se presentan dificultades en relación con el desarrollo de las tareas por parte del personal.

ALCAIDÍA PENITENCIARIA 56 VIRREY DEL PINO

Datos generales del establecimiento

Fecha de la visita: 24-09-2025.

Agentes que relevan:

Nayla Mattar, Matías Alvarracín y Florencia Landriel.

Delegación de la Defensoría que releva:

Delegación La Matanza - San Justo.

Nombre de la Alcaldía Departamental:

Alcaldía Penitenciaria 56 Virrey del Pino.

Régimen y modalidad de detención: Cerrado.

Domicilio: Cañuelas 5300.

Localidad: Virrey del Pino.

Director a cargo del establecimiento: María José Pertossi.

Tiempo a cargo del establecimiento: 2 meses.

Nombre, apellido y cargo del personal que acompaña:

María José Pertossi (Directora), Blas Ruiz (Jefe de Vigilancia),

Juan Sosa (Subjefe de Vigilancia).

Datos de las personas alojadas

Género de las personas que aloja el establecimiento:

Varones.

Cupo del establecimiento: 180

Población total alojada: 158

Población específica alojada en el establecimiento:

Adultos mayores (Valetudinarios).

Cantidad de población alojada según situación procesal:

Del total de población, 157 son procesados y 1 condenado.

Infraestructura, mantenimiento y servicios

La Alcaldía está conformada por 3 pabellones, y dadas las características del establecimiento, no dispone de Pabellón de Separación del Área de Convivencia (PSAC).

Informan que en el último año se creó la sala de videoconferencia y se realizaron tareas de mantenimiento y pintura en toda la institución. Se pudo observar un buen estado de conservación en los distintos espacios recorridos.

El acceso al agua es mediante perforación y cuentan con agua caliente en toda la Alcaldía.

La instalación eléctrica y luminarias se encuentran en buen estado de mantenimiento.

No se reportan inconvenientes en relación a las cloacas.

Utilizan gas envasado, con el que se abastece a todas las instalaciones, y no cuentan con sistema de calefacción en ninguno de los espacios.

En materia de seguridad poseen matafuegos emplazados en distintos puntos estratégicos, y no disponen de cámaras de seguridad. En caso de incendio se aplica un protocolo, y también se realizan simulacros de evacuación, brindados por la Brigada Penitenciaria contra Incendios. Por otro lado, informan que todos los colchones son ignífugos y no hay faltantes.

Para la gestión de residuos existen contenedores en los ingresos, y los mismos son recolectados periódicamente. No se registran problemas en relación a la recolección.

Informan que no existen espacios clausurados.

Atención de la salud

El establecimiento cuenta con área de Sanidad, donde se brinda el servicio de enfermería. Asiste una enfermera generalmente los días lunes. No se brinda atención médica las 24 horas.

Se coordina la atención con otros centros de salud, como el hospital "Simplemente Evita"; tanto para urgencias, como para la realización de estudios e internaciones, dependiendo la particularidad de cada caso.

No disponen de ambulancia propia. Para los traslados se coordina con otras unidades penitenciarias, y con el Hospital "Simplemente Evita".

En relación a la provisión de medicamentos, indican que resulta suficiente.

En el último no se reportan fallecimientos.

Visitas y comunicación

Las visitas son llevadas a cabo los días: lunes de 8:00 a 12:00 y de 13:00 a 17:00, y los días martes de 8:00 a 12:00 horas. El espacio físico que se utiliza para las visitas es el SUM.

No cuentan con espacio para visitas íntimas.

Afirman que no se presentan dificultades durante las requisas a personas u objetos, ni se presentan dificultades con relación al uso de teléfonos celulares.

La institución no cuenta con procurador/a, y refieren que no existen reclamos por falta de contacto con las defensas.

Alimentación

Para la gestión de la alimentación tienen sistema de viandas/catering, provisto por la empresa prestadora "Sano y bueno". Se entregan los alimentos crudos, luego se preparan en la cocina del establecimiento por personal de la empresa, y se distribuyen.

Brindan menús/dietas especiales para las personas alojadas con algún tipo de afección a la salud, dependiendo de la patología, acompañada de certificado médico.

Se recorrió el espacio de Cocina, donde se pudo observar una cámara frigorífica para la conservación de alimentos, así como un depósito para alimentos secos. El espacio se encontraba en buen estado de higiene.



Educación, trabajo y formación laboral

Por el tipo de establecimiento, no se brindan instancias educativas ni laborales, como tampoco recreativas o deportivas.

Las personas alojadas tienen acceso libre al patio interno de cada pabellón, y desarrollan tareas de limpieza de celdas y espacios comunes, limpieza de cloacas y mantenimiento general de los espacios.

Personal penitenciario

La dotación de personal penitenciario que desarrolla sus funciones en la Alcaidía es de 15 agentes. Indican que cuentan con un espacio para su descanso.

En el último año refieren que se realizaron instancias de formación, tales como cursos de seguridad, de prevención de incendios, de género, y de prevención del suicidio. Todos brindados por el SPB.

Además, el personal penitenciario recibió capacitaciones obligatorias a partir de la implementación del nuevo Manual de Procedimientos de requisas y recuentos.

En relación al desarrollo de tareas, indican que hay personal con restricciones para la portación de armas, de contacto con las personas alojadas, o con licencias médicas psiquiátricas.

ALCAIDÍA DEPARTAMENTAL ALMIRANTE BROWN

Datos generales del establecimiento

Fecha de la visita: 07-10-2025.

Agentes que relevan:

Sergio Guerriero, Santos Aguirre y Patricia Sánchez Rodríguez.

Delegación de la Defensoría que releva:

Delegación Almirante Brown.

Nombre de la Alcaldía Departamental:

Alcaldía Departamental Almirante Brown.

Régimen y modalidad de detención: Transitorio.

Domicilio: Arenales N° 2501.

Localidad: Burzaco.

Director a cargo del establecimiento: Mariela Pavetti.

Tiempo a cargo del establecimiento: 2 años y medio.

Nombre, apellido y cargo del personal que acompaña:

Diego Vavrin.

Datos de las personas alojadas

Género de las personas que aloja el establecimiento:

Varones.

Cupo del establecimiento: 312

Población total alojada: 305

Población específica alojada en el establecimiento:

Adultos mayores.

Infraestructura, mantenimiento y servicios

La Alcaldía está conformada por 12 pabellones. Por el tipo de establecimiento del que se trata, no posee Pabellón de Separación del Área de Convivencia (PSAC).

Informan que en el último año no se han realizado reformas edilicias.

En cuanto al mantenimiento general edificio, la infraestructura se observa en buen estado, sin presencia de humedad ni espacios clausurados, y adecuado estado de limpieza.

Con respecto al suministro de agua, se utiliza agua de pozo que es analizada cada semestre; y las personas alojadas tienen acceso al uso de agua caliente.

En materia de instalación eléctrica y cobertura de luminarias, las mismas se encuentran en buen funcionamiento y poseen grupo electrógeno.

En relación a las cloacas, disponen de una planta de tratamiento de efluentes cloacales.

La instalación de gas se alimenta mediante gas envasado y disponen de sistema de calefacción centralizada. Respecto al sistema de seguridad, informan que disponen de todos los sistemas de seguridad necesarios.

La gestión de residuos se encuentra a cargo de la empresa prestadora HESURMET.

Atención de la salud

El establecimiento cuenta con área de sanidad, donde se brinda atención en enfermería; no obstante, no dispone de atención médica.

Se coordina la atención de la salud con otros centros, como el hospital "Lucio Meléndez" de Adrogué. No poseen ambulancia para los traslados, en caso de requerirse se solicita al SAME.

Informan que la provisión de medicamentos resulta suficiente. No se reportan fallecimientos en el último año.

Visitas y comunicación

Las visitas son llevadas a cabo de lunes a viernes en diferentes horarios. Para estos encuentros, cuenta con el SUM de Vinculación Familiar y Niñez.

Indican que no presentan dificultades durante las requisas a personas u objetos, como así tampoco con relación al uso de celulares.

La institución cuenta con procurador. No mencionan la existencia de reclamos por falta de contacto con sus defensas.

Alimentación

Para la gestión de la alimentación tienen sistema de viandas/catering. La empresa prestadora "Bel Clau" les provee los alimentos crudos, y elabora la comida en el establecimiento.

Se brindan menús especiales para las personas alojadas con algún tipo de afección a la salud, tales como dieta: gástrica, hipertensión, hipercalórica, diabetes y celíacos, dependiendo del caso.

El espacio de almacenamiento y conservación de alimentos, es adecuado. Disponen espacio de cocina y almacenamiento propio.

Educación, trabajo y formación laboral

Por el tipo de establecimiento del que se trata, no se brindan ni instancias educativas ni laborales en la Alcaldía.

Informan que durante el último año incorporaron algunos talleres y charlas, de no más de 4 clases.

En relación al acceso a los espacios al aire libre, se turnan por pabellón para el uso del patio del establecimiento.

Personal penitenciario

La dotación del personal penitenciario al momento de efectuarse el relevamiento es de 129 agentes. Los espacios físicos de descanso son las compañías y 1 casino de suboficiales.

Informan que en el último año tuvieron instancias de formación para el personal del área de Requisas. El personal recibió capacitaciones a partir de la implementación del nuevo Manual de Procedimientos de Requisas y Recuentos.

Afirman que no existen dificultades en relación con el desarrollo de las tareas por parte del personal.

ALCAIDÍA DEPARTAMENTAL AVELLANEDA

Datos generales del establecimiento

Fecha de la visita: 02-10-2025.

Agente que releva: Concepción Sdrubolini.

Delegación de la Defensoría que releva:

Delegación Avellaneda.

Nombre de la Alcaldía Departamental:

Alcaldía Departamental Avellaneda.

Régimen y modalidad de detención: Cerrado.

Domicilio: Acceso Oeste y Nicaragua.

Localidad: Avellaneda.

Director a cargo del establecimiento: Cintia Gauna.

Tiempo a cargo del establecimiento: 9 años.

Nombre, apellido y cargo del personal que acompaña:

Juan Pablo Salomoni (Subdirector) y Omar Villarroel (Jefe de Departamento y Traslados).

Datos de las personas alojadas

Género de las personas que aloja el establecimiento:

Varones.

Cupo del establecimiento: 180

Población total alojada: 162

Población específica alojada en el establecimiento:

Jóvenes adultos y adultos mayores. Algunos de estos jóvenes participan del Programa Integral de Asistencia y Tratamiento para Jóvenes Adultos (PIATJA).

Cantidad de población alojada según situación procesal:

160 procesados y 2 condenados.

Infraestructura, mantenimiento y servicios

La Alcaldía está conformada por 9 pabellones. Por el tipo de establecimiento del que se trata, no existe Pabellón de Separación del Área de Convivencia (PSAC).

Indican que no han realizado reformas edilicias y/o dado nueva función a ninguno de los espacios durante el último año.

Durante el relevamiento no se observan dificultades; se recorrieron 2 pabellones de la planta baja y 2 del primer piso, con acceso a las celdas. Con respecto al estado de mantenimiento edilicio, se verifican en general áreas limpias y en buen estado de conservación.

Se pudo corroborar un buen acceso al agua corriente y al agua caliente, en los pabellones mencionados. La instalación eléctrica y cobertura de luminarias, se encuentran en correcto funcionamiento.

No se reportan inconvenientes en el funcionamiento de las cloacas, ni en relación a la instalación de gas.

El establecimiento no posee sistema de calefacción central, por lo cual las personas alojadas se calefaccionan con caloventores y estufas provistas por los familiares.

En materia de medidas de seguridad, se observan matafuegos en todos los accesos a pabellones y mangueras contra incendios.

La gestión de residuos es realizada en cooperación con el Municipio de Avellaneda, junto con el punto de reciclaje por cercanía.

Atención de la salud

El establecimiento cuenta con área de sanidad, donde se brinda atención en clínica médica, enfermería, odontología, psiquiatría y traumatología. Indican que disponen de atención médica las 24 horas de todos los días de la semana.

Coordinan la atención de la salud con otros centros, como los hospitales Fiorito, Evita y Wilde, dependiendo de las particularidades de cada caso. Disponen de ambulancia para los traslados.

Refieren que la provisión de medicamentos resulta suficiente.

La Alcaldía cuenta con 1 cama para internación, la cual se halla desocupada.

En el último año no se registraron fallecimientos.

Visitas y comunicación

Las visitas a familiares se llevan a cabo 3 veces por semana, y los encuentros íntimos 2 veces, de 8:00 a 17:00 horas. El establecimiento dispone de 1 SUM con varias mesas para visitas, y de 2 habitaciones para visitas íntimas.

No refieren inconvenientes con relación al uso de teléfonos celulares.

La institución no cuenta con procurador. En este sentido, informan que existen reclamos de las personas alojadas por falta de contacto con sus defensas.

Alimentación

Para la gestión de la alimentación tienen sistema de viandas/catering. Reciben los alimentos crudos y cuentan con un equipo de cocina encargado de realizar la cocción, preparar las raciones y distribuirlos.

Se brindan dietas especiales para las personas alojadas con algún tipo de afección a la salud, tales como dietas para VIH (DOBLE ración) y celiaquía, dependiendo de las necesidades particulares.

Se verifica un buen estado de almacenamiento de los alimentos, guardados en cámaras frigoríficas, separadas en verduras, carnes y secos.

Educación, trabajo y formación laboral

Por las características del establecimiento, no se brindan ni instancias educativas ni laborales.

Poseen dos patios para realizar actividades recreativas, deportivas y/o culturales, a los cuales acceden por turnos. El acceso a los espacios al aire libre es de 2 horas por día por pabellón.

Se realizan torneos de fútbol y tejo, propuestos por el equipo del SPB local.



Disponen de todos los elementos necesarios para realizar ambas prácticas. No cuentan con profesor/a de educación física para estas instancias.

Las personas alojadas se desempeñan en tareas de limpieza de celdas y espacios comunes y su mantenimiento general.

Personal penitenciario

Informan que el personal penitenciario recibió capacitaciones a partir de la implementación del nuevo Manual de Procedimientos de Requisas y Recuentos.

ALCAIDÍA DEPARTAMENTAL BERAZATEGUI

Datos generales del establecimiento

Fecha de la visita: 29-10-2025.

Agente que releva: José Vanrell.

Delegación de la Defensoría que releva:

Delegación Berazategui.

Nombre de la Alcaldía Departamental:

Alcaldía Departamental Berazategui.

Régimen y modalidad de detención: Cerrado.

Domicilio: Av. Padre Mujica e/ 160 y 161.

Localidad: Plátanos, Berazategui.

Director a cargo del establecimiento: Javier Castagno.

Tiempo a cargo del establecimiento: 2 años.

Nombre, apellido y cargo del personal que acompaña:

Naiara Gómez.

Datos de las personas alojadas

Género de las personas que aloja el establecimiento:

Varones y mujeres.

Cupo del establecimiento: 312

Población total alojada: 46 (42 varones y 4 mujeres)

Cantidad de población alojada según situación procesal:

40 procesados, 3 procesadas, 2 condenados y 1 condenada.

Infraestructura, mantenimiento y servicios

La Alcaldía está conformada por 12 pabellones. Dadas las características del establecimiento, no cuenta con Pabellón de Separación del Área de Convivencia (PSAC).

El mantenimiento general edilicio observado es bueno, si bien se evidencian espacios con presencia de humedad.

No se reportan problemas en cuanto al acceso al agua corriente y al uso de agua caliente.

La instalación eléctrica y la cobertura de luminarias son correctas, y disponen de sistema de calefacción centralizada, pero no en todo el establecimiento.

Con respecto a las cloacas y a la instalación de gas, tampoco se reportan inconvenientes.

Disponen de los distintos elementos requeridos para los sistemas de seguridad, como matafuegos, cámaras de seguridad y colchones ignífugos.

Para la gestión de residuos poseen varios contenedores, y la recolección se realiza 2 veces por semana.

Atención de la salud

El establecimiento cuenta con área de sanidad, donde se brinda atención en clínica médica y enfermería. En este sentido, indican que asiste un médico todos los días, exceptuando los sábados.

Informan que la Alcaldía no coordina la atención de la salud con otros centros, y tampoco cuenta con ambulancia para posibles traslados.

En relación a la provisión de medicamentos, señalan que resultan suficientes.

Visitas y comunicación

Las visitas se realizan de lunes a jueves de 8:30 a 16:30 horas, en el SUM de visitas.

Mencionan que no se presentan dificultades durante las requisas a personas u objetos, como así tampoco en relación al uso de teléfonos celulares por parte de las personas alojadas.

Señalan que la institución no cuenta con procurador/a, y aclaran que no registran reclamos por falta de contacto con sus defensas.

Alimentación

Para la gestión de la alimentación tienen sistema de viandas/ catering.

La situación observada en el espacio de almacenamiento y la conservación de alimentos fue aceptable.

Educación, trabajo y formación laboral

Por el tipo de establecimiento del que se trata, no se brindan instancias educativas ni de formación laboral en la Alcaldía.

No obstante, poseen un SUM como espacio físico destinado para las actividades recreativas, deportivas y/o culturales.

Los días miércoles se realizan reuniones de culto evangélico; y algunas de las personas alojadas asisten eventualmente a talleres, como: guitarra, charlas formativas, ajedrez, entre otras. Para estas instancias no asiste profesor/a de educación física.

Personal penitenciario

La dotación de personal al momento de efectuar el relevamiento es de 63 agentes.

El personal presta servicio de lunes a viernes, y hay un espacio de descanso compartido para aquellos que trabajan 24 horas.

No se mencionan instancias de formación para el personal en el último año, como tampoco dificultades con relación al desarrollo de sus tareas.

ALCAIDÍA DEPARTAMENTAL FLORENCIO VARELA

Datos generales del establecimiento

Fecha de la visita: 03-09-2025.

Agentes que relevan: Daniel Pereyra y Javier Rocha.

Delegación de la Defensoría que releva:

Delegación Florencio Varela.

Nombre de la Alcaldía Departamental:

Alcaldía Departamental Florencio Varela.

Régimen y modalidad de detención: Cerrado.

Domicilio: Ruta provincial 53 km 15,5.

Localidad: Florencio Varela.

Director a cargo del establecimiento: Dra. Lucía Romano.

Tiempo a cargo del establecimiento: 4 años y medio.

Nombre, apellido y cargo del personal que acompaña:

Coordinador Gastón Martínez.

Datos de las personas alojadas

Género de las personas que aloja el establecimiento:

Varones.

Cupo del establecimiento: 320

Población total alojada: 309

Cantidad de población alojada según situación procesal:

309 procesados.

Infraestructura, mantenimiento y servicios

El establecimiento está conformado por 20 pabellones. No cuenta con Pabellón de Separación del Área de Convivencia (PSAC). Se observó un buen estado de conservación y mantenimiento edilicio, si bien se constató la presencia de humedad en los pasillos que conducen a los pabellones, con desprendimiento de pintura.

Se observa un correcto acceso al agua corriente como al agua caliente, y un adecuado funcionamiento de la instalación eléctrica, con cobertura de luminarias.

En cuanto al servicio de cloacas, la Alcaldía cuenta con un sistema de tratamiento de aguas. Mencionan que la planta se verifica 3 veces por semana, que las personas alojadas arrojan a los inodoros elementos que impiden el correcto funcionamiento de las bombas.

La instalación de gas no presenta dificultades.

El establecimiento cuenta con sistema de calefacción central, el que al momento del relevamiento se encontraba fuera de funcionamiento. En cuanto a medidas y equipamiento en materia de seguridad, no se reportaron faltantes ni inconvenientes. Todos los colchones de los que disponen son ignífugos.

La gestión de residuos se encuentra a cargo de la empresa prestadora HESURMET, la que recolecta los mismos 2 veces por semana. Se dispone de contenedores de basura apropiados.

Atención de la salud

En el establecimiento no funciona un área de Sanidad. No se brinda atención médica de manera diaria las 24 horas, asiste un médico dos veces a la semana.

Se coordina la atención con otros centros de salud en los casos en que se requiera, tales como la Unidad N°22 (del mismo Complejo Penitenciario) y el Hospital "Mi Pueblo" de Florencio Varela, dependiendo de las particularidades de cada caso. En tal sentido, se indicó que no se dispone de ambulancia para efectuar los traslados, se utilizan a tal fin las ambulancias del Complejo Penitenciario de Florencio Varela.

Las autoridades entrevistadas afirmaron que la provisión de medicamentos resulta suficiente.

Visitas y comunicación

Las visitas son llevadas a cabo de lunes a viernes de 8:00 a 16:00 horas. Cada pabellón tiene un día de visitas. Para realización de las mismas existe un Salón de reuniones familiares pequeño, de una capacidad aproximada para ocho personas prisionizadas con su familia. También cuentan con un espacio para las visitas íntimas.

Afirman que no se presentan dificultades durante las requisas a personas u objetos, y que no existen dificultades en relación al uso de celulares.

Las autoridades refieren que no existen reclamos por falta de contacto de las personas alojadas con sus defensas. La institución no cuenta con procurador/a.

Alimentación

Para la gestión de la alimentación, tienen sistema de viandas/catering, a cargo de la empresa prestadora "Cook Master". Se reciben los alimentos cocidos.

Informan que se brindan menús/dietas especiales para las personas alojadas con algún tipo de afección a la salud, como menús para celíacos, diabéticos, para personas con problemas gástricos, o menús para personas con VIH.

El establecimiento cuenta con un almacén y una cámara frigorífica para la conservación de los alimentos.

Instancias educativas

Por las características generales del establecimiento, no se brindan instancias educativas.

Los espacios físicos disponibles para realizar actividades recreativas, deportivas y/o culturales son: la biblioteca, un espacio en el que funciona una peluquería/barbería, más otro espacio destinado a estas actividades.

Se realizan actividades, como: Barbería, Taller sobre Adicciones, Culto Evangélico, y Educación Física, a cargo de un Profesor.

El establecimiento para los ejercicios en educación física cuenta con pesas y colchonetas; y para las otras actividades, poseen elementos de peluquería y barbería.

El acceso a los espacios al aire libre se organiza una vez a la semana, durante una hora por pabellón.



Educación, trabajo y formación laboral

Por el tipo de establecimiento del que se trata, no se brindan instancias de formación laboral, ni tampoco las personas alojadas trabajan en proyectos laborales privados.

Las personas alojadas trabajan en tareas de limpieza de celdas y/o espacios comunes.

Personal penitenciario

La dotación penitenciaria que desempeñaba sus funciones en la Alcaidía es de 184 agentes.

Para su descanso y esparcimiento, el personal penitenciario dispone de un espacio de Compañía y Comedor.

Informan que en el último año hubo instancias de formación para el personal. Una de ellas fue la capacitación sobre el nuevo Manual de Procedimiento de Requisas y Recuentos, para el personal de Grupo de Requisa, el Departamento de Asistencia y el personal de Visita.

Se indicó que no existen dificultades con relación al desarrollo de las tareas por parte del personal.

ALCAIDÍA DEPARTAMENTAL II LA PLATA

Datos generales del establecimiento

Fecha de la visita: 03-11-2025.

Agentes que relevan:

Ignacio M. Pis Diez Pelitti y Matías B. Surigaray.

Área de la Defensoría que releva:

Área de Violencia Institucional.

Nombre de la Alcaldía Departamental:

Alcaldía Departamental II La Plata.

Régimen y modalidad de detención:

Cerrado (Centro de detención primaria).

Domicilio: 11 entre 76 y 77.

Localidad: La Plata.

Director a cargo del establecimiento:

Dr. Marcelo Cristian Baguinho Da Ponte.

Tiempo a cargo del establecimiento: 2 años.

Nombre, apellido y cargo del personal que acompaña:

Gastón Barcia, Coordinador de Seguridad (SPB).

Datos de las personas alojadas

Género de las personas que aloja el establecimiento:

Varones.

Cupo del establecimiento: 58

Población total alojada: 54

Cantidad de población alojada según situación procesal:

54 procesados.

Infraestructura, mantenimiento y servicios

El establecimiento está conformado por 2 pabellones. Por el tipo de establecimiento del que se trata, no existe Pabellón de Separación del Área de Convivencia (PSAC).

Se recorrieron: la celda C, de la planta baja; la F, de la planta alta; y el sector de Cocina.

Señalan como problemática particular, la ausencia de espacios destinados al esparcimiento.

El mantenimiento general del edificio observado resulta adecuado. No tienen espacios clausurados.

Cuentan con servicio de agua corriente, y todas las celdas tienen acceso al uso de agua caliente. El estado de las instalaciones eléctricas es correcto. No se evidencian ni se reportan inconvenientes al respecto.

En cuanto a las cloacas, indican que no existen dificultades y tampoco se observan problemas durante la recorrida.

Informan que la Alcaldía posee gas de red en funcionamiento, y durante el recorrido en la cocina, se pudo constatar buena presión en el suministro.

Disponen de sistema de calefacción centralizado en sus dos plantas. Mencionan que recientemente se ha reparado el sistema de planta baja, desde la Dirección de Infraestructura del SPB.

En materia de sistemas de seguridad, se pudo evidenciar, tanto en el puesto 1 como en la oficina del Director, el monitoreo de las cámaras de videovigilancia instaladas en los espacios comunes y el perímetro de la Alcaldía. Asimismo, se constata la presencia de matafuegos, para distintas clases de fuego y con cargas vigentes; y de una red de incendios, con los nichos hidrantes operativos y con fajas de revisión colocadas. Agregan, que asiste un brigadista de bomberos, de guardia 24/7.

La gestión de residuos está a cargo de la empresa HESURMET, la cual realiza la recolección de los contenedores dos veces por semana.

Atención de la salud

El establecimiento cuenta con área de sanidad, donde se brinda atención en clínica médica, psicología, y enfermería (diariamente).

No disponen de atención médica las 24 horas de todos los días de la semana. Concorre un médico de lunes a viernes por la mañana, y un médico común a todas las Alcaldías, de forma rotativa.

Coordinan la atención con otros centros de salud, como el Ho.G.A.M.-Unidad N° 22 y el Hospital San Martín de La Plata.

Para los traslados no se dispone de ambulancia, utilizan el móvil de la Alcaldía.

Refieren que la provisión de medicamentos resulta suficiente.

Visitas y comunicación

Las visitas son llevadas a cabo de lunes a viernes en 2 turnos, organizándose en 2 celdas por turno. Disponen de 1 SUM de visitas en planta baja.

Por el tipo de establecimiento del que se trata, no cuenta con espacios para encuentro familiar.

No registran dificultades durante las requisas a personas u objetos, como así tampoco con relación al uso de teléfonos celulares por parte de las personas alojadas.

La institución no cuenta con procurador/a. Al respecto, informan que existen reclamos por falta de contacto con sus defensas, ante la dificultad por conocer el estado procesal de las actuaciones judiciales.

Alimentación

Para la gestión de la alimentación tienen sistema de viandas/catering provisto la empresa prestadora "Food & catering".

La empresa se encarga de la cocción y distribución de las raciones. En la Alcaldía, las personas alojadas no trabajan en la cocina.

Se brindan menús/dietas especiales para las personas con algún tipo de afección a la salud. Al momento del relevamiento, se encontraban entregando dietas gástricas y de diabéticos. Aclaran que los menús especiales se elaboran conforme las necesidades de cada momento.

La higiene y el estado general observado de la cocina, como en los espacios de almacenamiento, son correctos.



Educación, trabajo y formación laboral

Dadas las características de transitoriedad del establecimiento, no se brindan instancias educativas ni laborales formales.

No obstante, en Planta alta, la celda “C” ha sido reacondicionada y transformada en sala de recreación. Cuenta con mesa de pimpón, una pequeña biblioteca y tableros de ajedrez en una mesa de material.

Asimismo, por medio del Gabinete del SPB que funciona en la Alcaldía, las personas alojadas participan de algunos espacios educativos/culturales, como: taller de música o literario, o del curso de RCP; actividades que varían en forma permanente. Indican que ya no realizan clases de gimnasia aeróbica.

Por otra parte, algunas de las personas alojadas trabajan en el mantenimiento y la limpieza de los espacios comunes y áreas de paso. El establecimiento no cuenta con espacios al aire libre.

Personal penitenciario

La dotación de personal penitenciario es de 68 agentes. No cuentan con Casino de Oficiales; sólo el personal asignado a Guardia, dispone de un pequeño comedor.

En el último año tuvieron instancias de formación, tales como Protocolo “Elizabeth”, Ley “Micaela”, cursos de RCP y demás cursos de Academia.

Además, indican que se realizaron capacitaciones, en su mayoría virtuales, a partir de la implementación del nuevo Manual de Procedimientos de Requisas y Recuentos, para el personal abocado a las tareas de requisa y de seguridad.

No se registran dificultades en relación al desarrollo de las tareas por parte del personal.

ALCAIDÍA DEPARTAMENTAL JOSÉ C. PAZ

Datos generales del establecimiento

Fecha de la visita: 23-09-2025.

Agentes que relevan:

Horacio Quiroz, Matías Giollo y Bruno Agrazar.

Delegación de la Defensoría que releva:

Delegación Malvinas Argentinas.

Nombre de la Alcaldía Departamental:

Alcaldía Departamental José C. Paz.

Régimen y modalidad de detención: Cerrado.

Domicilio: Potosí esquina Salvatori.

Localidad: José C. Paz.

Director a cargo del establecimiento:

Perfecto Mayor (E.G.) Germán Hermada.

Tiempo a cargo del establecimiento: 3 años.

Nombre, apellido y cargo del personal que acompaña:

Germán Hermada.

Datos de las personas alojadas

Género de las personas que aloja el establecimiento:

Varones.

Cupo del establecimiento: 60

Población total alojada: 52

Población específica alojada en el establecimiento:

Adultos mayores.

Cantidad de población alojada según situación procesal:

45 procesados, 3 condenados y 4 presentan otra situación procesal.

Infraestructura, mantenimiento y servicios

La Alcaldía está conformada por un sólo pabellón. Por las características del establecimiento, no existe Pabellón de Separación del Área de Convivencia. Tanto el estado edilicio como su mantenimiento se observan en buenas condiciones.

El acceso al agua es mediante sistema de perforación, y las personas alojadas cuentan con acceso al agua caliente.

En referencia a la instalación eléctrica y cobertura de luminarias, no reporta ni se visualiza ninguna problemática. El sistema de calefacción es eléctrico y provisto por los propios alojados. La Alcaldía no cuenta con sistema de cloacas sino con pozo séptico, el cual indican es vaciado mediante camión cisterna. En cuanto a la instalación de gas, no se señalan desperfectos.

En materia de seguridad, poseen matafuegos colocados en puntos estratégicos del establecimiento, y con cámaras de seguridad. Todos los colchones son ignífugos. Respecto a la gestión de residuos, una empresa de recolección los retira de los contenedores los lunes y jueves.

Al momento del relevamiento no existen espacios clausurados.

Atención de la salud

El establecimiento cuenta con área de sanidad, donde se brinda atención en enfermería.

No disponen de atención médica las 24 horas, sino 8 horas a diario. De acuerdo a las particularidades del caso, se coordina la atención con otros centros de salud, como el Hospital Mercante. No se poseen ambulancia para los traslados, para estas situaciones se recurre al SAME o se utiliza el móvil de la Alcaldía.

En referencia a los medicamentos, afirman que resultan suficientes. Las autoridades informan sobre una persona fallecida en el último año, a consecuencia de un parto cardíaco.

Visitas y comunicación

Las visitas son llevadas a cabo de lunes a jueves de 9:00 a 13:00 horas. Por el tipo de establecimiento del que se trata, no se realizan encuentros íntimos. Para la realización de las visitas disponen de un SUM. Señalan las autoridades que no se presentan dificultades durante las requisas a personas u objetos, ni existen dificultades con relación al uso de teléfonos celulares.

La institución no cuenta con procurador/a, y no se mencionan reclamos por falta de contacto con las defensas.

Alimentación

Para la gestión de la alimentación, tienen sistema de viandas/catering, provisto por la empresa prestadora "Cook master".

Al momento de la visita no se brindaban menús/dietas especiales para las personas alojadas con algún tipo de afección a la salud.

Los alimentos no se cocinan en el establecimiento, sino que se reciben en forma de viandas y se distribuyen.

Educación, trabajo y formación laboral

Por el tipo de establecimiento, no se brindan instancias educativas ni laborales. Para las actividades recreativas, deportivas y/o culturales, las personas prisionizadas disponen del SUM y de una Biblioteca, pero no tienen acceso a espacios al aire libre.

Se realizan jornadas de culto católico y evangélico.

Actualmente no se dicta ningún taller y/o curso.

Personal penitenciario

La dotación de personal penitenciario al momento del relevamiento es de 77 agentes.

Los espacios físicos de descanso y/o recreativos para la persona son: 1 Compañía femenina y 1 Compañía masculina, 1 Dormitorio de oficiales, 1 Dormitorio del jefe, y 1 Compañía de suboficiales.

En el último año hubo distintas instancias de formación para el personal. Además, la totalidad del personal penitenciario allí asignado, recibió capacitaciones a partir de la implementación del nuevo Manual de Procedimientos de Requisas y Recuentos.

Señalan que no existen dificultades con relación al desarrollo de las tareas por parte del personal penitenciario.

ALCAIDÍA DEPARTAMENTAL LA MATANZA

Datos generales del establecimiento

Fecha de la visita: 08-10-2025.

Agentes que relevan:

Nayla Mattar, Florencia Landriel y Matías Albarracín.

Delegación de la Defensoría que releva:

Delegación La Matanza - San Justo.

Nombre de la Alcaldía Departamental:

Alcaldía Departamental La Matanza.

Régimen y modalidad de detención: Cerrado, transitorio.

Domicilio: Domingo Scarlatti N° 5000.

Localidad: González Catán, La Matanza.

Director a cargo del establecimiento: Juan Ángel Fernández.

Tiempo a cargo del establecimiento: 6 meses.

Nombre, apellido y cargo del personal que acompaña:

Alexis Sione (Subdirector).

Datos de las personas alojadas

Género de las personas que aloja el establecimiento:

Varones.

Cupo del establecimiento: 192

Población total alojada: 188

Cantidad de población alojada según situación procesal:
146 procesados y 42 condenados.

Infraestructura, mantenimiento y servicios

El establecimiento está conformado por 4 pabellones, y dadas sus características no posee Pabellón de Separación del Área de Convivencia (PSAC).

Informan que en el último año no se han realizado reformas edilicias y/o dado nueva función a alguno de los espacios; tampoco manifiestan ninguna problemática en particular de los pabellones. El estado general edilicio observado es bueno, se trata de una Alcaldía de reciente construcción.

En cuanto a la provisión agua corriente y agua caliente, no se reportan inconvenientes; al igual que con respecto a la instalación eléctrica y luminarias.

Con referencia a las cloacas, señalan que se presentan algunos problemas con los desagües de los baños y las duchas. La instalación de gas funciona correctamente, mediante gas envasado, y todos los artefactos de los pabellones funcionan mediante electricidad.

En materia de calefacción, cada uno de los pabellones tienen un aire acondicionado frío-calor, los cuales funcionan correctamente.

En lo que respecta a sistemas de seguridad, poseen matafuegos, colchones ignífugos, y cámaras de seguridad, únicamente en los accesos externos a la unidad. No se reportan problemas al respecto.

Para la recolección de residuos, disponen de contenedores en el exterior del establecimiento, los cuales son recolectados frecuentemente por empresas de recolección de basura. Las mismas también les proveen de insumos para el control de plagas. Informan que actualmente no existe Habeas Corpus en trámite.

Atención de la salud

El establecimiento cuenta con área de sanidad, donde se brinda atención en clínica médica, enfermería, psicología y psiquiatría. Disponen de atención médica todos los días, las 24 horas.

Se coordina la atención de la salud con otros centros, como el hospital "Simplemente Evita" y el hospital "Paroissien", dependiendo de las particularidades de cada caso.

Dado que no se dispone de ambulancia para estos traslados, los mismos se organizan con móviles penitenciarios o con la ambulancia de la Unidad Penitenciaria N° 43.

Refieren que la provisión de medicamentos resultaba suficiente, y que no cuentan con camas para internación. Durante el último año no se registraron personas fallecidas.

Visitas y comunicación

Las visitas son llevadas a cabo de lunes a viernes de 9:00 a 15:00 horas. Se organizan cronogramas de visitas por pabellón, donde se les asigna un día a la semana a cada uno. Para la realización de las mismas se utiliza el SUM.

No se mencionan dificultades durante las requisas a personas u objetos como así tampoco en relación con el uso de celulares por parte de las personas alojadas.

La institución no cuenta con procurador/a. Indican que existen reclamos de falta de contacto con sus defensas.

Alimentación

Para la gestión de la alimentación tienen sistema de viandas/catering, provisto por la empresa prestadora "Sano y Bueno". Se reciben los alimentos crudos y se los cocina en el establecimiento.

Se brindan menús especiales para las personas alojadas con algún tipo de afección a la salud. Actualmente brindan menús diferenciados para personas alojadas con patologías como VIH, o algún problema gástrico.

La situación observada en el espacio de almacenamiento y conservación de alimentos es buena, cuentan con cámara frigorífica.

Educación, trabajo y formación laboral

Dadas las características propias de las Alcaldías, destinadas al alojamiento transitorio, no se brindan instancias educativas ni laborales. Tampoco realizan actividades deportivas o culturales.

Cada pabellón cuenta con un patio. El acceso a este espacio al aire libre es a diario y a demanda, de 8:00 a 17:00 horas.

Las personas alojadas trabajan en el establecimiento en tareas de limpieza de celdas y espacios comunes y mantenimiento general.



Personal penitenciario

La dotación de personal penitenciario al momento de efectuar el relevamiento es de 161 agentes. Existe un espacio designado para su descanso.

Informan haber realizado distintas instancias de formación durante el último año. Todas las semanas hay espacios de capacitación sobre distintos temas: en género, sobre Ley Micaela, o en cuestiones referidas a su actividad (Academia); aclaran que aún no recibieron capacitaciones a partir de la implementación del nuevo Manual de Procedimientos de Requisas y Recuentos.

Manifiestan dificultades en relación al desarrollo de las tareas por parte del personal, en tanto hay un porcentaje que tienen restricciones laborales, tales como imposibilidad de mantener contacto directo con las personas alojadas o de manipular armas de fuego.

ALCAIDÍA DEPARTAMENTAL LOMAS DE ZAMORA

Datos generales del establecimiento

Fecha de la visita: 24-09-2025.

Agentes que relevan: Emiliano Serignese y Javier López.

Delegación de la Defensoría que releva:

Delegación Lomas de Zamora.

Nombre de la Alcaldía Departamental:

Alcaldía Departamental Lomas de Zamora.

Régimen y modalidad de detención: Cerrado.

Domicilio: Av. Giachino y Peñaloza.

Localidad: Lomas de Zamora.

Director a cargo del establecimiento: Mario Morrese.

Tiempo a cargo del establecimiento: 4 meses.

Nombre, apellido y cargo del personal que acompaña:

Mario Morrese.

Datos de las personas alojadas

Género de las personas que aloja el establecimiento:

Varones.

Cupo del establecimiento: 210

Población total alojada: 203

Cantidad de población alojada según situación procesal:

Del total de población, 124 son procesados. 12 son condenados y 67 presentan otra situación procesal.

Infraestructura, mantenimiento y servicios

La Alcaldía está conformada por 14 pabellones. Por el tipo de establecimiento del que se trata, no existe Pabellón de Separación del Área de Convivencia (PSAC).

Informan que en el último año se han realizado reformas, como la modificación del pabellón 7, para generar más espacio de alojamiento.

En relación a problemáticas particulares edilicias o de las instalaciones, refieren que está previsto la realización de reparaciones en los pabellones 3 y 4 por temas eléctricos.

El mantenimiento general edilicio y la limpieza observada, son correctos.

El acceso al agua corriente y al agua caliente, es adecuado; y que la instalación eléctrica y la cobertura de luminarias no presentan inconvenientes, a excepción de los mencionados pabellones 3 y 4.

También es adecuado el funcionamiento de la red cloacal, la instalación de gas y el sistema de seguridad (matafuegos, cámaras de seguridad, colchones ignífugos).

No se reportaron problemas sobre la gestión de residuos y control de plagas.

Atención de la salud

El establecimiento cuenta con área de Sanidad, donde se brinda atención médica sólo los días martes y viernes.

Indican que se coordina la atención con otros centros de salud, como el hospital Gandulfo. Para los traslados se utilizan vehículos oficiales porque no disponen de ambulancia.

Señalan que la provisión de medicamentos resulta insuficiente.

En referencia a si hubo personas fallecidas en el último año, informan que hubo 1 fallecimiento por muerte no traumática, por paro cardiorrespiratorio.

Visitas y comunicación

Las visitas son llevadas a cabo de lunes a jueves, en los siguientes turnos: de 8:30 a 10:30, de 11:00 a 13:00 y de 13.30 a 15.30 horas. Para la realización de las mismas cuentan con 1 SUM, y con una habitación para los encuentros íntimos.

Las autoridades mencionan que, en ocasiones, se presentan algunas dificultades durante las requisas a personas u objetos, particularmente ante la detección de intentos de ingresos de elementos no permitidos.

No reportan dificultades con respecto a la utilización de teléfonos celulares por parte de las personas alojadas.

Por el tipo de establecimiento, la institución no cuenta con procurado. En este sentido, señalan que existen reclamos por falta de contacto con las defensas.

Alimentación

Para la gestión de la alimentación tienen sistema de viandas/catering, provisto por la empresa prestadora "Royal Chef".

Se brindan menús/dietas especiales para las personas alojadas con algún tipo de afección a la salud, dependiendo de las particularidades y necesidades de cada caso.

Se pudo constatar el espacio de almacenamiento y la conservación de alimentos, el cual se encuentra en buen estado de mantenimiento e higiene.

Educación, trabajo y formación laboral

Dadas las características de las Alcaldías, no se brindan instancias formales ni educativas ni laborales.

Sin perjuicio de ello, se realizan distintos talleres en un Aula destinada a estos fines, tales como: Alfabetización, Peluquería, Jardinería. Los materiales los acercan las personas que brindan las capacitaciones. En el último año agregaron un Taller de Manualidades.

En cuanto al acceso a los espacios al aire libre, se organizan turnos de aproximadamente una hora, desde la mañana hasta la tarde.

Las personas alojadas realizan tareas de limpieza de celdas y espacios comunes, limpieza de cloacas, mantenimiento general del establecimiento, separación y clasificación de residuos, cuidado y mantenimiento de parques y jardines.



Personal penitenciario

La dotación de personal penitenciario es de 107 agentes. Los mismos cuentan con un Casino y varias habitaciones para su recreación y descanso.

Refieren que en el último año el personal penitenciario tuvo distintas instancias de formación. Entre ellas, mencionan las capacitaciones a partir de la implementación del nuevo Manual de Procedimientos de Requisas y Recuentos, para todo el personal abocado a las tareas mencionadas.

Las autoridades refieren que existen dificultades con relación al desarrollo de las tareas, dado que la cantidad de personal resulta insuficiente.

ALCAIDÍA DEPARTAMENTAL LOMAS DE ZAMORA II

Datos generales del establecimiento

Fecha de la visita: 24-09-2025.

Agentes que relevan: Emiliano Serignese y Javier López.

Delegación de la Defensoría que releva:

Delegación Lomas de Zamora.

Nombre de la Alcaldía Departamental:

Alcaldía Departamental Lomas de Zamora II.

Régimen y modalidad de detención: Cerrado.

Domicilio: Av. Giachino y Peñaloza.

Localidad: Lomas de Zamora.

Director a cargo del establecimiento: José Luis Martí.

Tiempo a cargo del establecimiento: 2 años y 3 meses.

Nombre, apellido y cargo del personal que acompaña:
Luis Camaño.

Datos de las personas alojadas

Género de las personas que aloja el establecimiento:

Varones.

Cupo del establecimiento: 312

Población total alojada: 309

Cantidad de población alojada según situación procesal:

Del total de población, 216 son procesados, 20 son condenados y 73 presentan otra situación procesal.

Infraestructura, mantenimiento y servicios

El establecimiento está conformado por 12 pabellones. Por el tipo de institución, no existe Pabellón de Separación del Área de Convivencia (PSAC). En el último año se han realizado reformas edilicias en algunas oficinas administrativas. El mantenimiento general edilicio observado resulta adecuado.

En relación al acceso al agua corriente, remarcan que no hay buena presión en el suministro. Disponen de agua caliente, sin inconvenientes reportados al respecto.

Informan que tanto la instalación eléctrica, la calefacción, como el sistema de cloacas, presentan inconvenientes. La instalación de gas funciona correctamente.

En materia de medidas de seguridad, la Alcaldía posee matafuegos emplazados en puntos estratégicos, todos los colchones son todos ignífugos y no se reportan faltantes. No tienen sistema de videovigilancia.

El establecimiento cuenta con recolección de residuos y control de plagas.

Al momento del relevamiento informan que no existen Habeas Corpus en trámite.

Atención de la salud

El establecimiento cuenta con área de sanidad, donde se brinda atención de enfermería.

No cuentan con atención médica las 24 horas en forma diaria, sino que la atención son los días miércoles y sábados. También se coordina con el CAS emplazado en la Unidad N° 58 de Lomas de Zamora, de acuerdo a las necesidades. No disponen de ambulancia para los traslados, sino que utilizan los móviles asignados a la Alcaldía. Afirmar que la provisión de medicamentos resulta suficiente.

Por otra parte, las autoridades informan que en el último año hubo 1 persona fallecida por causas naturales.

Visitas y comunicación

Las visitas son llevadas a cabo de lunes a jueves, en el SUM del establecimiento. Cada persona alojada tiene 2 horas semanales de visitas. Se realizan encuentros íntimos.

Las autoridades afirman que no se presentan dificultades durante las requisas a personas u objetos, como tampoco en relación al uso de celulares. No cuentan con procurador, y mencionan la existencia de reclamos por falta de contacto con las defensas.

Alimentación

Para la gestión de la alimentación tienen sistema de viandas/catering, provisto por la empresa prestadora "Royal Chef", cuyo personal se encarga de la preparación y distribución de las raciones. Se brindan menús/dietas especiales para las personas alojadas con algún tipo de afección a la salud, dependiendo de las particularidades de cada caso. El espacio de almacenamiento y conservación de alimentos se encontraba en condiciones de orden y limpieza adecuadas.

Educación, trabajo y formación laboral

Por las características del establecimiento, no se brindan instancias educativas ni laborales. La Alcaldía cuenta con un patio de recreo como espacio físico destinado para las actividades recreativas o deportivas. Allí practican fútbol y tenis. Para estas instancias no cuentan con elementos que tampoco asiste un profesor de educación física. El acceso al aire libre es alternado en la semana, por pabellón y según las visitas.

Las personas alojadas trabajan en el establecimiento en tareas de limpieza de celdas y espacios comunes, limpieza de cloacas, tareas de mantenimiento general, separación de residuos, mantenimiento y cuidado de parques y jardines.

Personal penitenciario

La dotación penitenciaria es de 130 agentes. Los mismos cuentan con un Casino y dormitorios para su descanso.

Refieren que en el último año tuvieron diversas instancias de formación. Entre ellas, se realizaron capacitaciones a partir de la implementación del nuevo Manual de Procedimientos de Requisas y Recuentos, con alcance para todo el personal. No mencionan dificultades en relación al desarrollo de las tareas por parte del personal.

ALCAIDÍA DEPARTAMENTAL MELCHOR ROMERO

Datos generales del establecimiento

Fecha de la visita: 25-09-2025.

Agentes que relevan:

Matías B. Surigaray y Ignacio M. Pis Diez Pelitti.

Área de la Defensoría que releva:

Área de Violencia Institucional.

Nombre de la Alcaldía Departamental:

Alcaldía Departamental Melchor Romero.

Régimen y modalidad de detención:

Cerrado de detención primaria.

Domicilio: 520 y 182.

Localidad: Melchor Romero.

Director a cargo del establecimiento: Dra. Mónica Falcone.

Tiempo a cargo del establecimiento: 2 años.

Nombre, apellido y cargo del personal que acompaña:

Agentes Sosa y Fernández, Milone (Jefe del Penal), Larralde (Subjefe).

Datos de las personas alojadas

Género de las personas que aloja el establecimiento:

Varones.

Cupo del establecimiento: 312

Población total alojada: 308

Cantidad de población alojada según situación procesal:

Del total de población, 275 son procesados, 5 son condenados y 28 presentan otra situación procesal.

Infraestructura, mantenimiento y servicios

El establecimiento está conformado por 26 pabellones. El mismo fue inaugurado en 2023, a partir de contenedores. Se visualizan algunos signos de deterioro.

Acceden al agua corriente a partir de un desvío en la red que pasa por la vecina Unidad N° 61. En cuanto a la instalación eléctrica y cobertura de luminarias, refieren que el mayor problema es que no disponen de transformador ni línea propia de electricidad.

Con respecto al sistema cloacal, no se reportan ni visualizan inconvenientes. No cuentan con gas de red, sino que se utilizan zepelines.

La mayoría de los artefactos son eléctricos y provistos por los alojados; disponen de termotanques y artefactos de acondicionamiento de aire del tipo split, a razón de uno por cada pabellón/container. Indican que actualmente alrededor de 14 equipos se encuentran fuera de funcionamiento.

En cuanto al sistema de seguridad, el establecimiento cuenta con red de incendio operativa, si bien no poseen bomba presurizadora (debe ser accionada manualmente), y se visualizan matafuegos con su carga vigente.

No se evidencian ni reportan problemas en relación a la gestión de residuos. La empresa recolectora es HESURMET, la cual retira la basura dos veces a la semana.

Las autoridades informan sobre la existencia de un Habeas Corpus en trámite, Legajo de Ejecución N° 15.420 "Comisión Provincial por la Memoria- Alcaldía de Melchor Romero s/ habeas corpus colectivo", dado el estado de deterioro edilicio y/o riesgo eléctrico de determinados sectores y/o pabellones.

Informan que se realizó una pericia técnica sobre el establecimiento a partir de este hábeas, y en virtud de ello, este equipo recorrió los pabellones 9, 17, 18 y 22. Algunas problemáticas detectadas fueron subsanadas, como filtraciones que generaban hongos y fallas en las duchas producto del sarro y el óxido. No obstante, persisten las dificultades vinculadas al suministro eléctrico, que resulta insuficiente al depender de la Unidad N° 61. Esto obliga a un uso rotativo de los termotanques, a razón de uno por pabellón, y afecta el funcionamiento de los equipos de aire acondicionado (más de la mitad fuera de servicio). Se destaca la necesidad de contar con un transformador propio. Asimismo, el servicio de internet también es compartido con dicha unidad.

Atención de la salud

El establecimiento cuenta con área de sanidad, donde se brinda atención en clínica médica y enfermería, 3 días a la semana.

El establecimiento coordina la atención con otros centros de salud de acuerdo a las necesidades, como con el CAS del Complejo Romero, el hospital Alejandro Korn de Romero y el Ho.G.A.M- U.P. N° 22 de Olmos. Para los traslados no disponen de ambulancia, utilizan la camioneta de la Alcaldía.

Informan que la provisión de medicamentos resultaba suficiente.

Visitas y comunicación

Las visitas se realizan de lunes a viernes, de 8:00 a 16:00 horas, y se organizan por pabellones, asignando un día por semana a cada uno. Se destina como espacio físico el SUM del establecimiento, que cuenta con cocina, baño y espacio para visitas conyugales.

Afirman las autoridades que no se presentan dificultades durante las requisas a personas u objetos, ni tampoco en relación al uso de celulares.

Por el tipo de institución del que se trata, no cuentan con procurador/a. Mencionan la existencia de reclamos por falta de contacto de las personas alojadas con sus defensas, a fin de conocer el estado procesal de sus causas.

Alimentación

Para la gestión de la alimentación tienen sistema de viandas/catering. La empresa proveedora es "Sano y Bueno". Se reciben los alimentos en crudo y son cocinados por personal de la empresa, en la cocina del establecimiento.



Se brindan menús/dietas especiales para aquellas personas con algún tipo de afección a la salud, tales como hipercalóricas, diabéticos, TBC o las que se requieran.

Durante el recorrido en el espacio de Cocina y Depósito, se observa un buen estado general, ordenado y en correcto funcionamiento.

Educación, trabajo y formación laboral

No se brindan instancias educativas ni laborales dadas las características del establecimiento.

No obstante, se realizan algunas actividades recreativas y culturales. Actualmente asiste un profesor de educación física, miembros de la Iglesia Universal y un profesor de literatura, el cual concurre una vez por semana para el dictado de un taller.

En cuanto al acceso a los espacios al aire libre, el establecimiento dispone de una cancha de fútbol de uso común, y en cada módulo de los pabellones cuentan con un patio interno.

Las personas alojadas desarrollan en el establecimiento en tareas de limpieza de celdas y espacios comunes, limpieza de cloacas, mantenimiento general, separación y clasificación de residuos, y mantenimiento de parques y jardines.

Personal penitenciario

La Alcaldía cuenta con una dotación de 267 agentes penitenciarios. Dispone de un Casino de Oficiales que, durante el recorrido, se observó en buen estado de limpieza y mantenimiento.

En el último año informan que tuvieron distintas instancias de formación para el personal, tales como: "Protocolo Elizabeth" y "Ley Micaela".

El personal penitenciario abocado a las labores de requisa también recibió capacitaciones a partir de la implementación del nuevo Manual de Procedimientos de Requisas y Recuentos, bajo la modalidad virtual. No se mencionan dificultades con relación al desarrollo de las tareas por parte del personal.

ALCAIDÍA DEPARTAMENTAL ROBERTO PETINATTO

Datos generales del establecimiento

Fecha de la visita: 18-09-2025.

Agentes que relevan:

Matías B. Surigaray e Ignacio M. Pis Diez Pelitti.

Área de la Defensoría que releva:

Área de Violencia Institucional.

Nombre de la Alcaldía Departamental:

Alcaldía Departamental Roberto Petinatto.

Régimen y modalidad de detención: Cerrado.

Domicilio: 191 y 47.

Localidad: Lisandro Olmos.

Director a cargo del establecimiento: Cristian Santilli.

Tiempo a cargo del establecimiento: 3 años.

Nombre, apellido y cargo del personal que acompaña:

Cristian Santilli y Paola Rebaynera.

Datos de las personas alojadas

Género de las personas que aloja el establecimiento:

Varones, mujeres y personas trans.

Cupo del establecimiento: 428

Población total alojada: 405 (400 varones y 5 mujeres).

Cantidad de población alojada según situación procesal:

372 procesados, 2 procesadas, 7 condenados, 1 condenada y 23 personas con otra situación procesal.

Infraestructura, mantenimiento y servicios

La Alcaldía está conformada por 28 pabellones. Por el tipo de características del establecimiento, no existe Pabellón de Separación del Área de Convivencia (PSAC).

En el último año se ha dado nueva función a algunos de los espacios. El pabellón previamente destinado a personas trans fue reasignado para alojar mujeres, mientras que el pabellón que antes correspondía a varones ahora está destinado a personas trans.

En cuanto al estado general edilicio, en algunos de los sectores recorridos se pudo evidenciar: falta de mantenimiento, presencia de humedad y paredes descascaradas y/o despintadas.

Poseen agua corriente apta para su consumo, y agua caliente.

No se visualizan problemas en relación con las conexiones y/o suministro eléctrico, como así tampoco en la iluminación. No se reportan problemas respecto al sistema de desagüe cloacal.

La instalación de gas es alimentada por gas de tubo y no presenta desperfectos; y el con respecto al sistema de calefacción centralizado, indican se encuentra operativo.

En materia de seguridad, disponen de cámaras para todo el establecimiento, tanto en los espacios comunes como en el

perímetro. Se constató la presencia de matafuegos en distintos puntos estratégicos, con su respectiva carga vigente. Disponen de un departamento de bomberos, su red de incendios se encuentra en funcionamiento, y mencionan se realizan controles periódicos. No existen faltantes de colchones ignífugos.

La recolección de residuos se realiza dos veces por semana. El Director señala que la cantidad de contenedores resulta insuficiente y que se encuentran a la espera de la construcción de una platea de cemento para su instalación, lo cual facilitará el acceso de los camiones recolectores.

Atención de la salud

El establecimiento cuenta con área de sanidad, en la que se brinda atención en: medicina clínica, enfermería y odontología. La atención médica no es diaria, ya que el médico concurre tres veces por semana.

La Alcaldía coordina la atención de la salud con otros centros, tales como: el Hospital Alejandro Korn de Romero y el Ho.G.A.M- U-22, dependiendo de las particularidades y necesidades requeridas.

No disponen de ambulancia para los traslados, se utilizan dos móviles propios para estos casos.

Afirman que la provisión de medicamentos resulta suficiente.

Visitas y comunicación

Las visitas son llevadas a cabo de lunes a viernes, y se dispone de dos SUM para estos encuentros.

Refieren que no se presentan dificultades durante las requisas a personas u objetos, como tampoco en relación al uso de teléfonos celulares.

La institución no cuenta con procurador/a. Mencionan que existen reclamos de las personas alojadas por falta de contacto con sus defensas, mayormente motivados por el desconocimiento del estado procesal de sus causas judiciales.

Alimentación

Para la gestión de alimentos tienen sistema de viandas/catering, provisto por la empresa prestadora "Food & Catering". Se reciben las viandas crudas y se preparan en la cocina, donde sólo participa personal de la empresa.

Se brindan menús/dietas especiales para las personas alojadas con algún tipo de afección a la salud, tales como: TBC, hipercalóricos, celiaquía, o dieta proteica. Al tratarse de población alojada transitoriamente, este tipo de menús va cambiando de acuerdo a las necesidades.

Se visitó el espacio de Cocina, se observó en buen estado de orden e higiene, así como también lo estaban las cámaras frigoríficas y el Depósito.

Educación, trabajo y formación laboral

Por el tipo de establecimiento, no se brindan instancias educativas ni laborales. No obstante, existen algunos espacios recreativos y de aprendizaje.

Practican ajedrez y fútbol, y asiste un profesor de educación física.



En cuanto al acceso a los espacios al aire libre, disponen de patios. Por otra parte, en el último año se agregó el taller “Nuevas Masculinidades”. Las personas alojadas trabajan en el establecimiento en tareas de limpieza de celdas y espacios comunes.

Personal penitenciario

La dotación de personal penitenciario que desarrolla sus labores en la Alcaldía es de 182 agentes. Disponen de un Casino de Oficiales donde comen y descansan. También disponen de un televisor.

En el último año hubo instancias de formación para el personal, como el “Protocolo Elizabeth” y la “Ley Micaela”. También se realizaron capacitaciones virtuales a partir de la implementación del nuevo Manual de Procedimientos de Requisas y Recuentos, para el personal abocado a dichas tareas específicas.

Informan que existen dificultades en relación al desarrollo de las tareas por parte del personal. Al momento del relevamiento había 85 agentes penitenciarios en funciones, 10 de los cuales cumplían sus labores intramuros; 5 agentes se encontraban con licencia médica activa y 11 con algún tipo de restricción laboral.

ALCAIDÍA DEPARTAMENTAL SAN MARTÍN

Datos generales del establecimiento

Fecha de la visita: 23-10-2025.

Agentes que relevan:

Leonardo Galletta, Ezequiel Rocchia y Juan Sebastián Villarreal.

Delegación de la Defensoría que releva:

Delegación Ituzaingó.

Nombre de la Alcaldía Departamental:

Alcaldía Departamental San Martín.

Régimen y modalidad de detención: Cerrado.

Domicilio: Camino del Buen Ayre y Debenedetti.

Localidad: José León Suárez, San Martín.

Director a cargo del establecimiento: Leandro Caproti.

Tiempo a cargo del establecimiento: 4 años.

Nombre, apellido y cargo del personal que acompaña:

Cristian Ismael Gradich.

Datos de las personas alojadas

Género de las personas que aloja el establecimiento:

Varones.

Cupo del establecimiento: 212

Población total alojada: 212

Cantidad de población alojada según situación procesal:
212 procesados.

Infraestructura, mantenimiento y servicios

El establecimiento está conformado por 4 pabellones. Dadas las características de la institución, no cuentan con Pabellón de Separación del Área de Convivencia (PSAC).

El mantenimiento general edificio observado es adecuado.

Indican que tienen acceso al agua corriente y al uso de agua caliente en todos los pabellones.

En cuanto a la instalación eléctrica y la cobertura de luminarias, no se reportan inconvenientes. El sistema de cloacas funciona correctamente, y mencionan que los desechos van a una planta depuradora. La instalación de gas se encuentra operativa y se abastece mediante gas envasado por tubos, tipo zepelín. No cuentan con sistema de calefacción.

En materia de sistemas de seguridad, disponen de cámaras de videovigilancia en todos los pabellones y no reportan faltantes de colchones ignífugos. Por otra parte, poseen matafuegos emplazados en puntos estratégicos, con sus seguros colocados y sus cargas vigentes.

La gestión de residuos está a cargo de una empresa privada, la cual realiza la recolección 3 veces por semana.

Atención de la salud

El establecimiento posee área de sanidad donde se brinda atención en enfermería, 12 al día. Ante la necesidad de atención de una especialidad médica, se deriva el caso al CAS del Complejo Penitenciario San Martín o a un hospital extramuros. Al respecto, refieren que se coordina la atención con otros centros de salud, como el hospital "Dr. C.A. Bocalandro", el hospital "Eva Perón" o el Instituto oftalmológico "Pedro Lagleyze", dependiendo de las particularidades de la situación.

No disponen de ambulancia propia, para los traslados se utilizan las 2 ambulancias comunes a todas las Unidades del Complejo.

Indican que la provisión de medicamentos resultaba suficiente.

Visitas y comunicación

Las visitas son llevadas a cabo de lunes a viernes de 8:00 a 16:00 horas, en 3 turnos de 2 horas. Al ser una Alcaldía sólo pueden ingresar familiares directos, como progenitores, hijos/as o hermanos/as. El espacio físico destinado para las visitas es el SUM del establecimiento.

No se reportan dificultades durante las requisas a personas u objetos, como tampoco con relación al uso de teléfonos celulares por parte de las personas alojadas.

La institución cuenta con procurador, y al respecto, no se mencionan reclamos por falta de contacto con sus defensas.

Alimentación

Para la gestión de la alimentación tienen sistema de viandas/catering, provisto por la empresa prestadora "Cook Master", quien elabora, raciona y distribuye las viandas.

Se brindan menús/dietas especiales para las personas alojadas con algún tipo de afección a la salud. El área de Sanidad realiza esta evaluación al momento de ingresar la persona privada de la libertad. Actualmente hay se brinda 3 dietas específicas (1 TBC y 2 gástricas).

En la Alcaldía no se realiza acopio de alimentos, la comida ingresa y se elabora en el día, más allá de la refrigeración que posee "Cook Master", en su espacio para elaborar las viandas.

Educación, trabajo y formación laboral

Por el tipo de establecimiento del que se trata, no se desarrollan instancias educativas ni laborales formales para las personas alojadas.

Disponen de una biblioteca como espacio físico para las actividades recreativas, deportivas y/o culturales.

Cada pabellón posee un patio interno, y su acceso se organiza en distintos horarios.

Sí se brindan espacios de formación laboral no formal, como talleres de electricidad, pero de acuerdo a lo informado, por la alta rotación de internos son difíciles de sostener.



Personal penitenciario

La dotación de personal penitenciario es de 108 agentes. Los espacios físicos de descanso son las habitaciones.

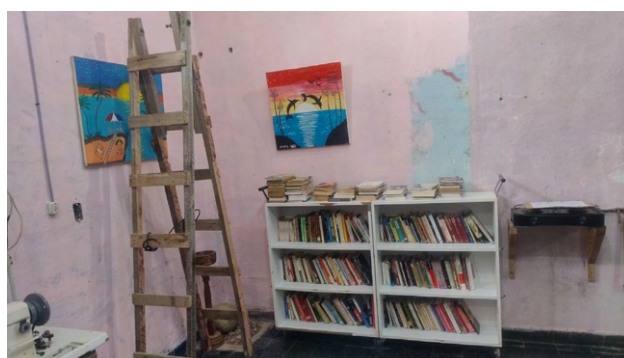
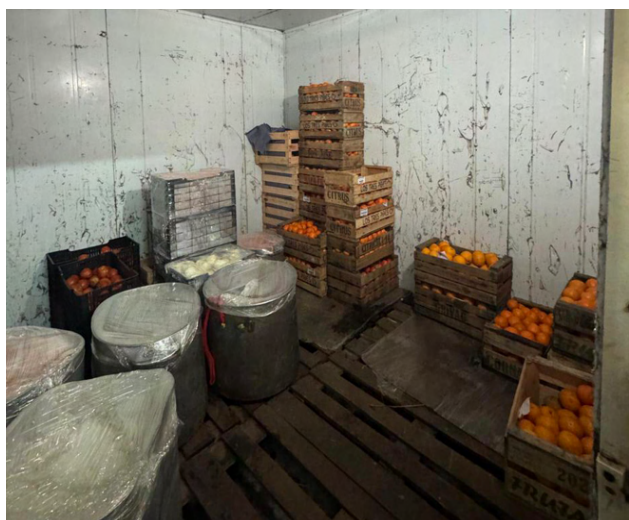
En el último año tuvieron diversas instancias de formación, como capacitaciones de Academia a todo el personal, sobre traslados o vigilancia, entre otras.

Además, todo el personal recibió capacitaciones a partir de la implementación del nuevo Manual de Procedimientos de Requisas y Recuentos.

No se mencionan dificultades con relación al desarrollo de las tareas por parte del personal.

ANEXO RELEVAMIENTO UNIDADES PENITENCIARIAS

UNIDAD PENAL N°2 - Olavarría

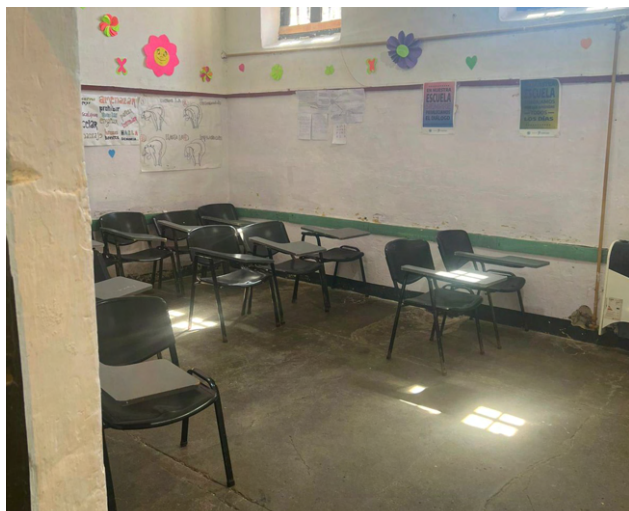




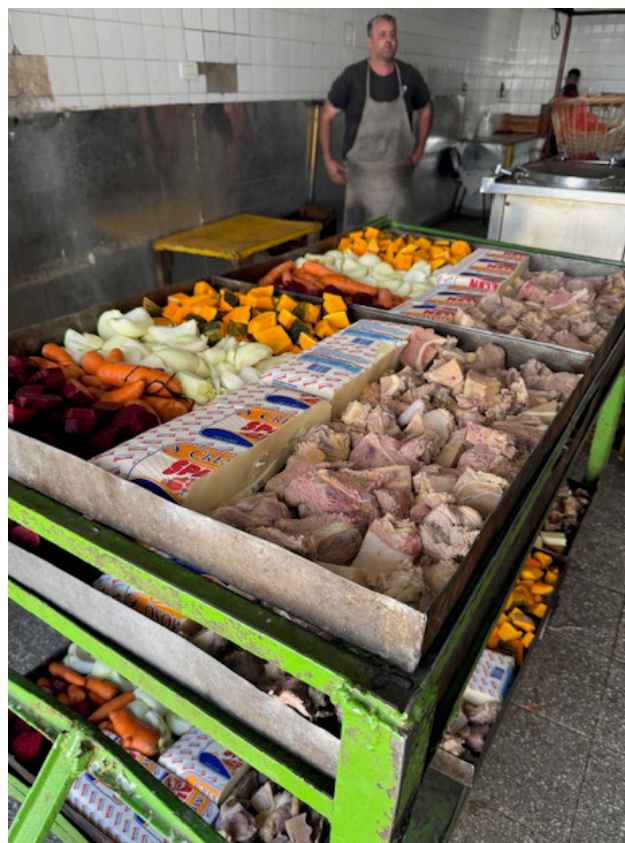
UNIDAD PENAL N°3 - San Nicolás



UNIDAD PENAL N°5 - Mercedes



UNIDAD PENAL N°6 - Dolores



UNIDAD PENAL N°7 - Azul



UNIDAD PENAL N° 8 - Los Hornos



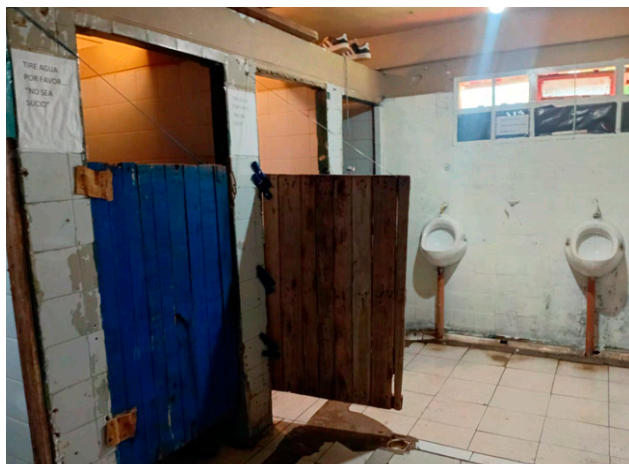
UNIDAD PENAL N°9 - La Plata



UNIDAD PENAL N°10 - Melchor Romero



UNIDAD PENAL N°12 - Gorina



UNIDAD PENAL N°13 - Junin





UNIDAD PENAL N°14 - General Alvear





UNIDAD PENAL N° 15 - Batán



UNIDAD PENAL N°16 - Junín



UNIDAD PENAL N°17 - Urdampilleta



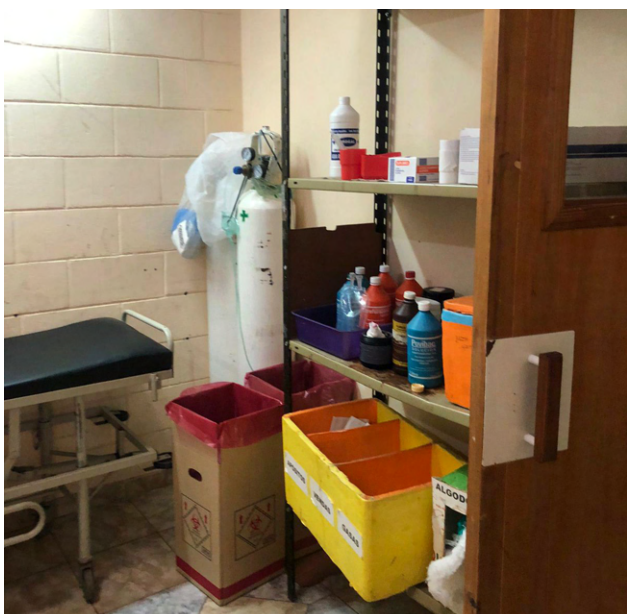


UNIDAD PENAL N° 18 - Gorina



UNIDAD PENAL N° 19 - Saavedra - Pigüé

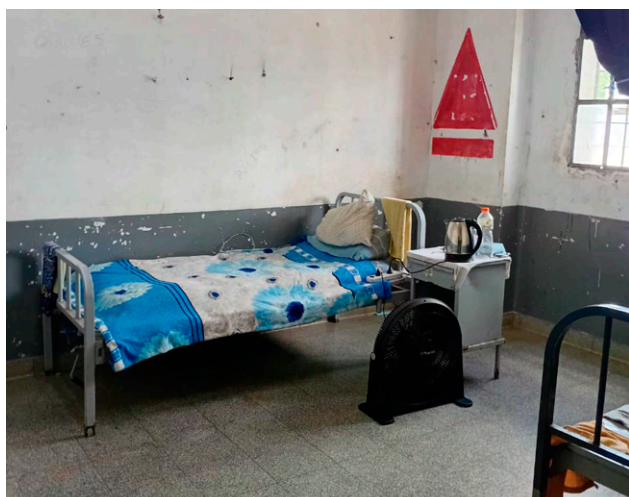




UNIDAD PENAL N°21 - Campana



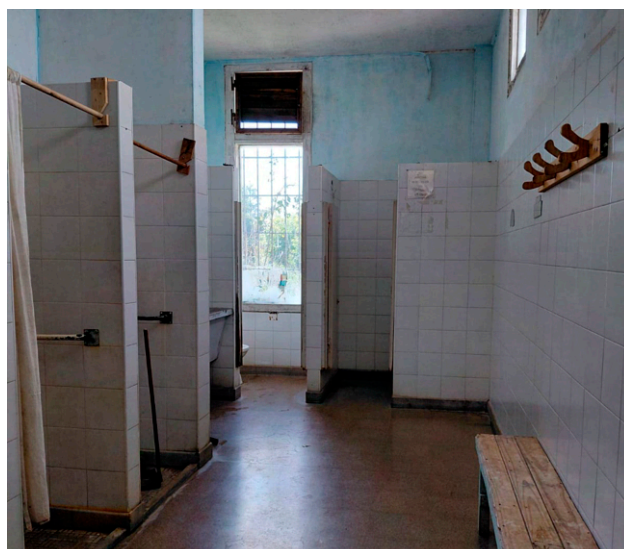
UNIDAD PENAL N°22 - Htal. Lisandro Olmos

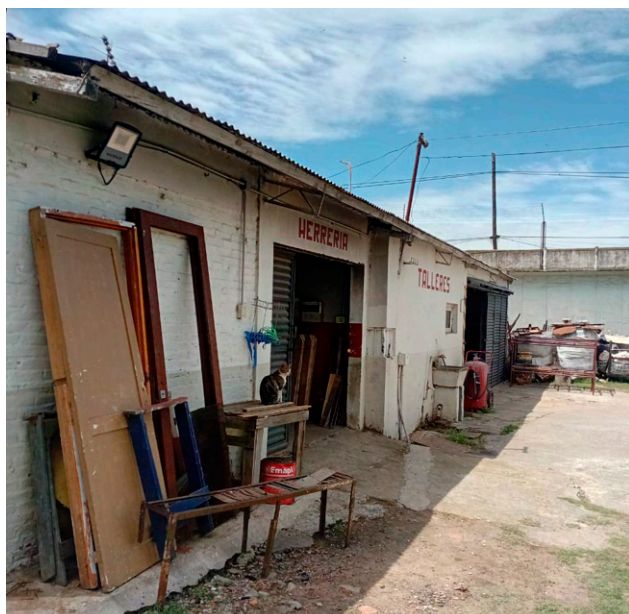


UNIDAD PENAL N°24 - Florencio Varela



UNIDAD PENAL N°25 - Lisandro Olmos



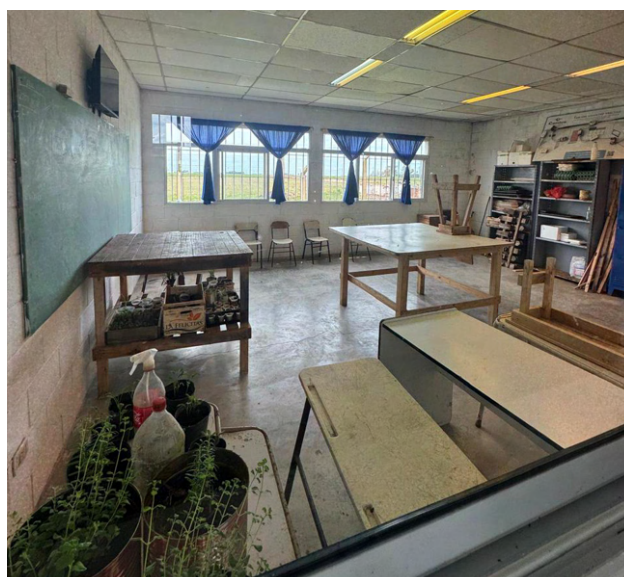
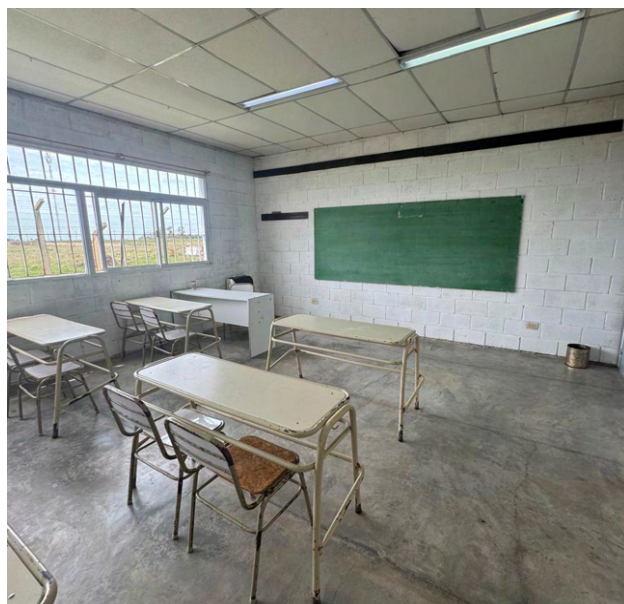
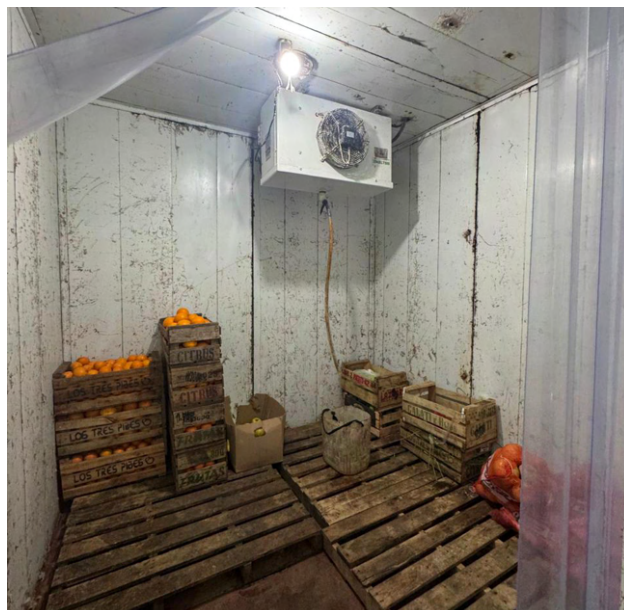


UNIDAD PENAL N°26 - Lisandro Olmos



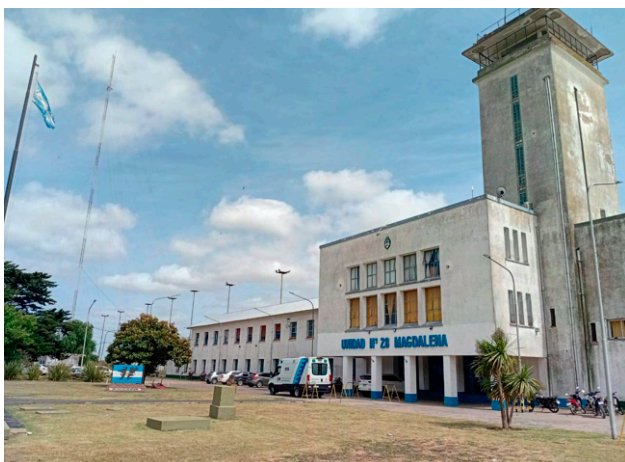


UNIDAD PENAL N°27 - Sierra Chica

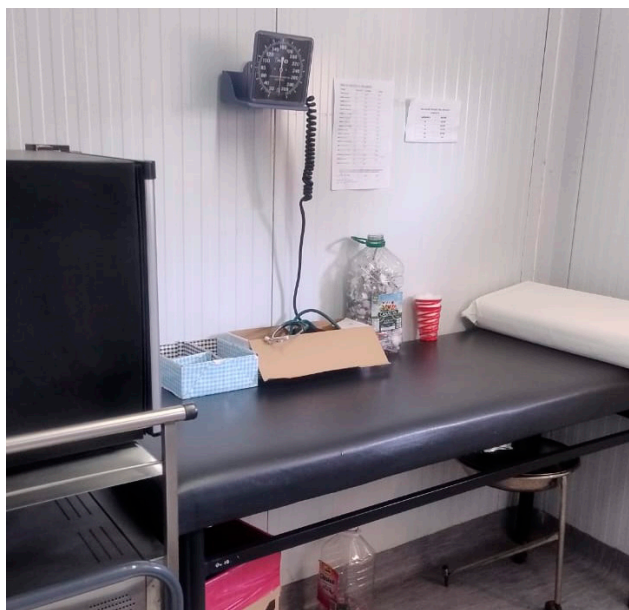
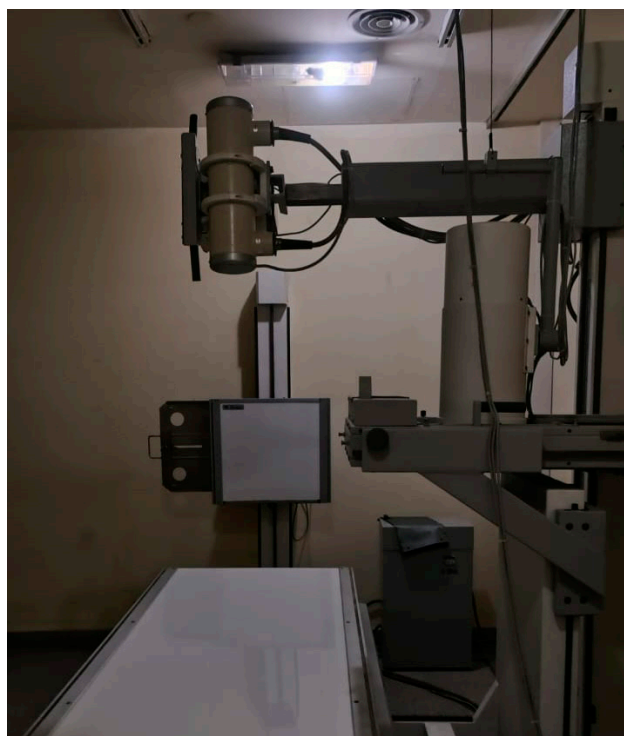
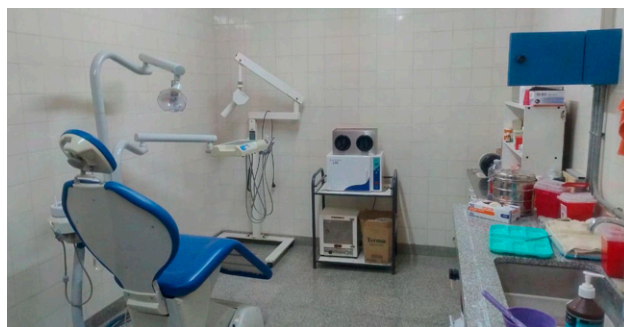


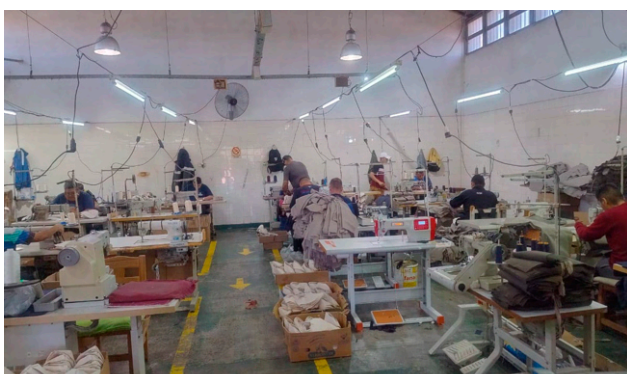
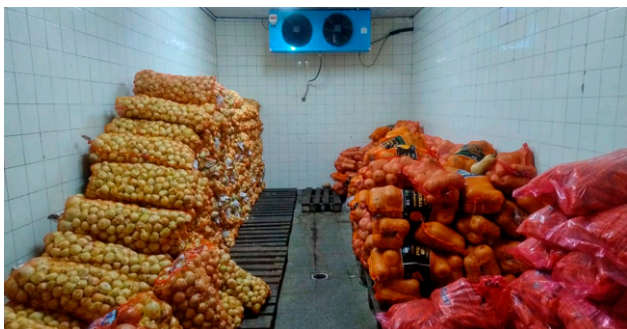


UNIDAD PENAL N°28 - Magdalena



UNIDAD PENAL N°30 - General Alvear





UNIDAD PENAL N°31 - Florencio Varela



UNIDAD PENAL N°32 - Florencio Varela



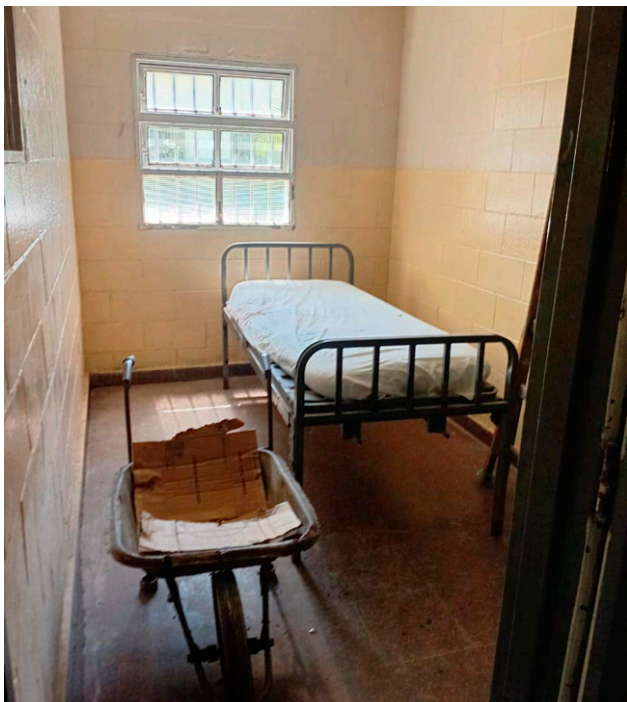
UNIDAD PENAL N°33 - Los Hornos





UNIDAD PENAL N°34 - Melchor Romero VI

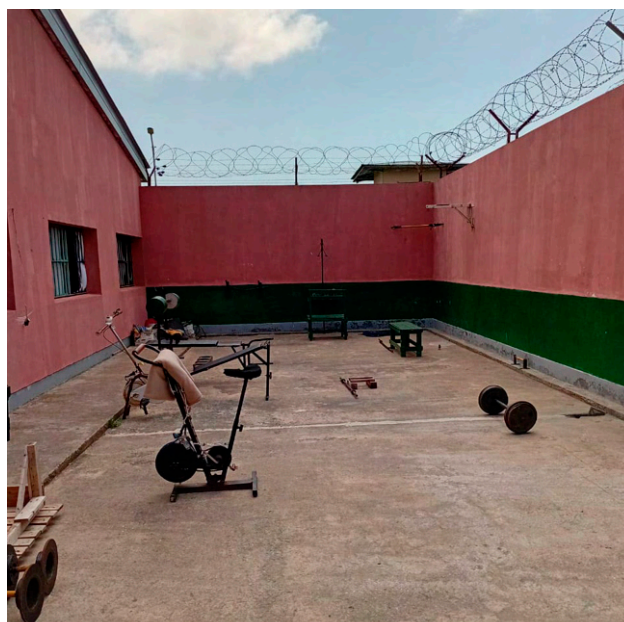




UNIDAD PENAL N°35 - Magdalena

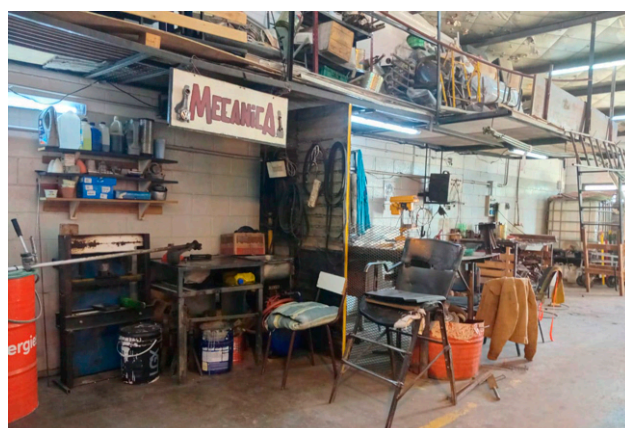


UNIDAD PENAL N°36 - Magdalena



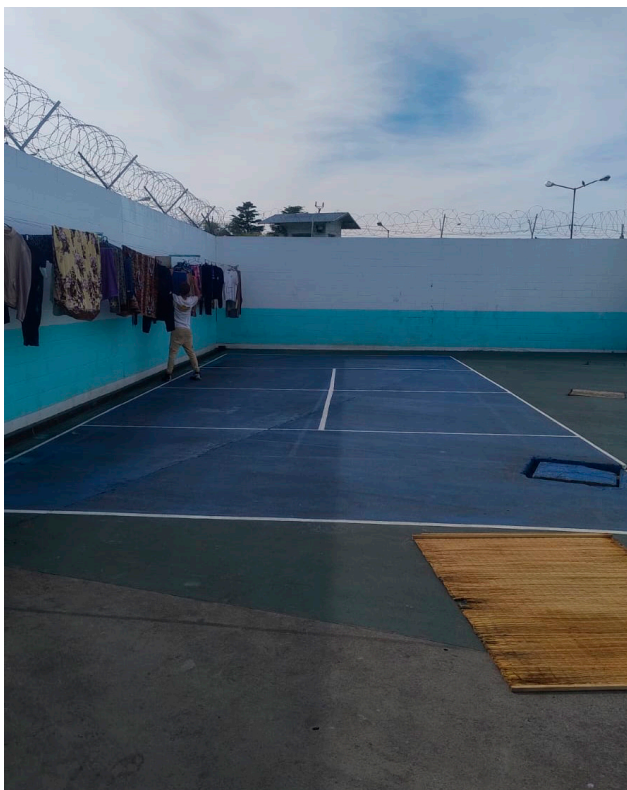
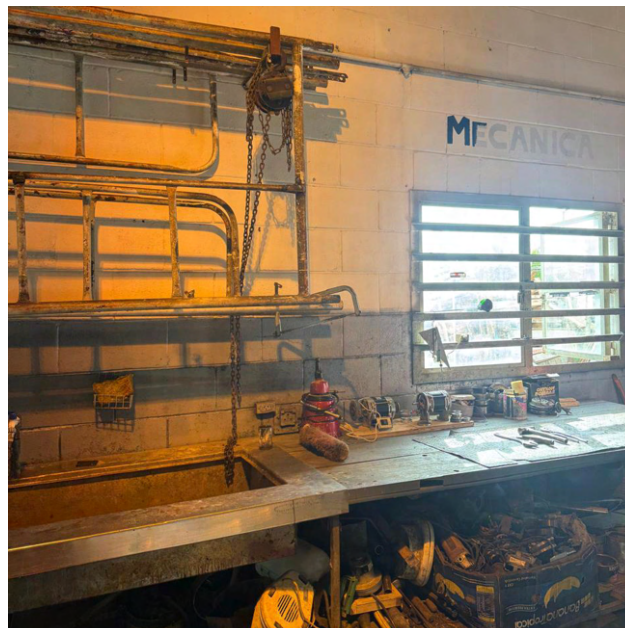


UNIDAD PENAL N°37 - Tandil



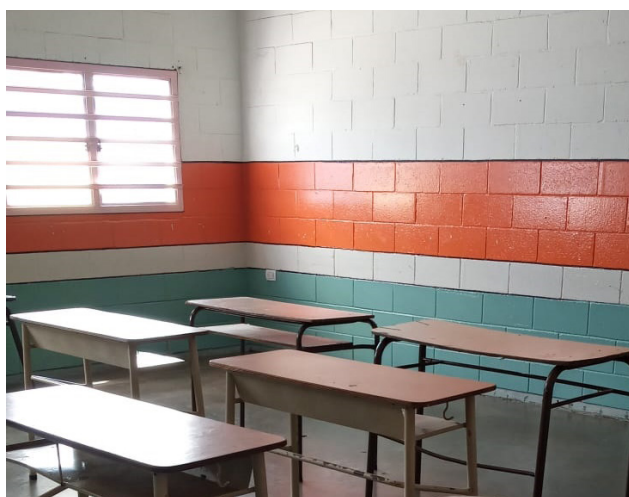
UNIDAD PENAL N°38 - Sierra Chica







UNIDAD PENAL N°39 - Ituzaingó



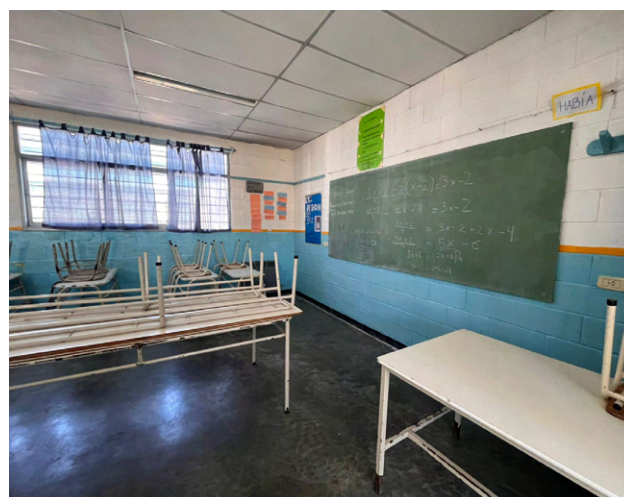
UNIDAD PENAL N°40 - Lomas de Zamora



UNIDAD PENAL N°41 - Campana



UNIDAD PENAL N°43 - González Catán





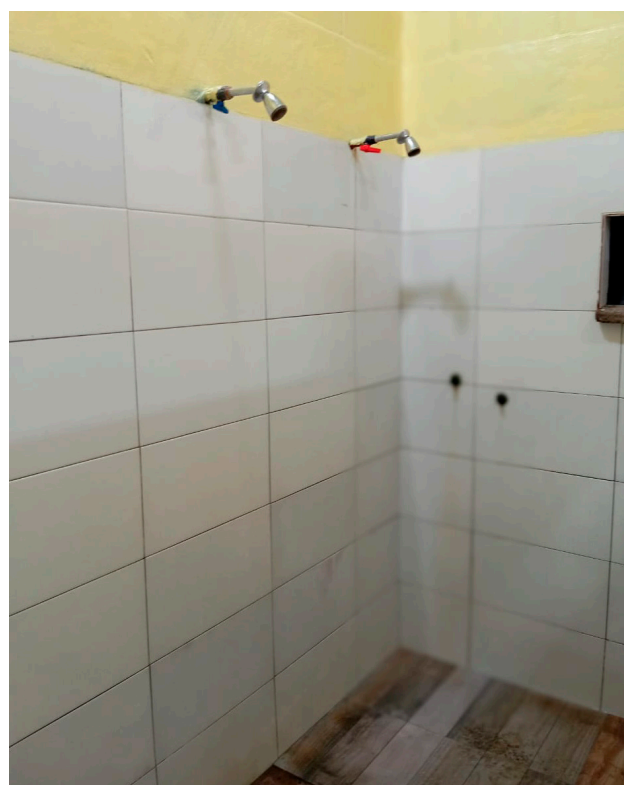
UNIDAD PENAL N°44 - Batán



UNIDAD PENAL N°45 - Melchor Romero

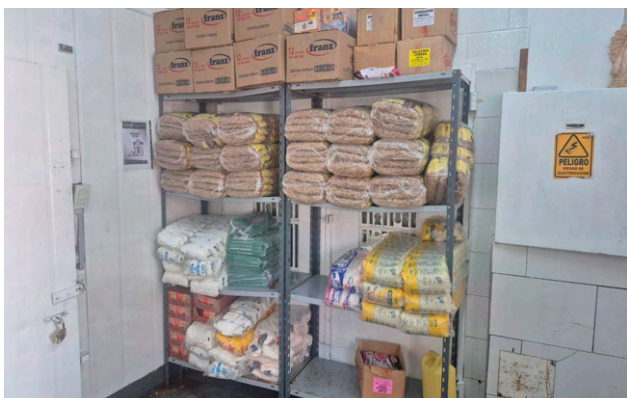
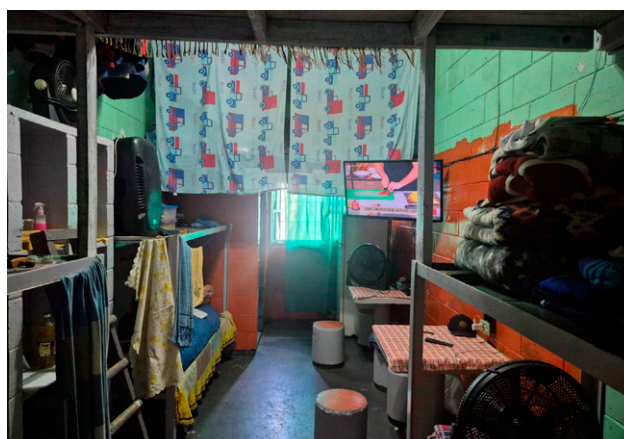


UNIDAD PENAL N°46 - Ituzaingó

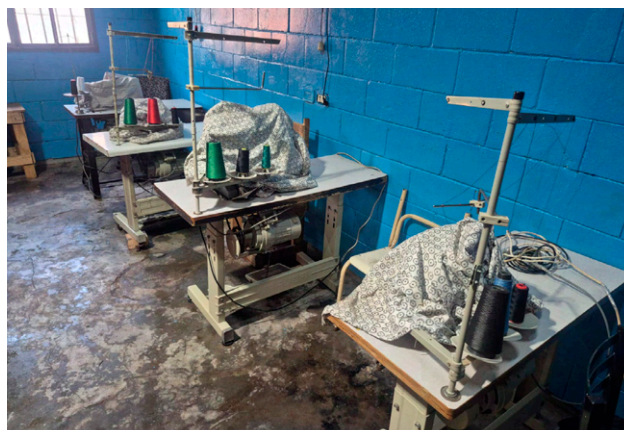




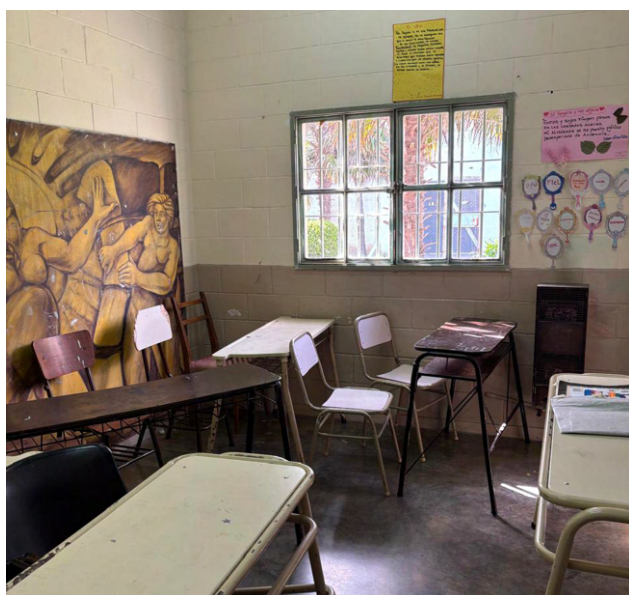
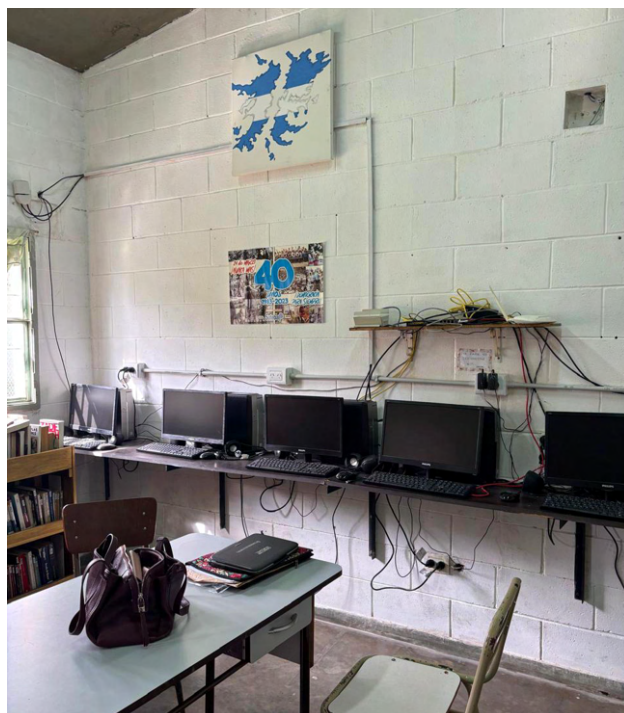
UNIDAD PENAL N°48 - Ituzaingó



UNIDAD PENAL N°47 - Ituzaingó

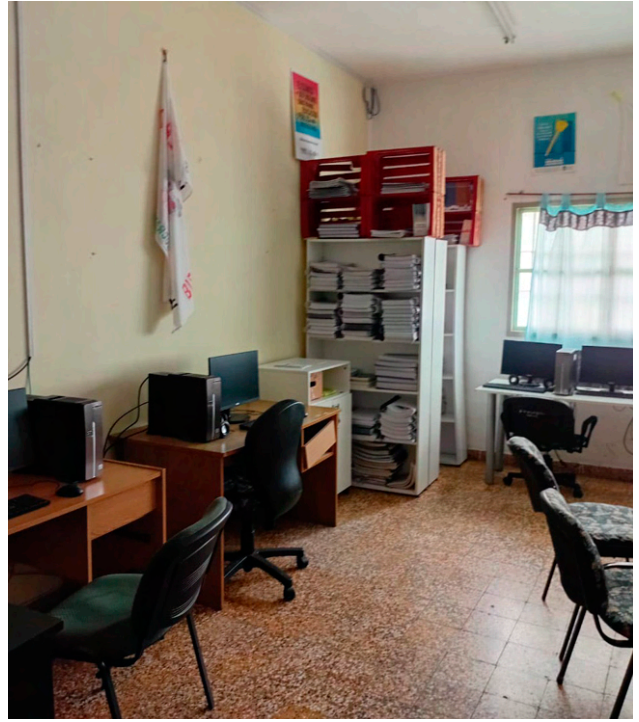


UNIDAD PENAL N°50 - Batán

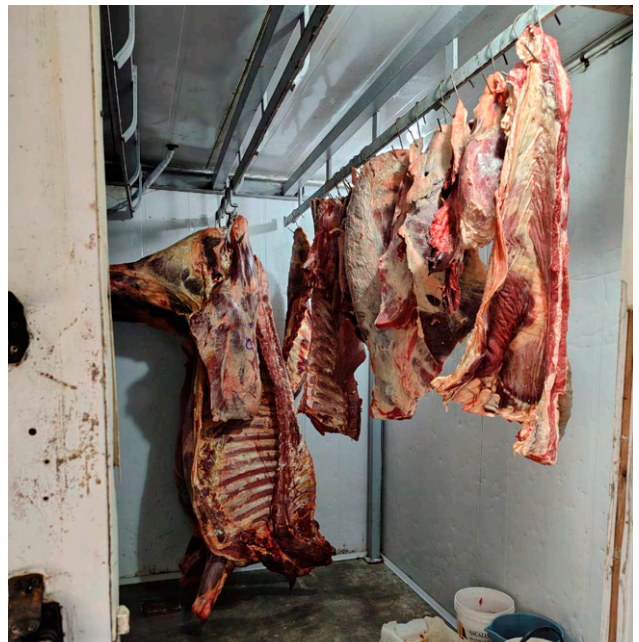


UNIDAD PENAL N°51 - Magdalena



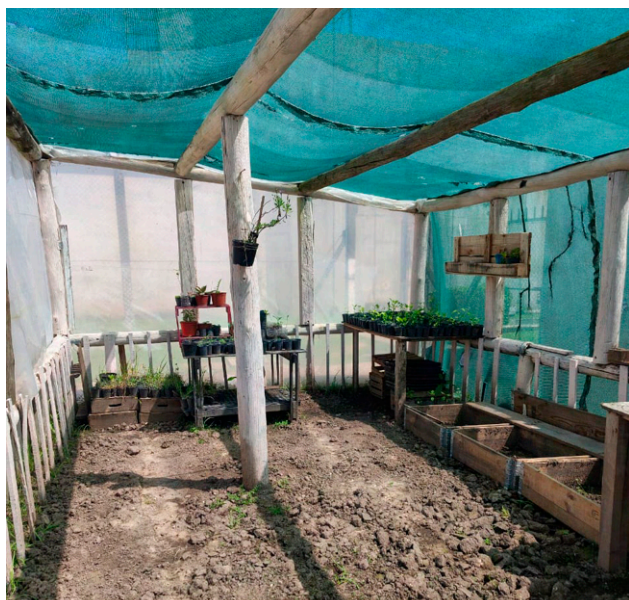


UNIDAD PENAL N°52 - Azul





UNIDAD PENAL N°61 - Melchor Romero



ALCALDÍA DPTAL. AVELLANEDA





ALCALDÍA DPTAL. LA MATANZA



ALCALDÍA DPTAL. FLORENCIO VARELA





ALCALDÍA DPTAL. LA PLATA II



ALCALDÍA DPTAL. LOMAS DE ZAMORA II



ALCALDÍA DPTAL. MELCHOR ROMERO



ALCALDÍA DPTAL. LOMAS DE ZAMORA I



ALCALDÍA DPTAL. ROBERTO PETTINATO



ALCALDÍA DPTAL. VIRREY DEL PINO

